La UCA

Una historia a través de la Historia

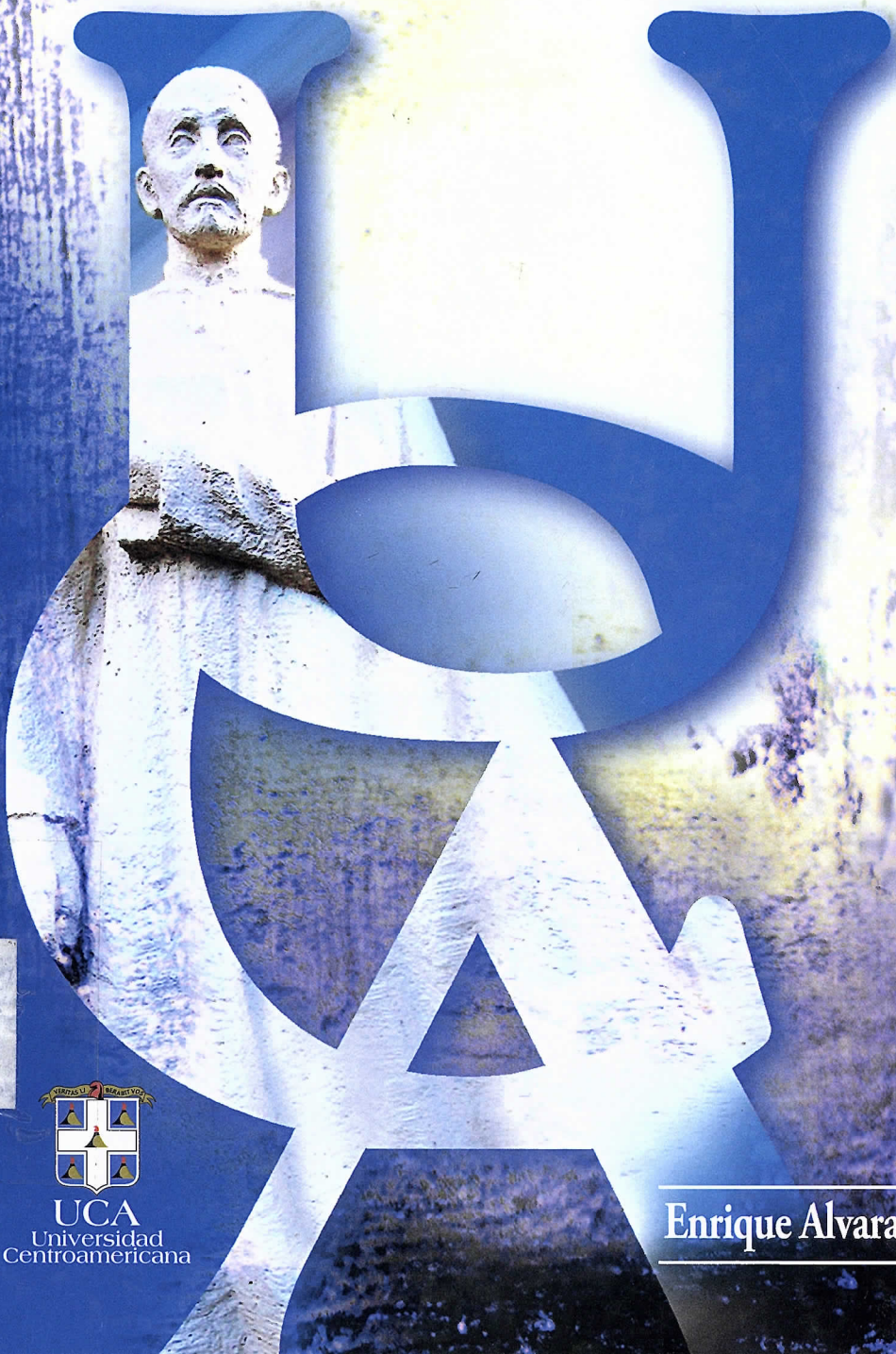

Enrique Alvarado Martínez

UCA
Universidad
Centroamericana

La UCA

Una historia a través de la Historia

Enrique Alvarado Martínez

Título: *La UCA: una historia a través de la Historia*

Autor: Enrique Alvarado Martínez

Corrección de edición: Francisco Arellano Oviedo
Hebé Zamora

Portada: Marlon Gutiérrez

Diagramación: Francisco Arellano Jr. PAVSA

Servicio editorial: PAVSA

Primera edición: 2000

Managua, Nicaragua, mayo de 2010.

N
378
A472 Alvarado Martínez, Enrique
La UCA: una historia a través de la Historia / Enrique Alvarado Martínez– 2.ª ed.– Managua: Editorial-Imprenta UCA, 2010.
348 p.

ISBN: 978-99924-36-25-7

1. UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA-HISTORIA 2. JESUITAS-NICARAGUA

Contenido

Presentación

La historia nos muestra las huellas de lo que hemos sido para caminar con más sabiduría hacia lo que seremos. La Universidad Centroamericana celebra cincuenta años de existencia como parte de la historia viva de nuestro país, recordándonos que como la trayectoria de un ser humano su devenir ha sido una constante búsqueda de sentido y de verdad. Esta búsqueda se ha manifestado en la necesidad de preservar su justificación histórica y su vinculación estrecha con la realidad, como expresión de coraje y de libertad. Cincuenta años de historia la han visto crecer y desarrollarse en estos conceptos, salvando los riesgos de olvidar sus raíces e impulsándola a responder con honestidad y calidad a las demandas más apremiantes de Nicaragua.

El presente libro *La UCA: una historia a través de la Historia* nos deja ver el resplandor de una Universidad que, a partir de su misma fundación, emerge en un contexto nacional que la compromete con múltiples pruebas y exigencias, mientras preserva el espíritu de servicio que se vuelca a través de la razón y de los valores. En la humanidad de cada una de las personas que han contribuido a crearla, se percibe la fuerza para impulsar una UCA inserta a plenitud en la vida de Nicaragua y, en consecuencia, estremecida de lleno por los vaivenes de su historia. La UCA que emerge de estas páginas es una institución que, consecuente con sus principios, se sumerge con alegría y con dolor en su propia historia que es también la historia de Nicaragua. Así confirmamos que la historia, como una vez dijera Peter Hans Kolvenbach, nos deja varias lecciones: que el trabajo de las instituciones jesuitas no está exento de riesgos y que, independientemente de que el servicio a la sociedad se encuentre tamizado por las contradicciones, la universidad constituye un potencial para el servicio a favor de la paz, de los derechos humanos de manera individual y de los derechos de los pueblos.

Hoy, quienes tomamos el relevo transitorio de esta "aventura del espíritu", tal como la definiera en su memorable discurso inaugural el poeta José Coronel Urtecho, seguimos pensando la UCA, porque pensando la universidad pensamos la vida o la retomamos desde la inteligencia. Dueña de una misión más compleja que la que tuviera en sus primeras etapas y habiendo cruzado el puente invisible de dos siglos, la UCA del presente nos motiva a reconocernos en nuestra forma de hacer educación, fieles a una concepción original y, al mismo tiempo, alertas para vivir con autenticidad el mundo de hoy. La formación, indagación y proyección integral que nos interpela como Universidad se enfrenta a un creciente sentido global del mundo, pero también a lo que representa la individualidad desde una perspectiva ética y de valores.

Por tanto, el reconocimiento de lo que somos, es también un acto testimonial de lo que hacemos y, el regreso a las evidencias de nuestro devenir institucional, nos convoca a seguir cumpliendo el compromiso original de ser para los demás, renovando la confianza en el ser humano y en la historia nacional y regional que vamos entretejiendo. Así reafirmamos ante nosotros mismos y ante la sociedad que la naturaleza esencial de la UCA como universidad —y por tanto, la razón de su permanencia— se ha de manifestar en un quehacer irrenunciable: la contribución para forjar hombres y mujeres nuevos en una tierra nueva.

Mayra Luz Pérez Díaz
Rectora
Universidad Centroamericana

Introducción

"Como decíamos ayer", la historia de la Universidad Centroamericana de Nicaragua no puede ser comprendida si no se acompaña de una lectura paralela de la historia de este país. Los hechos que caracterizan grandes y difíciles momento de la UCA deben ser vistos dentro del escenario histórico que les es contemporáneo. Esta Universidad no ha sido una pieza suelta del engranaje secuencial de las últimas décadas; por el contrario, su apogeo, sus crisis y sus recuperaciones han sido parte de un proceso de vida de esta institución dentro del ámbito nacional.

Como nutrido por el devenir propio de la creación, este pequeño universo de la UCA ha tenido que pasar por estados contradictorios de frustración y de triunfos, de desaliento y de renovada esperanza. Ha tenido que vivir su propia evolución dentro del tiempo social, a veces por anchas carreteras, otras por angostos senderos, caminando hacia adelante.

Los actores han sido, en su momento, reflejos de la vida pública, aun cuando reproduzcan imágenes distintas. Cada cual ha sabido responder a su tiempo y a su transitorio momento, aunque a veces, el tránsito de una etapa a otra haya sido doloroso.

Personalmente, tengo una deuda por pagar. Por especiales circunstancias, me ha correspondido convivir con la UCA en momentos premonitorios, en tiempos difíciles y en oportunidades irrepetibles. Cuando se intentaba concebir ese embrión que ahora llamamos UCA, desde mi trabajo de secretario, en la oficina de la Asociación de Ex alumnos del Colegio Centro América, conocí de esos primeros momentos de la Universidad soñada. Posteriormente, a principios de los setenta del siglo XX, me desempeñé como Director de Relaciones Públicas, durante la crisis y transición de la rectoría del padre Pallais y del padre Dibar. Después, en 1979, se me distinguió con el nombramiento de Vicerrector de esta Institución.

A finales de 1997, se me propuso el proyecto original de escribir la historia de la UCA, en ello puse lo mejor de mi entusiasmo y capacidad. El libro fue publicado en 2000, cuando se cumplían 40 años de esta Institución, bajo el título, *La UCA: una historia a través de la Historia.*

Ahora surgió la iniciativa de la rectora, Mayra Luz Pérez Díaz, quien estimó ocasión propicia la celebración de los 50 años de la Universidad —edad de madurez y de reflexión— en julio de 2010, para conciliar el pasado con el presente. Le agradezco sinceramente haberme confiado esta nueva y gratificante tarea, lo mismo que su acompañamiento y sugerencias durante el trayecto hasta el final de esta obra.

La historia de la UCA sigue siendo atravesada por la Historia y también asediada por una tecnología agresiva y fugaz que ya no reconocemos. Lo que ayer nos asombró, hoy es cosa del pasado. La misma construcción de este nuevo libro tuvo que navegar contra la corriente adversa de lo que se había ido, de lo que se había perdido y aceptar la novedad de los medios de ahora que mañana serán pasado. Esa agresividad tecnológica no solo ha circundado a la UCA, también la ha atravesado y la ha cambiado.

En esta nueva obra, tratamos de integrar el trabajo publicado hace diez años, corrigiendo y mejorando aquel primer libro y adentrándonos en una nueva etapa hasta alcanzar los emblemáticos 50 años de la Institución. Se conserva el título original porque sigue siendo, la UCA, inseparable pieza en la historia de Nicaragua y del mundo circundante. Además, avanzando en el tiempo, se reflejan cuatro momentos más contemporáneos de esta historia: los períodos de los padres Xabier Gorostiaga, Eduardo Valdés y Federico Sanz y, finalmente, la rectoría de Mayra Luz Pérez Díaz. Como se recordará, en el libro anterior regresamos a un remoto pasado, cuando por primera vez llegaron los jesuitas a Nicaragua, en 1616, y su retorno más permanente 300 años después, ya que el espíritu ignaciano es el carisma que ha acompañado a esta Universidad en todos estos años.

Es pertinente aclarar que esta obra ha tenido que limitarse en su contenido por el espacio y el tiempo. Es por ello que algunas iniciativas y metas logradas en diferentes instancias académicas no aparecen reflejadas como se hubiese querido.

También "decíamos ayer": si alguna afirmación podemos anticipar como conclusión de esta obra, es que en este momento la UCA vive y emprende nuevos caminos, porque los hombres y las mujeres que antecedieron al

presente cumplieron con el reto de su espacio y de su tiempo. Sirva esta afirmación, como un plan de ruta para el porvenir que ahora comienza.

Repito el agradecimiento a aquellos que contribuyeron con documentos y testimonios para aquel primer libro, debo agradecer y reconocer a quienes han dado su apoyo para este nuevo proyecto. A Renata Rodrigues por la aportación de datos fundamentales para entender a la UCA del presente. A Róger Uriarte por la atención personal y el soporte logístico. A Margarita Vannini y a su equipo del Instituto de Historia de Nicaragua y Centro América, especialmente a Lissette Ruiz y a Claudia Gordillo por su ayuda en la selección y calidad de las fotografías para esta obra. A Gunter Gadea, por el interés mostrado para el diseño de la portada del libro. A Hebé Zamora, por su incansable labor de revisión y depuración del texto, a Francisco Arellano Oviedo y Francisco Arellano Jr., por el esmero en la edición, diagramación, arte final e impresión.

También a:

Ligia Arana
Silvio Avilez S.J.
Arturo Grigsby
Jorge Huete
José Alberto Idiáquez S.J.
Anne Christian Largaespada
Alberto López S.J.
Julio López de la Fuente S.J.
María López Vigil
Denis Navas
René Quintana
Ana Rayo
Léster Rodríguez
Eduardo Valdés S.J.

A la atenta colaboración de:

Karla Gazo
Nancy Malespín
Argentina Martínez
Marina Sevilla
Claudia Solís

Y finalmente a María Teresa por su presencia, paciencia y ayuda.

Enrique Alvarado Martínez

LOS JESUITAS EN NICARAGUA

... escriban apretada y encarecidamente al dicho padre Provincial, representándole la gran necesidad que hay en toda aquesta tierra de la Compañía de Jesús...

Solicitud que firma el Procurador General de la ciudad de Granada, Francisco López de Castro, el 10 de enero de 1621.

No se puede intentar una historia de la Universidad Centroamericana sin tener que examinar, aunque sea en forma breve, la presencia y misión educativa de la Compañía de Jesús.

La presencia de los jesuitas en Nicaragua comienza 113 años después de que Cristóbal Colón recorriera el Atlántico nicaragüense, casi un siglo más tarde del inicio de la colonización de la costa del Pacífico por parte de los españoles.

En 1522 arribó a este país el primer sacerdote, el presbítero Diego de Agüero, acompañando a Gil González de Ávila. Posteriormente, con Francisco Hernández de Córdoba llegaron otros eclesiásticos, pero fue hasta en 1530 cuando aparecieron los primeros miembros de órdenes religiosas, sobre todo dominicos y franciscanos. En 1532, se encontraba ya de regreso, después de una primera y rápida visita, el padre Bartolomé de las Casas, cuando el obispo don Diego Álvarez de Osorio, conociendo las virtudes del célebre misionero, le pidió que fundara un monasterio de la orden de los dominicos. De las Casas, con cuatro sacerdotes más, fundó el Convento de San Pablo, en la ciudad de León, que fue el primer establecimiento de las órdenes religiosas en nuestro país.[1]

1 Tomás Ayón, *Historia de Nicaragua*, tomo I (Colección Cultural, Banco Nicaragüense, Managua, 1993) pp. 195-196.

La Compañía de Jesús —fundada en Roma por Ignacio de Loyola, en septiembre de 1540— se inicia como una orden misionera y se extiende con rapidez a remotos lugares. Ya para 1549, Francisco Javier, uno de los padres fundadores, visita Japón, después de pasar por India y China. La orden había sido organizada bajo los principios de la obediencia evangélica, con plena disponibilidad para buscar y hallar la voluntad de Dios. Esto facilitó su agilidad y empeño en las diferentes actividades que emprendió. Más tarde, la Compañía comienza a participar en labores de docencia, vocación que le acompañará en los establecimientos en América.

A mediados del siglo XVI, los jesuitas habían adquirido un gran prestigio en Europa, con base en dicha relevancia son solicitados, en primer lugar, por Guatemala, por cédula de 1561. La petición fue denegada por el rey Felipe II, posiblemente porque se consideró que eran más necesarios en Europa para encabezar la contrarreforma.[2] Es bueno señalar como parte del hilo conductor de la historia de los jesuitas en América Central, que en

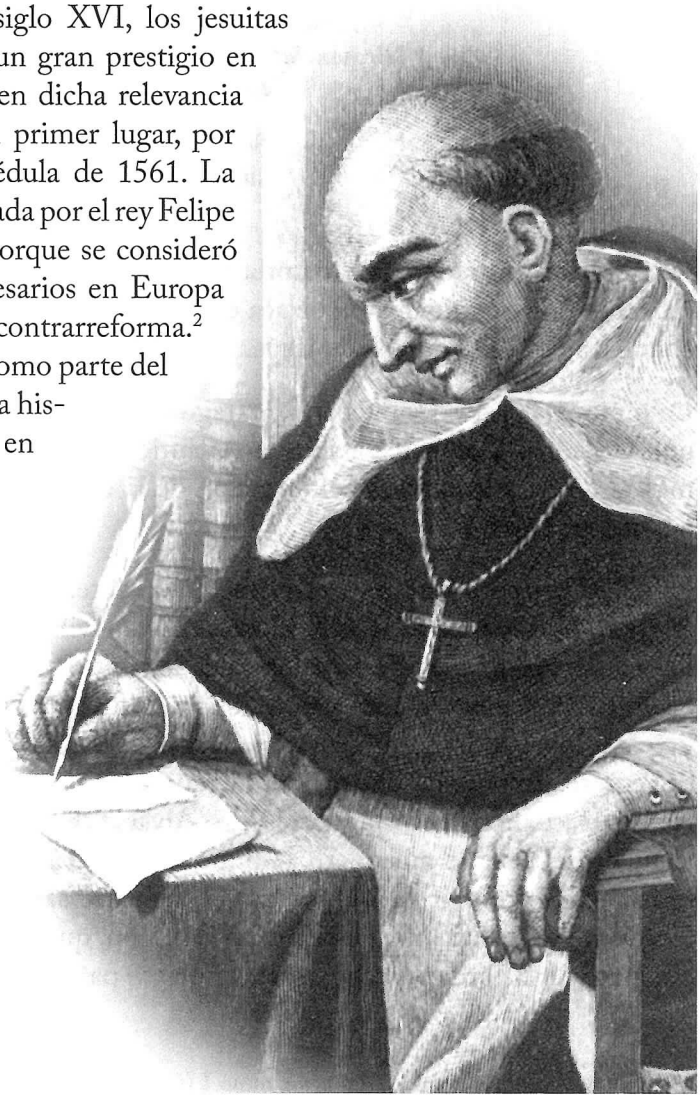

Fray Bartolomé de las Casas.

2 Ibíd., p. 261.

1572, el tercer general de estos, Francisco de Borja, canonizado en 1671, ordena el establecimiento de una misión en México, la cual se inicia en 1581 y será el punto de partida para la extensión de la Compañía de Jesús a Filipinas y a Centroamérica. En 1580 pasa por Guatemala el padre maestro Juan de la Plaza, quien regresaba de visitar colegios de la orden en Perú. Como consecuencia de dicha visita y de las peticiones del Ayuntamiento, llegaron posteriormente dos sacerdotes y la misión que desde Guatemala atendería Centroamérica quedó establecida a partir de 1593. [3]

En 1615 sale de Guatemala con destino a Nicaragua un pequeño grupo de jesuitas encabezados por el padre Pedro de Contreras. Los pueblos de El Realejo, León y Granada se muestran entusiasmados por la posibilidad de contar con la presencia de misioneros y educadores de tanto prestigio. La primera petición formal que dirigen los pobladores de Granada al padre Contreras es la fundación de un colegio en dicha ciudad, pero el sacerdote manifiesta no tener instrucciones en ese sentido y regresa a Guatemala al final de su misión. Sin embargo, los pobladores de Nicaragua continuaron insistiendo en la presencia de los jesuitas en su territorio. También hubo un esfuerzo concertado por parte de los residentes de Granada para garantizar la posibilidad del mantenimiento de un colegio. Ciudadanos y sacerdotes, incluyendo al obispo, doctor Pedro de Villarreal, ofrecieron casas y haciendas con rentas fijas para asegurar las necesidades económicas de la empresa. Estas gestiones dieron como resultado la instalación de una misión jesuita en la ciudad de Granada, integrada por los padres Contreras y Blas Hernández.

El padre Manuel Perezalonso, en la *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* n.º 93, cita la apertura de colegios, por parte de los jesuitas, en Granada y en El Realejo, en 1616. También, de un centro de aspirantes al sacerdocio, lo cual "se podría considerar como el primer colegio de estudios mayores de Filosofía y Teología, en Nicaragua". Esta referencia histórica es retomada en un artículo de Jorge Eduardo Arellano, aparecido en *La Prensa*, el 19 de julio de 1970, donde, además, menciona a los primeros jesuitas nacidos en territorio nicaragüense, durante la colonia: "El primero se llama Antonio Cáceres y es el primer poeta que conoce el país. Nacido en Granada, siguió los pasos de don Pablo Loyola, quien era gobernador de la Provincia, pero se trasladó a México al colegio jesuita de Tepotztlán, a servir de portero y de hermano coadjutor".

3 Datos complementarios en conversación con P. Raúl Enríquez S.J., 10 de febrero de 1999.

Los otros jesuitas de esa época que menciona Arellano son los padres José Calderón, Faustino de la Vega y Jorge Vidaurre.

En 1618, llegó a Nicaragua en calidad de Visitador el padre Florián de Ayerve, quien presentó un informe negativo a la creación de un colegio y de una casa de jesuitas, confirmando la opinión del Superior de esta orden, el padre Nicolás de Arnaya, quien había dado pocas posibilidades a la fundación de un colegio en dicha ciudad.

La misión jesuita permaneció en Nicaragua hasta finales de 1620, cuando el padre provincial, Arnaya, ordenó el regreso de los sacerdotes a Guatemala. Esta noticia causó una gran conmoción en Granada. Ante esta situación, el Cabildo de la ciudad se reunió de urgencia, con el fin de convencer a las autoridades de la Orden de que no retirara a los sacerdotes. La petición queda expresada en el documento que leyó el procurador Francisco López de Castro, que en su parte final expone al obispo Pedro Villarreal lo siguiente: "A VS. pido y suplico, que mirando lo mucho que importa la estadía de la Compañía de Jesús en esta ciudad al servicio de Dios N.S. y de Su Majestad, pues con ella descarga tanto su conciencia del bien y provecho de estas almas, que pidan encarecidamente á dichos padres en un cabildo abierto, no salgan de esta ciudad, y que VS. y todo el Cabildo abierto escriban apretada y encarecidamente al dicho padre Provincial, representándole la gran necesidad que hay en toda aquesta tierra de la Compañía de Jesús, el mucho fruto que hace, y el mucho daño que se ha de seguir de su salida, y juntamente se le suplique que espere a la segunda resolución de su generalísimo, y para aquesto se despache una persona de autoridad que no solamente lleve las cartas, sino también dé razón de todo y negocie lo que tanto nos importa, que para su viaje ofrecen algunos de los vecinos y yo en su nombre, todo el gasto necesario. Y en esto VS. acudirá al servicio de Dios y de Su Majestad y al provecho, edificación y necesidad de toda aquesta tierra".[4]

Las gestiones en ese sentido continuaron, y en algún momento pareció posible la instalación más permanente de una casa de jesuitas en Granada y de un colegio en El Realejo. Sin embargo, la iniciativa no progresó, y, finalmente, los padres fueron regresados a Guatemala en 1621.

Después de esta primera estadía de los jesuitas en Nicaragua, hay una larga ausencia de la orden en nuestro país. Una segunda visita no tiene

4 Tomás Ayón, *Historia de Nicaragua*, tomo II (Colección Cultural, Banco Nicaragüense, Managua, 1993) pp. 29-30.

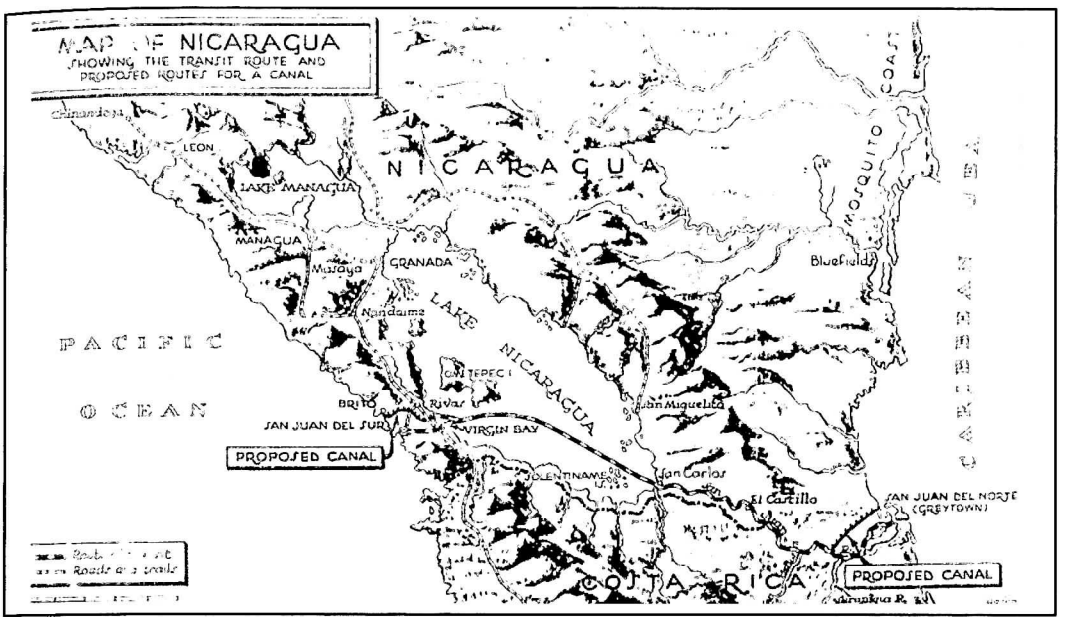

Mapa de la Ruta del Tránsito. Foto cortesía del IHNCA.

carácter de permanencia sino, más bien, de tránsito. En 1852 los jesuitas son expulsados de Ecuador por el dictador, general Urvina, una parte de ellos llega a las costas nicaragüenses en enero de 1853. Remontan el Río San Juan en un vapor de la Compañía del Tránsito, que transporta también a buscadores de fortuna que van hacia California. Llegan a Granada el 5 de febrero y permanecen alojados y curándose de enfermedades contraídas al paso por regiones inhóspitas, hasta el 30 de abril, cuando siguen su marcha hacia Guatemala.[5]

La tercera presencia de los jesuitas en Nicaragua es dolorosa al principio y al final. En América Latina ha comenzado un proceso de persecución en contra de las órdenes religiosas y en particular contra ellos. Las corrientes liberales de América Central no quedan fuera de esta actitud. Los expulsados de Ecuador, en 1853, encontraron refugio en Guatemala, hasta que el dictador Justo Rufino Barrios ordenó su expulsión en 1871. El 15 de septiembre de ese mismo año, "sesenta y ocho jesuitas, con su Padre Superior a la cabeza, el padre San Román, llegaron al puerto de Corinto en el vapor San Salvador, pidiendo asilo y permiso para desembarcar".

5 Franco Cerrutti, *Jesuitas en la Nicaragua de 1853* (Instituto de Estudios Latinoamericanos, Madrid, 1976) pp. 264-266.

Don Vicente Quadra. Cortesía del Banco Central de Nicaragua.

"El Comandante del Puerto, hombre recto y sincero, respondió que no podía negar el favor que se le pedía, ya que no tenía orden contraria ni ellos tenían crimen alguno que se lo impidiese. Saltaron todos a tierra y se dirigieron a la ciudad de León. A los dos meses de llegados, dieron allí una misión que fue muy fructuosa, y lo mismo quisieron hacer en la ciudad de Granada".[6]

En esta ocasión, la llegada de los jesuitas coincide con el inicio de la presidencia de don Vicente Quadra, conservador de hondas raíces católicas, circunstancia que, inicialmente, favoreció el asilo de los sacerdotes. Sin embargo, el presidente guatemalteco Barrios hizo algunas observaciones a Quadra sobre el asilo otorgado y este defendió su decisión de permanencia temporal, amparándose en la Constitución que protegía el asilo a extranjeros. A pesar de esta primera impresión, el presidente Quadra se daba perfecta cuenta de que, estando como estaba, rodeado de gobiernos liberales contrarios a los intereses de los jesuitas, tendría que buscarle una solución al conflicto.

No quería cargar directamente con la expulsión de los padres, pero en 1874 comisionó a don Pedro Joaquín Chamorro, que se encontraba en Europa, para que gestionara ante el papa Pío IX, el retiro de los jesuitas. "Quadra ya se había decidido por la expulsión, pero quería evitar pagar los costos políticos". Chamorro no estuvo de acuerdo con la misión encomendada, ya que no creía que el Papa se prestara al juego de la política centroamericana y en algún momento sugirió que una buena donación al papado podría inclinar la decisión de Pío IX para el retiro de la Compañía de Jesús.

Quadra insistió en el asunto y, al año siguiente, envió a don José de Marcoleta para que hiciera similares gestiones ante el Papa y ante el General de la Compañía, sin resultados. En marzo de 1875 asumió la presidencia don Pedro Joaquín Chamorro. Durante la presidencia del señor Chamorro,

6 Juan Francisco Álvarez de Arcaya S.J., *Una posible santa Elena Arellano* (*Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, n.º 81, Managua, junio 1967) pp. 20-21.

continuaron las presiones de parte de Justo Rufino Barrios en contra de los jesuitas. El gobierno de Chamorro cambió la situación y dio un poco de tranquilidad a los religiosos.[7]

Chamorro jugaba dos cartas. Por un lado, quería convencer a Barrios de que los jesuitas no representaban ningún peligro para la paz en Nicaragua y, al mismo tiempo, agradar a los miembros de su partido, los granadinos en particular, prolongando la permanencia de los religiosos de la Compañía de Jesús.

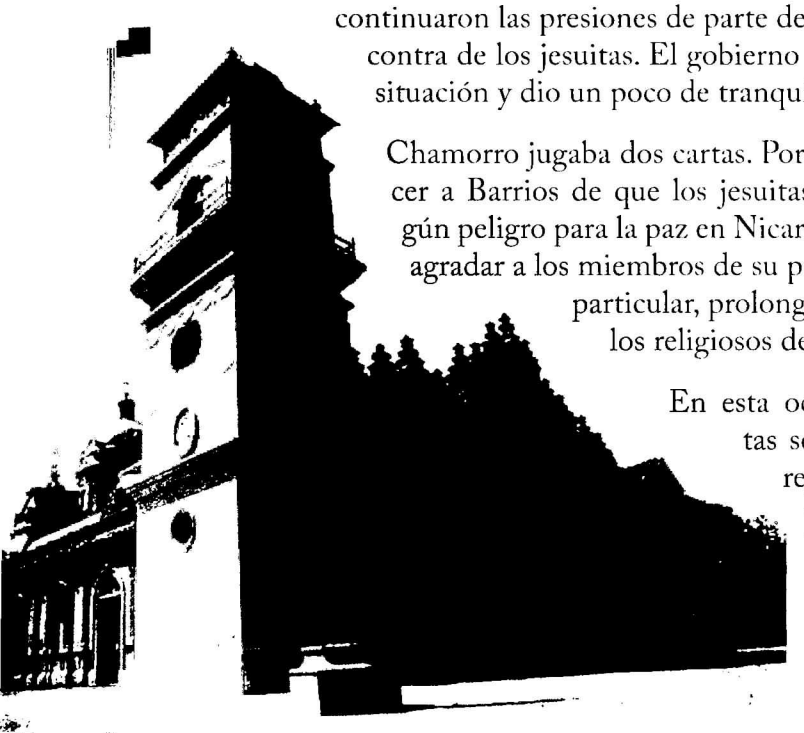

Iglesia de La Merced, Granada.

En esta ocasión, los padres jesuitas se establecieron en varias regiones del país, principalmente en Granada, León, Masaya, Matagalpa, Ocotal y Rivas. También durante este período, la orden trabajó, sobre todo, en el aspecto de la evangelización y aunque en principio no tenían derecho a crear establecimientos permanentes, abrieron escuelas en diferentes partes e incluso se creó un noviciado de padres jesuitas en Matagalpa.[8] En Granada y León tuvieron a su cargo las iglesias La Merced y La Recolección.

En el convento de Matagalpa —una vieja casona que alquilaron al señor Manuel Ramírez y que luego fue convertida en mercado— inició sus estudios como seminarista quien sería el último Obispo de Nicaragua y primero de la diócesis de León: Simeón Pereira y Castellón. También iniciaron estudios ahí, los padres Eudoro Reyes, Macario Mairena, Gilebaldo Arauz [9] y el padre Mariano Dubón, conocido por su abnegada dedicación al cuido de niños abandonados.

---

7 Rodolfo Cardenal Chamorro S.J., "Jesuitas Huéspedes Molestos" (Revista *Encuentro*, Managua, 1984) pp. 85-87.

8 Edgard Zúñiga, *Historia eclesiástica de Nicaragua*, 2.ª Ed. Hispamer, Managua, 1996, p. 407.

9 Eddy Kühl, "Historia de la Esquina del Convento de los Jesuitas". *El Nuevo Diario*, Managua, 8 de febrero de 1999.

Con la llegada del general Joaquín Zavala a la Presidencia de la República, en 1879, la situación de los jesuitas no pareció alterarse, a pesar de que Zavala impuso una tendencia de claro corte liberal. Incluso, invitó a formar parte de su gobierno, en calidad de Ministro de Nicaragua en Washington, al más importante exponente del liberalismo nicaragüense: Máximo Jerez.[10]

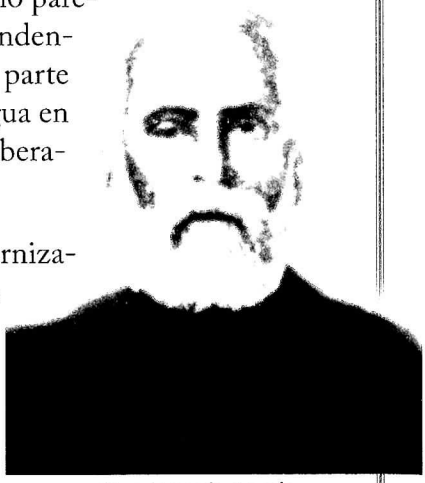

Don Joaquín Zavala.

Parte de la política de Zavala consistió en la modernización del Estado, como también en la extensión de los servicios de comunicación a zonas alejadas. La instalación de líneas telegráficas hacia Matagalpa fue el detonante de la crisis que desembocó en la expulsión de los jesuitas. Para el Presidente, los sacerdotes de la Compañía de Jesús representaban una amenaza contra las ideas progresistas, y constituían un foco de subversión en sectores que eran influidos con facilidad por su prédica.

Intelectuales del liberalismo como el italiano Fabio Carnevalini —Director de *El Porvenir de Nicaragua*—, Tomás Ayón y Enrique Guzmán, alentaban con mucha pasión el sentimiento antijesuita. Guzmán, sin embargo, en sus memorias —como veremos posteriormente— reconoce el aprecio que se habían ganado estos religiosos. El primer incidente ocurre con el caso del sacerdote español Pedro Sáenz Llaría, quien en 1873 había llegado a Nicaragua invitado por el Gobierno. Este había recomendado, al buscar profesores europeos, que los mismos "ni siquiera en ideas debían pertenecer a la tenebrosa Compañía de Jesús". Al principio, el padre Sáenz estableció muy buena relación con los jesuitas, pero poco a poco se fue revelando su inclinación hacia los sectores más liberales de la época y se fue distanciando de los padres de la Compañía de Jesús.

Posteriormente, llegó al país el padre Theilloux, visitador de las Hijas de la Caridad, y como en ese tiempo el padre Sáenz se desempeñaba también como capellán de las monjas de las Hijas de la Caridad, ello no fue bien visto por el visitador, que exigió una serie de condiciones humillantes para

10 Alejandro Cole Chamorro, *145 Años de historia política de Nicaragua*, Editora Nicaragüense, Managua, enero de 1967, pp. 56-57.

que el sacerdote pudiera continuar en el cargo. Sáenz Llaría no aceptó las condiciones y, en consecuencia, las autoridades religiosas del país le quitaron el apoyo. Los liberales atribuyeron el castigo impuesto al padre Sáenz a la presión ejercida por los jesuitas que, aparentemente, tenían vínculos muy cercanos con el padre Theilloux.[11]

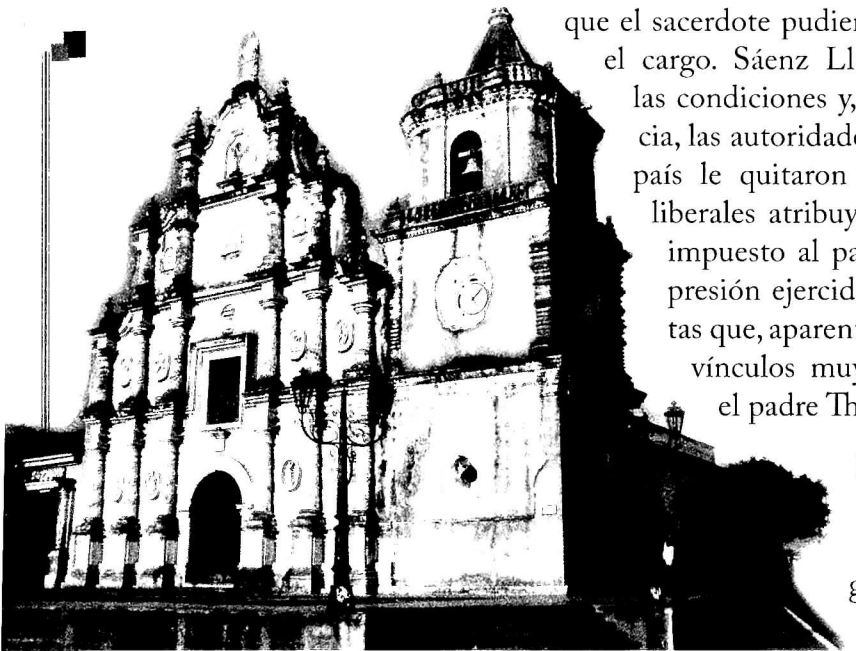

Iglesia La Recolección, León.

En el caso de la llegada del servicio telegráfico a Matagalpa, hubo otros factores que, a su tiempo, el gobierno de Zavala no quiso reconocer. La instalación de las líneas y el transporte de los materiales se hizo con la participación de indígenas de las cañadas matagalpinas, en condiciones muy próximas al trabajo esclavo. No solo fueron mal pagados, sino también fueron obligados a trabajar de manera forzada y castigados físicamente. "Partidas de indios de las cañadas venían a la capital a traer el alambre, cuyos rollos eran muy pesados e incómodos para la conducción; los que tenían sus mulas las traían para cargarlas con los rollos de alambre y al subir y bajar las cuestas se les iba la carga para adelante o para atrás, hiriéndoles el alambre el pescuezo o el anca y como los mandaba la autoridad por la fuerza, volvían a curar su mula o su caballo en la cañada muy enojados y más sufrían los que, por no tener bestia, traían entre dos un rollo ensartado en un palo. Algunos fueron golpeados al subir o al bajar las cuestas, porque se les soltaban las amarras y hubo indio golpeado que llegó a morir a su cañada".[12]

11 Zúñiga, óp. cit., pp. 407-428.

12 Francisco Ortega Arancibia, *Cuarenta años de historia de Nicaragua*, 1838-1878, Colección Cultural, Banco Nicaragüense, Managua, 1993, p. 372.

El 30 de marzo de 1881, unos mil indígenas armados de rifles, palos y machetes se levantaron en contra de las autoridades de Matagalpa y combatieron por unas tres horas dejando muertos y heridos. Las autoridades centrales, inmediatamente, culparon a los jesuitas de haber instigado a los indios. Sin embargo, por las gestiones que hiciera el padre Alejandro Cáceres, llamando la atención a los indios por el levantamiento, se desprende que la acción del 30 de marzo no contó con el respaldo de los jesuitas. Cuando el padre Cáceres les dijo que no había necesidad de resolver la situación opresiva con la violencia, los jefes indios le respondieron: "Es que ya no aguantamos esa tahona tan brava que tenemos en nuestro pueblo... ¿qué cosa hay para que a esta indiada le hagan trabajar de balde?". Sin embargo, la coyuntura era propicia para llevar a cabo la expulsión de los padres. Desde Managua viajó a Matagalpa el ministro de Guerra, Joaquín Elizondo, procedió a rodear a los jesuitas y a conminarlos para que se trasladaran hacia Granada en 24 horas.[13]

La salida de los jesuitas fue seguida por la población con mucho interés y ante la amenaza de la expulsión gran parte de la gente se involucró en protestas. La más grave de ellas ocurrió en la ciudad de León, el 8 de mayo, donde se echaron "vivas" a los jesuitas y "mueras" al Gobierno. De este enfrentamiento resultaron heridos y golpeados entre la Policía y los pobladores.

Don Enrique Guzmán, periodista y político granadino, siguió en sus memorias, paso a paso, las circunstancias de la expulsión de los jesuitas:

> Abril 2-
> Lo de Matagalpa es, según parece, algo serio. Dicen que la ciudad está en poder de los indios. El Gobierno piensa mandar 400 hombres.
>
> Abril 11-
> Parece que lo de Matagalpa continúa. Ayer deben haber salido cien hombres de Managua al mando de Joaquín Elizondo.
>
> Mayo 9-
> Entre la una y las dos p.m. entran a esta ciudad (Granada) los doce o catorce jesuitas que el Gobierno ha sacado de Matagalpa...

13 Jorge Eduardo Arellano, *Breve historia de la Iglesia en Nicaragua*, Editorial Manolo Morales, Managua, 1986, pp. 62-64.

Dicen que en León hubo anoche un gran motín del que salieron heridos tres soldados de Policía.

Mayo 10:
Las noticias de León son muy alarmantes: todo el pueblo está a favor de los jesuitas.

Mayo 22:
El Centroamericano trae un editorial bastante favorable a los jesuitas. Yo dudo que los saquen.

Mayo 29:
Ahora se asegura que los jesuitas serán expulsados el 7 de junio.

Junio 5:
Ahora ya nadie duda que los jesuitas serán expulsados dentro de dos o tres días.

Junio 8:
Desde la 6:00 a.m. comienzan a pasar mujeres a la playa. Hasta ahora que son las 7:00 a.m. todo parece tranquilo. A las 8:00 a.m., se embarcan los pp. jesuitas en el vapor "Coburgo", y este zarpa a las 9:00 a.m. Un número considerable de hombres y de mujeres los acompañan hasta el muelle. Se sabe que de León salieron sin que haya habido mayor novedad.[14]

Como nota de interés se destaca el diálogo entre el funcionario encargado de ejecutar la expulsión y el Superior del grupo de sacerdotes, el cual registra Jorge Eduardo Arellano en su *Breve historia de la Iglesia en Nicaragua*. El prefecto Isidro Urtecho dirige la expulsión de los jesuitas de Matagalpa, Granada y Masaya, que salen por el puerto de Granada hacia San Juan del Norte. En cierto momento, el señor Urtecho nota que el Padre Superior está llorando y le dice:

—Si el general Loyola estuviese vivo, le daría vergüenza ver a uno de sus soldados llorando. ¿Por qué llora?

14 Enrique Guzmán, *Diario íntimo de don Enrique Guzmán*, *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, n.º 7, febrero, 1961, pp. 102-103.

—Lloro por la dureza de vuestros corazones —le contestó el reverendo.[15]

La expulsión de los jesuitas crea una profunda división dentro de la sociedad nicaragüense. El mismo Partido Conservador se divide en simpatías y antipatías hacia los miembros de la Compañía de Jesús. Familias influyentes de Granada habían tomado afecto a los sacerdotes. Elena Arellano, conocida por su santidad, había establecido una estrecha relación espiritual con los padres Felipe Cardella y Francisco María Crispolti, relación que se mantiene aun después de la expulsión. Cuando los padres que trabajaban en Matagalpa son reconcentrados en Granada, ella se hace cargo de la manutención de los religiosos.[16] La expulsión de los jesuitas en 1881 es también el preludio de una tendencia, acentuada más tarde con la presencia de José Santos Zelaya en el gobierno, con la cual se produce un distanciamiento y ruptura entre la Iglesia Católica y el poder político.

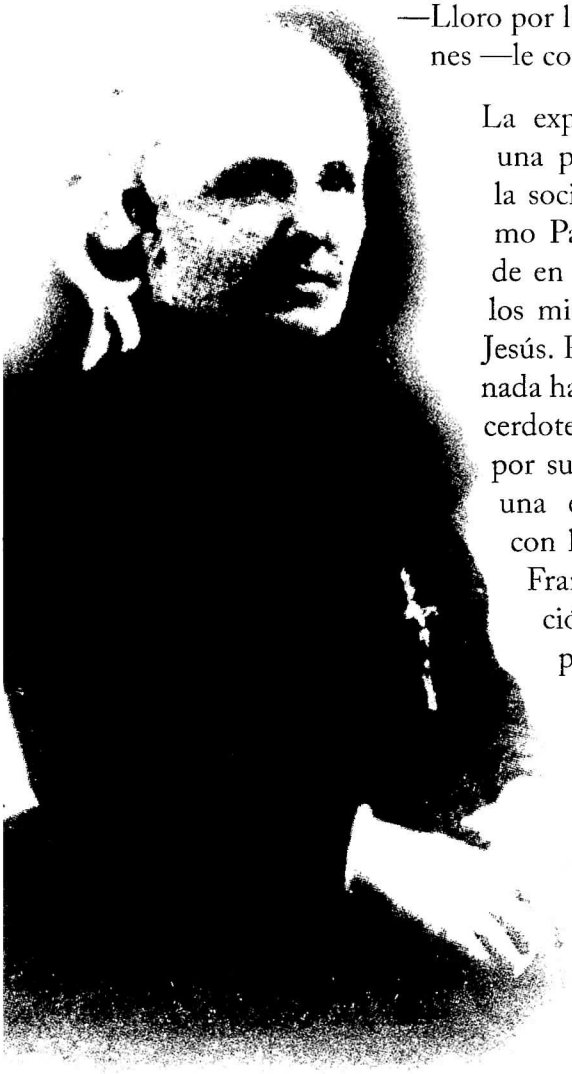

Doña Elena Arellano Chamorro.

15 Jorge Eduardo Arellano, óp. cit., p. 65.

16 Jorge Eduardo Arellano, *Una laica apostólica: doña Elena Arellano*. Edición: Alcaldía de Granada y Comité Conmemorativo del 80 Aniversario de su Muerte, Managua, octubre 1991, pp. 74-75.

El Colegio Centro América

Salud Colegio Centro América
salud, oh fuente del saber.
Jamás olvidaré en la vida
lo que aquí logramos aprender.

Himno del Colegio

La última y más permanente visita de los jesuitas a Nicaragua ocurre tres siglos después de la primera. El gobierno de José Santos Zelaya ha caído, y el conservatismo ha retornado por un período no muy prolongado. La llegada de los jesuitas en 1916 coincide con el fin del mandato de Adolfo Díaz y también con la muerte de Rubén Darío, en febrero de ese año, en la ciudad de León.

Es necesario señalar que en 1914 y 1915 habían llegado sacerdotes jesuitas desde Panamá. En la primera ocasión, con el objeto de conocer las condiciones para una posible misión y al siguiente año para la celebración de "El mes de María" en la iglesia de La Merced, en Granada. En esa segunda visita, prominentes granadinos les solicitaron regresar en forma definitiva y abrir un colegio en la ciudad.[17]

El doctor Carlos Cuadra Pasos introduce el tema de la llegada de los jesuitas con un comentario político: "Cuando gobernaba todavía don Adolfo Díaz, los reverendos padres jesuitas de la Provincia Mexicana fueron expulsados de México por el Gobierno Revolucionario y Nicaragua les abrió sus puertas, porque el Partido Conservador, aleccionado por la experiencia de los treinta años (la expulsión por parte de Zavala), comprendió que era

17 Archivos del Colegio Centro América, Biblioteca Colegio Centro América.

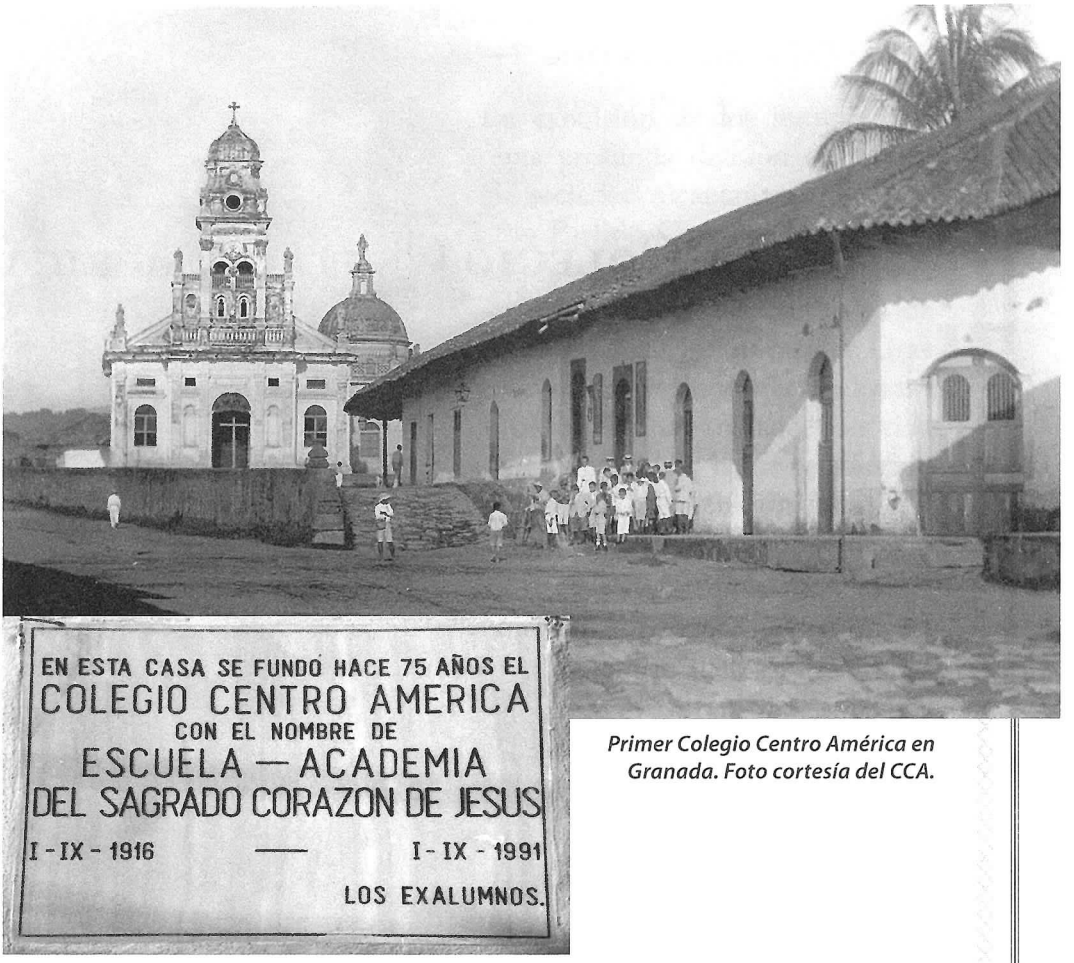

Primer Colegio Centro América en Granada. Foto cortesía del CCA.

un elemento que por buena suerte le venía para robustecer la educación de la juventud". [18]

El padre Camilo Crivelli fue el primer director de la Escuela Academia del Sagrado Corazón de Jesús, que posteriormente pasaría a llamarse "Colegio Centro América". Las instalaciones estaban ubicadas en lo que se conoce en Granada, como la "Esquina de las Urbina" o sea, la esquina que forman la Calle Real y la Calle El Palenque. En esta iniciativa participan 11 religiosos, entre sacerdotes y hermanos, cuyos nombres vale la pena recuperar para la historia. Además del padre Crivelli, llegan los

18 Carlos Cuadra Pasos, *Obras*, volumen I (Colección Cultural, Banco de América, Managua, 1976), p. 479.

Jesuitas del CCA. Foto cortesía del padre Álvaro Argüello.

sacerdotes Andrés Rongier, Bernardo Portas, Antonio Stella, Herminio Suárez y Jesús Leturiondo. Vinieron también dos "maestrillos" o sea, religiosos en proceso de formación, dedicados a la enseñanza, bajo la dirección de jesuitas más experimentados. Ellos fueron: Francisco Zambrano y José Hernández. Completan el grupo tres hermanos: Pedro Filoteo, Félix Echeverría y Antonio Loureda.

Es importante repasar las primeras actividades del equipo fundador. El 1.° de septiembre abre la Escuela Académica, con un grupo de 21 alumnos, divididos en los tres grados —2.°, 3.° y 4.°— con que se inicia el centro. Ese día hay una misa al Espíritu Santo y el 18 de septiembre comienzan las Academias de Lenguas, donde se enseña inglés, francés y latín.

Un hecho de gran significado y que confirma la dimensión social de los jesuitas en el siglo XX, es que el 22 de septiembre de 1916, en el mismo local, en la ciudad de Granada, se abre la Escuela Dominical para obreros y artesanos, la cual tiene inicialmente 22 alumnos, a quienes se les imparte religión, dibujo e inglés.

En noviembre de ese mismo año, los jesuitas establecen la Congregación Mariana y el 8 de diciembre ingresan los primeros congregantes.

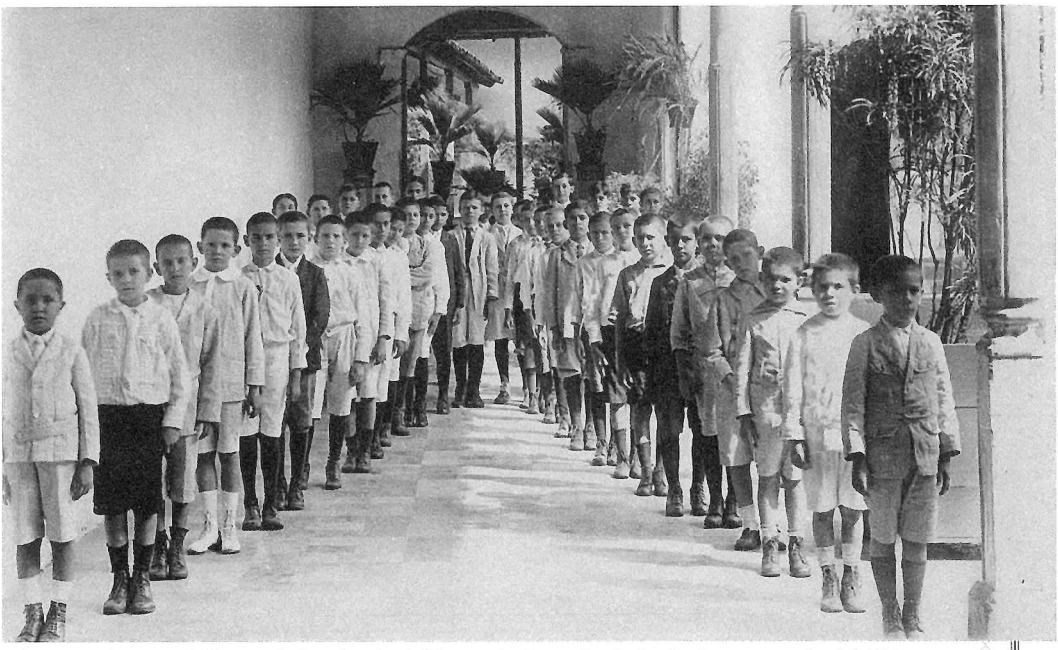

Primeros alumnos del Escuela Academia del Sagrado Corazón de Jesús. Foto cortesía del CCA.

Durante este primer año de la Escuela Academia, se aumenta el número de los estudiantes, que llega a un total de 28. Sus nombres también tienen un significado histórico de importancia, porque de entre ellos y de entre las generaciones de nuevos alumnos de los jesuitas, va a surgir el núcleo impulsor de la Universidad Centroamericana. Estos serán la semilla y la raíz del proyecto universitario. A este primer grupo pertenecen: David Arellano, Aníbal Argüello Núñez, Miguel Ángel Bermúdez Álvarez, Enrique Castillo Valladares, Guillermo Castillo Ramírez, José Coronel Urtecho, Guillermo Cuadra Pasos, Miguel Cuadra Pasos, Alejandro Chamorro Solórzano, Pedro José Chamorro Zelaya, Alberto Falla, Virgilio Falla, Francisco Gutiérrez, Fernando Guzmán, Alfonso Hurtado, Pedro Hurtado, Armando Lacayo, Enrique Lacayo, Ismael Lacayo, Jorge Lacayo, Juan Ignacio Martínez, Juan Jacobo Martínez, Francisco Mora, Agustín Pasos, César Pasos, Carlos Eulogio Sandino y Ernesto Sequeira. El primer alumno matriculado en la Escuela Academia fue José Coronel Urtecho.[19]

19 P. Álvaro Argüello S.J. (Entrevista del 25 de enero de 1999, en el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, UCA).

Era tan rápido el crecimiento de la población estudiantil, que la Escuela Academia tuvo que alquilar las casas contiguas, en la Calle El Palenque. Partiendo de la "Esquina de las Urbina", se fue ampliando a las casas que ocuparon posteriormente don Luis y don Manuel Urbina Bermúdez, hasta llegar a la casa que ocupó más tarde el doctor Juan Mena Arana. Todas ellas estaban interconectadas por un patio común que sirvió de campo de recreo y de juegos a los estudiantes.[20] Aun así, el interés de los padres de familia para que sus hijos ingresaran al centro seguía creciendo. En septiembre de 1917, el gobierno aprobó los planes de estudios de primaria y de bachillerato, con lo cual se oficializó el estatus de la Escuela Academia ante las autoridades nicaragüenses. A principios de 1918 se hizo evidente la necesidad de tener instalaciones propias y más amplias, por lo cual el padre Crivelli estudió diferentes posibilidades, decidiéndose por el espacioso y panorámico sitio frente al lago. El 7 de junio de 1918 se firmó la escritura de compra de los terrenos y la construcción comenzó el 30 de octubre de ese mismo año.

Seis meses duró la construcción del edificio principal, de acuerdo con los planos supervisados por el propio padre Crivelli. Esto llamó la atención, porque no se tenía experiencia de una obra de tal magnitud realizada en tan poco tiempo. El 11 de mayo de 1919 se realizó el acto solemne de inauguración y de bendición del nuevo edificio. El 29 de septiembre, habiendo terminado algunas viviendas para los religiosos, comenzó el traslado de los mismos al nuevo colegio.

En 1920, el padre Crivelli fue llamado por la Compañía para otra misión, y se hizo cargo del inicio de la dirección del centro, en las nuevas instalaciones, el padre Ernesto Rizzi, segundo Rector del Colegio.[21]

En cabos sueltos de mi memoria, Cuadra Pasos menciona su cercana relación con otros dos sacerdotes, además del padre Crivelli: el padre Bernardo Portas y el padre José O. Rossi, que se sumó al grupo inicial. A este último le reconoce el inicio de una tradición que fue por mucho tiempo celebrada en Granada y trasladada después a la capital: la Procesión de Varones. También habla de otra empresa en la que colaboraron el doctor

20 P. Raúl Enríquez S.J. Conversación del 10 de febrero de 1999.

21 P. Álvaro Argüello S.J. (Entrevista del 25 de enero de 1999, en el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica).

Cuadra Pasos y Margarita Cardenal, quien había retornado de Estados Unidos con gran experiencia en el manejo de la máquina de escribir. Se trata del periódico *La Acción Católica*. Margarita, más tarde doña Margarita Cardenal de Chamorro, fue la madre del doctor Pedro Joaquín Chamorro, conocido periodista y hombre público, y de otros miembros de la familia Chamorro Cardenal.

Al padre Crivelli, con quien tuvo una frecuente relación, lo menciona por ser el espíritu propulsor de la obra física de Colegio Centro América, instalaciones que en su tiempo fueron tenidas como las más grandes y mejor dotadas del país.[22]

El colegio era un mirador de frente al Gran Lago, refrescado por la brisa del mismo. En ese ambiente se inspiraron varias generaciones de poetas, narradores y ensayistas. Es todavía una panorámica amplia y generosa, tal vez melancólica en las tardes, cuando el sol se pone a las espaldas y el brillo del lago se va apagando, para más tarde resonar con una sinfonía de zanates y pijules que regresan a sus refugios nocturnos.

El poeta jesuita, padre Ángel Martínez, expresa su vivencia frente al lago:

Esta es mi hora inquieta. ¡Inquietadora!
De cinco a cinco y media de la tarde.
Este desasosiego. Este angustioso
mirar a todas partes,
sin fijar en ninguna la mirada,
y ver cerradas todas las salidas del día,
ni un avión por el cielo, ni una nube,
todo azul y cerrado, todo liso,
ni las alas de un pájaro,
ni la sombra de un ángel en la tierra...

Ya en 1920 estaba funcionando el colegio a plenitud en sus nuevas instalaciones. Ese mismo año se incorporó al grupo fundador el padre Miguel Agustín Pro, declarado Beato en 1988 y del cual haremos, posteriormente, una valoración especial, junto a otros jesuitas señeros en la labor de la Compañía de Jesús en nuestro país.

22 Cuadra Pasos, óp. cit., p. 483.

El padre Pro momentos antes de su muerte. Foto cortesía del CCA.

En esa misma fecha ingresó al colegio Pablo Antonio Cuadra, de ocho años, quien en años posteriores tendrá un activo rol en las gestiones para la fundación de la Universidad Católica. El padre Pro fue su primer maestro. Lo recuerda porque "tal vez fue el padre Pro quien me hizo asociar por primera vez sueño y letra, imaginación y escritura".[23]

Entre 1916 y 1940, fueron rectores del colegio los padres Camilo Crivelli, Ernesto Rizzi, Petronio Zagni, Marcelo Renaud, Martín Habig, Leobardo Fernández, Félix Lanteri, Juan Cassini, Gastón Ferrer, Agustín Walder y Bernardo Ponsol.

Sin embargo, los jesuitas no se quedaron solo en Granada. En 1927, asumieron la administración de la iglesia de Candelaria, en Managua, la cual estaba ubicada detrás de la actual iglesia de Santo Domingo y fue destruida por el terremoto que asoló la capital, en marzo de 1931.

Los jesuitas permanecieron en Managua ayudando a las víctimas del desastre y desde Granada llegaron otros compañeros de la misma orden para apoyar a los sacerdotes en la capital.

Para ese tiempo, se encontraban en la parroquia los padres José Rossi, Anselmo Fiori y Andrés Rongier. Dada la destrucción causada por el

23 Jorge Eduardo Arellano: "Años formativos y proyección juvenil de PAC" (en *Pablo Antonio Cuadra: valoración múltiple*, Edición Jorge Eduardo Arellano, Managua, julio, 1994) p. 17.

terremoto, los religiosos hicieron funcionar una iglesia provisional en la casa de don José María Valle y fueron hospedados en la casa del señor Manuel S. Cruz, donde permanecieron dos años. Posteriormente, los servicios religiosos pasaron a la pequeña capilla de Santo Domingo. El 21 de febrero de 1932, con la presencia del Nuncio Apostólico y del presidente Juan Bautista Sacasa, se colocó la primera piedra de la iglesia de Santo Domingo, construida en 1935, la cual dio paso al moderno templo que hoy conocemos, cuya construcción terminó en 1969 y resistió el sismo del 23 de diciembre de 1972.[24]

Hija de este proyecto apostólico nació posteriormente "La Casa del Catecismo", donde se impartía clases de costura y de bordado con la ayuda de un grupo de señoras y bajo la dirección del padre Roque Iriarte. En 1946 se extendió la influencia de la comunidad de jesuitas, con el proyecto de la Escuela Loyola. Se adquirió la primera parte de los terrenos, a medida que aumentaba el número de estudiantes se fue ampliando, hasta llegar a poseer una manzana, lo que sirvió para posteriores ampliaciones de lo que conocemos ahora como el Instituto Loyola.[25]

La relación de este esfuerzo con la Universidad Centroamericana tiene importancia por el hecho de que al momento de fundar la Universidad en Managua, los sacerdotes fundadores no poseían casa propia. Villa Carmen se construiría más tarde. Tenían que depender de las facilidades de la iglesia de Santo Domingo, y el padre Ignacio Pinedo, entonces Superior de la comunidad instalada en Managua, vino a ser el Superior de los sacerdotes pertenecientes al proyecto UCA.

Rodolfo Poessy, en su *Guía práctica para el viajero en 1940*, habla así del colegio: "Continúe la marcha hasta entrar en la carretera que conduce al Colegio Centro América, vasto y hermoso edificio de cemento armado, construido en 1919 por los reverendos padres jesuitas, que fundaron y regentan el establecimiento. La enseñanza que en él se imparte está considerada una de las más selectas y clásicas de América Central, de tal manera que llegan a sus aulas alumnos de las otras cuatro secciones del istmo. Este centro que está produciendo, indiscutiblemente, los mejores

24 Datos obtenidos en conversación con el padre Pedroza, párroco de Santo Domingo, el 17 de febrero de 1999.

25 Datos del archivo del Instituto Loyola, suministrados por el padre Ocaña.

Colegio Centro América (1940). Foto cortesía del CCA.

bachilleres del país... El Colegio Centro América puede alojar, cómoda e higiénicamente, hasta 300 alumnos internos". [26]

En las décadas de los 40 y 50 del siglo pasado, el colegio había conquistado un gran prestigio no solo a nivel nacional, sino también a nivel de toda Centroamérica, de donde acudían estudiantes para ingresar en él. En 1944 se bachilleró en el colegio José Joaquín Quadra y dos años más tarde, Alberto Chamorro. Estos ex alumnos, más el padre León Pallais, serán de gran significado en la gestión de la Asociación de Ex alumnos del Colegio Centro América, de donde se origina la idea de una universidad jesuita.

A mediados de 1944, asumió la rectoría el padre José Cavero y en 1950 lo sustituyó el padre Segundo Azcue. En 1955, se nombró como Rector al padre Luis Manresa, quien dura en el cargo menos de un año, ya que fue designado —caso poco común en los jesuitas— Obispo de Quetzaltenango,

26 Rodolfo Poessy, *Guía práctica para el viajero en 1940* (en *Granada de Nicaragua: en el año del Quinto Centenario*, editor: Jorge Eduardo Arellano. Una publicación del Archivo Nacional y del Patrimonio Histórico del Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua, octubre, 1992) p. 192.

Guatemala. El padre Azcue volvió a ocupar la rectoría y le siguieron los padres José V. Aranguren y José María Gondra. En 1967, fecha del traslado del Colegio Centro América a Managua, ocupó la rectoría el primer jesuita nicaragüense, el padre Orlando Sacasa. Para ese año, el colegio había graduado 45 promociones de bachilleres.

Aunque el proyecto del traslado del colegio se había tratado desde los tiempos del padre Ponsol, el asunto no había pasado de ser un proyecto de futuro. Sin embargo, en 1959, cuando se decidió la creación de la universidad, se tomó también la decisión de trasladar el colegio a la capital.

El hermano Ignacio Beguiristáin, único sobreviviente de la década de los 40 que aún servía al Colegio Centro América en 1999, dio un testimonio de gran valor para esta obra. A los 91 años, con su mente aún fresca, narró en una conversación apasionada sus experiencias en la Compañía de Jesús y en el Colegio Centro América.

Nació el 4 de agosto de 1908 en Guipúzcoa, en el País Vasco, y entró a la Compañía de Jesús en mayo de 1926. Llegó a Nicaragua el 16 de marzo de 1935, durante la rectoría del padre Gastón Ferrer. Para ese tiempo el colegio había crecido y el número de religiosos, entre sacerdotes y hermanos que servían en él, era de entre 25 y 28.

El sacerdote que más resaltó en la memoria del hermano Beguiristáin† fue el padre Bernardo Ponsol, a quien había conocido cuando este era estudiante de Teología en el colegio de los jesuitas en San Sebastián y a quien admiraba por su espíritu emprendedor y por su coraje. En 1946, en lo que calificó como "algo que no te puedes imaginar", le tocó ir a reconocer los cadáveres del padre Ponsol y del padre Redondo en la iglesia de Santo Domingo, en Managua, después del accidente mortal —el 22 de abril de ese año— del avión de Taca que viajaba de La Libertad, Chontales, hacia Managua.

Los acompañaba el estudiante Edgard Alvarado Lacayo. El avión se incendió en el aire y Edgard Alvarado, que iba en la cabina con los pilotos, en la desesperación forzó la puerta y se lanzó desde una altura de 30 metros. Ese día, cuando ocurrió el accidente, el hermano Berguiristáin estaba en el hospital acompañando al Rector de ese tiempo, el padre José Cavero,

† El hermano Ignacio Beguiristáin, falleció el 7 de diciembre de 2007.

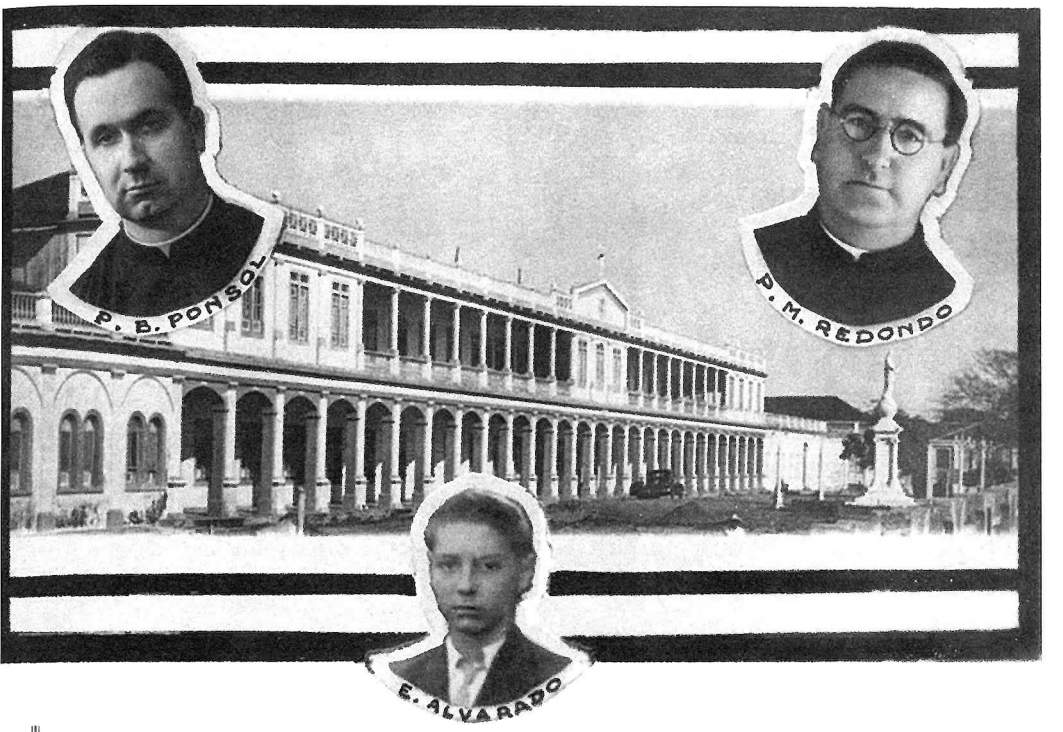

El padre Bernardo Ponsol, el padre Redondo y el estudiante Edgard Alvarado, fallecidos en el accidente aéreo del 22 de abril de 1946. Foto cortesía del CCA.

de tal manera que vio cuando llevaron a Edgard, quien falleció unas horas después. Esto, recordó Beguiristáin, fue lo "más espantoso" que le ocurrió a la Compañía de Jesús en Nicaragua.

Sin embargo, tenía preciso en la mente al padre Ponsol, en los grandes triunfos y en los momentos difíciles de la Compañía.

El padre Ponsol logró en 1938, durante su gestión, la incorporación de los jesuitas de Panamá a la Viceprovincia de Centroamérica. Antes dependían de la Provincia de Colombia. Asimismo, hizo gestiones ante el dictador guatemalteco, Jorge Ubico, hasta lograr el establecimiento de los jesuitas en ese país, después de casi 70 años de ausencia, la cual comenzó con la expulsión por parte de Justo Rufino Barrios, en 1871.

Tal vez conviene aclarar los diferentes niveles organizacionales de la Compañía de Jesús, en el caso de Centroamérica: la primera categoría la constituye la Misión con que se inicia la presencia jesuita en el siglo antepasado; la segunda es la Viceprovincia Independiente, que parte de la presencia del

padre Ponsol y, la última, se ubica en la creación de la Provincia, con sede en El Salvador, con el padre César Jerez como primer Provincial. Cargo que tenía en 1999 el sacerdote nicaragüense Adán Cuadra. Posteriormente, ocupó este cargo otro nicaragüense, el padre José Idiáquez.

En 1944, el viejo dictador Somoza García se propuso reformar la *Constitución de la República*, con el fin de que ello le permitiera buscar la reelección. El país entró en una situación de agitación. Se dieron manifestaciones de protesta en diferentes ciudades. Los estudiantes universitarios se lanzaron a las calles y Somoza cerró la Universidad Central. De la confrontación interna con Somoza nació el Partido Liberal Independiente y Somoza estuvo a punto de renunciar al poder. En esa ocasión, alumnos del Colegio Centro América se sumaron a las manifestaciones callejeras y entre los líderes estudiantiles estaban Aurelio y Orlando Montenegro. El hermano Beguiristáin contó que el padre de estos, Aurelio Montenegro, era un furibundo somocista y liberal de vieja escuela, fue él quien culpó a los jesuitas de instigar a los jóvenes y quien aconsejó al dictador expulsar a los religiosos.

Sin embargo, al lado de Somoza había amigos de la Compañía y uno de ellos, el doctor Carlos Morales, sugirió una entrevista con el padre Ponsol. Curiosamente, en ese tiempo el padre Ponsol no tenía cargo de importancia y el Rector del Colegio era el padre José Cavero. De todas maneras, a Ponsol se le consideraba un líder natural dentro de la comunidad. El padre Ponsol fue a Casa Presidencial, escuchó en silencio las acusaciones de Aurelio Montenegro —padre—, luego pidió permiso de hablar, y externó sus puntos de vista. Somoza lo escuchó y al final se levantó, le dio un fuerte abrazo y le aseguró que no tomaría ninguna acción en contra de los jesuitas.

Recordaba el hermano Beguiristáin que, en los años inmediatos a su llegada, no había jesuitas nicaragüenses en el Colegio Centro América. Sin embargo, ya en ese tiempo se encontraban en el noviciado, León Pallais, Federico Argüello y Manuel Perezalonso y llegaron de maestrillos al Colegio Centro América, en 1939.

Posteriormente, se incorporó como novicio Orlando Sacasa Sevilla. El hermano Beguiristáin rememoraba que el ingreso de Sacasa al sacerdocio fue de una manera muy curiosa. Sacasa pertenecía a una familia liberal, su educación de primaria y secundaria fue con los Hermanos Cristianos. Habría conversado alguna vez con algún jesuita, pero se puede afirmar

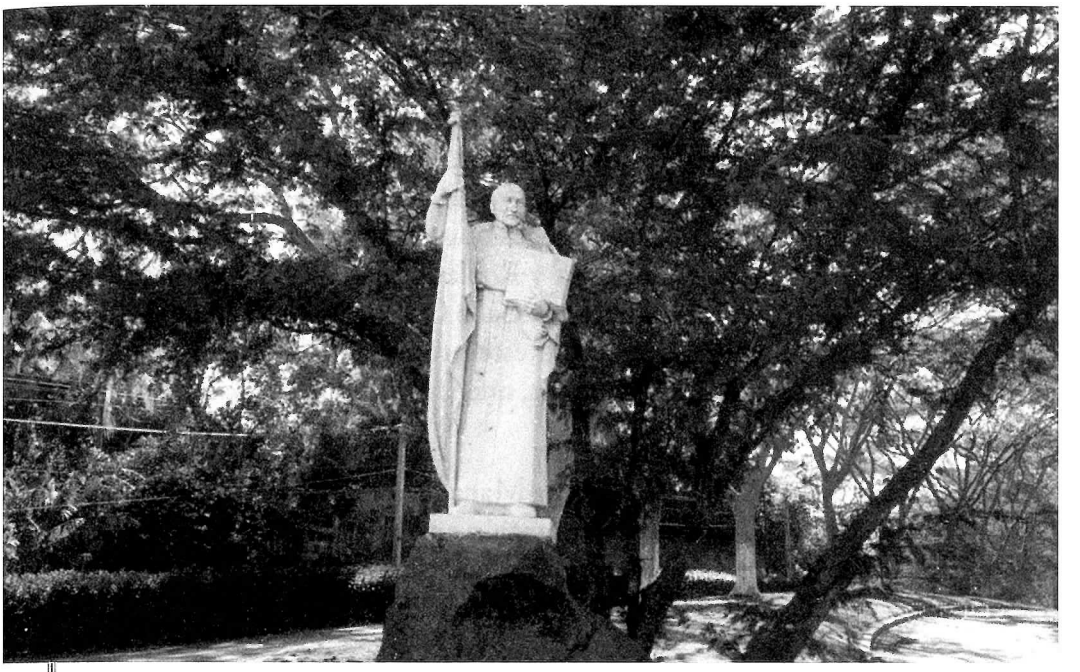

Entrada del nuevo Colegio Centro América en Managua. Cortesía del CCA.

que no tenía mayores conocimientos ni contactos con los miembros de la Compañía. En ese tiempo, el examen de bachillerato se realizaba en la sede universitaria de mayor proximidad. A los estudiantes de Managua les correspondía la Universidad de Granada. El joven Sacasa Sevilla se presentó a su examen final y al término del mismo pidió una entrevista con el padre Ponsol, en la cual le manifestó su deseo de hacerse sacerdote jesuita. El padre Sacasa Sevilla fue Rector del Colegio Centro América, entre 1967 y 1969, también en 1999 se desempeñaba como profesor de la Universidad Rafael Landívar, Sección de Quetzaltenango, en Guatemala.[27]

El traslado del Colegio Centro América, de Granada a Managua, se venía contemplando desde la década de los 50, pero en 1958 el padre Dezza, Representante del Padre General de la Compañía de Jesús, llegó a Granada y en esa ocasión se planteó con mayor seriedad el caso del traslado. Muchas razones abonaban esa idea. La capital, Managua, había crecido de manera desproporcionada. Gran parte de las familias de ex alumnos del colegio, de Granada y de otros departamentos, se habían trasladado a ella. La época de los internados estaba llegando a su fin y se hacía evidente que

27 Hermano Beguiristáin (entrevista el 25 de enero de 1999, en el Colegio Centro América).

el colegio debía cambiar de acuerdo con las circunstancias, para atender a un mayor número de alumnos.

En 1961, cuando inició sus labores docentes la Universidad Centroamericana, se decretó, por parte del Padre General, Juan Bautista Janssen, el cambio de ubicación del Colegio Centro América de Granada a Managua. Para ello se obtuvo la aprobación de los obispos respectivos: Antonio García y Suárez, y Alejandro González y Robleto. En 1963 abrió la primaria de este proyecto, en Managua, en la Calle Colón, donde funcionaba antes el Hospicio Zacarías Guerra. Para este primer año, la primaria de Managua contaba con unos 180 alumnos, que al año siguiente pasaron a sumar cerca de 400.[28]

El traslado del Colegio Centro América a Managua, siete años después de la fundación de la UCA, produjo una floración en diferentes vías: la UCA y el colegio. Sin embargo, no se rompió el vínculo. En períodos posteriores, el colegio ha reforzado a la UCA y la Universidad al colegio.

El cambio hacia Managua produjo malestar en la ciudad de Granada, el cual se tradujo en protestas y gestiones para tratar de impedir que el traslado se llevara a cabo. También muchos en la ciudad cuestionaron, posteriormente, el hecho de que la Compañía de Jesús se fuera, donara las instalaciones, terrenos y edificios al gobierno central. Algunos recordaban que el colegio había sido construido con aportes económicos de familias pudientes de la ciudad y resentían que la decisión hubiera sido tomada sin consultar con la población granadina.

Después del padre Orlando Sacasa, asumió la dirección del colegio, el padre Ignacio Astorqui, le siguió el padre Amando López, quien había sido maestrillo del colegio en Granada y llegó a ser Rector de la UCA, de 1979 a 1983. En su período de Rector del colegio, el padre López contó con el fuerte apoyo de Juan Roberto Zarruk, quien quedó como director del mismo de 1979 a 1982. Posteriormente, Zarruk fue nombrado Vicerrector de la UCA, entre 1983 y 1984, período cuando fungió como Rector el padre Miguel Ángel Ruiz, que también fue Director del Colegio Centro América.[29]

28 Archivo del Colegio Centro América, en la Biblioteca Colegio Centro América.

29 P. Álvaro Argüello S.J. (Entrevista del 9 de febrero de 1999, en el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, UCA).

Los jesuitas paradigmáticos

— ¿Es usted español?
— Y nicaragüense.
— ¿Cómo?
— Nacido en Navarra y renacido en Nicaragua.

Ángel Martínez Baigorri. S.J.

Si hablamos de la Compañía de Jesús y del Colegio Centro América como un todo armónico, cabe también presentar un breve perfil de aquellos sacerdotes que ya no están con nosotros, pero que dejaron una marca en la historia y una semilla fructífera con sus obras. Aun a riesgo de no reconocer a todos los que se lo merecen, recogemos para la historia los nombres de los padres: Camilo Crivelli, el fundador; Miguel Agustín Pro, el mártir y beato; Bernardo Ponsol, el científico; Antonio Stella, el matemático; Ángel Martínez, el poeta y maestro de poetas; Ignacio Amézola, el conciliador y consejero, e Ignacio Astorqui, el investigador y maestro de generaciones.

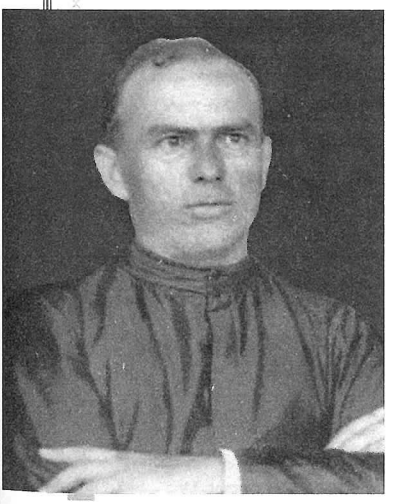

Padre Camilo Crivelli

El padre Crivelli no solamente es importante por su papel de fundador del Colegio Centro América. Posterior a esa obra señera, el padre Crivelli tiene una trayectoria de gran relevancia dentro de la Compañía de Jesús. Había nacido en 1874 en Chiusa di Pesio, en Italia. Ingresó a la Compañía de Jesús el 12 de noviembre de 1888, en

el noviciado en España, donde se formaban los sacerdotes destinados a servir en misiones de América Latina.

Llegó el padre Crivelli a México en 1897. Estudió Teología en San Luis, Missouri y en 1906 regresó a México. Allí desempeñó importantes cargos en instituciones de enseñanza de los jesuitas hasta llegar a ser el Rector del colegio en Puebla. En 1916, fue expulsado de México por el gobierno revolucionario; pasó primero por el Colegio Belén, de La Habana, Cuba y posteriormente se dirigió a Nicaragua. Aquí fundó la Escuela Academia del Sagrado Corazón de Jesús, en 1917 fue nombrado Superior de la iglesia de Jalteva y Rector del Colegio Centro América.

La permanencia del padre Crivelli en el colegio fue de apenas cuatro años, pero en ese corto período dejó una profunda huella como líder del grupo original. Impulsó y dirigió la construcción de los nuevos edificios frente al lago y dejó caminando la obra con base firme. En 1920 lo nombraron Provincial en México y estuvo siete años en ese cargo. En 1927 fue nombrado Rector de Isleta College, cerca de El Paso, Texas. Fue el fundador del centro y él mismo dirigió la construcción de las instalaciones. Este era un colegio especial para aspirantes a jesuitas de América Latina.

En 1929, el padre Crivelli viajó a Roma para ocupar el cargo de Subsecretario del Asistente de España para América Latina. En 1936 fue nombrado Visitador de las provincias de México y Colombia; en 1937 de las provincias de Chile y Argentina. En 1938, apareció como profesor y escritor dentro de la Universidad Gregoriana en Roma. En 1939, lo nombraron Asistente para América Latina. Fue el primer jesuita de la Provincia mexicana de América Latina que ocupó ese cargo, producto del crecimiento de la Compañía en Latinoamérica. Escribió numerosos artículos sobre temas relacionados con el protestantismo. El 21 de enero de 1954, a los ochenta años, murió santamente en Roma. En un comentario sobre su personalidad, resalta su don de gentes, su trato amable y su capacidad para tomar decisiones.[30]

30 Información suministrada por el padre León Pallais, en entrevista el 24 de febrero de 1999.

Padre Miguel Agustín Pro

La corta vida del padre Miguel Agustín Pro tiene una extraordinaria importancia para la Iglesia Católica, para la Compañía de Jesús y, por supuesto, para el Colegio Centro América, ya que es el único jesuita —de los que sirvieron al colegio— que ha sido beatificado, paso previo a la santidad.

Nació el 13 de enero de 1891, en Guadalupe, Zacatecas, México. Ingresó en la Compañía de Jesús el 10 de agosto de 1911. Sus compañeros lo recordaban como un joven alegre y simpático en sus años de noviciado. Le agradaba contar chistes y hacer representaciones cómicas. Mientras permaneció en Europa tomó contacto con los sacerdotes que trabajaban con los obreros en Bélgica, adonde lo habían enviado sus superiores. Estuvo en Nicaragua como maestrillo entre 1920 y 1922 y se ordenó como sacerdote en 1925. Regresó a México en 1926, en los albores de un proceso revolucionario radical. Fue nombrado capellán del movimiento "Liga para la defensa de la religión", cuyo lema era: "Viva Cristo Rey".

Obligado a vivir en la clandestinidad, acudía usando disfraces y cambiando de residencia para atender enfermos, administrar la Eucaristía y para predicar en medio de una severa persecución religiosa. Era presidente, entonces, Plutarco Elías Calles. Como consecuencia de un atentado mortal contra un alto militar, el gobierno emprendió una masiva redada de posibles sospechosos o cómplices. El padre Pro cayó en esa redada. Sin ninguna figura de juicio y sin ninguna presentación de pruebas, fue fusilado el 23 de noviembre de 1927. Al momento final pidió permiso para rezar. Ya frente al pelotón de fusilamiento abrió los brazos y alcanzó a gritar: "¡Viva Cristo Rey!". Una descarga lo derribó, luego un soldado apuntó a su cabeza y le disparó el tiro de gracia. El papa Juan Pablo II lo declaró beato en 1988.[31]

31 Horacio Botero S.J., *Cuatro Siglos de Historia-Los Jesuitas* (Arte Publicaciones Bogotá, 6.ª Edición, 1996) p. 18.

Padre Bernardo Ponsol García

El padre Bernardo Ponsol murió a los 46 años, cuando tenía por delante una larga trayectoria y una fecunda obra por realizar. Había nacido el 23 de febrero de 1900, en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, en España. Pertenecía a una familia de hondas raíces cristianas, tanto que algunas de sus hermanas se hicieron monjas, y un hermano fue a China como misionero jesuita. A los 17 años entró en la Compañía de Jesús y fue ordenado en agosto de 1934. Cuando llegó a Nicaragua tenía 36 años y fue el primer viceprovincial de los jesuitas en Centroamérica; mismo tiempo era Rector y profesor del colegio en Granada.

Además de los estudios propios del sacerdocio, el padre Ponsol había obtenido en España una licenciatura en Ciencias Naturales, lo cual le permitió practicar, al mismo tiempo que enseñaba, y motivar a los estudiantes en el estudio de la flora y de la fauna.

En sus exploraciones y pesquisas científicas se hacía acompañar de estudiantes y de un colega taxidermista, lo que le permitió recolectar una gran cantidad de aves que sirvieron de base para la creación del Museo de Historia Natural, considerado, en su tiempo, como obligada referencia de los estudios de las ciencias naturales.

También, con otros sacerdotes, en el Colegio Centro América inició un zoológico que gozó de gran interés por parte de estudiantes y de visitantes de todo el país.

Además de ser un científico de extraordinaria dedicación, prevalecía en él la espiritualidad del sacerdote. Acostumbraba visitar lugares apartados para atender a la feligresía dispersa de nuestro país. En la Semana Santa de 1946, fue a La Libertad, Chontales, para celebrar los oficios religiosos. De regreso lo acompañaban el padre Marcelino Redondo y el estudiante Edgard Alvarado Lacayo. Al levantar vuelo, el avión tomó fuego y se precipitó en llamas hasta estrellarse en tierra. Milagrosamente, el piloto y el copiloto sobrevivieron, pero ninguno de los pasajeros pudo escaparse del fatal destino.

Hoy, un nuevo edificio de la Universidad Centroamericana, para Ciencias Naturales y Medio Ambiente, recoge su nombre y el de Ignacio Astorqui, como ejemplos para las nuevas generaciones.[32]

32 P. Bernardo Ponsol García, S.J. (*El Nuevo Diario*, 1 de diciembre de 1998).

Padre Antonio Stella

La importancia del padre Stella radica en la larga permanencia en el Colegio Centro América y en su decisiva influencia en generaciones distantes del mismo.

Nació el 13 de julio de 1877, en Molini, Italia, e ingresó en la Compañía de Jesús el 7 de diciembre de 1894, fue ordenado el 27 de agosto de 1909, e hizo sus últimos votos en 1911. Llegó a México primero, y posteriormente pasó a terminar sus estudios en Cleveland, Ohio. Como nota curiosa se sabe que cuando estaba en Cleveland y ya ordenado sacerdote, pasó por ese mismo lugar la madre Francisca Javier Cabrini y solicitó a un eclesiástico italiano para confesarse.

Por pura coincidencia resultó fácil localizar al padre Stella y, en consecuencia, tomó la confesión de la más tarde Santa, madre Cabrini. Ella había estado en Nicaragua en 1891, para la fundación del Colegio La Inmaculada, que funcionó en la ciudad de Granada hasta 1894, cuando las hermanas de su congregación fueron expulsadas por el gobierno de José Santos Zelaya. El padre Stella llegó a Nicaragua en 1916, como parte del grupo de 11 religiosos que fundaron la Escuela Academia del Sagrado Corazón de Jesús, la cual dio origen al Colegio Centro América.

Además de la docencia en el campo de la matemática, álgebra —sobre la cual elaboró un libro de texto— y el dibujo geométrico, que todavía recuerdan sus alumnos, tenía una dedicación evangélica ejemplar. Diariamente, después de sus obligaciones en el colegio, atendía una pequeña parroquia que empezó en una casa particular y que luego, por su obra y tenacidad, se construyó y se constituyó en la iglesia del Socorro, en las proximidades a la antigua Estación del Ferrocarril de la ciudad.

Cincuenta años sirvió al colegio. Murió en la ciudad de Granada en 1966, un año antes de que el colegio fuera trasladado a Managua. El anuncio de tal traslado fue una de sus mayores tristezas, ya que tenía un profundo arraigo con la ciudad donde había transcurrido la mayor parte de su vida.[33]

33 Información suministrada por el P. León Pallais, en entrevista del 24 de febrero de 1999.

Padre Ángel Martínez Baigorri

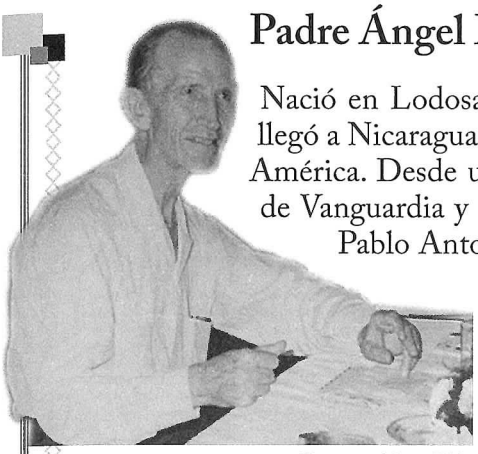

Foto archivo CCA.

Nació en Lodosa, provincia de Navarra, en 1899. En 1936 llegó a Nicaragua y se integró al trabajo en el Colegio Centro América. Desde un principio se entusiasmó con la corriente de Vanguardia y con sus promotores: José Coronel Urtecho, Pablo Antonio Cuadra, Manolo Cuadra, Luis Alberto Cabrales, Octavio Rocha y Joaquín Pasos. Desde la Academia de Literatura "Rubén Darío", en el Colegio Centro América, fundada en 1941, fue el maestro de una nueva generación de poetas como Ernesto Cardenal, Carlos Martínez Rivas y Fernando Silva, para mencionar algunos.

Radicó en Estados Unidos, México y El Salvador, en cumplimiento de tareas educativas, pero regresó a Nicaragua, a su Colegio Centro América. En la década de los 60 se incorporó a la docencia en la Universidad Centroamericana y sirvió de aliento e inspiración a una nueva generación de jóvenes poetas.

A pesar de que recibió el Gran Premio de Cultura Hispánica, en el Congreso Internacional de Poesía, su obra ha sido poco difundida, probablemente porque el padre Ángel estaba más interesado en producir y enseñar, que en publicar. Sin embargo, hay quienes lo consideran una de las mayores voces poéticas del siglo XX.

Pablo Antonio Cuadra había anunciado que sería creador de poesía y de poetas: "Yo sé que van a surgir poetas del Colegio Centro América; esto es seguro. Ángel es profesor del misterio ("Profesor de Literatura", le dicen) ¡Pero no! Nada más el Ángel anuncia en clase: "Y el Verbo se hace carne".[34]

Ernesto Cardenal, en la introducción al libro *Nueva poesía nicaragüense*, confirmó esa identidad de poeta de doble nacionalidad: "Llamarle español no sería enteramente exacto, porque el padre Ángel es, sobre todo, un poeta de nosotros".[35] El padre Ángel Martínez murió en Managua, en agosto de 1971.

---

34 Martínez Baigorri, *Ángel Poseído* (Introducción, selección y notas: Juan Bautista Bertán, Colección Río Nuevo, Ediciones 29, Madrid, 1878) p. 54.

35 *Nueva poesía nicaragüense* (Introducción de Ernesto Cardenal. Selección y notas de Orlando Cuadra Downing. Seminario de Problemas Hispanoamericanos. Colección Encina del Mar, Editorial ESCELICER, Madrid, 1949) p. 89.

Padre Ignacio Amézola Garitagoitia

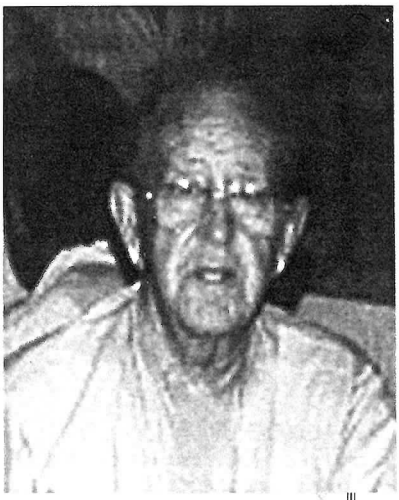

Nació en Bilbao, España, en 1914, e ingresó en la Compañía de Jesús el 26 de mayo de 1932. Fue ordenado sacerdote el 30 de junio de 1947. Falleció en Granada, en la residencia de Jalteva, el 26 de diciembre de 1985, a los 81 años.

Muchos coinciden en reconocer al padre Amézola un rol de extraordinaria importancia dentro de la Compañía de Jesús, en tiempos difíciles para los jesuitas en Nicaragua. Cuando se produjeron contradicciones a lo interno de la Compañía de Jesús, el padre Amézola fue el consejero y el mediador que buscó la unión y la armonía entre sus hermanos jesuitas. No puede pasar inadvertido su extraordinario aporte a la Campaña Nacional de Alfabetización al lado del padre Fernando Cardenal.

Aficionado como era a la radiocomunicación, se hizo cargo de la red de contactos en todo el país para dar seguimiento a las diferentes brigadas. Como complemento de esta tarea, le correspondió una dolorosa función: conocer de los accidentes mortales que se produjeron durante la Campaña, y llegar a las familias afectadas con la triste noticia. Dormía con el receptor encendido y había dado instrucciones para que lo despertaran cuando ocurriera algún accidente o cuando se dieran casos graves y de urgente atención. Se le califica también como un sacerdote de gran espiritualidad, que fue poseedor, además, de una especial sensibilidad humana. Matemático y profesor de diferentes disciplinas, siempre despertó la admiración de sus compañeros y alumnos.[36]

36 Información suministrada por el P. León Pallais. Entrevista del 20 de marzo de 1999.

Foto cortesía del CCA.

Padre Ignacio Astorqui

Nació el 3 de abril de 1923, en Bilbao, España. Estudió en el Colegio de los Hermanos Cristianos de La Salle y se bachilleró en 1941. Ese mismo año, el 13 de octubre, ingresó en la Compañía de Jesús. Estudió en el área de Humanidades, Filosofía y Teología, en Burgos, España y obtuvo su licenciatura en Filosofía en 1949. En octubre de ese año llegó por primera vez a América, pasó por El Salvador y posteriormente estuvo como maestrillo en el Colegio Centro América de Granada, donde enseñó hasta 1952. Ese año regresó a España para completar sus estudios de Teología, y se ordenó el 30 de julio de 1955. Inició estudios de Biología en Spring Hill College y en 1961 terminó su maestría, con especialidad en Zoología, en la Universidad de Miami.

Su afición por el estudio de los peces de Nicaragua se inició en 1960; interés que lo llevó a desarrollar su tesis de grado sobre este tema. A partir de 1961 se integró de manera definitiva a la docencia en el Colegio Centro América y en 1969, ya el colegio instalado en Managua, asumió la dirección del centro, cargo en el que permaneció hasta 1974. Ese año publicó su libro *Peces de la cuenca de los grandes lagos de Nicaragua*. En lo personal, el padre Astorqui es reconocido por su gran humildad. De trato suave y afable con sus compañeros jesuitas, profesores y alumnos —además de su extraordinaria dedicación a la investigación científica— fue admirado por su profunda espiritualidad y por su ferviente vinculación apostólica. Falleció en Managua el 19 de febrero de 1994, a los 71 años.[37]

37 Archivo Colegio Centro América.

GRANADA: CIUDAD NOSTÁLGICA

Ganada es la presencia de su ausencia.
Granada la construye tu esperanza,
lo que ves es solo tu deseo.

Por eso su belleza, según creo,
desconcierta al tiempo con su esencia
pues nunca es realidad sino añoranza.

Pablo Antonio Cuadra

En 1999, Granada cumplió 475 años de existencia, lo que le confiere la distinción de ser la ciudad más antigua en el continente americano. Pero si bien es cierto que ha permanecido por tanto tiempo en el mismo sitio, la vida de la ciudad parece movida, sacudida, tanto por los vaivenes del tiempo como por el oleaje del lago, con sus crecidas y con sus bajadas, con sus triunfos y con sus derrotas. Pero, sobre todo, con sus nostalgias y esperanzas.

"Ese altibajo, ese subir y bajar del éxito al fracaso, de la gloria a la tragedia de la vida de su fundador (Francisco Hernández de Córdoba) se va a proyectar y a repetir, una y otra vez, sobre la vida de la ciudad, en una alternativa dramática que hace de la historia de Granada una de las más novelescas y apasionantes de América. Por lo menos cuatro veces en sus 450 años de vida, Granada ha crecido y menguado, de ciudad llena de vida a ciudad muerta".[38]

38 Pablo Antonio Cuadra, *La ciudad-sirena (En sus 450 años.* En Granada de Nicaragua, en el año del Quinto Centenario, Editor: Jorge Eduardo Arellano. Una publicación del Archivo Nacional y del Patrimonio Histórico del Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua, octubre, 1992) p. 19.

Granada vive del ayer y del mañana. No tiene definido el presente. Su retorno al pasado glorioso es también su encuentro con el desengaño, y, al mismo tiempo, la ilusión de un futuro mejor.

La relación de la ciudad con la Compañía de Jesús está ligada también a ese sube y baja, del triunfo al fracaso.

En 1616 celebra la llegada de los jesuitas. Sueña con un colegio que se hace realidad tres siglos más tarde. Lamenta cuando, luego de cuatro años, los padres jesuitas reciben la orden de regresar a Guatemala. Los ve pasar en 1853 y en 1871 renacen sus esperanzas asociadas a la orden. Diez años más tarde será la ciudad del tránsito hacia el exilio, del cual regresan luego de 35 años. Por eso, la fundación del Colegio Centro América y sus imponentes instalaciones le dan a Granada la sensación de perennidad. Cree que, en esta ocasión, los jesuitas han llegado para quedarse.

Granada, Nicaragua. Plumilla elaborada por Fermín Iglesias.

Hay otra ilusión que corre paralela a la presencia de los jesuitas. La ilusión de la universidad soñada, perdida y buscada, como la salida al mar por El Desaguadero.

La primera experiencia se registra en la década de los 40 en el siglo XIX. Se conoce de dos títulos extendidos al señor Fernando Chamorro: uno de Bachiller en Filosofía y el otro de Bachiller en Derecho Civil. En esta Universidad granadina aparece como rector José Benito Rosales y tiene, la misma, una extensión cultural en el periódico *El Mentor Nicaragüense*, dirigido por el bachiller Fruto Chamorro, más tarde primer Presidente de Nicaragua. Entre quienes estudian en esa Universidad se encuentran dos distinguidos historiadores originarios de Masaya: Jerónimo Pérez y Francisco Ortega Arancibia. Por esta *Universitas Granadensis*, como aparece en los diplomas de los egresados, pasa gran parte de las ilustres personalidades que tendrán en los años siguientes un rol importante en la vida nacional: Miguel Vigil, Joaquín Zavala y Josefa Vega, la primera mujer que obtiene el título de bachiller.

La Guerra Nacional interrumpe las actividades de la Universidad, pero ya en 1858 se reanudan las clases bajo la rectoría el presbítero y bachiller Ramón García. En 1862, ocupa la rectoría el licenciado Juan José Lezcano. En 1871, la Universidad toma el nombre de Academia Científica. Posterior a esa fecha hay un decaimiento de la actividad universitaria en la ciudad de Granada, apenas se mantienen algunos profesores que imparten clases a domicilio y los estudiantes deben presentar en la ciudad de León sus exámenes de investidura.

En 1895, Pablo Hurtado, Director del Colegio de Granada, consigue la autorización para hacer funcionar dentro de este centro la Escuela de Derecho y Notariado. Ya en el gobierno de Zelaya la referida Escuela se oficializa y se sustituyen los grados de licenciado por los de doctor.

De 1909 a 1912, debido a la guerra civil, la Universidad deja de funcionar. Reinicia labores el 20 de enero de 1913. Para 1918, se da un gran paso al abrirse, como parte de ella, las escuelas de Medicina, Farmacia y Odontología. Este impulso se debe a la iniciativa del distinguido médico Juan José Martínez, quien funge como Director de la Escuela de Medicina hasta 1926, cuando el cargo es ocupado de manera temporal por el doctor Germán Arellano. En ese tiempo, por causa de la situación imperante, se debilita económicamente la docencia universitaria, tanto en el área de

la Medicina como en la del Derecho. A pesar de lo anterior, esta última escuela goza de mucho prestigio por la participación en su directiva y en su cuerpo docente de notables abogados, entre ellos: Carlos Cuadra Pasos, Camilo Barberena Díaz, Gustavo Adolfo Argüello, Joaquín Cuadra Zavala y Ernesto Ramírez Valdés.

En 1947, se divisan los primeros síntomas de la muerte de Granada como Ciudad Universitaria. Por el *Decreto Ejecutivo* del 27 de marzo de 1947, la Universidad de León se eleva al rango de Universidad Nacional, lo cual excluye a Granada para seguir operando su centro universitario.[39]

Este hecho ocurre en un escenario histórico-político de gran agitación. En las elecciones de febrero de 1947, a pesar de las expresiones de apoyo masivo a favor del doctor Enoc Aguado, candidato de una alianza libero-conservadora, al momento del escrutinio, el candidato del Partido Liberal Nacionalista, doctor Leonardo Argüello, aparece ganando por un amplio margen. Argüello asume la Presidencia de la República el 1.° de mayo de ese mismo año.

Contrario a los planes de Somoza, Leonardo Argüello comenzó una serie de cambios en las estructura de la Guardia Nacional, sin consultar

Antiguo local de la Universidad de Oriente y Mediodía.

39 Jorge Eduardo Arellano, *Granada: aldea señorial en el tiempo* (Dirección General de Patrimonio y Museos, Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua, 1997) pp. 111-119.

Templo de San Francisco.

con el general Somoza García. "Tachito" —como se conocía al hijo del dictador— fue trasladado a León y el Presidente se preparaba a sustituir al propio Somoza García en el puesto de Jefe Director de la Guardia Nacional, con un pariente cercano. Sin embargo, Somoza tenía a su favor a representantes ante el Congreso Nacional, con los que contaba para una operación de rescate. Miembros del Ejército y oficiales recién egresados de la Academia Militar se ofrecieron al presidente Argüello para ejecutar un plan que conseguiría el arresto del general Somoza García, asunto que fue conocido por este el 23 de mayo de 1947. Finalmente, un diputado de Estelí encontró la fórmula para destituir al presidente Argüello: alegando que este sufría "demencia", solicitó una resolución del Congreso para separarlo de su cargo.

La presión creció sobre el débil mandatario. Se le cortaron las comunicaciones telefónicas. Se rodeó la Casa Presidencial y un intenso patrullaje de soldados en traje de combate desanimó cualquier intento de la ciudadanía para respaldar al acorralado Presidente. Por fin, el 28 de mayo de 1947, Leonardo Argüello —sin renunciar al cargo— aceptó el asilo en la Embajada de México y salió al exilio. Murió en ese país en noviembre de ese mismo año.

Monseñor A. García S., Obispo de Granada, y Anastasio Somoza García.

Un granadino, don Benjamín Lacayo Sacasa, "un viejo bonachón y olvidadizo, fue nombrado por el Congreso Nacional como sustituto del doctor Argüello en la Presidencia de la República. Su gobierno no fue reconocido ni por los Estados Unidos ni por los demás países de América y fue de dos meses y 21 días".[40]

Aunque este período de Benjamín Lacayo carece de trascendencia nacional, tiene una singular importancia para la ciudad de Granada: Somoza consciente de que Lacayo, cuyo poder es mínimo, deje en suspenso el Decreto del 27 de marzo de 1947, favor que le permite ganar alguna simpatía a nivel local. Esta situación de facto continúa después de que el señor Benjamín Lacayo traspasa la banda presidencial al doctor Víctor Manuel Román, en agosto de 1947.

El 21 de mayo de 1950 se efectúan elecciones, en las cuales aparecen como candidatos Anastasio Somoza García y Emilio Chamorro Benard, por los liberales y por los conservadores, respectivamente. Somoza es electo a pesar de las acusaciones de fraude electoral.

Asume por tercera vez la Presidencia y el 23 de mayo de 1951 se decreta oficialmente el cierre de la ya debilitada Universidad de Granada. Al

40 Cole Chamorro, óp. cit., pp. 125-128.

decreto sigue una serie de manifestaciones violentas por parte del pueblo de Granada, en las cuales tienen un rol protagónico estudiantes de secundaria, universitarios y ciudadanos de diferentes tendencias políticas.

Sin embargo, los granadinos se resisten a perder la esperanza y en diciembre de 1951 se hace un nuevo intento con la llamada Casa Universitaria, que preside el doctor Carlos Cuadra Pasos; se proponía ser el inicio para una universidad autónoma, utilizando el local de la Casa de los Leones.

Este "fue el último proyecto de los granadinos por conservar institucionalmente la enseñanza que se había dado en su ciudad, no sin interrupciones, durante más de un siglo".[41]

41 Jorge Eduardo Arellano, óp. cit., p. 120.

La ECCA: embrión de la UCA

... la autónoma; y para agregarle un apelativo más claro y más nuestro: ¡la católica!

José Joaquín Quadra

Con los primeros egresados del Colegio Centro América se van formando pequeños núcleos que, en distintos momentos, manifiestan una vocación y una acción más allá de las aulas de ese Colegio. Se crea, incluso, un centro recreativo frente al Parque Central de Granada para estimular la relación entre los jóvenes y el colegio. El movimiento de Vanguardia, que va a revolucionar la literatura nicaragüense, es definitivamente una iniciativa de ex alumnos del Colegio Centro América, como José Coronel Urtecho, Pablo Antonio Cuadra, Joaquín Zavala y Octavio Rocha. De 1930 a 1950 van a aparecer estas expresiones esporádicas; estos "productos" del colegio de los jesuitas. A partir de 1950, nuevos egresados dan un impulso dinámico a la Asociación de Ex alumnos del Colegio Centro América (ECCA).

En el Acta n.º 1, de febrero de 1950, aparecen reflejados los objetivos de la ECCA.

"1.º) Que la principal actividad de los ex alumnos de un centro de estudios de la categoría del Colegio Centro América, debe ser cultural.

2.º) Que siendo este centro de estudios, sobre todo y ante todo, de formación católica, la actividad cultural de sus ex alumnos debe tener un carácter apostólico, es decir: irradiante e influyente sobre la sociedad.

3.º) Que para realizar esta obra apostólica, el ex alumno está obligado a sobrepasar el nivel colegial de su formación religiosa, desarrollando y aumentando sus conocimientos y preocupándose por poseer una sólida cultura

católica de acuerdo con las obligaciones y responsabilidades de su puesto en la jerarquía social, de su profesión y de su trabajo.

4.º) Que la situación caótica del mundo, amenazado por el materialismo, tanto como las ansiosas llamadas de nuestro Supremo Pastor, Su Santidad Pío XII, coinciden en darle valor trascendente y carácter urgente a esta obra cultural y social, formadora de élites católicas bien preparadas, agrupadoras de intelectuales y de profesionales que siembren la semilla cristiana en todas las órdenes de la cultura y forjadora de elementos valiosos que, en todas las zonas de la actividad nacional, vivan y realicen los principios religiosos, transformando nuestro ambiente nicaragüense para el favorable desarrollo del Reino de Cristo".

Se puede intuir que el énfasis en el área cultural tenga que ver con la presencia del joven poeta Pablo Antonio Cuadra, Secretario de la Directiva en ese período. Sobre todo, porque en esa época nacen iniciativas como el Instituto Nicaragüense de la Cultura y la Cofradía de Escritores y Artistas Católicos del Taller San Lucas, en los cuales aparece PAC como uno de sus principales promotores.

Pablo Antonio Cuadra, 1954.

En noviembre de 1955, se elige una nueva Junta Directiva de la ECCA y los cargos en la misma quedan distribuidos de la manera siguiente: presidente, Horacio Guzmán; vicepresidente, Diego Manuel Chamorro, y secretario José Joaquín Quadra, hermano de Pablo Antonio.

Vemos que a partir de esta nueva Directiva, hay un énfasis menor en los aspectos culturales y más interés en acciones específicas de otra índole. En esa época se crea el premio para el mejor alumno del colegio y el primero que lo recibe es el bachiller David Morice

Gallegos, el 10 de febrero de 1956. También se crea la Beca ECCA, para hijos de ex alumnos del colegio. La primera beca la gana el joven Manrique Zavala Sandino. Se propone también la apertura de una escuela para niños pobres en los salones de la iglesia de Jalteva, la cual funcionó bajo la dirección del padre Cassini.

En junio de 1956, la ECCA aumenta sus actividades y su influencia en la sociedad granadina. Con una gran asistencia de distintos sectores de la ciudad se lleva a cabo un homenaje a los padres jesuitas, en conmemoración del cuarto centenario de la muerte de San Ignacio de Loyola.[42]

El tema de una universidad católica regentada por los padres jesuitas había sido motivo de repetidas conversaciones, años atrás, entre el padre Pallais y el padre Perezalonso. Incluso, en 1952, José Joaquín Quadra, con motivo de un banquete que dieron a Anastasio Somoza García, en la plaza central de Granada, escribió un artículo en el cual resaltaba la desilusión de los granadinos y hablaba sobre la "ofensiva permuta de carreteras por universidad". Somoza, queriendo suavizar el impacto del cierre de la Universidad de Oriente y Mediodía el año anterior, había anunciado en su discurso un proyecto de carreteras para mejorar la comunicación en el departamento. Decía el artículo en su parte vinculante al tema de la Universidad:

> *La desilusión está en todos los que se ilusionaron. Buena lección. Pero también, buena prueba. Porque aun la pequeña minoría del banquete —perdida su efímera esperanza— está hoy más que nunca dispuesta (salvo los casos de incondicional servilismo que nunca han contado) a proseguir en la lucha por la verdadera y única universidad que Granada siempre y mayoritariamente quiere: la autónoma; y para agregarle un apelativo más claro y más nuestro: ¡la católica!*[43]

Hasta el 14 de enero de 1957 aparece un registro escrito referido a la intención de formar una universidad jesuita en Granada, en el Acta n.º 11 de la reunión de la ECCA ese día, y dice textualmente:

> *2.º A moción del señor José Joaquín Quadra, enviar una exposición al General de la Compañía de Jesús, exponiéndole la urgente necesidad*

42 Actas de la Asociación de Ex alumnos del Colegio Centro América (ECCA), en archivo personal del señor José Joaquín Quadra.

43 Artículo del señor José Joaquín Quadra, publicado en el diario *La Prensa*, 1952.

de hacer en el Colegio Centro América una Universidad Católica, enviándole copia de dicha exposición al Padre Elizondo, Viceprovincial, al señor Obispo de León, Monseñor Oviedo y Reyes, encargado del movimiento de una Universidad Libre Católica, al señor Nuncio Apostólico, por cuyo medio se remitirá el original al Padre General, y una copia para que quede en los archivos de Secretaría. El texto de dicha exposición fue presentado por el señor Quadra en esta misma sesión y aprobado por todos.

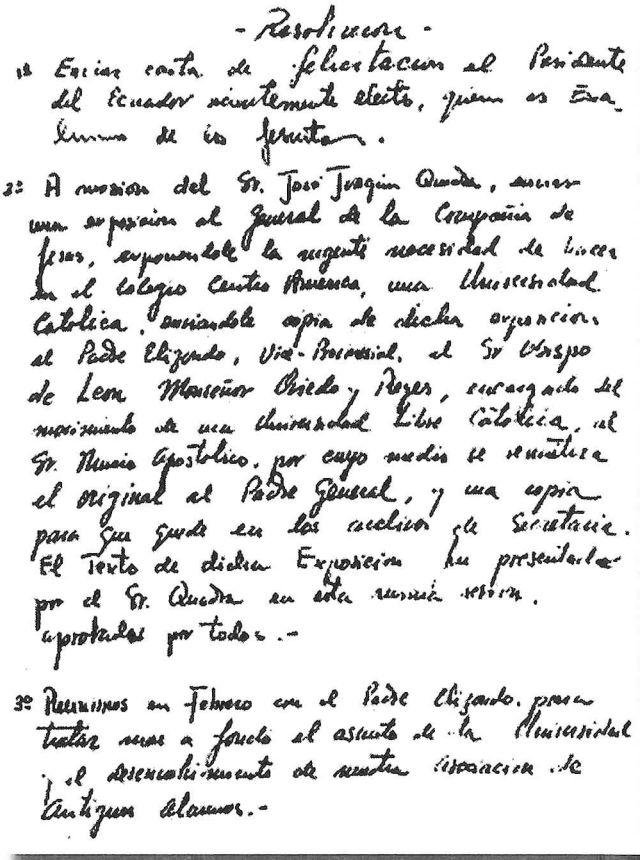
- Resoluciones -
1º Enviar carta de felicitación al Presidente del Ecuador recientemente electo, quien es Exalumno de los Jesuitas.
2º A moción del Sr. José Joaquín Quadra, enviar una exposición al General de la Compañía de Jesús, exponiendole la urgente necesidad de hacer en el Colegio Centro América, una Universidad Católica, enviándole copia de dicha exposición al Padre Elizondo, Vice-Provincial, al Sr Obispo de León Monseñor Oviedo y Reyes, encargado del movimiento de una Universidad Libre Católica, al Sr. Nuncio Apostólico, por cuyo medio se remitirá el original al Padre General, y una copia para que quede en los archivos de Secretaría. El Texto de dicha Exposición ha presentado por el Sr. Quadra en esta misma sesión, aprobada por todos.-
3º Reunirnos en Febrero con el Padre Elizondo, para tratar mas a fondo el asunto de la Universidad y el establecimiento de nuestra Asociación de Antiguos Alumnos.-

Fragmento del Acta n.º 11.

La moción del señor Quadra deja entrever que el tema ya había sido discutido sin registrarlo en acta y, además, que había una corriente paralela, por parte de la Iglesia Católica, para la fundación de una universidad. Sin embargo, como se verá más adelante, el proyecto comenzado en el seno de la ECCA va a sobrepasar, en tiempo y concreciones, todas las otras iniciativas, que al final se sumarán en favor de la Universidad jesuita.

Este documento menciona, en su parte medular, el hecho de que teniendo un Colegio Centro América regentado por los jesuitas, los egresados del colegio no encuentran una vía de continuar estudios superiores bajo la misma inspiración católica.

También advierte: "La Asociación de Antiguos Alumnos, vivamente interesada en el progreso espiritual de Nicaragua, nuestra Patria, se preocupa actualmente por el problema de la educación sobre una base doctrinaria y prácticamente cristiana para poder salvarla del peligro de ser inundada del materialismo por la acción cada vez más agresiva del Comunismo,

empeñado en destruir en los pueblos indefensos como el nuestro, la fe en que fueron formados y corromper sus costumbres tradicionales".

Se menciona en dicho documento la conveniencia de abrir dicha Universidad utilizando los edificios del Colegio Centro América y se habla también de las bondades de la ciudad de Granada, con tradición universitaria y con una gran disposición de apoyo por parte de sus habitantes. Cabe señalar que cuando se produjo este documento ya se había contemplado el traslado del Colegio Centro América a la ciudad de Managua, el cual culminó 10 años más tarde.[44]

EXPOSICION

DIRIGIDA POR

LOS ANTIGUOS ALUMNOS

—DE—

LOS JESUITAS EN NICARAGUA

AL

REVERENDO PADRE

JUAN BAUTISTA JANSEN S. J.

GENERAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS

MARZO DE 1957

Es revelador seguir, paso a paso, las mociones registradas en el Libro de Actas de la ECCA —sobre el tema de la Universidad— a partir del 14 de enero de 1957.

En sesión del 7 de febrero de 1957, se reúne la Directiva y asisten como invitados especiales el Viceprovincial de los jesuitas en Centroamérica, padre Miguel Elizondo y el doctor Carlos Cuadra Pasos, Presidente de la Junta Directiva Pro-Universidad Autónoma. El acta que recoge lo relativo a la Universidad dice: "En dicha reunión se cambió opiniones, expresando todos con gran razonamiento la necesidad de la creación de una Universidad Católica regentada por los padres jesuitas. El padre Elizondo escuchó atentamente la argumentación de los presentes y se mostró muy interesado, ofreciendo poner todo lo que estuviera de su parte para la

44 Exposición dirigida por los antiguos alumnos de los jesuitas en Nicaragua al Reverendo Padre Juan Bautista Janssen S.J., General de la Compañía de Jesús. Marzo de 1957.

realización de tan grande obra. Como final de la plática, se quedó en que se mandaría una delegación personal donde el Padre General; se tendría una nueva reunión con el padre Elizondo, la Directiva Pro-Universidad Autónoma y la Directiva de la ECCA; que se desarrollaría desde ahora una campaña para despertar el mayor entusiasmo en todo el país".

En el acta del 20 de mayo de 1957, se informa que el señor Manuel Arana Valle, ex alumno del colegio, "pone a la orden de los antiguos alumnos su potente estación de *Radio Mundial* para todo lo que sea necesario en el movimiento de la formación de una Universidad Católica."

El 4 de junio se efectúa la reunión conjunta con los directivos Pro-Universidad Autónoma y de la ECCA, con la presencia del Viceprovincial, padre Elizondo, quien informó en esa ocasión que viajaría a Roma para exponer el caso de la Universidad. Al inicio de esta misma reunión, el padre Pallais solicitó al señor Quadra informar sobre los trabajos que se habían adelantado en favor del proyecto universitario. En el Acta n.º 18, de 1957, aparece el informe.

"El señor Quadra procedió a dicha explicación, haciendo realzar que, según el informe dado por don Emilio Chamorro, la cantidad ofrecida en pagarés firmados, que él guarda en su poder, como Tesorero de Junta Pro-Universidad Autónoma, suman 450 mil córdobas, que él considera que tratándose ahora de un movimiento católico, esa cantidad se triplicaría fácilmente". A continuación: "El Padre Viceprovincial dio informes sobre el movimiento e interés de la Compañía por la realización de la obra. Explicó que también Guatemala y El Salvador estaban en trabajos para ser ellos la sede, que él consideraba que Nicaragua tenía la primacía por ser la primera que se interesó, pero que la Compañía siempre operaría por aquello que traiga mejores beneficios a Centroamérica".

Como producto de esta reunión, se integró una Directiva Central y varias subcomisiones para empujar el proyecto. Los presidentes honorarios de dicha Directiva fueron los doctores Enrique Chamorro y Carlos Cuadra Pasos. La presidencia y la secretaría ejecutiva quedaron a cargo de los respectivos presidentes y secretarios de la ECCA.

En el acta del 11 de junio de 1957, se vuelve a tocar el tema de la universidad y se resuelve dejar "las cosas como estaban, hasta obtener el SÍ definitivo del Padre Provincial". Este mismo tema volvió a aparecer en la sesión del 24 de junio.

Oficina ECCA.

En la reunión realizada el 24 de julio del año en mención, el señor Pablo Antonio Cuadra lee una exposición de nueve puntos sobre la conveniencia de fundar la Universidad Católica para toda Centroamérica, en Nicaragua. A los puntos expuestos por el señor Cuadra se agrega una observación hecha por el señor Guillermo Cuadra Pasos, en el sentido de que siendo la moneda nicaragüense baja, en relación con los otros países del itsmo, ello sería un atractivo más para estudiantes de otras nacionalidades. En esta misma sesión, a moción del señor Benjamín Lugo, se acuerda solicitar una entrevista con el Presidente de la República y con el Nuncio Apostólico para informar y conversar sobre el tema de la Universidad Católica. El telegrama dirigido al ingeniero Luis Somoza se envía al día siguiente y se solicita audiencia para el padre León Pallais, el doctor Enrique Chamorro y los señores Horacio Guzmán, Humberto Chamorro y José Joaquín Quadra.

Con fecha 10 de agosto de ese mismo año, se recibe la contestación del presidente Somoza, quien fija la visita de los delegados para la una de la tarde del 15 de agosto. El martes 13 de ese mes, se lleva a cabo una reunión para decidir qué estrategia se seguirá en la entrevista con el Presidente de la República. Se decide, al final, redactar un memorándum para mantener una línea coherente durante la conversación con el mandatario.

Los puntos principales que deciden abordar con el Presidente, son cuatro: "1) Memorándum de informe para el señor Presidente hecho por la Secretaría. 2) Hablar sobre la necesidad de la Universidad Católica para contrarrestar la infiltración comunista. 3) Explicar que la Universidad Católica vendría a mejorar la Universidad Nacional, pues la competencia serviría para estimular y que los maestros traten de superarse, con beneficio, desde luego, para el universitario. 4) Pedirle su aceptación para agregarla al último esfuerzo que se hará ante el Padre General, como fuerza principal

Don Alberto Chamorro.

que decidirá la balanza para que se incline (en favor de) Nicaragua".

El 24 de noviembre de 1957, en una Asamblea General dedicada al padre Antonio Stella, los ex alumnos del Colegio Centro América escogen una nueva Directiva, y resulta electo presidente el señor Alberto Chamorro Benard. Esta elección va a tener mucha importancia, porque a partir de esa fecha se va a notar una marcada aceleración del proceso para conseguir de los jesuitas la autorización para fundar la Universidad Católica. El tema de la universidad va a continuar en la agenda de las reuniones posteriores en todo el primer semestre de 1958.[45]

En abril de 1958 se da una situación decisiva en el curso de las gestiones. El presidente de la ECCA, Alberto Chamorro Benard, viaja a Roma y logra durante su visita una serie de entrevistas que señalan una percepción diferente de la que se tiene a lo interno de la ECCA. Ya en Nicaragua se tenía conocimiento de que países como Guatemala, El Salvador y Costa Rica, estaban realizando urgentes gestiones para lograr la Universidad Católica en ellos.

Esta visita es trascendental, porque en esa ocasión Alberto Chamorro percibe claras señales en cuanto a la ubicación de la Universidad. El peso de la Viceprovincia parece inclinarse, a pesar de públicas manifestaciones en contrario, hacia otros países centroamericanos, aduciendo razones de apoyo de los gobiernos, ofertas de la sociedad en general y condiciones climáticas. Este criterio parece ser compartido por el General de la Compañía, aunque deja entrever la posibilidad de abrir diferentes facultades en diversos países.

El padre Travi, Asistente de la Compañía de Jesús para América Latina, con quien Alberto Chamorro tiene una más amplia oportunidad de conversar y de establecer muy cordial relación, aconseja al ingeniero Chamorro dar

45 Actas de la ECCA, de 1957. En archivo personal del señor José Joaquín Quadra.

Don Alberto Chamorro con el Papa Pío XII.

un paso adelante y mostrar con los hechos la voluntad del grupo para tener su propia Universidad. Durante la visita a Roma, el ingeniero Chamorro es recibido por el papa Pío XII, quien ya ha sido informado de la idea de abrir una Universidad Centroamericana. Aunque en la conversación con el Pontífice no se entra en detalles, este da su bendición a la obra y manifiesta su esperanza por los buenos frutos del proyecto.

Estas percepciones que logra Alberto Chamorro son conocidas por el grupo más cercano de la ECCA y, desde entonces, se comienza a pensar que la estrategia no es la localidad, sino el país. Sin embargo, no se quiere transmitir ideas de desaliento para los que están impulsando la apertura de la Universidad en Granada. Sobre este episodio, Alberto Chamorro recuerda con claridad las poderosas fuerzas que se movían para que la Universidad no se abriera en Nicaragua, lo mismo que su conflicto entre el sueño granadino y la realidad nicaragüense.[46]

El 6 de junio de 1958, en la reunión con el padre Elizondo, Viceprovincial de los jesuitas en Centroamérica, a la cual asiste como invitado especial el Encargado de Asuntos Culturales de la Embajada de los Estados Unidos, se da por un hecho la Universidad Católica para Centroamérica. Producto del entusiasmo un tanto exagerado que surge de esa reunión, el señor Manuel Arana Valle, dueño de *Radio Mundial*, llama por teléfono a los estudios de dicha emisora y en forma de *flash* anuncia que la Universidad Católica es una realidad. Por su parte, el corresponsal de *Novedades* en Granada, el doctor Alejandro Barberena Pérez, reacciona con igual entusiasmo y al día siguiente aparece en el titular de primera plana: *Universidad Católica de C.A. comenzará labores en mayo de 59 en Granada.*

46 Entrevista con el ingeniero Alberto Chamorro, el 9 de abril de 1999.

En la crónica de *Novedades* se habla de que el presidente Luis Somoza ha ofrecido trasladar a la nueva Universidad la Escuela de Agricultura —que en ese tiempo dependía del Ministerio del ramo— con todo y el respectivo presupuesto estatal. Se menciona también en dicho artículo que una comisión de los organizadores viajaría a Estados Unidos para gestionar apoyo de fundaciones como la Rockefeller y la Ford.

Universidad Católica de C.A. comenzará labores en Mayo de 59 en ciudad de Granada

Presidente Somoza recibió ayer a una distinguida comisión que conversó largamente con el Mandatario, saliendo ampliamente satisfecha de todo lo que obtuvieron para que sea una realidad esa obra de positivo adelanto

A la hora exacta de la audiencia señalada, la Comisión Granadina de la Universidad Católica, fué recibida por el Señor Presidente en Casa Presidencial.

El Ing. Alberto Chamorro Benard, el periodista José [illegible] Cardenal [illegible] el Reverendo Padre León Fabais, por espacio de dos horas conversaron con toda amplitud y cordialidad con el Primer Magistrado de la Nación.

El más entusiasta optimismo animó al Señor Presidente, pues fué muy satisfactorio para él oir al señor Chamorro Benard, las demostraciones de agradecimiento del reverendo Padre General de la Compañía de Jesús trasmitidas desde Roma, del apoyo Presidencial a la fundación de la Universidad Católica de Centroamérica.

El Reverendo Padre General en vista del apoyo del Señor Presidente de la República de Nicaragua, de los ofrecimientos de las diferentes empresas privadas del país, del interés del Excmo. Señor Arzobispo de Managua, dado el entusiasmo general del pueblo nicaragüense, autorizó la fundación de la Universidad Católica de C. A. en Nicaragua para que abra sus puertas en la ciudad de Granada en Mayo de 1959.

El Señor Presidente Somoza dijo que la apertura de la Universidad Católica de C. A. en Nicaragua era un éxito para todos los paises de C. A.

Los Comisionados le hablaron al Presidente la cuestión relacionada con la validez de los títulos que extenderá la Universidad, lo mismo que la libertad de la misma Universidad. El señor Presidente manifestó que por lo que hace a los artículos 99 y 103 de la Cn. en cuanto al régimen de la enseñanza profesional, se está bajo la inspección técnica del Estado y que en lo referente a la extensión de títulos que corresponden exclusivamente al Estado, el Gobierno daría una ley especial para que la Universidad Católica funcionara debidamente, pudiendo extender los títulos que serían aprobados por el Estado.

Al mismo tiempo, dijo el Presidente, el Ministerio de Educación Pública daría una información sobre los Tratados existentes de reciprocidad de títulos con los diferentes países, especialmente los Centroamericanos. Se trataría de promover nuevos tratados con los países con los cuales no exista hasta la fecha. Como se le dijera al Señor Presidente que por lo pronto no se abriría la Escuela de Medicina en la Universidad Católica, el Presidente dijo que pronto hará unas grandes mejoras en el Hospital de Granada. Que esos trabajos de acuerdo la Universidad Católica con la Junta Local de Asistencia Social de Granada podrían hacerse en una forma adecuada a un anfiteatro y otras edificaciones convenientes a fin de que los estudiantes pudieran hacer ventajosamente sus prácticas en dicho Hospital.

El señor José Joaquín Cuadra le expuso al Presidente la situación económica de la nueva Universidad. El Presidente prometió construir por cuenta del Gobierno un edificio para la Universidad

—Pasa a la Pág. DOS No. 19—

Esta noticia tan afirmativa no agrada al viceprovincial Elizondo, quien considera que no es esa la información que ha recibido de Roma. Posteriormente hace pública su declaración, expresando que todavía no hay una resolución al respecto.

Se puede afirmar que estas informaciones periodísticas retratan estados emocionales e intenciones políticas, como veremos más adelante. Evidentemente, los granadinos no quieren admitir otra posibilidad de ubicación. La idea de la Universidad ha nacido en Granada, donde todavía está viva la nostalgia por la universidad que cerró Somoza García en 1951.

El 13 de junio de 1958, se convoca a una reunión con egresados de colegios religiosos, con el objeto de hacer un frente común de apoyo al proyecto universitario. A esta reunión asisten egresados del Colegio Salesiano de Granada, como también de los Hermanos Cristianos de Managua, entre otros: Guillermo Díaz, Orlando Bustos, Manuel Hernández, William Fernández, el hermano Hipólito, Ricardo Paiz Castillo y Rosendo Díaz.

En la sesión del 17 de junio de 1958, se presenta a la reunión el doctor Pedro J. Quintanilla, a quien se incorpora en el Comité como representante personal del presidente Somoza Debayle para dar seguimiento y apoyo a las gestiones pro Universidad Católica.

En la reunión del 21 de agosto de 1958, el padre León Pallais anuncia que ha sido informado de que un Visitador de la Compañía de Jesús llegará próximamente a Nicaragua para estudiar las condiciones concretas sobre el tema de la fundación de la Universidad en este país. En la sesión del 4 de septiembre se da a conocer la llegada del padre Paulo Dezza, quien en representación de la Compañía de Jesús tiene la capacidad de decidir los pasos siguientes para la creación de la Universidad Católica. En vista de esta información, se organiza una comisión para que coordine los preparativos de atención al ilustre visitante.

El 6 de septiembre de 1958 llega a Granada el Visitador, padre Paulo Dezza. La ciudad le da un recibimiento apoteósico. El alcalde, Carlos Lacayo, le entrega "las llaves de la ciudad". Los voluntarios del Cuerpo de Bomberos hacen valla, y el padre Dezza desfila por las calles de la ciudad en un carro sin capota, acompañado por el alcalde, por el doctor Quintanilla —representante del Presidente de la República— y por el señor José Joaquín Quadra, Secretario del Comité Organizador. Prácticamente, toda la ciudad sale a las calles para una manifestación memorable.

A las 4 de la tarde de ese día se reúne el Comité Coordinador Pro Universidad Católica, para dar a

Padre Paulo Dezza recibido en Granada. Foto cortesía de don José Joaquín Quadra.

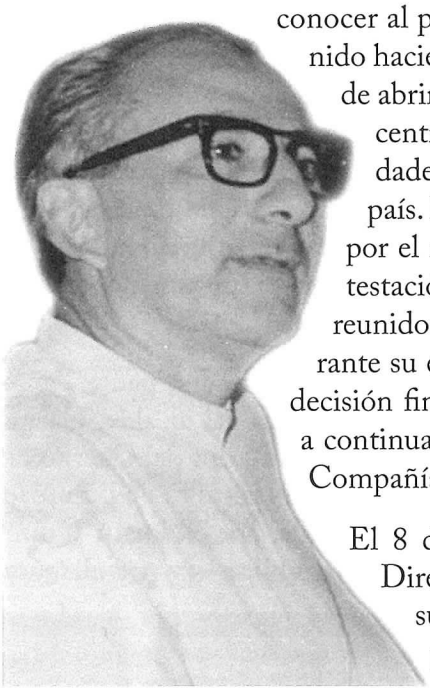

Padre León Pallais. Cortesía del CCA.

conocer al padre Dezza las gestiones que se han venido haciendo y, tomando en cuenta la posibilidad de abrir diferentes facultades en distintos países centroamericanos, se mencionan las necesidades de formación profesional en nuestro país. El Visitador, aunque expresa su emoción por el magnífico recibimiento, no da una contestación definitiva y más bien comunica a los reunidos que toda la información recabada durante su estadía será trasladada a Roma para una decisión final. Sin embargo, alienta a los presentes a continuar en sus propósitos, a fin de ayudar a la Compañía de Jesús en la decisión definitiva.

El 8 de septiembre se reúne nuevamente la Directiva de la ECCA para analizar el resultado de la visita del padre Dezza y para planear los pasos siguientes. En esa misma sesión se conoce que el padre Pallais ha recibido instrucciones de sus superiores para trasladarse a México e incorporarse a la Universidad Iberoamericana, en donde fungía como Rector el nicaragüense padre Manuel Perezalonso. El padre Pallais va a México para conocer de cerca el funcionamiento de una Universidad Jesuita y lleva instrucciones de regresar en el momento mismo en que el Viceprovincial le confirme la decisión final de abrir la Universidad en Nicaragua. Esto es interpretado como una señal de grandes esperanzas para los promotores de la Universidad Católica.

A pesar de que la decisión a favor de Granada todavía persiste en la voluntad de muchos, los más comprometidos propulsores del proyecto —Pallais, Chamorro y Quadra—, se dan perfecta cuenta de que la batalla consiste en lograr la Universidad o una parte de ella para Nicaragua.

En enero de 1959, todavía se discute sobre la ubicación de la Universidad en caso de que venga una decisión de Roma. El 18 de ese mismo mes se realiza la Asamblea General Anual de la ECCA, en la cual se trata el tema de la localización. Por primera vez se escuchan voces a favor de Managua. Se menciona la facilidad de encontrar en la capital un mayor número de profesionales para la docencia, lo cual difícilmente puede

ofrecer Granada. Están presentes en esta reunión el padre Perezalonso y el padre Pallais, que han llegado desde México.

El padre Perezalonso argumenta a favor de Granada, mencionando que la distancia de la capital a esta ciudad, no significa nada y como se trata de una Universidad Centroamericana, para el extranjero que quiera venir resulta lo mismo viajar a Managua que a Granada.

El padre Pallais informa que el presidente Luis Somoza estaba de acuerdo que la sede fuera en Granada. Era evidente que el presidente Somoza percibía los riesgos políticos de la concentración masiva de estudiantes en la capital y tal vez a eso se debió su favorable inclinación hacia Granada. De esa manera, los potenciales disturbios estudiantiles de la era de turbulencias que se avecinaba podían ser focalizados en León y en Granada, sin que esto impactara severamente el corazón del país: Managua. Después de una larga discusión se somete a votación el tema de la ubicación y por una gran mayoría se decide a favor de Granada. Sin embargo, en el curso de 1959, la balanza de la localización se iría inclinando definitivamente a favor de Managua.[47]

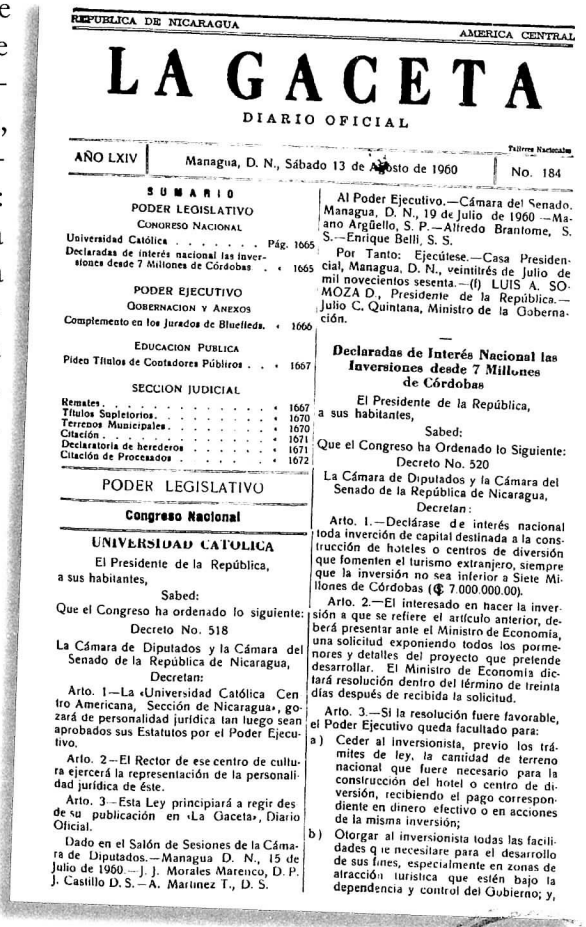

REPUBLICA DE NICARAGUA — AMERICA CENTRAL

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

AÑO LXIV | Managua, D. N., Sábado 13 de Agosto de 1960 | No. 184

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO NACIONAL

Universidad Católica . . . . . Pág. 1665
Declaradas de interés nacional las inversiones desde 7 Millones de Córdobas . « 1665

PODER EJECUTIVO

GOBERNACION Y ANEXOS

Complemento en los Jurados de Bluefields. « 1666

EDUCACION PUBLICA

Pideo Títulos de Contadores Públicos . . . « 1667

SECCION JUDICIAL

Remates . . . . . « 1667
Títulos Supletorios. . . . . « 1670
Terrenos Municipales . . . . . « 1670
Citación . . . . . « 1671
Declaratoria de herederos . . . . . « 1671
Citación de Procesados . . . . . « 1672

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

UNIVERSIDAD CATOLICA

El Presidente de la República,
a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

Decreto No. 518

La Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Arto. 1.—La «Universidad Católica Centro Americana, Sección de Nicaragua», gozará de personalidad jurídica tan luego sean aprobados sus Estatutos por el Poder Ejecutivo.

Arto. 2.—El Rector de ese centro de cultura ejercerá la representación de la personalidad jurídica de éste.

Arto. 3.—Esta Ley principiará a regir desde su publicación en «La Gaceta», Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados.—Managua D. N., 15 de Julio de 1960.—J. J. Morales Marenco, D. P. J. Castillo D. S.—A. Martínez T., D. S.

Al Poder Ejecutivo.—Cámara del Senado. Managua, D. N., 19 de Julio de 1960.—Mariano Argüello, S. P.—Alfredo Brantome, S. S.—Enrique Belli, S. S.

Por Tanto: Ejecútese.—Casa Presidencial, Managua, D. N., veintitrés de Julio de mil novecientos sesenta.—(f) LUIS A. SOMOZA D., Presidente de la República.—Julio C. Quintana, Ministro de la Gobernación.

—

Declaradas de Interés Nacional las Inversiones desde 7 Millones de Córdobas

El Presidente de la República,
a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso ha Ordenado lo Siguiente:

Decreto No. 520

La Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Arto. 1.—Declárase de interés nacional toda inverción de capital destinada a la construcción de hoteles o centros de diversión que fomenten el turismo extranjero, siempre que la inversión no sea inferior a Siete Millones de Córdobas (₡ 7.000.000.00).

Arto. 2.—El interesado en hacer la inversión a que se refiere el artículo anterior, deberá presentar ante el Ministro de Economía, una solicitud exponiendo todos los pormenores y detalles del proyecto que pretende desarrollar. El Ministro de Economía dictará resolución dentro del término de treinta días después de recibida la solicitud.

Arto. 3.—Si la resolución fuere favorable, el Poder Ejecutivo queda facultado para:

a) Ceder al inversionista, previo los trámites de ley, la cantidad de terreno nacional que fuere necesario para la construcción del hotel o centro de diversión, recibiendo el pago correspondiente en dinero efectivo o en acciones de la misma inversión;

b) Otorgar al inversionista todas las facilidades que necesitare para el desarrollo de sus fines, especialmente en zonas de atracción turística que estén bajo la dependencia y control del Gobierno; y,

A finales de 1959, se impone el realismo sobre los deseos locales y no se vuelve a hablar de Granada. Muchos pobladores resienten esta situación, pero un importante sector de la sociedad granadina comprende con mayor claridad

47 Actas de la ECCA, en 1958-1959, en el archivo personal del señor José Joaquín Quadra.

la problemática y decide seguir apoyando el proyecto de la Universidad Católica en Managua.

En abril de 1960, el padre Álvaro Oyanguren —que ha quedado de parte de los jesuitas y de manera temporal, a cargo de las gestiones a favor de la Universidad Católica—anuncia la apertura de la Universidad en Managua, la cual, según información periodística, abrirá sus puertas al estudiantado en mayo de 1961. En esa misma información se anuncia la apertura de una oficina en el Edificio Nela, situado en el propio centro de la Capital. También se menciona que dicha oficina estará a cargo de los señores José Joaquín Quadra y Alberto Chamorro, que serán ellos quienes se encargarán de elaborar los estatutos y reglamentos de la Universidad, lo mismo que la convocatoria para la formación de un patronato que impulse la obra en el ámbito nacional.[48]

Los estatutos y reglamentos son sometidos a la consideración del Congreso y son aprobados por *Decreto Legislativo* n.º 518, del 23 de julio de 1960. Se cumple el trámite de su publicación en *La Gaceta, Diario Oficial,* n.º 184, del 13 de agosto de 1960. Para efectos legales e históricos, es el 23 de julio de 1960 la fecha oficial del nacimiento de la UCA. Sin embargo, queda todavía una titánica labor al pequeño grupo de propulsores para lograr el objetivo de abrir las puertas del centro de Educación Superior en mayo de 1961, como ha sido previsto.[49]

48 Crónica en el diario *La Prensa* del 19 de abril de 1960.

49 *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 184, 13 de agosto de 1960.

La fundación

Una Universidad Católica, pero abierta a estudiantes pertenecientes a todos los credos.

Es importante recordar el escenario político nicaragüense de ese tiempo, los antecedentes y el marco de referencia histórico, para entender el desarrollo de las gestiones y la participación de personas de diferentes tendencias en la creación de la Universidad Católica.

Gral. Anastasio Somoza García. Foto cortesía del IHNCA.

El 29 de septiembre de 1956, muere el viejo dictador Anastasio Somoza García como consecuencia de los disparos del joven poeta, Rigoberto López Pérez. Este hecho acarrea un proceso represivo de gran magnitud. La Guardia Nacional, conmovida ante el asesinato de su creador y sostenedor, encarcela y tortura a miles de nicaragüenses, no solo en la ciudad de León, sino en todo el país. En lugares distantes, se producen algunos asesinatos por parte de exaltados miembros de la Guardia Nacional. Supuestos cómplices en el asesinato de Somoza García son llevados a prisiones de alta seguridad y posteriormente se les aplica la Ley Fuga. Así mueren Edwin Castro, Ausberto Narváez y Cornelio Silva, entre otros.

En ese momento, la familia Somoza pasa por una prueba delicada y decisiva. Sin embargo, el viejo Somoza, previsor ante la muerte, ha puesto a sus dos hijos en los ejes del mando

civil y militar de Nicaragua. Luis Somoza es el Presidente del Congreso y Anastasio —conocido como "Tachito"— es el jefe del Estado Mayor de la Guardia Nacional. A la muerte de Somoza García, el Congreso elige a Luis Somoza Debayle para terminar el período de su padre y Tachito asume el control de la Guardia Nacional.

El proceso electoral que culmina en febrero de 1957 se desarrolla bajo Estado de Sitio, mientras es Presidente provisional y candidato Luis Somoza. Dieciocho horas antes de las elecciones se levanta el Estado de Sitio en todo el país, excepto en Managua, donde se desarrolla el juicio militar contra un gran número de prominentes opositores, supuestos implicados en el asesinato de Somoza García.

A estas elecciones no se presenta el Partido Conservador oficial, porque una gran parte de sus dirigentes están en prisión. Aparecen como contendientes del candidato liberal y Presidente de la República, miembros de un grupo de conservadores a los que popularmente se les conoce como "zancudos", quienes presentan como candidato a un desconocido hacendado del norte, el señor Edmundo Amador.

La elección es vista con indiferencia por la población y existe un alto margen de abstención, pero como era de suponer gana el ingeniero Luis Somoza. Los conservadores del grupo de Amador se contentan con una representación de minoría prevista en la *Constitución Política de la República de Nicaragua.*[50]

Antes de la toma de posesión de Luis Somoza Debayle, el 18 de abril de 1957, estalla un conflicto fronterizo entre Nicaragua y Honduras. Días antes, aparentemente sin ninguna orden específica, un grupo de soldados nicaragüenses penetra en un caserío llamado Mokorón, ubicado en lo que se conocía como territorio en litigio. Soldados hondureños rodean y capturan sin mayor resistencia a los nicaragüenses. Nicaragua envía tropas al norte y se producen algunas escaramuzas, sin mayores consecuencias. "El 1.º de mayo toma posesión Luis Somoza y en su discurso destaca como tarea inmediata de todo el pueblo y del gobierno 'la defensa de la soberanía nacional' contra las pretensiones de Honduras de arrebatar a los nicaragüenses el territorio que en derecho les pertenecía". [51]

50 Cole Chamorro, óp. cit. pp. 135-140.

51 Enrique Alvarado Martínez *¿Ha muerto el Partido Conservador de Nicaragua?* Editorial UCA, Colección Alternativa-Serie Debate, 1994, pp. 15-16.

Mapa de Nicaragua y el territorio en litigio.

El tratamiento al conflicto hondureño-nicaragüense toma unas características de tragicomedia, porque con la invocación del nacionalismo ofendido, los mismos líderes de oposición cambian sus posiciones de reclamo para montarse en el escenario de un conflicto internacional. Evidentemente, era una sabia estrategia de Luis Somoza para cohesionar el polarizado país en nombre de la Patria lesionada. Como es sabido, el caso del litigio fue posteriormente sometido al arbitraje de la Corte Internacional de La Haya, que el 18 de noviembre de 1961, falló a favor de Honduras.

Tarde se da cuenta la oposición de que todo el llamado "Mokoronazo" ha sido solo una manera de ganar tiempo para consolidar el poder debilitado por la muerte del fundador de la dinastía.

Sin embargo, cuando Luis Somoza siente estabilizado su gobierno, no elige la mano dura del padre, por el contrario, da muestras de modificar —o al menos da la impresión de querer modificar— la conducta política de la familia Somoza. Admite, incluso, errores del pasado y expresa su intención de cambiar los métodos y de favorecer algunas instancias democráticas. Contrario al método vertical y autocrático de su padre, Luis Somoza busca el diálogo y en varias ocasiones polemiza con intelectuales como Pablo Antonio Cuadra o con su vecino costarricense, el expresidente Otilio Ulate.

En abril de 1958, Luis Somoza propone el impedimento para la reelección de un Presidente, cosa que ha sido pedida con insistencia por la oposición. Aunque en alguna ocasión Somoza García, presionado por protestas populares, había admitido incorporar el principio de la no reelección, cada vez que se aproximaba el término de su período encontraba cómo modificar las reglas.

Eso mismo había ocurrido el año anterior a su muerte, con la reforma del 15 de abril de 1955, por medio de la cual se suprimió el art. 186, que decía:

Ingeniero Luis Somoza Debayle. Foto cortesía del IHNCA.

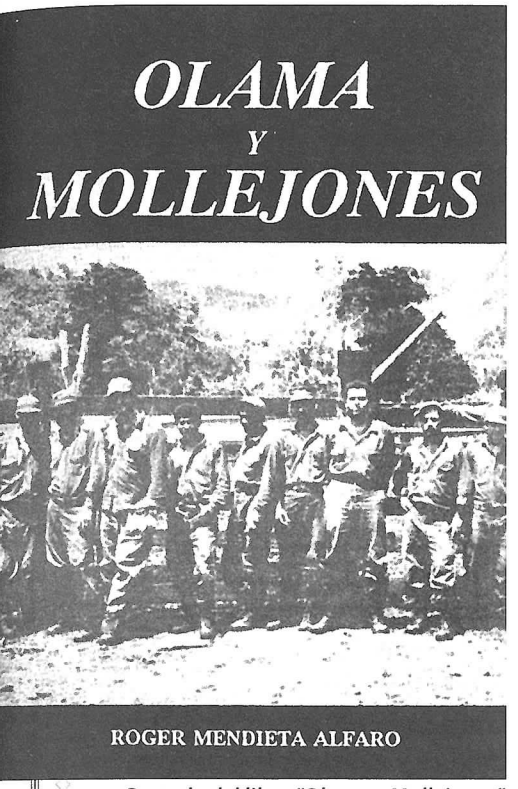

Portada del libro "Olama y Mollejones".

"No podrá ser elegido presidente para el siguiente período el que haya ejercido la Presidencia de la República en el período anterior". Por eso, las manifestaciones de Luis Somoza a favor de una transición democrática, despiertan en algunos sectores esperanzas para la estabilidad.

En efecto, el 19 de abril de 1958 se introduce una moción por parte de los conservadores representados en el Congreso, para fortalecer el principio de la no reelección, iniciativa que fue respaldada por los representantes liberales.[52] Sin embargo, no todos creían en las buenas intenciones del joven mandatario, y en abril de 1959 se produjo el movimiento revolucionario conocido como la "Invasión de Olama y Mollejones". Antes de esta aparecen en el escenario, como conciliadores, tres personajes que van a tener un rol protagónico en la fundación de la Universidad Centroamericana: León Pallais y los hermanos José Joaquín y Pablo Antonio Cuadra, de cuyas gestiones nos ocuparemos en el capítulo correspondiente al perfil biográfico del padre León Pallais.

Controlada la invasión por la Guardia Nacional y cerrado el capítulo con la rendición de los dos principales contingentes armados, se inicia contra los jóvenes insurgentes un juicio que tiene gran publicidad y que culminará con la condena y prisión de los principales dirigentes del movimiento.

Dos meses después de la "Invasión de Olama y Mollejones" se produce un hecho sangriento que conmociona a todo el país y que tiene una gran repercusión dentro de la vida universitaria y estudiantil: el 23 de julio de 1959 se celebraba el tradicional desfile de los "pelones", en la Universidad Nacional en León. Los jóvenes aprovechaban la ocasión para ridiculizar a la clase política, especialmente a la familia gobernante, lo cual, de alguna manera, era una forma de repudiar el sistema imperante.

52 Cole Chamorro, óp. cit., pp. 159-160.

"EL UNIVERSITARIO"

VALOR C$ 0.50

ORGANO OFICIAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO

Director: HUMBERTO OBREGON AGUIRRE — Administrador: ALLAN GROSS QUIROZ

Aquí están los asesinos y sus Víctimas

Dr. Sergio Saldaña — Dr. Mauricio Martínez — Dr. Erick Ramírez — Dr. José Rubí

EDITORIAL

LOS VIEJOS ENFOCAN MAL EL ASUNTO DE LA JUVENTUD

Posible Huelga de Comerciantes en León

OTRO DESFALCO MAS

En cierto momento la manifestación pretende pasar cerca de donde se encuentra el Comando de la Guardia Nacional. Hay una patrulla militar dirigida por el mayor Anastasio Ortiz que, tendida en posición de combate, impide el paso. Ocurre un diálogo un poco agrio entre estudiantes y militares. Aparentemente, los dirigentes estudiantiles consiguen persuadir a los jóvenes de que retrocedan hacia la Universidad. En ese momento se escuchan los primeros disparos, luego se generaliza el detonar de las armas y comienzan a caer los estudiantes.

El resultado final son cuatro muertos: Sergio Saldaña, Mauricio Martínez, Erik Ramírez y José Rubí, hay más de 60 heridos. La reacción a lo que se dio en llamar "La masacre de León" va a producir una ola generalizada de protestas en todo el país.[53]

Al año siguiente, el 11 de noviembre de 1960, cuando ya ha culminado el proceso que legaliza a la Universidad Católica Centroamericana, ocurre otro hecho sangriento en el que se ven involucrados jóvenes opositores. Un grupo armado se toma los cuarteles de Jinotepe y Diriamba. Se producen fuertes enfrentamientos que dejan un saldo mortal significativo, pero también se da una nueva actitud del gobierno después de la rendición de los alzados. Por primera vez, integrantes de una rebelión armada son juzgados ante tribunales civiles.[54]

53 Ibíd, pp. 165-166.

54 Enrique Alvarado Martínez, *El pensamiento político nicaragüense* (Editorial Artes Gráficas, marzo de 1968) pp. 24-27.

Parte del grupo que se tomó los cuarteles de Jinotepe y Diriamba. De derecha a izquierda: Edmundo Chamorro Rappaccioli, Dr. Diego Manuel Robles Zamora, Fernando Chamorro Rappaccioli, Rafael López Nicaragua, Vidal Jirón Rugama, Julio Rocha Idiáquez y Manrique Zavala Navarro.

Todos los hechos antes mencionados demuestran que el gobierno de Luis Somoza, que termina en mayo de 1963, estuvo sacudido por fuertes presiones internas.

El mismo triunfo de la Revolución Cubana tiene un peso determinante en las expresiones políticas de la época. Es precisamente en ese período, cuando el proyecto de lo que conocemos ahora como la UCA cumple la etapa decisiva para su nacimiento.

Después de esta necesaria referencia histórica debemos retomar el curso de las gestiones en los últimos meses de 1960 y en los primeros de 1961.

Antes de la aprobación de los Estatutos de la Universidad Centroamericana, hay una serie de situaciones y gestiones que no salen al público, ya sea porque no conviene al proyecto inicial o porque existen de por medio decisiones políticas que requieren de un manejo cuidadoso.

Se logran superar estos pequeños inconvenientes por las frecuentes visitas que lleva a cabo el padre León Pallais, quien aunque está ubicado en la Universidad Iberoamericana, en México, no pierde de vista el proyecto de la Universidad.

Prácticamente, se debe a la constancia del padre Pallais y de los señores Chamorro y Quadra, que al final de 1960 se tenga estructurado el marco legal de la Universidad.

La Universidad Católica Centroamericana nace legalmente el 23 de julio de 1960, aunque la aprobación oficial aparece en *La Gaceta, Diario Oficial,* del 13 de agosto de ese año. Sin embargo, en esa misma publicación se

condiciona la Personalidad Jurídica a "que sean aprobados sus Estatutos por el Poder Ejecutivo".

La configuración legal de la Universidad va a ser trabajada con prontitud y con mucha seriedad con la ayuda del doctor Luis Pasos Argüello, que aun antes de ser la cabeza de la comisión jurídica del Comité Fundador, diseña todo los instrumentos legales de la nueva Institución, con el padre León Pallais.

Con fecha 22 de marzo de 1961, aparece publicada en *La Gaceta, Diario Oficial,* el Acta de Fundación y Estatutos de la Universidad Católica Centroamericana, que es el Acuerdo presidencial n.º 492, el cual dice textualmente "Único.- Aprobar en la forma siguiente, el Acta de Fundación y Estatutos de la Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua, que dice: ...".

A continuación aparece el Acta de Fundación en la cual se registra la integración de la primera Junta de Directores. Esta, en su primer ejercicio, procede a discutir y aprueba por unanimidad los Estatutos de la Universidad Católica Centroamericana. En dicha Acta se integra la Junta de Directores, formada por cinco propietarios y cinco suplentes. Los miembros propietarios eran destacadas personalidades de la vida nacional: don Julio Cardenal, don Antioco Sacasa, los sacerdotes jesuitas: León Pallais —quien aparece como Secretario de la Junta de Directores—, Álvaro Oyanguren y Juan Miguel Artabe.

Los cinco suplentes eran: el doctor Gustavo Adolfo Argüello, don Federico Lang y los padres Ignacio Pinedo, Roque Iriarte y José Vicente Aranguren. Aparece claro, desde ese momento, una mayoría por parte de la Compañía de Jesús en el gobierno de la Universidad, mayoría que a pesar de diferentes cambios en el número de miembros de la Junta de Directores, se va a mantener en las etapas posteriores. La sesión a que hace referencia el Acta Número Uno de la Sesión Número Uno de la Junta de Directores de la Asociación "Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua", se realiza el 6 de enero de 1961.

En esa misma edición de *La Gaceta, Diario Oficial*, del 22 de marzo de 1961, aparecen también los Estatutos. Los dos primeros artículos definen la naturaleza de la Universidad:

Art. 1.º La Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua, que podrá llamarse también "Universidad Católica Centroamericana", o

REPUBLICA DE NICARAGUA — AMERICA CENTRAL

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LXV | Managua, D. N., Jueves 23 de Marzo de 1961 | No. 70

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

GOBERNACION Y ANEXOS

Acta de Fundación y Estatutos de la Universidad Católica Centroamericana *(Continúa—2)* . . . . . Pág. 641

AGRICULTURA Y GANADERIA

Protección a la Industria Cafetalera del País . . . . . « 642

UNIVERSIDAD NACIONAL DE NICARAGUA

Adición al Reglamento para la Elección de las Juntas Directivas de las Facultades . . . . . « 645
Segunda Convocatoria. . . . . « 646

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Patente de Invención . . . . . « 646
Marcas de Fábrica . . . . . « 646

SECCION JUDICIAL

Remates. . . . . « 647
Títulos Supletorios. . . . . « 647

PODER EJECUTIVO

Gobernación y Anexos

Acta de Fundación y Estatutos de la Universidad Católica Centroamericana

(Continúa—2)

Art. 33.—La Junta de Directores se organizará ella misma entre sus mismos miembros, turnandose éstos en la Presidencia cada dos años.

Art. 34.—La primera Junta de Directores de la «Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua», está integrada por las personas que suscriben el Acta de fundación de esta Asociación, de conformidad con el Acta de Fundación.

Art. 35.—La Junta de Directores se reunirá ordinariamente cada año y extraordinariamente cada vez que sea convacada por su Presidente o por el Rector. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos.

Art. 36.—El Rector puede ser un miembro de la Junta de Directores. Cuando no lo sea, el Rector podrá asistir, con voz pero sin voto, a las sesiones de la Junta de Directores.

Art. 37.—Corresponde a la Junta de Directores:

a)—Formular las reformas a los Estatutos de la Universidad y aprobar los Reglamentos generales y sus reformas;
b)—Controlar y disponer de los bienes y rentas de la Universidad;
c)—Aprobar el Presupuesto Anual de la Universidad y sus reformas;
d)—Nombrar al Rector de la Universidad y demás autoridades académicas y administrativas, incluso Decanos y Vice-Decanos;
e)—Dictar su propio Reglamento;
f)—Resolver los conflictos que se susciten entre los diferentes organismos universitarios y constituirse en Tribunal de última instancia sobre los asuntos que ya hubieren conocido los otros organismos;
g)—Conocer y resolver cualquier otro asunto que no sea de la competencia directa de alguna Autoridad universitaria;
h)—Delegar en el Rector las atribuciones que juzgue oportunas;
i)—Llenar los vacíos de estos Estatutos e interpretarlos debidamente;
j)—Enviar toda reforma a los Estatutos al Ministerio de la Gobernación para su aprobación.

Capítulo V

Docencia Universitaria de la Junta de Profesores

Art. 38.—La Junta de Profesores está compuesta por todos los Catedráticos Titulares de la Universidad. La Junta de Profesores es solamente un organismo anexo, consultivo y colaborador del Consejo Universitario en todo lo relativo a la docencia.

Art. 39.—La Junta de Profesores elegirá dos representantes de su seno ante el Consejo Universitario, según el Relamento.

Art. 40.—El Rector convocará y será Presidente de la Junta de Profesores.

De los Decanos

Art. 41.—Cada Facultad tendrá su Decano nombrado por la Junta de Directores. El Decano será eminente por su preparación académica, estudios, por su prestigio y cualidades humanas y por su excelente conducta y costumbres; y deberá tener título universitario.

bien "Universidad Católica Centroamericana de Nicaragua", es una Asociación Civil, de utilidad Pública, creada según la Ley, y que goza de personalidad jurídica por *Decreto Legislativo* n.º 518 del 23 de julio de 1960.

Art. 2.º La "Universidad Católica Centroamericana", es una universidad autónoma, privada y sin fines lucrativos, creada a perpetuidad, con sede y domicilio principal en esta ciudad de Managua, pudiendo establecer facultades, escuelas universitarias, centros e institutos científicos u oficinas en cualquier otro lugar de la República, sujetándose y cumpliendo con todo lo ordenado por la ley y Reglamentos de Instrucción Pública.

Ya en el art. n.º 4, se señala que la "Universidad y las Asociaciones internas bajo su dependencia no podrán intervenir en actividades de política partidaria".

En el art. n.º 8 de los Estatutos se establece que originalmente habrá cuatro facultades:

—Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales o sea la carrera de Derecho.

—Facultad de Administración de Empresas.

—Facultad de Humanidades (Escuela agregada de Periodismo e Instituto Sicométrico e Histórico Centroamericano).

—Facultad de Ingeniería.

Como se verá más adelante, la Universidad abre sus puertas con solo tres facultades: Derecho, Administración de Empresas e Ingeniería.

La organización propuesta en este Estatuto de Fundación, coloca en orden descendente las instancias siguientes: Rector, Vicerrector, Secretario General, Tesorero, Consejo Universitario, Patronato Universitario y Junta de Directores. Sin embargo, en el art. n.º 35 del Estatuto, se le confiere a la Junta de Directores el derecho de controlar y de disponer de los bienes y rentas de la Universidad. También tiene como responsabilidad aprobar el presupuesto anual de la Universidad y sus reformas, especialmente el nombramiento del "Rector y demás autoridades académicas y administrativas". El Rector es el brazo ejecutivo de la Junta de Directores y, además, es el representante legal de la Universidad, por lo que participa en todas las instancias decisivas de ésta. Según el art. n.º 15, el Rector será nombrado por un período de tres años, pero puede ser reelecto. Se condiciona que el Rector debe tener un título universitario.

En el Estatuto de Fundación se menciona también un Patronato Universitario que debe atender los asuntos económicos de la Universidad. Según el art. n.º 30, el Patronato está formado por: el Rector, el Secretario General, el Tesorero, y quince personas que, en calidad de consejeros, ayudarán en la planificación y administración de la Universidad.

Da la impresión de que podría haber una duplicidad de funciones entre la Junta de Directores —responsable del patrimonio y finanzas de la Universidad— y este Patronato,[55] sin embargo, en otro documento que no se registra en *La Gaceta, Diario Oficial*, aparece una segunda Acta de Fundación, que es levantada en la sesión del 8 de febrero de 1961, es decir, un mes y dos días después de que se aprobara el Acta de Fundación para la integración de la Junta de Directores. De la lectura de este documento y de las explicaciones de las personas involucradas en dicha reunión, se desprende que este es el producto de un acuerdo entre lo que podríamos llamar la sociedad civil y la Compañía de Jesús, la cual ha puesto una serie de condiciones para seguir respaldando el proyecto.

Esta reunión se lleva a cabo en las oficinas de la Universidad Católica, Centroamericana en el segundo piso del Edificio Nela, en el centro mismo de la Managua preterremoto.

55 *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 184, del 13 de agosto de 1960.

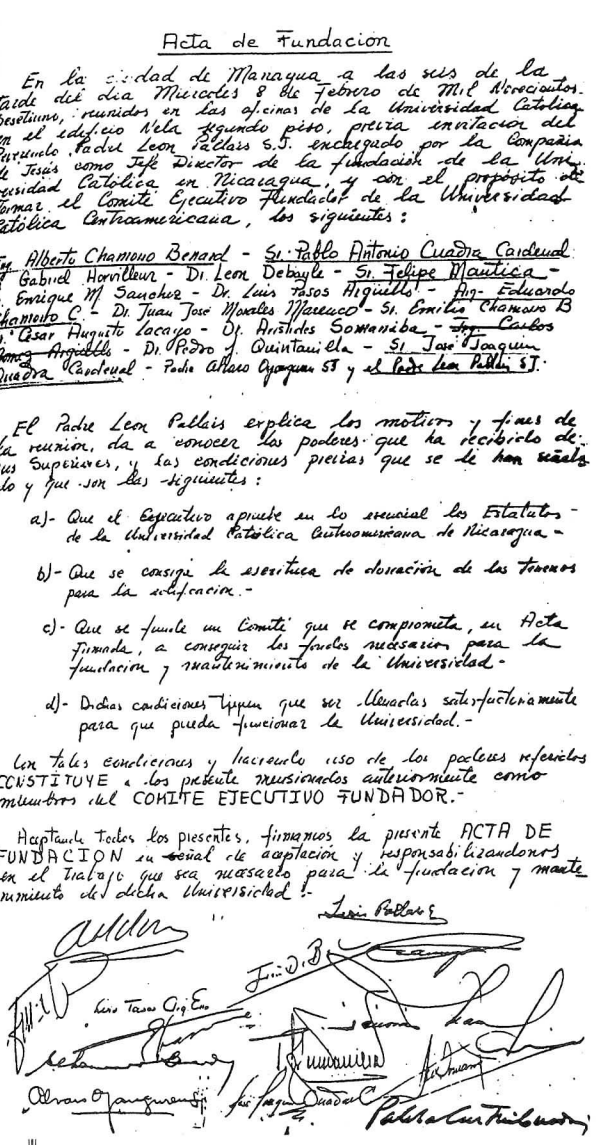

Acta de Fundacion

En la ciudad de Managua a las seis de la tarde del dia Miercoles 8 de Febrero de Mil Novecientos Sesentiuno, reunidos en las oficinas de la Universidad Catolica en el edificio Nela segundo piso, previa invitacion del Reverendo Padre Leon Pallais S.J. encargado por la Compañia de Jesús como Jefe Director de la fundacion de la Universidad Católica en Nicaragua, y con el propósito de formar el Comite Ejecutivo Fundador de la Universidad Católica Centroamericana, los siguientes:

Ing. Alberto Chamorro Benard - Sr. Pablo Antonio Cuadra Cardenal - Sr. Gabriel Horvilleur - Dr. Leon Debayle - Sr. Felipe Mantica - Sr. Enrique M. Sanchez - Dr. Luis Pasos Argüello - Arq. Eduardo Chamorro C. - Dr. Juan José Morales Marenco - Sr. Emilio Chamorro B. - Sr. César Augusto Lacayo - Dr. Aristides Somarriba - Ing. Carlos Gomez Argüello - Dr. Pedro J. Quintanilla - Sr. José Joaquin Cuadra Cardenal - Padre Alvaro Oyanguren SJ y el Padre Leon Pallais SJ.

El Padre Leon Pallais explica los motivos y fines de la reunion, da a conocer los poderes que ha recibido de sus Superiores, y las condiciones previas que se le han señalado y que son las siguientes:

a)- Que el Ejecutivo apruebe en lo esencial los Estatutos de la Universidad Católica Centroamericana de Nicaragua.-

b)- Que se consiga la escritura de donación de los terrenos para la edificación.-

c)- Que se funde un Comité que se comprometa, en Acta firmada, a conseguir los fondos necesarios para la fundación y mantenimiento de la Universidad.-

d)- Dichas condiciones tienen que ser llenadas satisfactoriamente para que pueda funcionar la Universidad.-

Con tales condiciones y haciendo uso de los poderes referidos CONSTITUYE a los presente mencionados anteriormente como miembros del COMITE EJECUTIVO FUNDADOR.-

Aceptando todos los presentes, firmamos la presente ACTA DE FUNDACION en señal de aceptación y responsabilizandonos en el trabajo que sea necesario para la fundacion y mantenimiento de dicha Universidad.-

Acta de Fundación.

A la reunión constitutiva de este grupo asisten: el ingeniero Alberto Chamorro Benard; los señores Pablo Antonio Cuadra Cardenal, Gabriel Horvilleur, Felipe Mántica, Enrique M. Sánchez, César Augusto Lacayo, Emilio Chamorro Benard y José Joaquín Quadra; los doctores León Debayle, Luis Pasos Argüello, Juan José Morales Marenco, Aristides Somarriba y Pedro J. Quintanilla; además, el arquitecto Eduardo Chamorro Coronel, lo mismo que los sacerdotes jesuitas León Pallais y Álvaro Oyanguren. En el Acta está tachado el nombre del ingeniero Carlos Gómez Argüello, quien no asistió a la reunión.

El padre León Pallais leyó en esa ocasión las condiciones que ponía la Compañía de Jesús, las cuales eran:

"a) Que el Ejecutivo apruebe en lo esencial los Estatutos de la Universidad Católica Centroamericana de Nicaragua.

b) Que se consiga la escritura de donación de los terrenos para la edificación.

c) Que se funde un Comité que se comprometa, en acta firmada, a conseguir los fondos necesarios para la fundación y mantenimiento de la Universidad.

d) Dichas condiciones tienen que ser llenadas satisfactoriamente para que pueda funcionar la Universidad".

Patronato compuesto por fundadores de la UCA.

Sobre la base de estas condiciones, el grupo reunido decidió constituirse en Comité Ejecutivo Fundador y para dejar constancia de la aceptación de las responsabilidades que la decisión de ese día representaba, los presentes firmaron el Acta de Fundación.

Sin embargo, se puede establecer claramente que el llamado Comité Ejecutivo Fundador viene a cumplir las funciones propias del Patronato Universitario. Se puede decir que mientras la Junta de Directores en esa etapa inicial representa ante el Estado a la Universidad, el Patronato o el Comité Ejecutivo Fundador es una instancia más dinámica que trabaja para obtener objetivos concretos que permitan sentar las bases de la naciente Universidad.

Como se verá más tarde, una vez lograda la consolidación del proyecto y su sostenibilidad, esta instancia desaparece, quedando como cúpula de gobierno y fomento económico la Junta de Directores.

En el diario *La Prensa* del 10 de febrero de 1961, debajo de un titular frívolo que dice: "Liz Taylor se aferra débilmente a la vida", aparece la foto de los miembros del "Patronato Económico Fundador", como le llama la crónica. En el titular de la información se lee: "Traspasan Fondos

Liz Taylor se Aterra Débilmente a la Vida

Por HAL COOPER

Sube subsidio al algodón en EE. UU.

onsiderables

Sincronizan labores para diversas ayudas a "Operación Traslado"

Traspasan fondos de Granada a Universidad Centroamericana

de Granada a Universidad Centroamericana".

Se refiere a los fondos y a otros bienes que habían sido colectados con el fin de crear la Universidad Autónoma en Granada. Entre estos bienes había muebles, archivos, libros y pagarés. La entrega de los mismos había sido acordada en una reunión anterior, donde estuvieron presentes los miembros de la Junta Directiva de aquel proyecto universitario, los doctores Carlos Cuadra Pasos, Manuel Sandino, Evaristo Carazo y don Emilio Chamorro Benard.

En esta misma reunión donde se entregaron los bienes referidos, se integran varias comisiones para repartirse el trabajo de las gestiones de

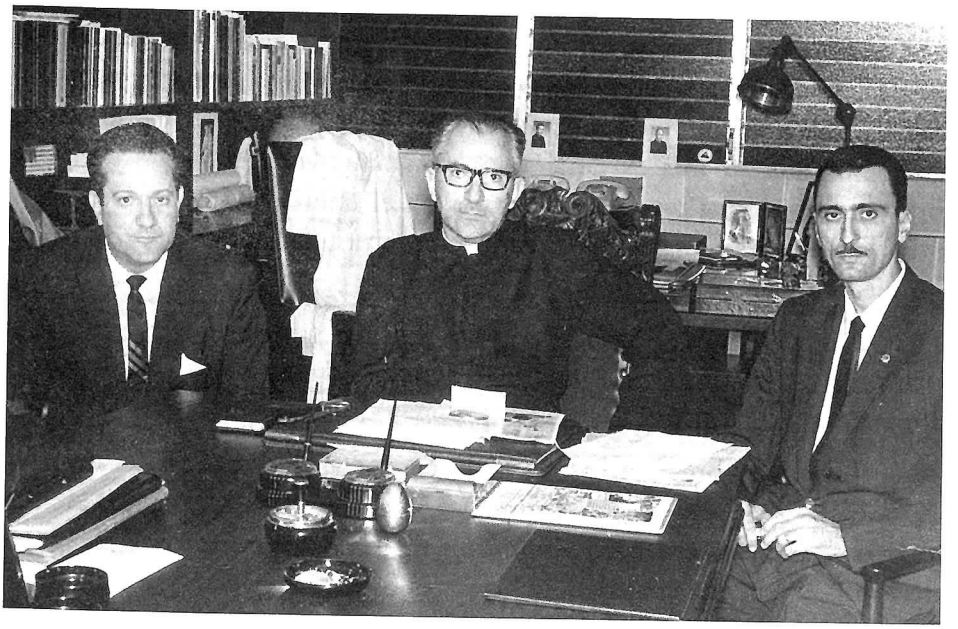

Ingeniero Alberto Chamorro, padre León Pallais y don José Joaquín Quadra.
Foto cortesía de don José Joaquín Quadra.

diferentes áreas. Las comisiones de Finanzas y Jurídica quedan conformadas por don Emilio Chamorro Benard, don Gabriel Horvilleur, don Felipe Mántica; por los doctores Luis Pasos Argüello, León Debayle, Juan José Morales Marenco y Aristides Somarriba, respectivamente.

La Comisión encargada de los trabajos de construcción queda integrada por el doctor Pedro J. Quintanilla, por don Enrique M. Sánchez y por don Pablo Antonio Cuadra, todos bajo la dirección del arquitecto Eduardo Chamorro Coronel.

En la crónica antes citada aparece una información de gran significado, y que en algún momento genera algunas reacciones con matices políticos. Aquí aparece enumerada la lista de los donantes y el monto que estos aportarán para las nuevas instalaciones de la Universidad. Entre otros aportes, el doctor Ernesto Chamorro y familia entregan C$20,000; la INA, empresa desmotadora de algodón de la familia Horvilleur, otros 20,000 córdobas; doña Adela de Stadthagen, 20,000 córdobas; el Patronato de la proyectada Universidad en Granada aporta unos 23,000 córdobas, y dejando para el final, la familia Somoza Debayle entrega terrenos valorados en más de un millón de córdobas.

Esta última donación produce la reacción airada de periodistas de oposición. Se recuerda el hecho de que estas tierras donadas pertenecieron a familias alemanas incorporadas a una "Lista Negra", que luego fueron confiscadas por el gobierno de Nicaragua. Los alemanes constituían, en ese tiempo, la colonia extranjera con mayor poder económico y habían introducido al país tecnologías nuevas en el manejo de fincas de café y otras actividades económicas. Prácticamente, poseían la mayor parte de las propiedades rurales que rodeaban Managua.

Cuando Estados Unidos declara la guerra a Alemania, Nicaragua es uno de los primeros países en sumarse a la declaratoria de guerra. Como es de suponer, esta actitud no tiene, en absoluto, efecto alguno en el conflicto, pero el dictador Somoza García gana puntos a su favor como campeón en la lucha por la democracia. En esas circunstancias, la mayoría de los alemanes son concentrados y sus propiedades son confiscadas. En mayo de 1942, una buena cantidad de hombres fueron enviados, vía San Francisco, a campos de concentración en Texas y en otros lugares de Estados Unidos.

Los terrenos pertenecientes a los alemanes en los alrededores de Managua, especialmente la hacienda El Retiro, fueron subastados a puerta cerrada y la Guardia Nacional impidió la entrada de oferentes independientes. La familia Somoza y cercanos colaboradores adquirieron a "precios de regalías" valiosos terrenos que hoy forman parte del nuevo centro de Managua.[56]

Sin embargo, las expresiones relacionadas con este asunto pasan a un segundo plano, porque en ese momento, la creación de la primera universidad privada en Centroamérica, la Universidad Católica, cuenta con muchísimas simpatías y es un proyecto que la empresa privada nicaragüense percibe como fuente de la formación de los recursos profesionales que el país necesita.

En esta misma información del diario *La Prensa* se habla de recibos o bonos que serán ofrecidos a las personas que quieran contribuir, sobre todo para reforzar el plan de becas que la Universidad contempla para estudiantes de escasos recursos, quienes ante el anuncio de la apertura de la nueva Casa de Estudios, han solicitado información sobre este beneficio. Se dice ahí que se deben contactar con el señor José Joaquín Quadra, quien en ese momento se desempeña como Secretario del Comité Fundador, o sea, el Patronato.

La Universidad, que comenzará sus clases en junio de 1961, debe trabajar en varias direcciones, una de ellas, la articulación de sus programas internos, el perfil de las carreras que va a ofrecer, sin descuidar la etapa del crecimiento de sus nuevas instalaciones físicas.

En marzo de 1961, aparece el primer documento publicitario de la Universidad. Se trata del folleto donde se hace pública la oferta de esta Casa de Estudios a los jóvenes. En el mismo se responde a la pregunta: ¿qué es la Universidad Centroamericana?, y a continuación se define como "Una Universidad Católica, pero abierta a estudiantes pertenecientes a todos los credos. Una Universidad dirigida por los padres jesuitas, con colaboración de profesores seglares nacionales y extranjeros".

Para el curso que va a comenzar en junio de 1961 se ofrecen tres carreras profesionales y dos servicios de extensión: la Facultad de Ingeniería, con

56 Goetz Von Houwald, *Los alemanes en Nicaragua* (Serie Histórica, Fondo de Promoción Cultural, BANIC, Managua, Nicaragua, 1993) pp. 103-104.

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

QUE ES?

Una Universidad Católica, pero abierta a estudiantes pertenecientes a todos los credos.
Una Universidad dirigida por los Padres Jesuitas, con la colaboración de profesores seglares nacionales y extranjeros.

QUE PRETENDE?

—Formar integralmente a la juventud, dentro de la concepción cristiana de la vida.

—Capacitar a sus alumnos para el ejercicio de las diversas profesiones en un sentido técnico, social y patriótico.

—Conservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural de nuestra Patria Centroamericana.

—Fomentar la investigación científica en todos los ramos del saber humano, en especial en la esfera de los intereses nacionales.

QUE OFRECE?

Para el curso académico 1961-62:

—Facultad de Ingeniería (cinco años).

—Facultad de Derecho (seis años).

—Facultad de Administración de Empresa (cinco años).

—Instituto Sicotécnico (Servicio de orientación profesional en colegios de secundaria).

—Instituto de Humanidades (Conferencias de extensión cultural, etc.)

Estas facultades, según encuesta efectuada, son las que mejor vienen a llenar las necesidades de nuestras juventudes centroamericanas.

La Integración económica centroamericana abrirá amplio campo a los graduados en Ingeniería y Administración de Empresa. En ambas carreras se dará importancia primordial al aspecto humano de la empresa con el fin de mejorar la armonía y paz social, requisito indispensable de progreso.

REQUISITOS PARA MATRICULA

—Título oficial de Bachiller debidamente autenticado.

—Certificado de notas de los cinco años de Bachillerato debidamente autenticado.

—Copia de la partida de nacimiento.

—Carta de recomendación del Colegio donde estudió los últimos años de bachillerato.

—Seis fotografías tamaño pasaporte.

—Certificado médico.

—Aceptar el reglamento de disciplina de la Universidad.

MATRICULA Y MENSUALIDES

Matrícula: 125.00 córdobas
Mensualidad: 125.00 córdobas
(Doce mensualidades).

VARIA

—La apertura del curso será el 2 de Junio.
—Las matrículas se abren el 17 de Abril.

Horas: 9a.m. a 12 m.
3 p.m. a 6 p.m.

—Las horas de clase serán las siguientes:

Ingeniería y derecho: 4 p.m. a 9 p.m.
Administración: 5 p.m. a 9 p.m.

—Se adopta este horario vespertino para facilitar los estudios universitarios a personas que trabajan.

—Este año se abrirá solamente el primer curso de cada Facultad.

—Los programas en detalle y los nombres de los profesores se publicarán oportunamente.

—La Universidad conseguirá de las Empresas y particulares suficiente número de becas para estudiantes de escasos recursos económicos.

—La Universidad está abierta para todos sin distinción de sexos ni de credo alguno.

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

carreras que tienen una duración de cinco años; la Facultad de Administración de Empresas, cuyas carreras tienen el mismo período de duración, y la Facultad de Derecho, cuya carrera está programada para seis años. Además de lo anterior, la universidad ofrece en este primer momento servicios de orientación vocacional para colegios de secundaria, lo mismo que conferencias y charlas de extensión cultural desde el llamado Instituto de Humanidades.

En ese momento, la Universidad nace con carácter de un centro privado y, por lo tanto, su fuente de recursos descansa en la matrícula y en la cuota asignada como arancel a los estudiantes. La matrícula tenía un valor de 125.00 córdobas y luego se pagaban doce mensualidades de 125.00 córdobas cada una, lo que significaba un costo total de unos 230.00 dólares por año. Sin embargo, hay recursos obtenidos de contribuciones externas, de empresas y de particulares que permiten, desde el inicio, la creación de un fondo de becas.

Entre otras particularidades del anuncio, se señala que la matrícula será el 17 de abril y que las clases comenzarán el 2 de junio. También que las

clases se impartirán de las 4 de la tarde a las 9 de la noche, para Ingeniería y Derecho; y de las 5 de la tarde a las 9 de la noche, para Administración. Es decir, al inicio la Universidad no tiene cursos diurnos y adopta esta modalidad, como lo explica en el mismo folleto, "para facilitar los estudios universitarios a personas que trabajan".

El inicio

...esta universidad es una aventura del espíritu.

José Coronel Urtecho.
Discurso inaugural, 16 de junio de 1961.

La UCA nació bajo condiciones limitadas. Abrió sus puertas en una casa grande alquilada al señor Juan Navarro, frente a la Corte Suprema de Justicia, esquina opuesta a un restaurante que tenía el sugerente nombre de *Zanzíbar*, propiedad de un comentarista radial, conocido como el "Bachiller Montealegre".

Casa donde inició sus labores la UCA.

El total de la matrícula para ese primer año fue de 326 estudiantes, distribuidos de la manera siguiente: 115 en Administración de Empresas, 110 en Derecho y 101 en Ingeniería.

El primer semestre comienza el 2 de junio de 1961 y termina el 9 de octubre; el segundo semestre se programa desde mediados de octubre hasta finales de febrero del año siguiente.

Según la primera publicación de la Universidad, en la Dirección Técnica de la misma aparecen personalidades de reconocido prestigio:

en la Facultad de Derecho, el doctor Gustavo Adolfo Argüello Bolaños; en Ingeniería, el ingeniero Filadelfo Chamorro Coronel; y en Administración de Empresas, el licenciado Amado Aguirre. A cargo del Instituto Sicotécnico aparece el sacerdote jesuita Jenaro Chinchilla.

En el Acta n.º 3 de la Junta de Directores, del 20 de abril de 1961, se aprueba la incorporación de una nueva Facultad: la Facultad de Ciencias Biológicas. Esta comprende las escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con sede en la ciudad de Rivas.

En el Acta n.º 4, del 4 de mayo de 1961, se procede al nombramiento de las autoridades ejecutivas de la Universidad. En esta sesión se oficializa el nombramiento del padre León Pallais, como primer Rector de la Universidad Centroamericana. También se nombra como Secretario General y como Tesorero General, respectivamente, a los sacerdotes jesuitas Álvaro Oyanguren y Manuel Otaño. En esa misma sesión se procede al nombramiento de los decanos: en Ciencias Jurídicas y Sociales, el doctor Gustavo Adolfo Argüello; en Ingeniería, el ingeniero Filadelfo Chamorro.

A la par de las actas de la Junta de Directores corren los registros del Patronato Universitario o Comité Fundador. En el Acta del 16 de junio de 1961 de este Patronato, se registra un hecho de singular importancia: la apertura oficial de la Universidad Centroamericana. Como hemos señalado, las clases comienzan el 2 de junio, pero el acto solemne de apertura de la Universidad se efectúa el 16 de junio de 1961, en el Teatro Margot.

A este acto asisten como invitados de honor: el Presidente de la República, ingeniero Luis Somoza, parte del Gabinete, miembros del Cuerpo Diplomático, el Nuncio Apostólico, los obispos Borge y Castillo, Calderón, y García y Suárez. También está el Viceprovincial de la Compañía de Jesús en Centroamérica, padre Luis Achaerandio. Ocuparon un lugar de honor la Junta de Directores y el Patronato Universitario.

El programa de ese día es presentado por el señor José Joaquín Quadra, Secretario del Patronato y uno de los promotores del proyecto universitario. A continuación, el padre León Pallais pronuncia el discurso de apertura del acto, en nombre del personal docente. La Lección Inaugural está a cargo del reconocido intelectual nicaragüense José Coronel Urtecho. El Nuncio Apostólico, monseñor Sante Portaluppi, lee a continuación un mensaje de felicitación y de buenos deseos de parte del papa Juan XXIII.

Acto de inauguración en el Teatro Margot. Foto cortesía de don José Joaquín Quadra.

Padre León Pallais en su discurso de apertura.

El doctor Rodolfo Emilio Fiallos, Presidente de la Asociación de Abogados de Nicaragua, pronuncia palabras alusivas al acto inaugural y se concluye la actividad con el Himno Nacional.

En su discurso de apertura, el padre León Pallais habla de las circunstancias en que nace la Universidad:

"...la Iglesia creyó llegado el momento oportuno de confiar a Nicaragua el honroso cargo de acoger y desarrollar en su seno una Universidad Católica, que impregnará con su espíritu profundamente humano y humanista y altísimamente sobrenatural, ese movimiento de integración centroamericana.

"Esta Universidad lleva, por lo tanto, el nombre de un futuro. El nombre de la Patria grande con voluntad cristiana. El nombre de Centroamérica unida en el saber de Occidente y en el Amor a Cristo.

"Para todos aquellos que lucharon y se afanaron, durante muchos días, durante muchos años, por levantar esta Universidad, hoy es un día de gozo. Gozo de la cultura nicaragüense. Porque en un mundo carcomido por el materialismo y por el odio, en un mundo donde la noticia frecuente es de persecución, de martirio y de mordaza para los que predican o siguen a Cristo, Nicaragua garantiza en su solar este libre despliegue del magisterio de la Iglesia, que permitirá a los nicaragüenses avanzar en ciencia sin perder su fe, progresar y robustecer su fe sin verse privados de la ciencia.

"Ábranse, por tanto, las puertas de esta Casa de Estudios por la mano de la libertad. Pero conduzcan ellas, por el estudio y el saber, a la verdad".

Además del hecho que ese día se celebra la apertura de la primera Universidad privada de Centroamérica, hay otro elemento que vale la pena recoger en este momento de la historia de la UCA. El poeta Coronel Urtecho, en su discurso de inauguración, presenta, con la extraordinaria

Don José Coronel Urtecho. Foto cortesía de don José Joaquín Quadra.

lucidez de su pensamiento, el sueño que comienza con el nacimiento de la UCA. No es casual que habiendo sido José Coronel Urtecho el primer alumno que se matriculó en la Escuela Academia del Sagrado Corazón de Jesús, posteriormente Colegio Centro América, sea también el primer "profesor" de la UCA, al momento de dictar lo que llamamos la "Primera Lección Inaugural del Año Lectivo Número Uno".

Algunas de las ideas presentadas en esa ocasión todavía tienen una vigencia aleccionadora y una renovada esperanza en el futuro. Veamos algunas de sus afirmaciones:

"Nosotros actualmente no podemos sentirnos seguros más que de la esperanza, porque la época que vivimos es de completa inseguridad. Aunque pongamos toda la confianza en la Providencia, no conocemos sus designios respecto a lo que viene".

"El porvenir jamás ha parecido más fascinante y a la vez más incierto. Ni nunca ha puesto el hombre tanta ilusión en este mundo como ahora ni al mismo tiempo han sido tan inmediatos y formidables los peligros que lo amenazan".

"Al aburguesamiento de nuestra vida, del que no escapa ni el proletariado, se debe hoy día nuestra baja cotización de los valores de lo aventurado, no obstante que sobre ellos fueron fundados estos países, y que la mayoría de nosotros descendemos de aventureros. Es necesario, pues, recuperar la verdadera estimación de la aventura. La aventura es, para empezar, la peculiar manera centroamericana y más peculiarmente, todavía, la manera nicaragüense de encarar la necesidad".

"Ya el solo hecho de ingresar a esta Universidad está indicando, en cierto modo, que el estudiante ha decidido. No es, desde luego, que aquí se trate de vacunar a la juventud contra el marxismo ni el comunismo ni otras aberraciones inhumanas más o menos modernas. Aquí solo se trata de madurar las mentes de los jóvenes con verdades humanas que son siempre modernas, porque ya tienen dos mil años de serlo y porque en ellos, han mostrado la falsedad de las aberraciones que en el pasado fueron modernas y dejaron de serlo".

"El saber, lo que se llama propiamente el saber, que solo se equipara con el amor, no es comerciable en absoluto; no se puede comprar ni vender. Solo se puede, por supuesto, amar y por eso es que hablamos del amor del

saber. Todas las profesiones, disciplinas o técnicas tienen ¡qué duda cabe!, hasta las más humildes, su propia dignidad, la natural belleza que corresponde a las diversas ramas del saber humano.

Universidad Centroamericana inaugurada oficialmente ayer

Presidente Somoza, Cuerpo Diplomático, Alto Clero, asisten a la inauguración

A las 11 y 15 minutos de la mañana de ayer se llevó a efecto, en el Teatro Margot de esta capital, la inauguración de la Universidad Católica Centroamericana.

Al acto asistió el Señor Presidente de la República don Luis Somoza Debayle, el Gabinete en pleno, Diplomáticos, altos mandos eclesiásticos encabezados por el Nuncio Apostólico Monseñor Paolo Forlabrel, Monseñor Rodríguez y Castillo y el Cuerpo Diplomático.

Pasa a la Pág. OCHO Nº 1

...e principio gratuito aparece el Sr. Presidente Somoza, D. junto con los altos dignatarios de la Iglesia, a las 11 de la mañana durante la inauguración de la Universidad Católica Centroamericana, en el Teatro Margot.

Reportaje de inauguración. *Novedades, 17 de junio de 1961.*

"Todos los jóvenes están ansiosos por encontrarle sentido a la realidad. No podrán aceptar, sin aniquilarse, la afirmación existencialista de que la realidad es el absurdo. Lo que ellos quieren es conocer, entender, comprender, para crear. Por eso dije desde el principio que esta Universidad es una aventura del espíritu y que los jóvenes deben considerarla como la única aventura que en nuestro tiempo vale la pena realizar".

"Esta aventura del espíritu que es la Universidad, no lo sería si no despertara en los estudiantes el espíritu de aventura. Por pequeña que sea la nave profesional en que el hombre se embarque —la Santa María, la Pinta o la Niña— lo que importa es la estrella que lo guía y "las ínsulas extrañas" a las que se dirige. La milagrosa paradoja del cristianismo consiste en que nunca se es más una cosa que cuando más se trata de ser otra".[57]

En el Acta n.º 5 de la Junta de Directores, con fecha 4 de julio de 1961, aparece el nombramiento del nuevo decano de la Facultad de Administración de Empresas, el señor Duilio Baltodano Pallais. En el folleto de propaganda de la Universidad aparecía en la parte de la Dirección Técnica, en la Facultad de Administración de Empresas, el licenciado Amado Aguirre, sin embargo, con esta decisión de la Junta de Directores, se considera como oficial el nombre del señor Baltodano como el primer decano de dicha Facultad.

El 10 de julio de ese mismo año se oficializa y se registra en el Acta n.º 6 de la Junta de Directores el nombramiento de los 15 consejeros del Patronato Universitario, los mismos que se habían integrado el 8 de febrero de 1961, como Comité Ejecutivo Fundador de la Universidad Católica Centroamericana.

57 Texto completo de Lección Inaugural en Apéndices.

La primera reforma a los Estatutos de la Universidad se produce cuando ya se han iniciado las clases. Puede decirse que con esta reforma queda establecido el nombre permanente de la Universidad. Cabe recordar que al momento de concedérsele la personalidad jurídica, el nombre que se oficializa es "Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua". Sin embargo, en la reforma del 14 de julio de 1961, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial,* del 15 de agosto de ese mismo año, se establece que esta podrá llamarse "Universidad Centroamericana de Nicaragua", o simplemente "Universidad Centroamericana". A partir de esta reforma, la tendencia fue aceptar esta última designación, o sea, Universidad Centroamericana y finalmente sus siglas —UCA— pasan a ser la simplificación del nombre de la Institución y hasta un punto de referencia en la ciudad de Managua.

La Universidad no es, en sentido estricto, una Universidad Católica, y aunque el nombre original así lo diga y en el art. n.º 3 de los Estatutos de fundación se expresa que enseñará "basada en los principios del cristianismo", no está registrada dentro de las normas de la Iglesia Católica como una Universidad Católica. Cabe aclarar que existen al menos tres clases de denominaciones para universidades, en las que tienen participación la Iglesia o grupos religiosos. La más alta categoría pertenece a las universidades pontificias, cuyo gobierno depende de la Santa Sede. La segunda categoría se refiere propiamente a las universidades católicas, contempladas en el Derecho Canónico, las cuales dependen de la jerarquía

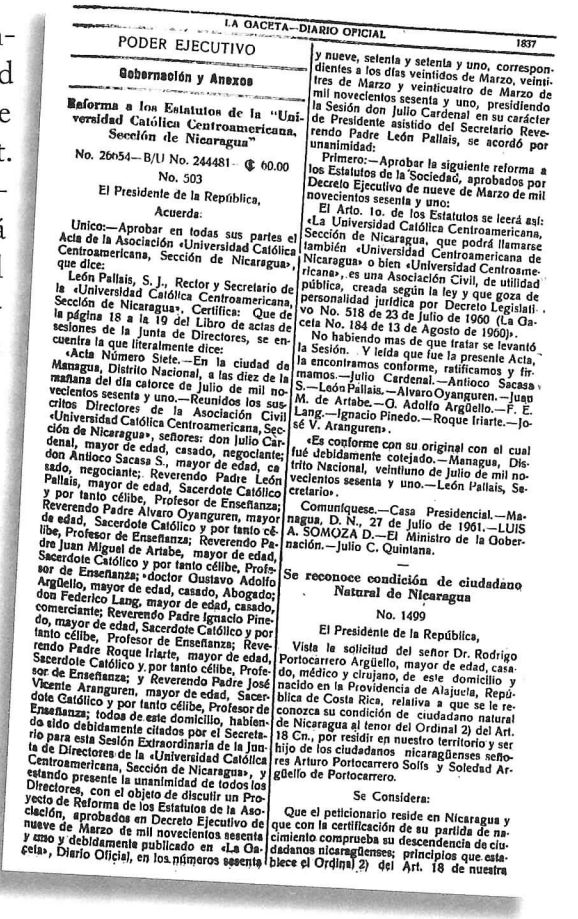

LA GACETA—DIARIO OFICIAL 1837

PODER EJECUTIVO

Gobernación y Anexos

Reforma a los Estatutos de la "Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua"

No. 26054—B/U No. 244481—C$ 60.00

No. 503

El Presidente de la República,

Acuerda:

Unico:—Aprobar en todas sus partes el Acta de la Asociación «Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua», que dice:

León Pallais, S. J., Rector y Secretario de la «Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua», Certifica: Que de la página 18 a la 19 del Libro de actas de sesiones de la Junta de Directores, se encuentra la que literalmente dice:

«Acta Número Siete.—En la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las diez de la mañana del día catorce de julio de mil novecientos sesenta y uno.—Reunidos los suscritos Directores de la Asociación Civil «Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua», señores: don Julio Cardenal, mayor de edad, casado, negociante; don Antioco Sacasa S., mayor de edad, casado, negociante; Reverendo Padre León Pallais, mayor de edad, Sacerdote Católico y por tanto célibe, Profesor de Enseñanza; Reverendo Padre Alvaro Oyanguren, mayor de edad, Sacerdote Católico y por tanto célibe, Profesor de Enseñanza; Reverendo Padre Juan Miguel de Aríabe, mayor de edad, Sacerdote Católico y por tanto célibe, Profesor de Enseñanza; doctor Gustavo Adolfo Argüello, mayor de edad, casado, Abogado; don Federico Lang, mayor de edad, casado, comerciante; Reverendo Padre Ignacio Pinedo, mayor de edad, Sacerdote Católico y por tanto célibe, Profesor de Enseñanza; Reverendo Padre Roque Iriarte, mayor de edad, Sacerdote Católico y por tanto célibe, Profesor de Enseñanza; y Reverendo Padre José Vicente Aranguren, mayor de edad, Sacerdote Católico y por tanto célibe, Profesor de Enseñanza; todos de este domicilio, habiendo sido debidamente citados por el Secretario para esta Sesión Extraordinaria de la Junta de Directores de la «Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua», y estando presente la unanimidad de todos los Directores, con el objeto de discutir un Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Asociación, aprobados en Decreto Ejecutivo de nueve de Marzo de mil novecientos sesenta y uno y debidamente publicado en «La Gaceta», Diario Oficial, en los números sesenta y nueve, setenta y setenta y uno, correspondientes a los días veintidos de Marzo, veintitres de Marzo y veinticuatro de Marzo de mil novecientos sesenta y uno, presidiendo la Sesión don Julio Cardenal en su carácter de Presidente asistido del Secretario Reverendo Padre León Pallais, se acordó por unanimidad:

Primero:—Aprobar la siguiente reforma a los Estatutos de la Sociedad, aprobados por Decreto Ejecutivo de nueve de Marzo de mil novecientos sesenta y uno:

El Arto. 1o. de los Estatutos se leerá así: «La Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua, que podrá llamarse también «Universidad Centroamericana de Nicaragua» o bien «Universidad Centroamericana», es una Asociación Civil, de utilidad pública, creada según la ley y que goza de personalidad jurídica por Decreto Legislativo No. 518 de 23 de julio de 1960 (La Gaceta No. 184 de 13 de Agosto de 1960)».

No habiendo mas de que tratar se levantó la Sesión. Y leída que fue la presente Acta, la encontramos conforme, ratificamos y firmamos.—Julio Cardenal.—Antioco Sacasa S.—León Pallais.—Alvaro Oyanguren.—Juan M. de Artabe.—G. Adolfo Argüello.—F. E. Lang.—Ignacio Pinedo.—Roque Iriarte.—José V. Aranguren».

«Es conforme con su original con el cual fué debidamente cotejado.—Managua, Distrito Nacional, veintiuno de Julio de mil novecientos sesenta y uno.—León Pallais, Secretario».

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., 27 de julio de 1961.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de la Gobernación.—Julio C. Quintana.

—

Se reconoce condición de ciudadano Natural de Nicaragua

No. 1499

El Presidente de la República,

Vista la solicitud del señor Dr. Rodrigo Portocarrero Argüello, mayor de edad, casado, médico y cirujano, de este domicilio y nacido en la Providencia de Alajuela, República de Costa Rica, relativa a que se le reconozca su condición de ciudadano natural de Nicaragua al tenor del Ordinal 2) del Art. 18 Cn., por residir en nuestro territorio y ser hijo de los ciudadanos nicaragüenses señores Arturo Portocarrero Solís y Soledad Argüello de Portocarrero.

Se Considera:

Que el peticionario reside en Nicaragua y que con la certificación de su partida de nacimiento comprueba su descendencia de ciudadanos nicaragüenses; principios que establece el Ordinal 2) del Art. 18 de nuestra

Primeras reformas de estatutos del 15 de agosto de 1961.

correspondiente y, por último, lo que se ha dado en llamar universidades de inspiración cristiana.

Para el cambio gradual del nombre puede haber dos razones importantes. Una tiene que ver con confusiones dentro de las esferas de la Iglesia e intentos de injerencia de parte de la Curia Arzobispal. Se sabe, incluso, que algunos fondos destinados para trabajos de la Universidad y canalizados a través del arzobispado, fueron retenidos hasta que los donantes aclararon la situación. La otra razón que se ha manejado por parte de personas involucradas en el proyecto, es que por estrategia, convenía más presentarse a posibles donantes, sobre todo de Estados Unidos, sin una denominación tan concreta. Evidentemente que habiendo una mayoría de jesuitas en el gobierno de la Universidad y siendo también el Rector un sacerdote católico, la Universidad se siguió considerando como una Universidad Católica.

El período inicial en la casa alquilada en Managua va a durar poco —unos dos años—, antes de que las nuevas instalaciones, a tres kilómetros de lo que era el centro de Managua, estén listas para recibir al estudiantado. La limitación de espacio en las primeras instalaciones hace que el incremento del ingreso en el segundo año —o sea, 1962-1963— llegue apenas a 22 estudiantes.

Mientras tanto, se inician los trabajos para la construcción del nuevo campus y se le encarga al arquitecto Mauricio Pierson el diseño del mismo. En realidad, ya había un diseño original —o al menos una idea— que había elaborado el hermano jesuita José Belamendia.

Antes de entrar a las construcciones mismas, había habido una serie de gestiones —principalmente con la familia Somoza— para legalizar el traspaso de los terrenos y para decidir cuál era la ubicación de ellos dentro de la finca de donde se haría la desmembración. En este proceso participa, por supuesto, muy activamente, el padre León Pallais, aunque para la ubicación del terreno cuenta con el asesoramiento de Filadelfo y de Eduardo Chamorro Coronel, ingeniero y arquitecto, respectivamente, que ayudan a decidir sobre la mejor posición.

León Pallais: fundador y rector

Por huir me fui... al Seminario
y allí encontré mi vocación

León Pallais S.J.

Al margen de las encontradas opiniones circunstanciales que despertaba una personalidad como la del padre León Pallais, debemos reconocer su extraordinario aporte y su dinamismo singular en el período de las gestiones para obtener la aprobación del proyecto UCA, como su determinación en el proceso inicial de fundación y crecimiento de la Universidad Centroamericana. No es exagerado afirmar que hubiese sido muy difícil emprender la realización de esta obra sin el liderazgo del padre Pallais.

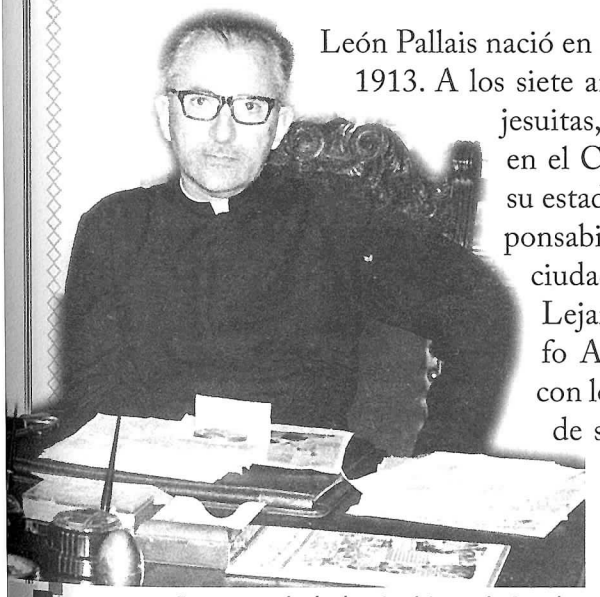

Foto cortesía de don José Joaquín Quadra.

León Pallais nació en León, Nicaragua, el 19 de julio de 1913. A los siete años comienza su relación con los jesuitas, ya que ingresa al segundo grado en el Colegio Centro América. Durante su estadía en Granada, estuvo bajo la responsabilidad de familias conocidas de la ciudad, como la de don Emilio Álvarez Lejarza y la del doctor Gustavo Adolfo Argüello. Sin embargo, la relación con los padres jesuitas no estuvo exenta de sinsabores, ya que unos años más tarde fue expulsado del colegio por mala conducta.

La causa de tal situación se originó en un inocente juego de mu-

chachos en los patios del Colegio. Jugaban al toreo y mientras León Pallais portaba la cornamenta tratando de alcanzar a sus compañeros, estos lo sorteaban con agilidad. En esos momentos pasaba cerca del escenario del juego el padre Pulido, un "maestrillo" que al parecer no gozaba de la simpatía de los muchachos. En un determinado momento el "toro" embistió al padre Pulido, echándolo a rodar por el suelo. Las explicaciones y las excusas no valieron porque, seguramente, la dirección del Colegio conocía que el joven Pallais no era el modelo de muchacho dócil y ajeno a las travesuras. Un año más tarde, a gestiones de un sacerdote que llegó a León para matricular estudiantes, fue admitido de nuevo en carácter condicional. Finalmente, se bachilleró a principios de mayo de 1930.

El padre Pallais confiesa que la opción por el sacerdocio no fue un proceso largo y que más bien su primera aproximación fue el deseo de escapar hacia la novedad, pero que en el huir se encontró con su vocación. El mismo año de su bachillerato, él y dos amigos más decidieron encontrarse en El Paso, Texas, donde existía un noviciado de los jesuitas. Entró al noviciado el 23 de mayo de 1930 y de esa experiencia nació la determinación de convertirse en sacerdote jesuita. Ahí, en ese mismo centro, hizo los dos primeros años de noviciado, un año de Ciencias y tres años más de Filosofía, después regresó como "maestrillo" al Colegio Centro América.

Recordaba como nota curiosa que viajaba de Managua a Granada para asumir su cargo en el Colegio, cuando el tren hizo la acostumbrada parada en Masaya. En dirección contraria viajaba, de Granada a Managua, el padre Bernardo Ponsol con varios ex alumnos, entre ellos Guillermo Cuadra Pasos y Luis Pasos Argüello. Como el padre Ponsol sabía que en esa estación se cruzaban los trenes, mandó a uno de los acompañantes a que buscara a León Pallais, para que fuera con ellos a una fiesta que celebraban ex alumnos del Colegio en la capital. Este fue su primer contacto con los ex alumnos que luego jugarían un papel de extraordinaria importancia en el proyecto UCA.

En 1942, al grupo de jesuitas que todavía no habían sido ordenados les correspondía hacer en Europa los años de Teología. Como estaban en plena Guerra Mundial, se pensó en un principio trasladar al grupo a algún teologado en Estados Unidos pero, finalmente, se decidió el viaje a Europa. Viajaron por tren hasta Puerto Barrios y de ahí tomaron un barco, de bandera española, junto a viajeros de diferentes nacionalidades. Para evitar encontrarse con naves de guerra, iban zigzagueando, pero aun así fueron

detenidos en Curazao por un navío inglés, y registrados cerca de Las Azores por un submarino alemán. Finalmente, lograron llegar sin mayores inconvenientes a Bilbao, donde cursarían los años de Teología. León Pallais se ordenó sacerdote en 1946 y después terminó su doctorado de Filosofía en Madrid. Regresó a Nicaragua en diciembre de 1948.

A partir de 1949, el padre Pallais asume la asistencia a la Asociación de Ex alumnos del Colegio Centro América, aunque no permanece en Granada, ya que toma a su cargo, también, la apertura y dirección de un Club Juvenil en Managua.[58]

En 1950, la ECCA adquiere nuevos vigores, en toda esa década va a comenzar a perfilarse y a tomar cuerpo la idea de la Universidad Centroamericana.

Debemos ubicar el tiempo previo al nacimiento de la Universidad Centroamericana y el papel que juega el padre Pallais en ese momento. Habiendo sido profesor del Colegio Centro América y responsable de promover las actividades de la Asociación de Ex alumnos del Colegio Centro América, sus relaciones cubren el espectro político más importante de ese momento. Liberales y conservadores lo miran con respeto e incluso acuden a él como posible mediador en un capítulo dramático de la vida nacional.

Como se recordará, en 1959, alentados por el triunfo revolucionario en Cuba, un grupo de jóvenes —la mayoría de ellos hijos de familias conservadoras y muchos ex alumnos del Colegio Centro América— organizaron lo que se conoce como la Invasión de Olama y Mollejones. El propósito de esa rebelión era obligar a la familia Somoza, por medio de la lucha armada, a desmantelar su proyecto continuista.

Tres días antes de la anunciada invasión, el padre Pallais, que ya se encontraba en México, fue solicitado con carácter de urgencia por líderes conservadores que deseaban hacer una propuesta para detener la invasión. La propuesta de 15 puntos —que aparentemente contaba con el visto bueno del presidente Luis Somoza— significaba, entre otras cosas: la reducción del período presidencial, la prohibición de la reelección y la apoliticidad de los militares.

El padre León Pallais, José Joaquín Quadra y Pablo Antonio Cuadra fueron los comisionados para presentar la propuesta a los líderes de la

58 Entrevista con el padre León Pallais, en Jalteva, Granada, el 27 de febrero de 1999.

revolución. Viajaron en un avión de la Guardia Nacional de Nicaragua y se reunieron en la casa del doctor Fernando Cruz, costarricense casado con la señora Leonor Cuadra. Los líderes del movimiento armado no consideraron suficientemente respaldada la propuesta y la gestión fracasó. Sin embargo, lo que se quiere resaltar con este relato es la apreciación que tenían, en ese tiempo, de la credibilidad del padre Pallais, tanto los superiores de la Compañía de Jesús, que autorizaron la gestión, como el gobierno y la oposición.[59]

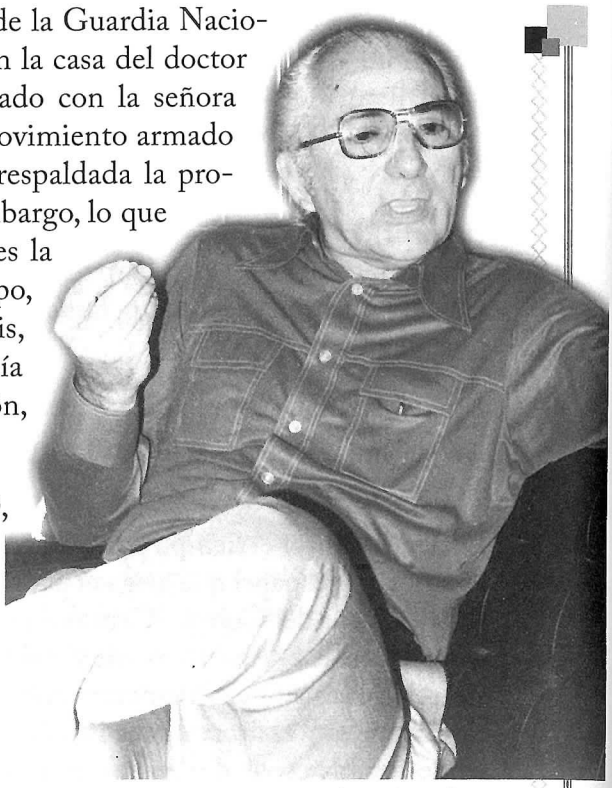

Padre León Pallais.

Un año después, en julio de 1960, la UCA ya es un hecho, aunque oficialmente aparece registrada como "Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua". Es en ese momento cuando los superiores jesuitas recuerdan al padre Pallais el carácter temporal de su estadía en México y la conveniencia de su pronto retorno a Nicaragua para hacerse cargo de la parte ejecutiva del proyecto. El grupo encabezado por el padre Álvaro Oyanguren, Alberto Chamorro y José Joaquín Quadra, ya ha adelantado los aspectos legales de constitución. El padre Pallais llega a Nicaragua para asumir la dirección de la Universidad en noviembre de 1960.

En el curso de las etapas siguientes iremos retomando la participación del padre León Pallais en el proceso de fundación, crecimiento y consolidación de la Universidad, hasta llegar al punto crítico que sacude las bases, no solamente de la Universidad, sino también de la Compañía de Jesús en Nicaragua y que termina con el retiro del padre Pallais de la Rectoría de la UCA, en 1971.

59 Róger Mendieta Alfaro, *Olama y Mollejones* (Impresiones Carqui, Managua, 28 de mayo de 1992) pp. 46-48.

UNIVERSIDAD NACIONAL VS. UNIVERSIDAD PRIVADA

A la libertad por la Universidad

Lema de la UNAN, a partir
de la autonomía de 1958

El nacimiento de la UCA no fue un proceso sin dificultades. Probablemente los hechos conflictivos que más saltan a la opinión pública son los que se producen a lo interno del sistema de Educación Superior en Nicaragua y en el resto de América Central.

Por ser la primera Universidad privada de Centroamérica —y además, de connotación católica—, es cuestionada por el sistema de Educación Superior establecido en Nicaragua. La Universidad de León, elevada al rango de Universidad Nacional en 1947, logra la autonomía universitaria el 25 de marzo de 1958, bajo la gestión del rector Mariano Fiallos Gil, quien va a ser llamado el "Padre de la Autonomía Universitaria" por su decidida lucha en pro de esta, liderazgo que también trasciende a nivel centroamericano.[60]

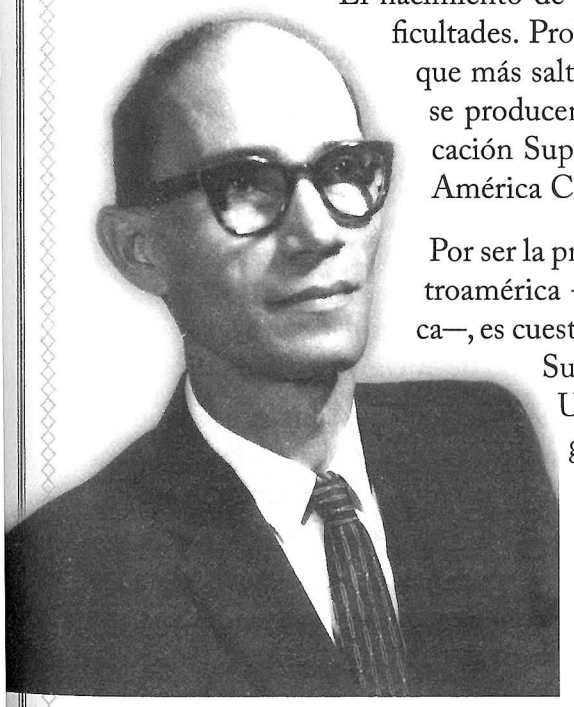

Doctor Mariano Fiallos Gil. Foto cortesía de D.ª Rosario Fiallos de Aguilar.

60 Jorge Eduardo Arellano, *Héroes sin fusil* (Editorial Hispamer, Managua, 1998) pp. 218-219.

Para la Universidad Nacional de Nicaragua y para las otras universidades de Centroamérica, el hecho de abrir una Universidad privada es un suceso preocupante que amenaza la tradición universitaria laica, estatal y autónoma pero, sobre todo, una universidad sin controles por parte de las universidades nacionales.

En octubre de 1960, tres meses después del decreto creador de la Universidad Católica Centroamericana y ocho meses antes que comenzaran las clases en la UCA, la Comisión Técnica del Consejo Superior Universitario, reunida en San José, Costa Rica, da a conocer una serie de recomendaciones para regular el funcionamiento en Centroamérica de universidades privadas, que en la parte medular dice:

I. Exclusividad para la Universidad Nacional respecto de:

   a) Determinación de grados académicos y títulos profesionales de acuerdo con su propia nomenclatura.

   b) Planes mínimos para las diversas carreras profesionales.

   c) Programas mínimos para cada una de las asignaturas.

II. La creación y el funcionamiento de universidades privadas deben estar subordinados en todo caso al principio de que sus recursos económicos y otras formas de ayuda de ninguna manera deben provenir de fondos públicos, incluyendo los organismos descentralizados del Estado.

III.

   a) Las gestiones para la creación de las universidades privadas deben hacerse ante el organismo máximo de la Universidad Nacional.

   b) Corresponde a las universidades nacionales establecer los requisitos mínimos que deben llenarse para obtener la autorización para crear una universidad privada; estos requisitos en ningún caso serán superiores a los exigidos a la Universidad Nacional.

   c) El personal docente y directivo o académico de las universidades privadas deberá llenar los mismos requisitos establecidos para el personal de la Universidad Nacional.

   d) Una vez concedida la autorización para fundar una universidad privada corresponde a la Universidad Nacional, por intermedio del organismo que al efecto se designe, establecer las condiciones mínimas que la universidad privada debe cumplir para conservar vigente dicha autorización.

e) La universidad privada estará permanentemente sujeta al control de la Universidad Nacional sobre el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos, especialmente sobre su eficiencia.

f) Las universidades privadas no podrán obstaculizar los planes de integración centroamericana de la Educación Superior que auspicie el Consejo Superior Universitario Centroamericano.

IV.

a) Toda universidad privada, para ser considerada como universidad, funcionará por lo menos con dos escuelas de las reconocidas o existentes en la Universidad Nacional.

b) Para que se conceda la autorización de funcionamiento de una universidad privada deberán garantizarse las óptimas condiciones fisicotécnicas de los edificios e instalaciones.

c) La práctica de los exámenes y en su caso las evaluaciones que los sustituyan serán aprobados por la Universidad Nacional, mediante el sistema que crea conveniente.

d) Los problemas de equivalencia de estudios y de validez de títulos y diplomas serán de la exclusiva competencia de la Universidad Nacional.

En ese momento, el Consejo Superior Universitario Centroamericano está compuesto por cinco universidades, representadas por sus cinco rectores:

El doctor Napoleón Rodríguez Ruiz, Rector de la Universidad de El Salvador, que funge como Presidente; el ingeniero Fabio Baudrit Moreno, Rector de la Universidad de Costa Rica; el doctor Carlos Martínez Durán, Rector de la Universidad San Carlos de Guatemala; el doctor Hernán Corrales Padilla, Rector de la Universidad de Honduras, y el doctor Mariano Fiallos Gil, Rector de la Universidad de Nicaragua. También cabe señalar que el Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano, en ese momento, es nuestro compatriota, el doctor Carlos Tünnermann Bernheim.[61]

61 *Las universidades privadas en Centroamérica* (Boletín Informativo de la Secretaría Permanente del Consejo Superior Universitario Centroamericano, Editorial Antorcha, San José, Costa Rica, mayo de 1961) pp. 5-6.

El doctor Tünnermann, al momento de presentar el documento de la Comisión Técnica, señala cómo en las constituciones o legislaciones de las demás repúblicas hermanas, existe la disposición de sujetar la educación superior a los organismos nacionales o sea, a las universidades ya existentes. Cita los casos de Guatemala, donde la *Constitución* establece que: "No se reconocerán oficialmente más títulos y diplomas que los otorgados o reconocidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala".

Asimismo, la *Constitución* de El Salvador señala: "La Universidad (Nacional) es la única Institución autorizada para otorgar grados y títulos de carácter académico, conceder licencias para el ejercicio de profesiones liberales y acordar incorporaciones".

En la *Constitución* de Honduras se dice que la Universidad Nacional "goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la enseñanza superior y la educación profesional". A continuación aclara: "Solo tendrán validez oficialmente, los títulos de carácter académico otorgados y reconocidos por la Universidad Nacional Autónoma".

En el caso de Costa Rica, una legislación especial llamada *Código de Educación*, consigna la disposición siguiente: "Corresponde exclusivamente a la Universidad de Costa Rica, la facultad de autorizar el ejercicio de profesiones reconocidas en el país, así como las de conocer y resolver sobre incorporaciones universitarias y reconocer equivalencias de estudios profesionales".

En el caso de Nicaragua, la situación constitucional no es tan clara como en los otros países. La *Constitución* nicaragüense decía en su art. n.º 103: "La expedición de títulos académicos y profesionales corresponde

Doctor Carlos Tünnermann B. Foto suministrada por él mismo.

exclusivamente al Estado, quien establecerá las profesiones que necesiten título previo a su ejercicio, y las pruebas y requisitos necesarios para obtenerlo". Este primer párrafo del art. n.º 103 será el argumento más fuerte de los que apoyan la autonomía total de la UCA frente a la UNAN. Sin embargo, el párrafo del mismo artículo, que va a continuación, señala: "Los títulos para el ejercicio profesional no podrán extenderse mientras no se justifique la aprobación académica de los cursos correspondientes".

Al referirse el doctor Tünnermann a esta segunda parte del art. n.º 103, aclaraba que al Estado le correspondía la expedición de títulos profesionales: "Obligado, sin embargo el Estado, por virtud del precepto constitucional que hemos transcrito, a establecer las profesiones que necesiten títulos y las pruebas y requisitos necesarios para obtenerlos, es por medio de la *Ley Orgánica de su Universidad Nacional*, que ha delegado a esta el señalamiento de los programas, pruebas y requisitos necesarios para obtener dichos títulos".[62]

El asunto de la creación de la Universidad Centroamericana enciende un acalorado debate no solo en Nicaragua. Este también se refleja en otros países centroamericanos. El 12 de mayo de 1961, el Secretario de Información y Prensa de la Presidencia de la República aclara una información aparecida en el periódico leonés *El Centroamericano*, bajo el titular: "Presidente Somoza de acuerdo en que la Universidad Nacional Ejerza Inspección Técnica sobre la Católica". El secretario Orlando Buitrago Méndez dice en su rectificación oficial que: "En el mejor deseo de que campee sobre el particular un espíritu de comprensión y de armonía universitaria, el Señor Presidente Somoza abordó el tema con el Ministro de Educación Pública, con el Señor Rector y demás autoridades universitarias que lo visitaron el día ocho del mes en curso; pero en ninguna forma ha expresado opinión de que la Universidad Nacional ejerza inspección técnica sobre la Universidad Católica, ya que esa función —tanto con respecto a la Universidad Nacional como a cualquier otro centro de enseñanza profesional— corresponde exclusivamente al Estado, de conformidad con el art. n.º 99 de nuestra *Constitución Política*".[63]

62 Ibíd., pp. 1-3.

63 *Las universidades privadas en Centroamérica* (Publicación de la UCA, en Imprenta San Enrique, Managua, agosto de 1961) pp. 24-25.

El 5 de junio de 1961, tres días después de la apertura de clases en la Universidad, el poeta Pablo Antonio Cuadra publica en el diario *La Nación*, de Costa Rica, una carta dirigida al doctor Mariano Fiallos Gil, de la cual presentamos los párrafos más sobresalientes:

"He recibido copia de una resolución o declaración de la llamada Comisión Técnica del Consejo Superior Universitario Centroamericano sobre la "Universidad Centroamericana", en la cual no sé si por desconocimiento —defectos ambos que no convienen a una entidad que se llama "Comisión Técnica" de todo un Consejo Superior Universitario— dictamina, toma resoluciones y lanza amenazas contra la libertad de cátedra (garantizada por el artículo constitucional 106), contra las prerrogativas del Estado, a quien corresponde "exclusivamente" la expedición de títulos académicos y profesionales (art. n.º 103), además critica y calumnia a una entidad académica sin conocerla. Todo lo cual, desde el inicio, indica una fobia injustificable".

En otro párrafo defiende, don Pablo Antonio, la capacidad de los jesuitas para la enseñanza superior:

"La llamada Comisión Técnica dice que la Universidad Centroamericana va a funcionar "al parecer" (¿al parecer de quién?) sin haber llenado los requisitos mínimos de docencia, de material didáctico, etcétera. Lanzar sobre tan liviano "parecer" una calumnia de tal clase es indigno de un Consejo Superior Universitario. Da risa que en Nicaragua los dirigentes de nuestra Universidad Nacional pongan

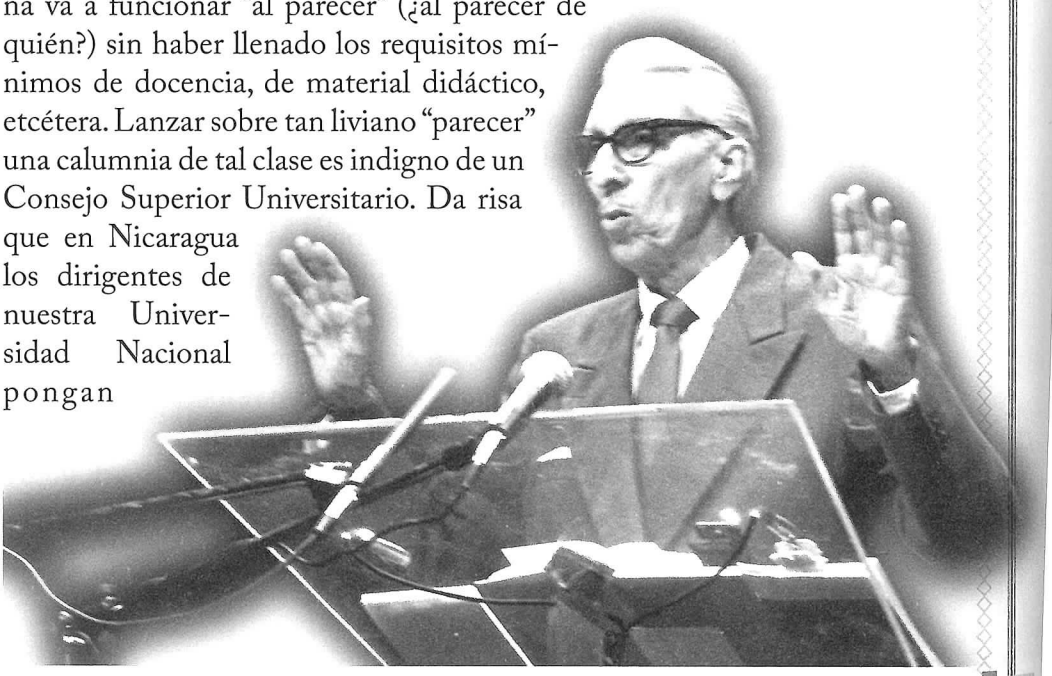

Don Pablo Antonio Cuadra. Foto cortesía del IHNCA.

en tela de duda, la competencia de los padres jesuitas para regentar universidades, cuando solo en Estados Unidos tienen 28 universidades, entre ellas varias de las más famosas, lo mismo que en Argentina, Colombia, Venezuela y Brasil —en Hispanoamérica—, sin contar las europeas y asiáticas, bloque enorme de actividad cultural cuya experiencia y preparación debiera recoger un poco hacia la humildad el espíritu agresivo e infatuado con que la Comisión Técnica habla de lo que no conoce".

Finalmente apunta:

"Es muy triste que nuestra manía de los monopolios te esté llevando a ti y a algunos otros dirigentes universitarios —por pura fobia contra la enseñanza religiosa— al monstruoso sistema de monopolizar la cultura. ¡Monopolizar la cultura en Centroamérica! ¿Te das cuenta, además, del resabio dictatorial que ese pretendido monopolio entraña, resabio tan centroamericano, resabio de "Señor Presidente", de "aquí solo yo mando", con olor a cavernas donde se hacinan y rugen viejas fieras: los Ubico, los Estrada Cabrera, los espadones, generales, Martínez, monopolios, monopolios...? ¿Es que somos tan desgraciados que hasta la universidad, contrariando su lema, lleva a la negación de la libertad? ¿Crees tú que esa triste resolución de la llamada "Comisión Técnica" nos ayuda para ser un Pueblo Libre?

Lo siento en el alma, Mariano, en vez de la Pluma Libre veo que tu Universidad, para mí tan querida, está esgrimiendo una vieja y oxidada espada de generalote centroamericano".[64]

El asunto de la inspección técnica de parte de la Universidad Nacional quedó fuera de lugar con la determinación del presidente Somoza Debayle de insistir en que ese era un derecho del Estado, tanto para la Universidad Nacional como para la nueva Universidad. En cuanto a la expedición de títulos y diplomas, los Estatutos fundacionales de la Universidad Católica Centroamericana registran como un derecho el "Extender Diplomas para fines de promoción académica, a fin de que las autoridades del Estado expidan el título académico y profesional correspondiente; lo mismo que expedir grados, certificados y boletas que amparen los estudios efectuados en ella de acuerdo con lo ordenado anteriormente y lo prescrito en el art. n.º 103 Cn".[65]

64 Ibíd, pp. 19-21.

65 *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 69 (Managua, 22 de marzo de 1961) p. 636.

En el art. n.º 67 de los *Estatutos de la Universidad Católica Centroamericana*, parte publicada en *La Gaceta, Diario Oficial,* n.º 71, del 24 de marzo de 1961, se expresa: "De acuerdo con el art. n.º 103 de la *Constitución Política de la República de Nicaragua*, la expedición de títulos académicos y profesionales, corresponde exclusivamente al Estado, quien los expedirá en virtud de la presentación de los respectivos diplomas junto con los comprobantes de la aprobación académica de los cursos correspondientes que extenderá la Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua".[66]

El asunto siguió siendo motivo de discusión y en noviembre de 1961, el Consejo Superior Universitario, reunido en Guatemala, volvió a tocar el tema de las universidades privadas, señalando: "Criterios que deben presidir la formulación de las leyes generales para las universidades privadas". Entre los criterios de este documento aparece que las universidades privadas deben mantenerse con sus propios recursos y de ninguna manera con fondos provenientes del Estado. También expresa: "Corresponde a las universidades nacionales establecer los requisitos mínimos que deben llenarse para obtener la autorización para crear una universidad privada...", al final, dicho documento declara: "Los problemas de equivalencia de estudios y de validez de títulos y diplomas serán de la exclusiva competencia de la Universidad Nacional".[67]

66 *La Gaceta, Diario Oficial,* n.º 71 (Managua 24 de marzo de 1961) p. 650.

67 Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (Publicaciones de la Secretaría Permanente del Consejo Superior Universitario Centroamericano, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica, 1963) pp. 34-35.

El nuevo campus: la nueva UCA

...me parecía mentira que Dios me hubiera puesto en las manos, el poder contribuir en algo que sin duda deberá pasar a la Historia.

Arquitecto Mauricio Pierson Cuadra

La ubicación del terreno fue decidida finalmente por el propio padre León Pallais, a quien acompañó el Presidente de la República, Luis Somoza, en representación de su familia, a la finca de la cual se iban a desmembrar los terrenos para la UCA. En un principio se había decidido la donación de 10 manzanas, las cuales el padre Pallais creía que serían suficientes.[68]

El terreno donado por la sucesión Somoza por medio de la Escritura que firmaron tanto la señora Salvadora Debayle viuda de Somoza, como sus hijos Lilian, Luis y Anastasio, era parte de la finca Santa Feliciana, cuya extensión original comprendía 134 manzanas de terrenos ejidales, más 15 manzanas de plena posesión. De esa finca se desmembraron 100,023 varas cuadradas, un poco más de 10 manzanas. Se conversó con el señor Leonidas Vanegas para la donación de una manzana de terreno a la comunidad de los padres jesuitas de la UCA (Villa Carmen).[69]

68 Conversación telefónica con el padre León Pallais, el 14 de mayo de 1999.

69 Escrituras de donación y compra, en archivo de Secretaría General UCA.

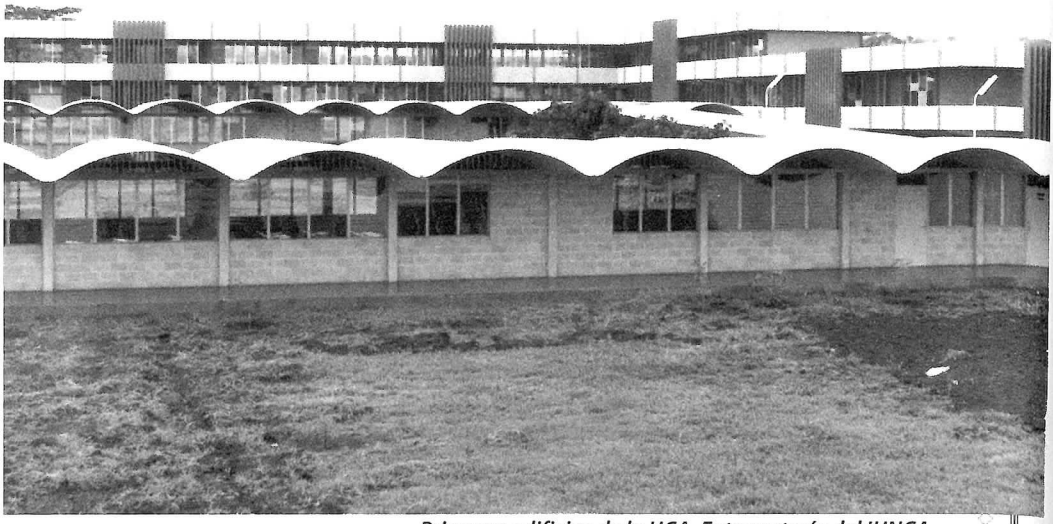

Primeros edificios de la UCA. Foto cortesía del IHNCA.

Hay que advertir que al momento de decidir la ubicación de la Universidad, lo que conocimos como el By Pass, luego como Pista de la Resistencia, y hoy como Pista Juan Pablo II, era una franja de tierra que unía la carretera Sur con la vía a Masaya, de tal manera que la ciudad de Managua comenzaba prácticamente de la "Loma de Tiscapa" hacia el lago. Eso explica por qué las direcciones que todavía se conocen en el casco central de Managua, se siguen rigiendo bajo los puntos de referencia de "al lago", "a la montaña", "arriba" y "abajo", estos últimos dos puntos cuando nos referimos al Este o al Oeste. En todo caso, lo que había después de la línea imaginaria de la Laguna de Tiscapa, eran tres colegios: el Americano-Nicaragüense, el Teresiano y el Pedagógico de los Hermanos Cristianos. Había inicios de repartos residenciales como Las Lomas de Guadalupe y Los Robles, en su primera etapa, lo mismo que algunos barrios marginales y poblados rurales. De tal manera, que cuando se informa a la Compañía de Jesús sobre el lugar de los terrenos, se dice que están a 3 kilómetros del centro de Managua. Esto nos indica que la Universidad estaba fuera de la ciudad, fuera de los problemas propios de las concentraciones urbanas. Esto, por supuesto, va a cambiar radicalmente a raíz del terremoto del 23 de diciembre de 1972.

El plano que originalmente se diseñó estaba pensado en función de tres elementos principales: la residencia para los padres jesuitas que iban a trabajar en la UCA, dos grandes edificios gemelos para la administración y la biblioteca, y dos galerones con un pasillo de conexión para aulas y oficinas

de las escuelas que comenzaban. En un primer momento se pensó en otras edificaciones, como el gimnasio y el laboratorio, el Centro de Ingeniería y el Instituto Juan XXIII, lo mismo que en una residencia estudiantil. Este último proyecto nunca se realizó, pero los otros: el gimnasio-auditorio y el edificio de Ingeniería, fueron construidos en una segunda etapa.

La residencia de los jesuitas —que se conoció desde el inicio como Villa Carmen, por el generoso aporte de la señora Carmen de Oyanguren—, constaba de dos plantas y fue el primer edificio diseñado. Este, según el arquitecto Mauricio Pierson, tenía diversos ambientes. En la planta baja: entrada, sala de lectura, sala de conversación o de juegos, comedor, *pantry*, cocina, lavandería, habitaciones, espacio para cuidador, bodega, capilla y jardines de descanso. En el segundo piso se ubicarían las habitaciones con un balcón de cara a la Universidad.

A la par de la residencia de los jesuitas se comenzó a trabajar en el diseño de los dos edificios o galerones para aulas y para oficinas. Dichas instalaciones estuvieron listas a mediados de 1963 y se inauguraron formalmente el 31 de julio de ese año. Este fue el punto de partida de la nueva UCA, que había de seguir un proceso acelerado de crecimiento

Foto cortesía del IHNCA.

Padre Pallais conversando con los profesores.

en su recién inaugurado campus. Para ese inicio de clases en las nuevas instalaciones de la UCA, la población estudiantil había llegado a los 530 alumnos: 240 en la Escuela de Derecho; 169 en Administración de Empresas; 115 en Ingeniería.

El arquitecto Mauricio Pierson relata en una publicación de la revista de la Asociación Nicaragüense de Ingenieros y Arquitectos, las dificultades y variantes que se dieron en el proceso del diseño a la construcción. En algunos casos se hicieron modificaciones por razones de economía, en otros, por diferentes fuentes de opinión o, simplemente, porque en el camino se iban cambiando las prioridades.

El siguiente edificio se terminó de construir en 1965, con fondos provenientes de donación de los católicos alemanes y tomó el nombre del papa Juan XXIII. Allí se instaló el Centro del mismo nombre, la Escuela de Ingeniería y, más tarde, las carreras de Humanidades. Este edificio en forma de L fue destruido por el terremoto de 1972.

La construcción de los otros dos edificios gemelos de dos pisos y grandes ventanales —que albergarían tanto la biblioteca y el archivo histórico, como la parte administrativa y la rectoría— fue terminada en 1967. Estos dos últimos edificios tienen un diseño en forma de una V abierta, apuntándose frente a frente. Como veremos más adelante, el primero de estos, el más próximo a la llamada Pista Juan Pablo II, sufrió graves daños durante el sismo de 1972, por lo que inicialmente quedó reducido a un piso. Más tarde se le construyó un segundo nivel más liviano.

En 1968 se inauguró el gimnasio-auditorio, en el costado oeste de los edificios principales, que llevaba el nombre de "Jorge Buitrago Solórzano", en memoria de un brillante alumno de último año de Derecho. Este edificio, que cumplía funciones variadas para deportes y actos de gran concurrencia bajo techo, también fue destruido por el terremoto de 1972.

Finalmente, en 1969, se inauguró la primera etapa de los edificios que servían a Veterinaria y Zootecnia.[70]

Mientras la UCA va creciendo en su planta física también crece el estudiantado. Para 1965 la Universidad tiene más del doble de alumnos, en relación con la cantidad iniciada en 1961. Asimismo, ha crecido el número de profesores, pero también se comienzan a ver los problemas y los obstáculos de la Educación Superior. El cuadro siguiente ilustra ese crecimiento, y los comentarios posteriores nos llevan a identificar las áreas de dificultad en el proceso. En este cuadro no se incluye la Facultad de Veterinaria —que funcionaba en Rivas— ni los cursos de extensión universitaria.

MOVIMIENTO ESTADÍSTICO

Matrícula por Facultad	**Derecho**	**Admón. de Empresas**	**Ingeniería**
Curso 1961-62	110	115	101
Curso 1962-63	150	116	82
Curso 1963-64	246	169	115
Curso 1964-65	264	199	88
Curso 1965-66	327	256	137

Matrícula total de la Universidad

Curso 1961-62.....326
Curso 1962-63.....348
Curso 1963-64.....530

Curso 1964-65.....551
Curso 1965-66.....720

Profesores a 1965

Tiempo completo 14
Medio tiempo..... 3
Contratados (horarios)....48

TOTAL.....65

Lorenzo Diez Calabuig, quien en ese tiempo se desempeñaba como Secretario Técnico de la Universidad, decía:

70 Mauricio Pierson, "Historia del Planeamiento de la Universidad Centroamericana" (Revista *Ingeniería y Arquitectura*, sin número ni fecha).

"La eliminación de los alumnos que no alcanzan el nivel académico requerido, así como la deserción voluntaria es, por desgracia, muy alta. Sirva para ilustrar lo dicho un simple ejemplo: de los 326 alumnos matriculados en el año 1961, solo quedan en sus quintos años 82 alumnos.[71]

El propio Rector, padre León Pallais, identificaba para ese mismo tiempo las consecuencias de la deserción estudiantil y las causas de ella.

Decía que una de las consecuencias era que: "Toda esa multitud de jóvenes que, o no pueden entrar a la universidad o se retiran de ella sin terminar sus estudios o abandonan el ejercicio de su profesión, tienen que sufrir una desadaptación personal. Pues al no poder realizar el ideal de su vida, su personalidad recibirá un golpe que tendrá como consecuencia un desequilibrio que los llevará muy fácilmente a actitudes neuróticas y en muchos casos a la delincuencia".

La segunda consecuencia que señalaba el padre Pallais era de orden social. Como estos jóvenes no encontraron lugar en la universidad ni en la sociedad y "como nada tienen que perder, están listos para cualquier aventura".

Entre las causas que él mismo expresaba estaban:

—La falta de cupo en las universidades y la no existencia de institutos técnicos intermedios que permitan desviar, en el mejor sentido de la palabra, hacia carreras cortas y de gran necesidad en el mercado laboral.

—La carencia de recursos económicos para el estudio. En el caso de la Universidad Centroamericana de ese tiempo, se financiaba con la cuota de los alumnos, con aportes de la iniciativa privada y con alguna ayuda del gobierno. Como veremos más adelante, estas contribuciones ayudaron a formar el Fondo de Becas, con lo cual se pudo atender a estudiantes de menos recursos.

—Los cambios o migraciones de estudiantes, de una carrera a otra, de una universidad a otra. Con frecuencia, debido a falta de claridad en determinadas carreras.

71 Lorenzo Diez Calabuig, "La Universidad Centroamericana, 5 años de labor". (*Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, n.º 62, noviembre, 1965) p. 7.

—La deficiente preparación con que llegan los estudiantes desde la secundaria a la universidad. Esta situación tampoco ha logrado resolverse, por lo que obliga a crear cursos preuniversitarios de reforzamiento.

—La falta de una orientación vocacional. En ese momento no existía en Nicaragua una orientación que ayudara al joven en la escogencia de la carrera. Esta más bien se determinaba por presiones de familia o por estatus conferidos artificialmente a ciertas carreras.[72]

El problema de más peso sobre el no ingreso o el fracaso en los estudios universitarios, tiene que ver mucho con la situación económica. Esto fue tomado en cuenta cuando se abrieron las carreras nocturnas para permitir que los estudiantes trabajaran durante el día y asistieran a la universidad por la noche. Sin embargo, este estudiante, sometido a la presión del trabajo y del estudio, muchas veces perdía el impulso y terminaba quedándose con el trabajo, que era su fuente de sobrevivencia, más o menos segura.

Conscientes de ese problema, desde un principio se planteó la necesidad de crear un fondo de becas. Esta iniciativa, relativamente, tuvo buenos resultados, pero no alcanzó a cubrir la demanda del estudiante pobre. El crecimiento de este fondo es un testimonio de la voluntad de cooperación por parte de la iniciativa privada, de los individuos y del gobierno. Sin embargo, el sueño de que algún día la mayoría de los estudiantes estuviesen becados no se dejó sentir en este primer período.

En 1961.....45,000 córdobas
En 1962..... 90,000 "
En 1963.....135,000 "
En 1964.....143,000 "
En 1965.....155,000 "[73]

72 León Pallais S.J. "La Universidad Centroamericana" (*Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* n.º 62, noviembre, 1965) p. 2-4.

73 Diez Calabuig, óp. cit., p. 8.

Del apogeo a la crisis

Lo único que debe salir triunfante es la Compañía y la Iglesia.

Carta de padre Ignacio Pinedo S.J. al
Provincial padre Francisco Estrada S.J.
27 de enero de 1971.

A partir de 1966, la UCA experimenta una gran explosión de actividades, un crecimiento sin igual de su población estudiantil y de sus instalaciones físicas, un reconocimiento por la calidad de sus carreras y una agresiva competitividad en actividades extracurriculares. Este proceso va a continuar en los siguientes tres o cuatro años, abriendo y desarrollando diversas obras y actividades.

En este año se abre la Facultad de Humanidades, originalmente con cuatro carreras: Psicología, Psicopedagogía, Filosofía y Letras, y Ciencias Sociales. Ese mismo año se traslada, de la ciudad de Rivas a Managua, la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Estos dos hechos producen un incremento sustantivo de la población estudiantil en la Universidad y la consolidación de esta a nivel nacional e internacional. Se fundan en ese mismo período el Instituto Histórico Centroamericano, creado y organizado por el padre Manuel Ignacio Perezalonso, S.J. y el Departamento de Cultura, y a nivel centroamericano se participa en la creación de la Federación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá.

Con la incorporación de Humanidades, Veterinaria y Zootecnia, la población estudiantil de la UCA llega ese año a los 1,249 estudiantes o sea, que sobrepasa en más de 500 alumnos la matrícula del año anterior. Como veremos más adelante, este proceso de crecimiento no se detiene, y al final de la década de los 70, el número de estudiantes suma 3,000. También se incorporan a la Universidad nuevos profesores y miembros de la

Compañía de Jesús, la cual ha ganado confianza sobre un proyecto que se considera consolidado.[74]

En 1966 también comienza una singular actividad deportiva. Dos años antes ha llegado a la UCA, después de terminar su doctorado de Filosofía en la Universidad Católica Pontificia de Quito, Ecuador y la Licenciatura en Teología en la Universidad de Innsbruck, Austria, el padre Juan Bautista Arríen, un joven apasionado por la razón del ser y un fogoso deportista. Él mismo era un brillante jugador de fútbol, su presencia va a dar un impulso acelerado y exigente al deporte en la Universidad Centroamericana.

Ese mismo año, la Universidad —concentrada en el proceso educativo— se abre hacia nuevas dimensiones del quehacer de la comunidad estudiantil. Se organiza el primer equipo de fútbol, propiamente de la UCA, porque antes de 1966, el padre Manuel Otaño, excelente deportista, había organizado en la UCA partidos con ex alumnos del Colegio Centro América, como Edgar "El Capi" Lugo, Roberto Arellano y otros.

En este primer equipo de fútbol, jugaba de centro delantero el propio padre Juan Bautista Arríen y en un determinado momento jugó de

Equipo de fútbol de la UCA.

74 *Evaluación de la Universidad Centroamericana, 1969, dirigida a la Viceprovincia de Centroamérica.* Documento en archivo de la Rectoría, pp. 4-5.

arquero el conocido comentarista deportivo, Edgard Tijerino. El equipo de la UCA ganó siete campeonatos nacionales y en 1968 corrió toda la temporada sin perder, es decir, ganó invicto el campeonato.

A partir de ese impulso inicial con el fútbol, se comenzaron a desarrollar las otras disciplinas del deporte. Con la inauguración del Gimnasio "Jorge Buitrago Solórzano", en 1968, el baloncesto y el voleibol, masculino y femenino, van a producir un mayor interés como deportes. Varias veces la UCA obtuvo, en ese período, el campeonato en baloncesto masculino y femenino. En beisbol comenzaron jugando en la llamada Liga de Oficinistas y, posteriormente, pasaron a participar en la Liga de Primera División, donde competían los más fuertes equipos nacionales, como Managua, Granada, Masaya y León. En cierto momento la UCA, a través de la Corporación Deportiva UCA, se convirtió en un modelo de organización deportiva en el ámbito nacional.[75]

En el campo de la cultura también hay logros de gran resonancia. Como se ha mencionado, en 1967 se inaugura con un acto solemne la biblioteca "Carlos Cuadra Pasos", en honor al jurista y político nicaragüense reconocido en el ámbito nacional e internacional, por su talento y por su relevante labor en el campo de la diplomacia. Cuenta también a favor de bautizar con su nombre la biblioteca central de la

Equipo de beisbol de la UCA.

75 Entrevista con el doctor Juan Bautista Arríen, el 11 de junio de 1999.

UCA, su vinculación y apoyo al proceso de creación de la Universidad Centroamericana, y su larga trayectoria de relación con la Compañía de Jesús.

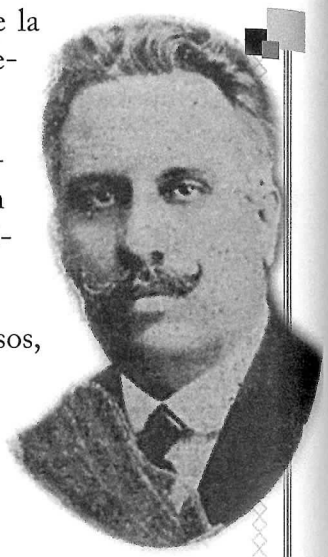

Dr. Carlos Cuadra Pasos.

En el acto de inauguración de la biblioteca "Carlos Cuadra Pasos", el Rector de la Universidad, el padre León Pallais, expresó los motivos para el nombramiento del edificio y de la biblioteca:

"Dedicamos hoy este edificio al doctor Carlos Cuadra Pasos, porque queremos que quede testimonio permanente de nuestra admiración y reconocimiento".

"Admiración al hombre público que jamás se enriqueció ni se apropió de lo ajeno. Pobre y austero siempre vivió. Y al final del viaje, murió, como diría Antonio Machado, 'a bordo, ligero de equipaje, casi desnudo, como los hijos del mar'. ¿Qué mejor prueba de la rectitud de sus intenciones y pureza de su actuación?".[76]

José Joaquín Quadra, su hijo, al agradecer el que se hubiera dedicado a su padre ese edificio, recordó un hecho singular en la vida del político, a quien, por las contradicciones de la vida pública, en una determinada ocasión hicieron estallar una bomba en su biblioteca. Después, el doctor Cuadra Pasos supo quiénes habían colocado el artefacto explosivo, pero nunca reveló a sus hijos el nombre de los complotados, porque no quería que perdurara el resentimiento y, en conclusión, José Joaquín señalaba:

"Ese intento de destrucción, como todos los actos de odio, fue infecundo. La biblioteca de Cuadra Pasos no solo creció, sino que se multiplicó y he aquí que hoy nace esta otra biblioteca que lleva su nombre, porque el amor es fecundo y se multiplica, sobre todo cuando se unen el amor y la sabiduría".[77]

Otro hecho singular durante este período, es que a partir de 1966 se incluye en el pénsum de todas las carreras materias relacionadas con filosofía y

76 León Pallais S.J. "El político cristiano", discurso (en *Lengua*, 2ª. Época, n.º 14, Academia Nicaragüense de la Lengua, Managua, marzo 1997) pp. 79-80.

77 José Joaquín Quadra Cardenal, "Monumento de amor y sabiduría" (discurso). Ibíd., pp. 81-82.

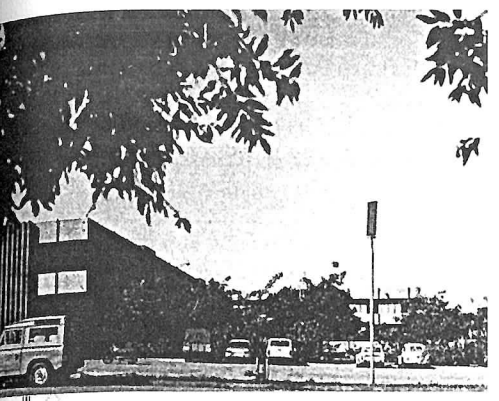

Viejo edificio de Humanidades.

religión. De tal manera que en el primer año se impartía Filosofía General, más vinculada a la lógica, como para hacer pensar al estudiante. En el segundo año se daba Filosofía del Hombre, tratando de responder a la pregunta: ¿qué es la persona humana? En el tercer año se daba la materia de Teología, centrada en las *Sagradas Escrituras*, con la idea de establecer una relación del sujeto humano con la espiritualidad. En el cuarto año había Ética Social, o sea, la relación y compromiso del ser humano con la sociedad que le rodea. En el quinto año se estudiaba la Deontología o Ética profesional.

Ese tipo de formación humanista y espiritual se mantuvo en la UCA hasta el final de la década de los 70 y fue probablemente factor de importancia en la formación moral y humana de los egresados.[78]

En 1961, la Universidad abrió con tres carreras, pero ya en 1969, la UCA ofrecía nueve carreras y nueve especialidades. Para ese tiempo, la Universidad en sus cinco facultades ofrecía las licenciaturas en Zootecnia, Administración de Empresas, Contaduría, Derecho —en este también ofrecía Doctorado—, Humanidades con cinco especialidades: Psicopedagogía, Geografía e Historia, Filosofía y Letras, Administración y Supervisión Escolar, y Psicología. También impartían cursos de inglés.

La Facultad de Ingeniería tenía las especialidades: Civil, Electromecánica, Industrial y Química. En algunas carreras extendía títulos de Profesor de Educación Media. Todas las carreras eran de cinco años de duración, excepto el Doctorado en Derecho, que se cursaba en seis años. Además de estas áreas de profesionalización, la UCA tenía para ese tiempo cuatro departamentos: Cultura, Lenguas, Teología y Servicios Universitarios; además, el Instituto de Psicología y la Biblioteca Histórica (más tarde Instituto Histórico). Para la Extensión Universitaria contaba con el Instituto de Investigación y Acción Social Juan XXIII, el Instituto de Capacitación Obrera, el Bufete Popular y el Centro de Orientación Psicológica.

78 Entrevista con el doctor J. B. Arríen, el 11 de junio de 1999.

El crecimiento de la población estudiantil de 1966 a 1969 se refleja con mayor claridad, en el cuadro siguiente:

Facultad	1966	1967	1968	1969
Administración	484	621	858	889
Derecho	413	514	556	658
Ingeniería	259	262	328	409
Humanidades	68	179	231	291
Veterinaria	25	211	227	212
Centro Regional Norte				113
TOTALES	1,249	1,787	2,200	2,572

Es interesante también la composición del núcleo estudiantil para 1969, en cuanto a la distribución entre hombres y mujeres.

Facultad	Total	Hombres	Mujeres
Administración	889	671	218
Derecho	658	606	152
Ingeniería	409	395	14
Veterinaria	212	208	4
Humanidades	291	71	220
Centro Reg. Norte	113	67	46
TOTALES	2,572	1,918	654

Cabe advertir que el Centro Regional del Norte, ubicado en Estelí —que era una extensión de la UCA— abre sus puertas en 1969 y fue posible gracias a la iniciativa privada de esa zona. Funcionó con un programa de cursos básicos para la formación de profesores de Educación Media y para posteriores estudios universitarios.

Como se puede notar, la población femenina era apenas un poco más del 25% y solo en el caso de Humanidades las muchachas superaban a los jóvenes. Esta situación va a cambiar significativamente a finales de los 70 y, más aún, a principios de los 80.

En este mismo año, 1969, a la par de un aumento en la matrícula ha habido un crecimiento sustantivo del profesorado. Así, cuenta con un total

de 124 docentes —50 de tiempo completo, 11 de medio tiempo y 63 horarios— en vez de los 65 profesores que, con la misma contratación, existían en 1965.

La carrera que tenía el mayor número de profesores de tiempo completo era Ingeniería, con 17; le seguía Humanidades con 13; el resto de las facultades tenían nueve en cada una de ellas. Como referencia del salario de los docentes, se puede mencionar cuatro categorías:

Catedrático de tiempo exclusivo.....	72,000.00 córdobas anuales
Catedrático de tiempo completo.....	40,000.00 " "
Catedrático de medio tiempo	20,000.00 " "
De tiempo convencional u horario.....	40.00 córdobas por hora impartida.[79]

Es bueno recordar que para ese tiempo el cambio fijo de la moneda nicaragüense con relación al dólar norteamericano, era de 7x1, lo cual indica que un tiempo exclusivo ganaba, más o menos, el equivalente de unos US$870.00 mensuales, mientras que el horario recibía unos US$5.70 por hora impartida.

En 1969 se consideraba que la Universidad había logrado consolidarse y definir su carácter institucional. Vista desde la perspectiva que hemos presentado antes, parecería que el proyecto había vencido los obstáculos, había establecido bases firmes y conformado una organización monolítica. Sin embargo, a partir de ese año se comienzan a percibir con más claridad los síntomas de una crisis estructural que va a sacudir los cimientos de la Institución y de la Compañía de Jesús en Nicaragua. Ya en 1964 empiezan a aparecer algunas fisuras en el proyecto original.

En la opinión del doctor Ernesto Castillo Martínez, al inicio de la Universidad había un proyecto jesuita para que la UCA produjera una alternativa frente a los cambios que estaban apareciendo en el mundo, mientras que el gobierno de Luis Somoza, como ya se ha mencionado, ensayaba otras vías menos verticales para enfrentar el cambio.

79 Evaluación de la Universidad Centroamericana, 1969, dirigida a la Viceprovincia, Documento de la Rectoría. pp. 6-7.

Para ese tiempo, el doctor Francisco Laínez comienza a reclutar jóvenes destacados, con el objeto de auxiliar al gobierno de Somoza con cuadros técnicos no vinculados a la política tradicional. Los jóvenes, a quienes posteriormente se les conocería como "Los Minifaldas", entran a formar parte del equipo de tecnócratas que acompañará a Anastasio Somoza Debayle a partir de 1967.

Luis Somoza Debayle y René Schick. Foto cortesía del IHNCA.

Por su parte, la UCA quería ofrecer una imagen más científica y, por supuesto, con inspiración cristiana. Con ese fin, en sus primeros años recluta a jóvenes profesionales que han tenido alguna relación a través del Colegio Centro América, lo cual despierta entusiasmo, por considerar esto como un proyecto universitario que busca opciones a los problemas del país. Esta iniciativa es acogida también de forma muy positiva por parte de la clase empresarial, que quiere el cambio alternativo, un cambio no radical. Lo que implica este proyecto original es una Universidad que sea el fermento de un cambio que no fuera en la dirección de una izquierda radical y que tampoco se comprometiera con la opción somocista.

Sin embargo, según el doctor Castillo, las circunstancias políticas y el estado de agitación de la sociedad hacen que el proyecto original de Luis Somoza comience a ceder y en su lugar se imponga la tendencia a exigir más politización a técnicos del gobierno. En un momento dado, la iniciativa privada comienza a percibir esta tendencia del gobierno, que aparentemente quiere influir en la orientación de la UCA.[80]

El gobierno del doctor René Schick, Presidente de la República, a partir de 1963, cambia en cierto modo la imagen, pero en el fondo el proyecto de largo plazo de la familia Somoza sigue en pie.

80 Entrevista con el doctor Ernesto Castillo M., el 24 de junio de 1999.

Fernando Agüero Rocha frente a multitud de conservadores.

A esta situación por parte del gobierno corre paralela una creciente politización en el ámbito nacional. La oposición conservadora ha elegido como Presidente, en 1959, a un joven profesional, Fernando Agüero, que tiene a su favor una imagen carismática y una oratoria singular. Respalda este liderazgo una organización de base que nace con la Juventud Conservadora, la cual tiene ramificaciones en todo el territorio nacional y una gran capacidad de convocatoria popular. Las manifestaciones de los conservadores se convierten en eventos de extraordinaria concurrencia y de gran entusiasmo por parte de la llamada oposición cívica.

Por esa misma época, 1960, nace la Juventud Patriótica Nicaragüense, raíz de lo que sería más tarde el Frente Sandinista. En julio de 1961, Roberto Arévalo Alemán lee en un Congreso de Juventudes, en Costa Rica, el documento "¿Qué es Juventud Patriótica?".

Posiblemente, este es el primer documento que se hace público, y que contiene ideas que serán incorporadas, más tarde, al ideario del Frente Sandinista. Muchos jóvenes de partidos tradicionales se suman momentáneamente a este movimiento, que será como el motor de arranque entre jóvenes en universidades y en centros de trabajo.[81]

81 Enrique Alvarado Martínez, *El pensamiento político nicaragüense*, pp. 19-20.

Según el doctor Castillo, en los primeros tres años de la UCA, el grado de politización era muy limitado. Había socialcristianos, conservadores y liberales, pero no significaban mucho en el escenario político nacional. El doctor Castillo afirma que en un momento determinado la dirección de la UCA comienza a ceder a las presiones de la familia Somoza. En 1966, con la expulsión del estudiante Casimiro Sotelo de las aulas de la UCA, va a nacer un proceso más hacia la izquierda, el cual, finalmente, va a confrontar las estructuras de la Universidad e inclusive va a dividir a la Compañía de Jesús.[82]

En opinión del padre León Pallais, no hubo un desvío del proyecto original y en los primeros años de la Universidad Centroamericana —hasta aproximadamente 1966— había una cordial relación entre la dirigencia estudiantil y la Rectoría. Recordaba el padre Pallais que él tenía frecuente contacto y conversaciones con líderes estudiantiles como Casimiro Sotelo y Julio Buitrago, aunque al mismo tiempo reconoce que la relación no era de coincidencia y que, en todo caso, estos jóvenes le criticaban el ser muy apegado al orden y a la disciplina. También afirmaba que dentro de la comunidad jesuita de la UCA había una gran armonía y un trabajo compartido y de mucho beneficio. El padre Pallais no reconocía haber cedido a las presiones de la familia Somoza, incluso, afirmaba no haber recibido ese tipo de presiones y, por el contrario, aseguraba haber sido objeto de un tratamiento respetuoso por parte de esta. Asimismo, sostenía que la iniciativa privada continuó dando su apoyo hasta que los síntomas de una creciente politización se hicieron más visibles a partir de 1969.[83]

***Portada del libro** 50 años de lucha sandinista.*

En la década de los 70, el Frente Sandinista va a tomar una mayor participación en las actividades estudiantiles, principalmente en la Universidad Nacional, a través del FER,

82 Entrevista con el doctor Ernesto Castillo M., el 24 de junio de 1999.

83 Entrevista con el padre León Pallais, el 3 de junio de 1999.

y en un momento determinado también en la Universidad Centroamericana. Es lógico suponer que las fuerzas de izquierda desconfiaran del proyecto UCA desde el principio. No se ocultaba el hecho de que en el inicio se presenta a la UCA como una vía alternativa ante el avance de las propuestas de izquierda extrema. Como se puede leer en el documento base donde se solicita la creación de una Universidad Católica en Nicaragua, es clara la idea de contraponer una universidad cristiana a "la acción cada vez más agresiva del Comunismo...".

Mirando retrospectivamente en los años inmediatos al triunfo revolucionario de 1979, sobre el período 1960-1967, el comandante Humberto Ortega ha dicho que: "El movimiento estudiantil, que en estos años se aleja cada vez más de la influencia de la oposición burguesa, tendrá que enfrentar la maniobra contrarrevolucionaria de la creación de la Universidad Católica (UCA) apoyada por la familia Somoza y la banca oligárquica, como instrumentos dirigidos a frenar el auge revolucionario juvenil".[84]

Para entender estos fenómenos vale la pena recuperar los hechos antecedentes o contemporáneos de este período, los cuales ocurren fuera y dentro de Nicaragua y repercuten en las nuevas generaciones.

En 1956 —el mismo año cuando Anastasio Somoza García muere como consecuencia de los disparos de Rigoberto López Pérez—, Fidel Castro llega a las costas de Cuba a bordo del barco Gramma e inicia la guerra de guerrillas. La lucha se intensifica en 1958 y logra el derrocamiento del dictador Fulgencio Batista, que hasta el último momento es apoyado por Estados Unidos.

El 1.º de enero de 1959 y en los días posteriores, entran a La Habana los legendarios guerrilleros de la Sierra Maestra y hay una conmoción continental que invita a imitar la gesta heroica de los combatientes. Batista es uno de los últimos bastiones de "La Internacional de las Espadas". "Exponentes de esta obscura época son: Rafael Leonidas Trujillo, en República Dominicana; Getulio Vargas, en Brasil; Jorge Ubico, en Guatemala; Tiburcio Carías, en Honduras y Somoza García, en Nicaragua".[85] Ya hemos señalado los intentos de Olama y Mollejones y la toma de los cuarteles de

84 Humberto Ortega Saavedra, *50 años de lucha sandinista* (Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, junio de 1980) p. 163.

85 Enrique Alvarado Martínez, *¿Ha muerto el Partido Conservador de Nicaragua?* p. 10.

Jinotepe y de Diriamba, sin embargo, la muerte o la rendición de los alzados no logra aplacar la inquietud que se ha generalizado entre la juventud.

En 1958, en otro escenario, Angelo Giuseppe Roncalli, un Cardenal de la Iglesia Católica es electo Papa con el nombre de Juan XXIII. Pocos esperaban que en su corto período, por su avanzada edad, produjera cambios significativos en la tradición reciente de la Iglesia Católica. Sin embargo, como resultado del Concilio, iniciado en 1962 y conocido como Vaticano II, el catolicismo dispersa hacia el mundo el nuevo concepto del *aggiornamento*, como una forma de unificar la Iglesia y de adaptarla a los tiempos modernos.

Papa Juan XXIII.

Dentro de este marco de referencia histórica, es necesario mencionar a Camilo Torres, el sacerdote colombiano que en 1965 se incorpora a la guerrilla de su país y muere combatiendo al ejército de este en 1966.

A lo interno de Nicaragua, el 5 de agosto de 1966, cuando se desempeñaba como Presidente del país, muere el doctor René Schick y al día siguiente el Congreso escoge, de entre los tres vicepresidentes, al doctor Lorenzo Guerrero para terminar el período presidencial. 1977 comienza con una tragedia de grandes proporciones: el domingo 22 de enero, los principales líderes de la oposición, encabezados por el Partido Conservador, convocan a una marcha en la Avenida Roosevelt para protestar en contra del gobierno liberal, que preside en ese momento el doctor Guerrero, aunque el poder real está en manos de Luis y Anastasio Somoza Debayle.

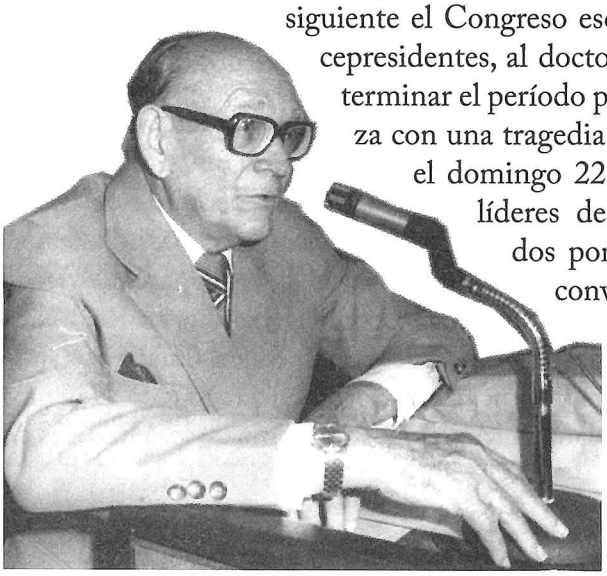

Dr. Lorenzo Guerrero. Foto cortesía del IHNCA.

La convocatoria reúne a miles de ciudadanos de diferentes clases y tendencias ideológicas.

Al ver la magnitud de la concentración, los líderes pretenden presionar al Ejército para que destituya a Anastasio Somoza como Jefe Director de la Guardia Nacional. Errores de apreciación hacen pensar a los dirigentes que la Guardia, alentada por la expresión ciudadana, va a deshacerse de la familia Somoza. La manifestación se estaciona en las cuadras anteriores a lo que era entonces el Banco Central —posteriormente fue la Casa de Gobierno— y a unos cincuenta metros de donde estaban las oficinas del diario *Novedades*, propiedad de la familia Somoza. De ese punto hacia el sur, está ocupado por la Guardia, que se encuentra en posición de alerta. Ya al finalizar la tarde, un vocero del Ejército anuncia que debe dispersarse la manifestación. Sin embargo, eso no ocurre y, por el contrario, crece un estado de extrema tensión. En un momento se escuchan disparos y la Guardia —a lo inmediato— comienza a disparar masivamente sobre la multitud.

Los soldados avanzan sobre la avenida cubierta de cadáveres y de heridos, mientras los manifestantes se repliegan a calles vecinas, donde presentan algunos focos de resistencia. Los líderes de la manifestación llegan hasta el Gran Hotel —donde está ahora el Centro Cultural Managua— y anuncian haber tomado como rehenes a los huéspedes, pero soldados al mando del oficial Iván Alegrett, les disparan desde un tanque militar y mantienen un asedio constante durante esa noche y el día siguiente. El saldo final de dicho enfrentamiento se estima en 350 muertos y más de 1,000 heridos. Dos días después, por intermediación de autoridades religiosas y diplomáticas salen los dirigentes: unos a la cárcel y otros a confinamiento domiciliar o casa por cárcel.[86]

Dr. Danilo Aguirre y compañeros capturados después de los acontecimientos del 22 de enero de 1967.

86 Enrique Alvarado Martínez, Ibíd. pp. 45-47.

Volviendo al plano internacional, en 1967 muere en Bolivia Ernesto Che Guevara y con su muerte nace la leyenda. El Che se convierte en un símbolo, en una bandera y en un paradigma para la juventud de esa época, sobre todo porque se realza la idea del revolucionario sin fronteras, del idealista soñador que ha dado su vida para que otros crean que la utopía es posible.

Comandante Ernesto "Che" Guevara.

En 1968 se celebra en Medellín, Colombia, la Conferencia del Episcopado Católico Latinoamericano, de la cual salió una nueva línea de acción para la Iglesia en América Latina: un mayor compromiso con los asuntos sociales y una opción preferencial por los pobres. Medellín es también el punto de partida para una generalización, en algunos sectores de la Iglesia, de la llamada Teología de la Liberación.

Algunos jóvenes sacerdotes acogen con entusiasmo las nuevas ideas y comienzan a involucrarse con núcleos de estudiantes que ven en la opción preferencial por los pobres una manera de ejercer esa Teología de la Liberación.

Entre 1968 y 1969, cuando ya el Colegio Centro América se ha trasladado definitivamente a Managua y está como Rector del mismo el padre Orlando Sacasa, el primer nicaragüense en ese cargo, se produce una confrontación, a lo interno del centro, entre jóvenes sacerdotes jesuitas de origen español con el Rector. Sin embargo, se puede afirmar que esto no obedecía a confrontaciones personales, había factores externos como parte de la dinámica, que al final de los 60 desembocaría en corrientes de opinión y de acción enfrentadas.

Durante ese mismo año también ocurren otros fenómenos más o menos distantes, pero que tienen repercusiones en Nicaragua, particularmente en las universidades. Las protestas estudiantiles en Francia y la muerte de los estudiantes mexicanos en Tlatelolco son elementos que abonan para una militancia mayor en los centros de estudios superiores y de secundaria.

El mismo clero diocesano nicaragüense, el obispo Julián Barni y otros sacerdotes como Guillermo Quintanilla, promueven el estudio de las nuevas corrientes dentro de la Iglesia y hay un período muy activo en el que participan teólogos de otros países, invitados para hablar sobre las perspectivas que se abren con las declaraciones de Medellín.

La nueva generación de jesuitas nicaragüenses o recién llegados de España, se entusiasman con estos nuevos retos, donde el Cristo del Nuevo Testamento se presenta como una vía para desmantelar las estructuras injustas de poder y proponer la presencia del reino de Dios, aquí y ahora. No es de extrañar por eso que en los acontecimientos venideros vayan a participar de manera activa jóvenes que confiesan sus raíces y su motivación cristiana, como tampoco debe sorprender que en el período prerrevolucionario —o sea, antes del derrocamiento de Somoza Debayle— varios sacerdotes jóvenes se hayan involucrado, inclusive, en la lucha armada.

En 1969, la definición de la crisis se hace más clara y se van a producir las primeras y más graves confrontaciones. La doctora Dolores Torres, la más antigua profesora que todavía permanece en la UCA, recuerda que desde su llegada, en 1966, ya había una situación tensa en la Universidad, aunque reconoce que como recién llegada no entendía el fondo de la inquietud, pero se podía percibir un ambiente de agitación y de desafío a la autoridad institucional. Sin embargo, el agravamiento de la inminente crisis se produce entre 1968 y 1969. En ese mismo año cuando llega la doctora Torres, se produce el primer conflicto de relevancia entre estudiantes y autoridades. El 23 de julio de ese año, Casimiro Sotelo es expulsado de la UCA por el padre Edgard Chamorro Coronel, quien tenía a su cargo la Secretaría General de la UCA. El Rector no se encontraba en el país, pero a su regreso respalda la decisión de su Secretario General. Una de las virtudes que la doctora Torres atribuye al padre Pallais era su solidaridad y apoyo a las decisiones de sus colaboradores y subalternos, aun en situaciones difíciles.[87]

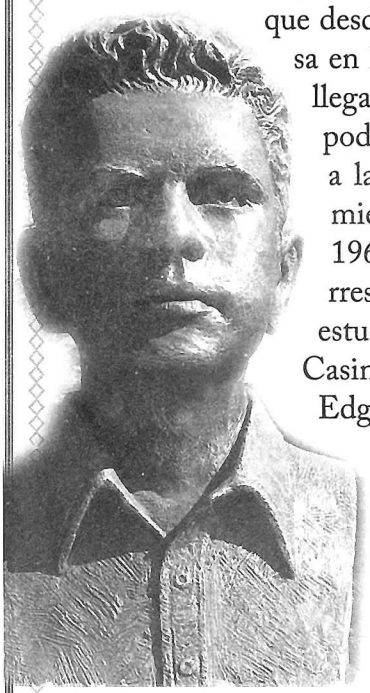

Busto de Casimiro Sotelo.

87 Entrevista con doctora Dolores Torres, el 15 de julio de 1999.

Estudiantes de la UCA en el incidente del Estadio Nacional.

Al momento de la expulsión están presentes, entre otros, Fausto Amador, Róger Cerda y Daniel Ortega Saavedra, quien cursaba el primer año de Derecho. En los días siguientes a la expulsión de Casimiro Sotelo se producen expresiones de repudio en contra del padre Chamorro y de las autoridades de la UCA, en general. Uno de los oradores que protestó con más ardor por la expulsión de Casimiro fue el bachiller Humberto Belli, quien declara al padre Edgard Chamorro Coronel enemigo del estudiantado. Inclusive se juega con los apellidos de Edgard para llamarle "el Coronel Chamorro". Casimiro Sotelo muere en un enfrentamiento contra la Guardia Nacional en noviembre de 1967.[88]

Para entender la gravedad de este primer choque entre estudiantes y autoridades se debe mencionar que, en ese momento, Casimiro Sotelo es el Presidente de la Asociación de Estudiantes de la UCA. Antes que él, habían estado en ese cargo Carlos Sequeira, en 1963 y Róger Vélez, en 1964.

En 1966, es electo presidente del CEUUCA Dionisio Marenco y secretario general, Boris Vega. Durante este período van a darse expresiones políticas de repudio al somocismo por parte de los estudiantes de la UCA. Ese año, durante la inauguración de un campeonato de beisbol profesional en Nicaragua, "Nicho" Marenco y varios estudiantes se lanzan al campo de juegos, con mantas donde se condena a la dictadura. Un grupo de guardias arremeten contra los jóvenes —varones y mujeres—, los golpean con los rifles y los patean en el suelo ante la vista de miles de espectadores. Los estudiantes son llevados a la cárcel, pero el efecto es definitivamente vergonzoso para la imagen de Somoza Debayle.

88 Conversación telefónica con el doctor Róger Cerda, el 16 de julio de 1999.

Dos Combates en Managua

Un miembro del Ejército, de cl... está listo para disparar con un ... de gran calibre, parapetado tras el tanque, en el combate del barrio Frisione.

En el suelo yace Julio Buitrago, mientras los soldados siguen combatiendo contra los ocupantes de la casa en el barrio Frisione. Buitrago salió corriendo de la casa y fue alcanzado por una ráfaga de ametralladora.

Escaparon 2 miembros del FSLN?

Alquilaron el 2do. piso hace 2 meses

Mapa de la otra batalla, la del barrio Santo Domingo, donde también perdieron la vida miembros del FSLN.

Escolares intentan una manifestación

Miskitos desean vengarse

Dos soldados se parapetan tras un pequeño muro durante la refriega.

Cautelosamente, observan estos soldados un patio vecino, en busca de miembros del Frente Sandinista.

Doris Tijerino, la joven que capturó la Guardia Nacional en la casa donde estaban los jóvenes del Frente Sandinista, cerca de las Delicias del Volga, aparece aquí siendo conducida al juez por el sub-teniente Cuadra después que fue capturada cuando la Guardia dio muerte a Casimiro Sotelo y otros guerrilleros en el barrio Monseñor Lezcano.

Se reanudan clases

Reportaje del combate donde muere Julio Buitrago. La Prensa, 17 de julio de 1969.

En 1967, asume la presidencia del CEUUCA Silvio Zúniga y al año siguiente, Edmundo Jarquín.[89]

El 15 de julio de 1969, a las 4:30 p.m., un contingente de casi doscientos guardiasz se enfrenta contra dos hombres y dos mujeres en una casa en las proximidades de Las Delicias del Volga, cerca del Cementerio Occidental. En la batalla, los guardias nacionales hacen uso de armas de fuego de diferentes calibres y se apoyan con un tanque militar desde donde disparan hacia la casa de dos pisos. Doris Tijerino y Gloria Campos Traña —las dos mujeres— salen del inmueble y son capturadas por los militares. Al final de la refriega se reconocen los cadáveres de dos jóvenes: Julio Buitrago Urroz y Álvaro Bermúdez, también el de un guardia.

Julio Buitrago es un reconocido ex alumno de la Universidad Centroamericana, líder de una corriente que presiona por cambios en la Universidad y que ha dado el salto a la clandestinidad en el inicio del surgimiento de la guerrilla urbana, por parte del FSLN.

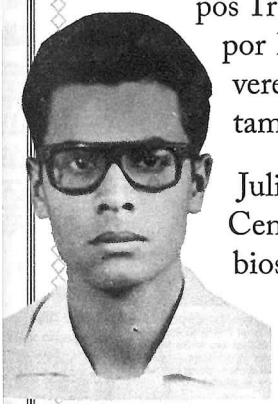

Julio Buitrago. Foto cortesía del IHNCA.

89 Conversación telefónica con Iván García y Dionisio Marenco, el 22 de julio de 1999.

Nueva entrevista con Dionisio Marenco sobre sucesión de presidentes del CEUUCA, el 19 de mayo de 2009.

Ese mismo día se produce otro enfrentamiento contra una célula del Frente Sandinista, producto del cual mueren Alesio Blandón, Marco Antonio Rivera y Aníbal Castrillo. También en este encuentro muere un soldado: Silvio Vanegas.

Estos hechos, presenciados por periodistas y por una gran cantidad de curiosos, tienen un impacto extraordinario en la sociedad nicaragüense y una cobertura amplia en todos los medios de comunicación. Al día siguiente, un grupo de estudiantes de Managua y de Estelí realizan una marcha en las calles de esa ciudad, con el entierro simbólico de los caídos el día anterior. Una patrulla de la Guardia Nacional se enfrenta contra los manifestantes y les dispara. Como resultado del tiroteo mueren dos estudiantes de secundaria: Luis René Barrantes y Manuel Herrera.

Ese mismo día, los estudiantes de la UCA se toman las instalaciones de la Universidad en protesta solidaria por la muerte de los jóvenes en Managua y en Estelí. Se instalan pancartas y letreros donde se exige a las autoridades universitarias intervenir para que se investiguen los hechos y se garantice la seguridad de los prisioneros producto de los sucesos. Las autoridades universitarias decretan la expulsión de cinco dirigentes del grupo: Jaime Aguilera, Fernando Benavente, Enrique Morales, José Luis Medal y Róger Cerda.

La Guardia Nacional tiende un cerco a la Universidad con la intención de presionar a los alumnos que tienen tomadas las instalaciones y controlar cualquier situación en torno a los actos conmemorativos por la muerte de los estudiantes,

LA PRENSA

AL SERVICIO DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA

22 Páginas — AÑO XLIV — 40¢

Managua, D. N., Sábado 26 de Julio de 1969. — Según certificaciones dadas seis años seguidos por la Cámara Nacional de Comercio, el diario que más circula en el país. — Diario editado por LA PRENSA, S.A. — Núm. 11,980.

Año de Estudios, en Peligro

Irán a la UCA pero no a clase

La crisis estudiantil en la Universidad Centroamericana se agudizó más el jueves cuando el Segundo Congreso Extraordinario, acordó un ceso de clases por tres días, mientras se discute la situación de los cinco estudiantes expulsados por el Consejo Universitario de esa institución.

El Congreso Estudiantil se integró el jueves a las 8:30 p.m. y terminó en la madrugada de ayer, después de acaloradas intervenciones de los congresales que pidieron más comprensión y justicia a las autoridades universitarias.

La actitud estudiantil en la UCA es de una franca y abierta oposición al Rector León Pallais Godoy, quien aseguró que si los estudiantes seguían en sus manifestaciones de protestas esa casa de estudios se cerraría definitivamente.

El Presidente del Centro Estudiantil, Br. Edmundo Jarquín, hizo una exposición objetiva de las circunstancias por las cuales atraviesa el movimiento estudiantil y dejó entrever que la expulsión era "injusta y arbitraria".

Dijo que los estudiantes no violentaron con ninguna fuerza a las autoridades universitarias como se ha rumorado y que tampoco se había amenazado con cuchillos a los choferes de unos tornapulos, como se aseguró.

CONSIDERAN POLITICA LA EXPULSION

"Moralmente la sentencia del Consejo Universitario, con el Rector Pallais a la cabeza no es aceptada, pero políticamente sí", dijo el Br. Jarquín, refiriéndose al decreto de expulsión de los cinco estudiantes.

Habló de que en la Universidad Centroamericana se pretende descabezar el movimiento estudiantil con la selección de matrículas que pretende hacer el Rector Pallais.

"Si ahora se expulsó a cinco estudiantes yo aseguro de que si se aplica la confirmación de matrículas después de las vacaciones, se eliminarán a 100 o 200 estudiantes que mantienen vivo el movimiento estudiantil en esta universidad", manifestó Jarquín.

Mientras el Presidente del CEUUCA hacía la exposición el local donde se desarrollaba el Congreso se encontraba lleno. Algunos agentes de Seguridad pululaban por los corredores.

Ahondando más en el problema estudiantil el Br.

—Pasa a la Pág. 17 Nº 2—

El rector de la Universidad Centroamericana (UCA) reverendo León Pallais Godoy, abandona el local donde dialogó con varios estudiantes de Ingeniería sobre el problema surgido en esa universidad a raíz de la expulsión de cinco estudiantes de esa casa de estudio.

Falso rumor sobre UNAN

El Rector de la Universidad Nacional, Dr. Carlos Tünnermann, consideró ayer una exageración la noticia suministrada por un noticiero radial en el sentido de que el Gobierno había congelado la asignación presupuestada de la universidad, correspondiente a este mes.

Explicó el Rector que tal noticia no tiene base, pues el acuerdo de pago correspondiente ya fue dictado.

Agregó que considera improbable una acción de tal naturaleza, pues "la asignación universitaria del 2 por ciento del presupuesto es un precepto constitucional y negarla equivaldría a violar la Carta Magna".

Temen carrera armamentista en esta zona

Por CHARLES GREEN.

SANTA ROSA, Honduras, 23 (AP). — Sea cual fuere el final de la guerra centroamericana, es casi seguro una carrera armamentista entre países que no

Primera toma de la UCA. La Prensa, 26 de julio de 1969.

en León, el 23 de julio de 1959. Se intenta el reinicio de las clases, sin embargo, la mayoría de los alumnos decide llegar a la UCA, pero no asistir a las aulas hasta que se retiren los soldados que custodian las entradas del recinto. El 26 de julio se realiza una Asamblea presidida por el bachiller Edmundo Jarquín, quien en ese momento es el Presidente del CEUUCA. En dicha Asamblea se exige el retiro de las tropas que vigilan la Universidad y se mantiene la toma de los edificios y de los equipos de la UCA. Esta es la primera toma por parte de los estudiantes, la cual dura varias semanas.

Es necesario mencionar que a esta fecha existía en la Universidad un activo núcleo de estudiantes de tendencia liberal. El FEL, Frente Estudiantil Liberal —o "Juventud Somocista", como le llamaban los otros alumnos—, que confrontaba decididamente a los otros sectores de tendencia socialcristiana o de izquierda. Entre los más visibles dirigentes de este grupo estaban los bachilleres: Raúl Palacios, Pedro Barquero, Gerardo Suárez, José Antonio Alvarado y Adolfo Miranda.

Los hechos que se inician a mediados de julio en la UCA coinciden con dos noticias, una de trascendencia mundial y la otra de gran impacto regional. Neil Armstrong, Michael Collins y Edwin Aldrin realizan el memorable vuelo a la luna que se inicia el 16 de julio. En el área centroamericana se libran enconados combates entre los ejércitos de El Salvador y de Honduras, en lo que se conoció como la "Guerra del Futbol". [90]

Aunque hay un mar de fondo para explicar la raíz de la crisis, se pueden identificar dos ejes centrales dentro de la Organización y Gobierno de la UCA como elementos claves. En los primeros Estatutos, aprobados en 1960, la Universidad Centroamericana está administrada y dirigida en la forma siguiente:

a) Rector
b) Vicerrector
c) Secretario General
d) Tesorero
e) Consejo Universitario
f) Patronato Universitario
g) Junta de Directores

90 Diario *La Prensa*, del 16 al 30 de julio de 1969.

Aunque la Junta de Directores aparece como última en la lista, al momento de definir sus funciones se dice que esta es "la Autoridad Suprema de la Universidad". Las áreas críticas donde se pueden centrar las demandas que conducen a la crisis, sin desconocer las motivaciones ideológicas o de compromisos personales, van a estar enfocadas en las representaciones en los órganos de Gobierno de la UCA, principalmente en la Junta de Directores, en el Consejo Universitario y, finalmente, en la Rectoría. El Patronato que aparece en estos primeros Estatutos va a desaparecer con las reformas de 1970, por tanto, no es asunto de interés en ese momento. En esos Estatutos, la Junta de Directores está compuesta por cinco miembros y sus suplentes, ningún profesor o alumno está representado.

La primera Junta de Directores es electa para un período de 10 años. El Consejo Universitario lo integran, además del Rector y del Secretario General, los decanos de facultades, los directores de escuelas y el director del Instituto, y un representante del alumnado "que asistirá como elemento consultivo". En el caso del Rector, correspondía su nombramiento a la Junta de Directores. Su período era de tres años y podía ser reelecto.[91]

En 1969, cuando las señales de inquietud por parte de profesores y de estudiantes se hacen evidentes, las autoridades superiores de la Universidad proponen la reforma de los Estatutos, los cuales se aprueban el 20 de diciembre de 1969 y se publican en el *La Gaceta, Diario Oficial*, el 23 de julio de 1970. Como se puede ver, en dichas reformas hay un cambio sustantivo en las estructuras de gobierno de la UCA. Se amplía la Junta de Directores de cinco a 17 miembros y se incluye, por primera vez, a los miembros representativos del Consejo Universitario y del profesorado.

En esta Junta de Directores aparece una representación mayoritaria de la Iniciativa Privada. Están en ella: Federico Lang, Jaime Morales Carazo, Felipe Mántica, Alberto Chamorro Benard, Ernesto Fernández Holmann, Duilio Baltodano Pallais, Enrique Dreyfus Morales, Alfonso Robelo Callejas y Róger Lacayo Terán.

Por parte de la Compañía de Jesús aparecen los padres León Pallais, Juan M. de Artabe y Juan Bautista Arríen. Un docente, el doctor Rodolfo Sandino Argüello y cuatro miembros representativos del Consejo Universitario

91 Acta de Fundación y Estatutos de la Universidad Católica Centroamericana, en *La Gaceta, Diario Oficial,* del 22 y 23 de marzo de 1961.

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXIV | Managua, D. N., Jueves 23 de Julio de 1970 | Nº 165

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

PODER EJECUTIVO

Ministerio de la Gobernación

Reforma Total a Estatutos de la Universidad Centroamericana

Reg. 5156 — R/F 568950 — ₡584.00

"Nº 704.

El Presidente de la República,

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 518 del 23 de Julio de 1960, publicado en "La Gaceta" Nº 184 del 13 de Agosto del mismo año, que concede Personalidad Jurídica a la Asociación Civil Universidad Centroamericana,

A c u e r d a:

Unico.—Aprobar en la forma siguiente la reforma total de los Estatutos de dicha Entidad que literalmente dicen:

"El suscrito Secretario de la Junta de Directores de la Universidad Centroamericana, CERTIFICA: Que a los folios 29 al 39 del Libro de Actas de la Junta de Directores se encuentra el Acta que literalmente dice así:

ACTA NUMERO 16. — En la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las dos de la tarde del veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. Reúnidos los suscritos Directores Propietarios de la Asociación Civil Universidad Centroamericana, con Personalidad Jurídica y Estatutos debidamente aprobados por el Gobierno de la República de este domicilio, señores Reverendo León Pallais, Reverendo Juan Miguel de Artabe, Don Federico Lang, Don Julio Cardenal y Reverendo Alvaro Oyanguren, habiendo quórum por estar la Junta íntegra, abre la sesión el señor Rector en su carácter de Presidente, asistido del Secretario Padre Alvaro Oyanguren, se acordó lo siguiente:

Primero. — Venciéndose el próximo año el período de diez años de funcionamiento de la Universidad, así también de los Directivos, considerando que de los quince Consejeros del Patronato es necesario tener en el seno de la Junta a algunos miembros, considerando que para el futuro y mejor desenvolvimiento de la Uni-

La Gaceta, Diario Oficial, con las reformas de 1970.

y del profesorado. Mientras tanto, el Consejo Universitario se integra por el Rector, el Vicerrector, los directores de carreras, administrativos y académicos, el asistente de la Rectoría, los decanos, el Secretario General, un profesor por cada Facultad, y tres representantes de los estudiantes. En el caso del Rector, la reforma de ese año dice que será electo por un período de cinco años con posibilidad de reelección.[92]

Antes de presentar las reformas se produce un hecho que agrega un nuevo elemento a la crisis que ya está en marcha. Don Pablo Antonio Cuadra se desempeñaba como Director del Departamento de Cultura de la UCA y el Secretario Ejecutivo era el poeta Luis Rocha Urtecho. El padre Pallais había propuesto a don Pablo Antonio Cuadra para Decano de la Facultad de Humanidades, pero como no hubo consenso por parte de miembros del Consejo Universitario, se desistió del asunto. Según lo recuerdan algunos de los testigos, se habían creado posiciones antagónicas entre los hermanos Rosendo y Miguel Chavarría, muy cercanos a la línea institucional de aquel momento, frente a otros funcionarios y profesores de tendencia progresista. Se decía en ese tiempo que los hermanos Chavarría, nicaragüenses educados en España, eran miembros del Opus Dei, conocida tendencia ultraderechista de la

92 Acta de Junta de Directores, 22 de julio de 1970.

Iglesia Católica y que traían como misión convertir a la UCA en una institución afín a sus ideas, lo cual no fue comprobado y era negado por ellos.[93]

Mientras estaban fuera del país el padre Pallais y Pablo Antonio Cuadra, se produce el despido del poeta Luis Rocha. A su regreso, don Pablo Antonio se siente lastimado por el despido del Secretario Ejecutivo del Departamento, sin que se le hubiera pedido opinar al respecto. En consecuencia, hace pública su renuncia y denuncia el hecho en *La Prensa.* En ese momento también renuncia Vidaluz Meneses, que trabajaba para ese Departamento. El mismo Luis Rocha recuerda que parecía una contradicción el hecho de haber recibido, un mes antes de su preaviso, felicitaciones por parte de la Rectoría por la labor del Departamento. Esta situación produce también el distanciamiento de otro destacado intelectual: José Coronel Urtecho. [94]

Las reformas de abril de 1969, publicadas en *La Gaceta, Diario Oficial,* del 23 de julio de 1970, no satisfacen a los estudiantes y tampoco a algunos profesores. A raíz del conocimiento de las reformas, a finales de junio y durante julio de ese año, se producen manifestaciones de protesta que interrumpen el normal funcionamiento de la Universidad.

El 1.º de agosto renuncia el padre Álvaro Oyanguren como miembro de la Junta de Directores de la UCA, aduciendo que se le hizo firmar con engaños la reforma a los Estatutos y con ello comenzará una cadena de renuncias de parte de otros sacerdotes, como Noel García, Roberto Cardenal y Edgard Chamorro.

Padre Fernando Cardenal.

El padre Fernando Cardenal recuerda que él regresó a Nicaragua desde Medellín, donde hacía su Tercera Probación como

93 Entrevista con la doctora Dolores Torres, el 15 de julio de 1999.

94 Conversación telefónica con don Luis Rocha, el 18 de agosto de 1999.

ENSA

DAD Y LA JUSTICIA

CENTRAL TELEFONICA 2-3051 — TELEX PRENSA: 3420051. Dirección Cablegráfica: Loprensa.

24 Páginas

Diario editado por LA PRENSA, S.A.

AÑO XLV

Núm. 12367

40¢

Gobierno garante de la UCA

Cámara de Diputados pa-ayer a comisión, un pro-o de ley enviado por el sterio de Hacienda tenden-a autorizar al Ejecutivo que por medio de ese sterio, se constituya en ga e de un préstamo a favor a Universidad Centroame-na según el proyecto, el Banco troamericano de Integra- prestará a la UCA, la su-de 700.000 dólares, o sea equivalente a 4.900.000.00 lobas, que se utilizarán pa n centro de formación pro nal.

Aceptan diálogo y reformas

Pallais cede, crisis cerca de solución

El problema de la Universidad Centroamericana podía solucionarse ayer por la tarde o agravarse radicalmente.

El rector, Padre León Pallais, declaró a redactores de LA PRENSA que estaba en disposición de dialogar y estimaba que también la Junta de Directores lo haría con los estudiantes e incluso les había enviado a la Asamblea de estudiantes reunida ayer la noticia de que los estatutos habían sido nuevamente reformados, dejando sólo los primeros tres artículos para que el resto fuera objeto de reglamento.

El rector Pallais aceptó que en la Universidad se habían producido algunas faltas involuntarias en lo que a acercamiento entre autoridades de facultad y los alumnos se refería, pero que el asunto actual "había sido aumentado innecesariamente".

Los estudiantes nombraron una delegación de ingeniería y dos miembros del "CEUCA" para que hablaran con Pallais

—Pasa a la Pág. 12 Nº 3—

eclara amigo e guerrillero

NOTEGA, 26 (Vindell). — puesto a la orden del Juez Policía, Ernesto Noguera el joven Homero Guatema-Palacios, uno de los deteni-después del tiroteo en que ió muerto un guerrillero l.

l joven Guatemala fue lle-o a las ocho de la maña-para que rindiera su de-ación ante el mencionado cionario, la cual terminó a doce con veinte minutos, do nuevamente trasladado s cárceles de esta ciudad. Pasa a la Pág. 12 Nº 2—

onstituyente tá ya lista!

ntre los diputados somocis-circulaba ayer calladamen que la Constituyente estaba y que quien había traba-o en la elaboración de la ma había sido el doctor Sal or Castillo Selva. decía que en la Constitu-te, figura como vice-presi-te el doctor Alejandro Fa-lo Rivas, actual diputado Matagalpa.

urge proyecto uperservilista

entro de la Cámara de Di-afos se rumoraba ayer, la ación de dos nuevos depar-

ASCIENDEN A SECRETARIO DE SU PAPA

El señor Guillermo Sevilla Somoza, segundo secretario de la embajada de Nicaragua en Washington, fue promovido a primer secretario, informa la Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de la República.

El joven Sevilla Somoza, es el hijo primogénito del embajador Guillermo Sevilla Sacasa, y señora Liliam Somoza de Sevilla Sacasa.

Al mismo tiempo fue nombrado agregado a la embajada el señor Leonel Largaespada Medina.

Mañana reclame el Suplemento Cómico a colores.

El presidente del CEUCA, Br. Alfonso García, se dirige en tono enérgico a sus compañeros, ayer en la UCA.

El Presidente del CEUUCA, Alfonso García. La Prensa, 26 de agosto de 1970.

jesuita, en julio de 1970. Había sido nombrado Director de Estudiantes, con rango de Vicerrector y según los Estatutos una de sus funciones era: "Estar en contacto permanente con los dirigentes y representantes estudiantiles para colaborar armónicamente en la mejor consecución de los fines de la Universidad". Su primer día en el cargo fue el lunes 23 de agosto y su primera impresión, según afirma, fue ver en las paredes de los diferentes edificios leyendas en cartulinas pidiendo hablar con la Rectoría. Confiesa que no conocía las interioridades del problema, pero que por la propia responsabilidad en el cargo que tenía, era su obligación asistir como observador a los actos de los estudiantes en esos días.[95]

La situación se agravó en los siguientes días y, finalmente, los estudiantes decidieron durante una reunión en el gimnasio "Jorge Buitrago", la toma de las instalaciones de la Universidad el 26 de agosto.

En ese período, el presidente y el secretario general del CEUUCA eran: Alfonso García e Iván García, respectivamente. Las demandas expresadas en ese momento y publicadas en el diario *La Prensa* eran, específicamente:

95 Entrevista con el padre Fernando Cardenal, el 8 de julio de 1999.

1) Abrir el diálogo con la Junta de Directores.
2) La reforma de los Estatutos.
3) La participación de los estudiantes en el gobierno de la UCA.[96]

Durante la reunión del 26 de agosto, el padre Fernando Cardenal, a quien los estudiantes le pidieron expresar su opinión respecto de sus demandas, manifestó que encontraba razonables las mismas. Parte de su exposición fue publicada en la misma crónica del diario *La Prensa*, a la que se ha hecho referencia: "En los tres días que tengo de estar en este cargo (Vicerrector para Asuntos Estudiantiles) he observado el movimiento estudiantil y he visto en ellos sinceridad para buscar soluciones a los problemas de la Universidad".[97]

A partir de ese momento se produjo un distanciamiento entre el rector Pallais y el padre Cardenal, el cual terminaría con el retiro de este último de la UCA y con la intervención del Provincial de los Jesuitas para Centroamérica, el padre Francisco Estrada. Este distanciamiento no fue un proceso fácil, como expresa el propio padre Cardenal, ya que el padre Pallais era su amigo y amigo de su familia; también había sido su guía espiritual y el que condujo su vocación en el primer momento.

Posteriormente, los estudiantes, según el diario *La Prensa* del 28 de agosto, incluyeron en sus demandas la destitución del Rector y del Asistente del Rector, Lorenzo Diez, de los profesores Miguel y Rosendo Chavarría.

El 26 de agosto, en Acta n.º 19, la Junta de Directores se pronuncia sobre los hechos en la resolución número dos: "Habiendo tenido conocimiento por diversos conductos que los alumnos desean entablar un diálogo con esta Junta de Directores, declaramos que la Junta está anuente al diálogo para oír las recomendaciones de los alumnos sobre Reformas de los Estatutos. Que considera deben asistir al diálogo alumnos representativos de todas las diversas organizaciones de los mismos para tener en cuenta la valiosa opinión del estudiantado".[98]

Todos esos días se caracterizan por un estado de agitación, de acusaciones y de contraacusaciones. *Novedades* y *La Prensa* se enfrentan, en esa ocasión, en campos definidos para atacar o defender a los estudiantes como a

96 Ibíd.

97 Ibíd.

98 Libro de Actas. Secretaría General UCA, 1970.

las autoridades de la UCA. Se habla de control de las comunicaciones en la Universidad por agentes del gobierno y de amenazas contra estudiantes y profesores.

El 28 de agosto se reúne de nuevo la Junta de Directores y recibe un informe sobre las demandas de los estudiantes por parte de una comisión compuesta por los señores: Duilio Baltodano, Enrique Dreyfus, Federico Lang, Rodolfo Sandino, y por el padre Juan Bautista Arríen. Se discuten y se aprueban algunas de las propuestas estudiantiles. Se declaran, en esa misma reunión, en sesión permanente "por la gravedad de los sucesos".

En la sesión del día siguiente, registrada en el Acta n.º 21, se produce la renuncia del señor Felipe Mántica a la Junta de Directores y el padre Pallais, a quien los estudiantes señalan de intransigente, manifiesta: "Que si es motivo mi persona para solucionar el problema, he venido pensando seriamente en retirarme y, por lo tanto, si fuera necesaria mi renuncia como Rector y Presidente de esta Junta para dejar en amplia libertad a los otros miembros, la tendrían a la orden". El Acta recoge, a continuación, el hecho de que "Todos los otros miembros de la Junta manifestaron su apoyo al Rector y Presidente y le dieron su más amplio voto de confianza para continuar al frente de la UCA". En esa misma sesión se decretó el cierre indefinido de la Universidad "para proceder a la recuperación de la propiedad perturbada ilegalmente".[99]

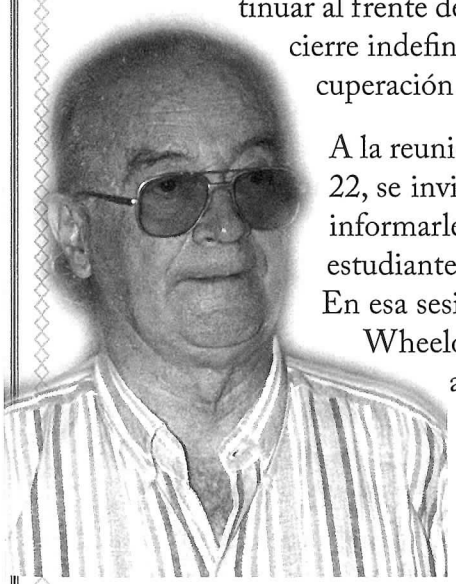

Doctor Rodolfo Sandino Argüello. Foto cortesía del IHNCA.

A la reunión del 31 de agosto, registrada en el Acta n.º 22, se invita a los decanos y a algunos profesores para informarles que la Universidad sigue en poder de los estudiantes a pesar del decreto de cierre de la misma. En esa sesión se nombra a los decanos Román Román Wheelock y Emilio Rappaccioli, para que trasmitan a los alumnos sus propuestas, aprobadas el 28 de agosto.

El 1.º de septiembre se logra al fin un acuerdo y la Junta de Directores autoriza a su Secretario, el doctor Rodolfo Sandino Argüello, para que en nombre de la Junta

99 Acta de la reunión de Junta de Directores, el 29 de agosto de 1970, en Secretaría General, UCA.

de Directores "proceda a suscribir conjuntamente con el Secretario General del CEUUCA el documento que a la letra dice":

"Puntos acordados entre la Junta de Directores de la Universidad Centroamericana, por una parte, y los representantes del CEUUCA y Asociaciones de Facultades, por la otra, para volver al funcionamiento normal de la Universidad.

I. Que participó en el diálogo el bachiller Alfonso García, Presidente del CEUUCA. Toda conclusión o resolución será comunicada en un solo texto, firmado por el Secretario de la Junta de Directores y por el Secretario General del CEUUCA.

II. Se formará una Comisión de ocho miembros, compuesta por dos representantes de cada una de las entidades siguientes: 1) Compañía de Jesús, 2) Junta de Directores, 3) CEUUCA y Asociaciones de Facultades, 4) Junta de Profesores, que elegirán de su seno a dos representantes. A ese efecto, conforme el art. n.° 37 de los Estatutos, el Rector convocará a la Junta. Cada entidad así representada en la Comisión podrá asesorarse de quien crea conveniente, y podrá asistirse dentro de la misma de uno de sus asesores, quien solo podrá participar en las deliberaciones con voz.

La Comisión así formada estudiará la Reforma de los Estatutos, incluyendo ésta lo académico y lo administrativo, y elaborará un anteproyecto de reformas, el que será sometido a la Junta de Directores para su estudio y trámite final de aprobación.

La Comisión encargada de elaborar el anteproyecto de reforma iniciará su trabajo a más tardar el día 10 de septiembre próximo, con los representantes que hubiesen sido designados. La Junta de Directores hará una excitativa a todos los sectores que integran la Universidad, a efecto de que se logre el más efectivo y beneficioso fruto de la reforma Estatutaria, recomendando inclusive que se hagan cuantas investigaciones sean necesarias con tal finalidad.

La Comisión entregará el Anteproyecto de Reformas a la Junta de Directores a más tardar el día 30 de octubre del corriente año.

III. La Junta de Directores, demostrando su buena voluntad para lograr la solución de los problemas planteados, nombrará una Comisión para

recabar las pruebas necesarias para resolver sobre las quejas en relación con tres profesores de esta Universidad.

Esta Comisión se integrará por las personas siguientes: Reverendo Juan B. Arríen S.J., doctor Rodolfo Sandino Argüello y doctor Gustavo Adolfo Vargas López.

La Comisión entregará las pruebas obtenidas al Consejo Universitario, quien valorando las mismas resolverá, en definitiva, como delegado del Rector para este fin, dentro de los próximos 30 días.

IV. Se prolongará el período de clases lo que sea necesario para llenar los requisitos requeridos en el pénsum académico semestral o anual, sin costo adicional para el estudiante. Se determina la fecha de pago de agosto y de septiembre para la primera semana de este mes, agosto; y para la segunda quincena de septiembre (se pagaría el mes de), septiembre.

V. La Junta de Directores comprometerá al Rector y a los organismos competentes (Consejo Universitario, Consejo de Disciplina y otros) a no tomar represalias administrativas, disciplinarias y académicas ni en este ni en ningún curso futuro, en contra de algún integrante de la Asociación de Estudiantes de la UCA, personal administrativo y docente, como consecuencia de haber participado en este conflicto conducente a la Reforma Universitaria y que por este documento queda solucionado.

Por este medio se revoca el acuerdo de cierre indefinido de la Universidad, reanudándose todas sus actividades. Los estudiantes entregarán los edificios a las autoridades universitarias en un término de veinticuatro horas después de firmado el presente acuerdo".[100]

A las 5:00 p.m. del 2 de septiembre, los estudiantes estiman superado el conflicto y hacen entrega de los edificios, oficinas, equipos y papelería a los comisionados, padre Juan Bautista Arríen e ingeniero Ernesto Leal, quien en ese momento es Jefe de Mantenimiento de la UCA. Se levanta acta de la entrega y se reconoce en ella que todo ha sido devuelto en orden.

100 Actas de Junta de Directores, 1970, en Secretaría General, UCA.

Iván García, en ese tiempo Secretario General del CEUUCA, recuerda las motivaciones que los llevaron —a él y a un grupo de compañeros— a involucrarse en las luchas estudiantiles. Desde la secundaria él había participado en movimientos de jóvenes cristianos, inspirados en las nuevas corrientes de la Iglesia Católica. Y al llegar a la Universidad, en su primer año en Administración de Empresas, fue electo presidente de su Facultad. Afirma que él y otros compañeros analizaban una doble actitud en las autoridades universitarias. Mientras por un lado, en privado, se admitía la necesidad de una opción por los más necesitados, por el otro, se desanimaba con argumentos de disciplina y de orden cualquier intento de involucrar a los estudiantes en actividades a favor de los pobres o en otras que posibilitaran la denuncia de las injusticias o de la falta de libertad. Además, ellos notaban que las estructuras de gobierno de la universidad eran demasiado verticales y con frecuencia hacían posible que la voluntad del Rector se impusiera por encima de otros criterios.[101]

PRENSA

24 Páginas

RVICIO DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA

rtes 1 de Sept. de 1970.

CENTRAL TELEFONICA 2-5051 — TELEX PRENSA: 2420031. Dirección Cablegráfica: Lapresna.

Diario editado por LA PRENSA, S.A.

AÑO XLV

Culmina lucha de ganaderos

Un moderno sistema fue usado en la construcción del Matadero de Rivas, inaugurado el domingo en aquella ciudad, con inversión inicial de 10 millones de córdobas.

Se trata del sistema llamado "Contrato Llave en Mano", por el cual el grupo PROIN (Proyectos Industriales de Nicaragua), mediante un contrato con IGOSA (Industria Ganadera de Oriente, S.A.), se encargó de los estudios de

—Pasa a la Pág. 12 Nº 12—

Junta de UCA dícese 'anuente al diálogo'

En fuentes de la Junta de Directores de la UCA, LA PRENSA logró esclarecer que a criterio de aquella, cuando se rompió el diálogo, ya había habido algunos acuerdos fundamentales, los cuales ayer a mediodía se harían esfuerzos por reactualizar, buscando siempre una solución al problema.

Esos acuerdos dijeron miembros de la Junta, son:

La formación de una comisión que estudie y resuelva sobre la separación de algunos catedráticos contra los cuales presentaron cargos los estudiantes.

La reforma de los estatutos en la Universidad.

ANUENTES AL DIALOGO

Repitieron miembros de la Junta que estaban "anuentes al diálogo", y dijeron que un memorándum conteniendo los puntos en que a criterio de ellos había habido un acuerdo, estaba circulando entre los estudiantes para que estos consideraran si podía servir de base a una nueva conversación.

Además, reiteraron su opinión de que en ningún momento llamarían a la fuerza pública, y advirtieron que el cierre "indefinido" de la UCA por parte de la Junta, no

—Pasa a la Pág. 12 Nº 2—

Protesta de padres de los estudiantes

Los suscritos, familiares de los jóvenes que actualmente se encuentran en los edificios de la Universidad Centroamericana, ante las irresponsables noticias vertidas en el programa "La Hora Nacional" transmitida por Radiodifusora Nacional el día de ayer domingo 30, nos creemos en el deber de informar lo siguiente:

1 — Que personalmente hemos constatado el buen comportamiento respeto y orden que están observando los alumnos con se encuentran en los diferentes edificios de la UCA.

2 — Que en ningun momento hemos observado o escuchado nada que relacione la actitud de los jóvenes con movimientos de tipo político.

3. — Que con frecuencia les hemos estado visitan-

—Pasa a la Pág. 12 Nº 2—

Estudiantes de la Universidad Centroamericana hacen labores de limpieza dentro de los edificios tomados por los dirigentes hace seis días. Aquí vemos a la joven Nora Astorga, estudiante del IV Año de Derecho, con un lampazo en sus manos.

Recorte de La Prensa, con foto de Nora Astorga y otros estudiantes.

Una característica de los participantes en la huelga y en la toma de la Universidad es que una gran parte de ellos se identificaban como cristianos, de tal manera que cuando se llega el momento de elegir a nuevas autoridades del CEUUCA, la plancha ganadora es de esa tendencia y sale como presidente Mauricio Montealegre, mientras la dirigencia del CUUN ya es claramente de tendencia afín al FER.

101 Entrevista con Iván García, el 30 de julio de 1999.

El primer paso de la nueva directiva del CEUUCA fue convocar a una Asamblea General de los estudiantes de la UCA, la cual se lleva a cabo en septiembre de 1970. Durante la Asamblea se da a conocer que alumnos de la UCA han sido capturados por la Guardia Nacional a la salida de la Universidad y corre el rumor de que están siendo torturados. Los estudiantes interpretan todo esto como una represalia de las autoridades en contra de los huelguistas y de los participantes en la toma de la UCA.

La demanda de los estudiantes se dirige a que las autoridades de la Guardia exhiban a sus compañeros presos, que a quienes se crea que hay razón para detenerlos se les pase a los Juzgados y que quienes no tengan ningún cargo sean dejados en libertad. Después de discutir diferentes estrategias, la Asamblea se decide por una huelga de hambre. Sin embargo, todavía se discute dónde se llevará a efecto. Se habla de tres lugares: la UCA, la Cruz Roja y la catedral de Managua. Finalmente, se deciden por la catedral. El padre Fernando Cardenal y el sacerdote Edgard Parrales, entonces, deciden acompañar a los estudiantes en la toma de la iglesia.[102]


LA PRENSA
AL SERVICIO DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA
Managua, D. N., Domingo 27 de Sept. de 1970.
28 Páginas
AÑO XLV
Núm. 12397

atedral Tomada, Protesta
y Campanas a Rebato

Rector de la UCA con estudiantes.

"Queremos un sistema de Gobierno justo".

No enseñaron los presos al Arzobispo.

Grave problema, y difícil solución.

Historia de Constituyentes
REELECCION EN BANDEJA PARA SOMOZA

Reclaman fin

Toma de la catedral de Managua, 26 de septiembre de 1970.

Esta actitud del padre Cardenal va a ser el punto del rompimiento total y de su expulsión de la UCA. La mañana del 26 de septiembre, los estudiantes acompañados de los padres Cardenal y Parrales se toman la catedral. Les acompaña también el padre Juan Bautista Arríen, aunque su papel en ese momento es buscar la mediación y conseguir que se pueda ver a los prisioneros. La tarde del 26 de septiembre, monseñor Miguel Obando, recientemente

102 Entrevista con el padre Fernando Cardenal, el 8 de julio de 1999.

nombrado Arzobispo de Managua, suscribe con el padre Arríen y Mauricio Montealegre, una petición para que fuera respetada la integridad de los detenidos.

El 27 de septiembre, estudiantes de secundaria de Granada y de León proceden a la toma de varias iglesias en esas localidades, en solidaridad con los estudiantes universitarios de Managua.

Tres días después de la toma de la catedral, el gobierno de Anastasio Somoza Debayle decidió permitir la entrada del padre Arríen para que pudiera constatar el estado de los detenidos, una de las exigencias de los involucrados en la toma del templo. Los estudiantes, considerando que sus demandas habían sido alcanzadas, abren las puertas de la catedral y salen en marcha hacia la UCA, acompañados de una manifestación de simpatizantes.[103]

Hay que aclarar que además de los estudiantes de la Universidad como William Hüper, Carlos Alemán, Saúl Arana, Marcos Ortiz y Silvia Villagra, había unos nueve militantes del Frente Sandinista, entre ellos, los más conocidos eran: José Benito Escobar, Emmett Lang, Leopoldo Rivas, Francisco León Rodríguez y Julián Roque. A algunos de estos se les acusaba del fallido intento de secuestrar al conocido industrial nicaragüense Alfredo Pellas.

Los resultados de la toma de catedral son considerados como un triunfo por los estudiantes de la UCA. Esto hace que asuman un papel protagónico en diferentes eventos de la vida política y que a lo interno de la Universidad se desarrolle una confrontación más directa entre los estudiantes y el Rector.

A raíz de esta situación y de la participación del padre Juan Bautista Arríen en gestiones y mediación, las autoridades del gobierno y religiosas consideran que Arríen ha ido mucho más allá de las gestiones de mediador y que inclusive ha alentado a los estudiantes en sus demandas. El doctor Arríen afirma que su actitud tampoco fue bien vista por el Rector cuando este regresó al país. La Compañía de Jesús estimó que para evitar una mayor tensión, era conveniente retirar temporalmente de Nicaragua al padre Arríen, por lo que este pasa a la Universidad de Alcalá de Henares

103 Entrevista con doctor J. B. Arríen, el 11 de junio de 1999.

a estudiar Planificación y Administración de la Educación. Afirma que estando allá se le informó que por órdenes de la Presidencia en Nicaragua, no podía entrar al país.[104]

A finales de 1970 e inicios de 1971, estas contradicciones se van a ir agudizando y personalizando en la figura del padre León Pallais, porque el conflicto también tiene claras manifestaciones políticas y su expresión de cara al público no admite términos medios. El diario de la familia Somoza, *Novedades*, dirigido en ese tiempo por Luis Pallais Debayle, tiene una definida simpatía a favor de su cercano familiar, el padre Pallais, mientras que *La Prensa*, cuyo Director es el doctor Pedro Joaquín Chamorro, manifiesta un apoyo decidido para los estudiantes y de rechazo al Rector.

En cierto momento da la impresión de que el conflicto por la institucionalidad de la UCA se sale del recinto universitario y pasa a tener un carácter personal y hasta familiar. Quien lee los diarios de ese período y no vivió esa experiencia, difícilmente puede encontrar el justo medio o la información fría sobre los sucesos. La carga emocional tiene un peso significativo en la manera de enfrentar el conflicto, aunque en el fondo la estrategia sigue empujando hacia la reforma de Estatutos, piedra angular para la conquista de representatividad en los órganos de gobierno de la Universidad Centroamericana y en la dirección de la misma, por parte de estudiantes y de profesores.

El 15 de enero de 1971, el Consejo Superior Universitario decreta la suspensión de actividades de la Universidad "para facilitar el estudio de las Reformas de los Estatutos y para llevar a efecto la reorganización administrativa". En ese mismo comunicado se anuncia que las clases se reanudarán el 19 de abril. El 16 de este mismo mes llega a Nicaragua el Padre Provincial, Francisco Estrada, para conocer la situación de la UCA, sobre su visita hay una serie de especulaciones en los medios radiales y escritos.

El 19 de enero los estudiantes se toman los edificios de la Rectoría y de la Biblioteca. Cierran las puertas frontales de la Rectoría, mientras están adentro el Rector y los funcionarios administrativos. El padre León Pallais es impedido de salir del edificio por algunos alumnos, que le quieren hacer salir por una ventana, lo cual, al final, no ocurre. Este hecho es reprobado, inclusive, por el diario *La Prensa* —que ha estado al lado de los estudiantes—,

104 Ibíd.

por considerarlo un exceso criticable. En ese momento hay un cruce de palabras fuertes entre los alumnos y el Rector y mayor tensión en las relaciones entre las autoridades universitarias y el movimiento estudiantil. A las cuatro de la madrugada del día siguiente, penetran en los predios de la Universidad unos 300 guardias nacionales al mando del coronel Luis Ocón, quien en ese tiempo se desempeña como juez de policía. Este conmina a los reclamantes a abandonar el local y, haciendo un gran despliegue de intimidación, logra sacar a los huelguistas de los recintos ocupados. Con los estudiantes se encuentran dos sacerdotes: el nicaragüense Edgard Parrales y el español José Antonio Sanjinés.[105]

LA PRENSA

AL SERVICIO DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA

Managua, D. N., Miércoles 20 de Enero de 1971. AÑO XLV Núm. 12510 18 Páginas 50¢

ocho Años de Reclusión a Moralitos

TOMAN RECTORIA EN UCA

(Incidente al salir el Rector)

Los motivos que alegan los estudiantes

Descontento por falta de pago en el Hospital

OTRA SENTENCIA DE MUERTE TRAS CORTINA DE HIERRO

dejará salir Honduras?

ría el BCIE

iar de sede?

av detrás

El Rvdo. padre Pallais, rector de la UCA, en el momento de salir del edificio de la Rectoría. El P. Pallais se disgustó porque los estudiantes se negaron a abrirle la puerta y lo obligaron prácticamente a salir por una ventana, exceso que fue criticado por muchas personas. Luego de la salida hubo incidentes verbales entre el rector y los estudiantes.

Toma de la Rectoría el 19 de enero de 1971.

Este hecho crea una conmoción extraordinaria en el ya caldeado clima de confrontación.

Es la primera vez que el Ejército en función de Policía entra hasta las instalaciones físicas de la Universidad. Antes había realizado acciones de vigilancia a lo externo de la UCA. Sin embargo, en este caso, la Guardia Nacional actúa sobre una orden judicial que se produce a petición del Consejo Superior Universitario de la Universidad Centroamericana, que se había reunido la noche del 19 de enero en Villa Carmen, la residencia de los padres jesuitas.

105 Diario *La Prensa*, 21 de enero de 1971.

El texto del Comunicado al público dice:

"El Consejo Superior Universitario de la Universidad Centroamericana, habiendo recibido de su Junta de Directores el apoyo total para las determinaciones que juzgare necesarias para restablecer el orden y la disciplina seriamente perturbados en la mañana de hoy, al posesionarse un grupo de estudiantes de los edificios de la Rectoría y de la Biblioteca, y al haber dirigido graves insultos a las autoridades universitarias, después de amplia deliberación, en la que participaron hasta su voluntario retiro los tres delegados estudiantiles y después de haber empleado los medios de persuasión, se ha visto en forma unánime en la precisión de apelar a los medios que la ley le confiera, acudiendo a la autoridad competente".

Exceptuando a los representantes estudiantiles, firman el documento todos los miembros del Consejo, que en ese momento está integrado por los sacerdotes León Pallais, Manuel Otaño e Isidro Iriarte y por los decanos y representantes del cuerpo de profesores: Román Román Wheelock, Luis Claramount, Monserrat Parés, Óscar Vannini, Sergio Maltés, Consuelo Buitrago, Rodolfo Sandino, Nardo Morales, Emilio Rappaccioli, Francisco Laínez y Miguel Chavarría.[106]

El mismo 20 de enero, el gobierno da 24 horas al sacerdote español José Antonio Sanjinés para que abandone el país. A pesar de las gestiones a su favor, el gobierno mantiene su posición y al día siguiente es conducido al aeropuerto para su deportación. El hecho tiene una gran repercusión y la foto de Sanjinés con los brazos en alto y haciendo la V de la victoria tiene un gran despliegue en *La Prensa*, con una leyenda montada en la foto: ¡Viva Nicaragua! ¡Volveré!

Después de muchos años y ya fuera de la Compañía de Jesús, José Antonio Sanjinés recuerda cómo, en cierto momento, se vio involucrado en una situación que no había sido buscada con premeditación de su parte. Trae a la memoria que cuando llegó al país, en 1969, había sido destinado por sus superiores para reforzar el Colegio Loyola en el centro de Managua.

Sin embargo, al llegar a la ciudad, los planes de sus superiores cambiaron, porque en ese momento se había producido una crisis —a la que ya hicimos mención— en el Colegio Centro América y el Rector del centro, el

106 Diario *La Prensa*, 21 de enero de 1971.

padre Orlando Sacasa, quería salir de la situación con el apoyo del recién llegado. Mientras se desempeñaba como profesor en el Colegio Centro América le tocó trabajar en una estrecha relación con jóvenes que manifestaban su inquietud por los cambios que ocurrían en el mundo y por las nuevas corrientes de pensamiento cristiano.

Allí, en el Colegio Centro América, había conocido a muchos de los estudiantes que en agosto de 1970 se tomaron las instalaciones de la UCA. Según su versión, él había pasado por el lugar con otro sacerdote del Colegio, el padre Zubizarreta, cuando el señor Duilio Baltodano, miembro de la Junta de Directores, les informó sobre la situación de la Universidad en ese momento y les pidió convencer a los estudiantes de que salieran de los edificios. Aunque Sanjinés intentó ofrecer algunas opciones de solución al conflicto, el mismo se resolvió en los días siguientes en negociaciones entre la Junta de Directores y los representantes del CEUUCA, lo cual ya ha sido mencionado con mayores detalles. Sin embargo, a partir de ese episodio, el padre Sanjinés comienza a ser visto por los estudiantes como un elemento positivo a sus demandas. La situación del país va creciendo en agitación porque, además de la toma de catedral, que ya se ha consignado, en octubre de 1970 se produce una huelga de maestros que va a calentar los ánimos políticos del momento.


LA PRENSA
AL SERVICIO DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA
Managua, D.N., Domingo 24 de Enero de 1971.
Lo que pasó e
Clero
Pallais
dejar l
Granos
suben d
Segunda
Viva Nicaragua!!!
VOLVERE!

Caminando solo sobre la oscura pista del aeropuerto "Las Mercedes", el sacerdote jesuita José Antonio Sanjinés, levantó en alto ambos brazos e hizo la "V" de la victoria, gritando: "Viva Nicaragua... Volveré".

El padre jesuita José Antonio Sanjinés, expulsado por el Gobierno de Somoza Debayle, salió del país el viernes a las 5:10 p.m. en un avión de la Pan American, rumbo a la República Hermana Salvador.

Sanjinés cuando fue abordada por un repórtero de LA PRENSA minutos antes de partir para El Salvador, para agregar: "La doctrina de Cristo prevalecerá en la tierra".

El padre José Antonio Sanjinés al ser expulsado del país.

Cuando los estudiantes se toman la Rectoría y la Biblioteca en enero de 1971, algunos recuerdan a Sanjinés y le piden que interceda para buscar

soluciones. Él, con la autorización de su superior en el Colegio, el padre Ignacio Astorqui, baja por la tarde a hablar con los estudiantes. Ya entrada la noche se rumora que, en cualquier momento, puede entrar la Policía y desalojar con violencia a los huelguistas. Los estudiantes, algunos antiguos alumnos del Colegio Centro América, piden al padre Sanjinés que los acompañe durante la noche. Al tiempo de la expulsión de Sanjinés, se dice que esta ha sido pedida por el propio padre Pallais, sin embargo, José Antonio, ex funcionario de la UCA, desestima esa versión porque no concuerda con el espíritu de hermandad jesuita.[107]

El 22 de enero de 1971, los sacerdotes de la comunidad jesuita de la UCA, Carlos Caballero, Manuel Otaño, Ángel Martínez, Julio López de la Fuente, Isidro Iriarte y Juan de Artabe, los hermanos Fabián Zarrabe y Ángel Ugarte, firman un comunicado dirigido a la Asamblea de Sacerdotes y Religiosos de la Arquidiócesis de Managua, en el cual protestan por el trato dado al padre Pallais en una asamblea que tuvo lugar ese día en el Colegio La Asunción. Al mismo tiempo, se solidarizan con el Rector y apoyan las decisiones tomadas por la Junta de Directores y por el Consejo Superior de la Universidad.

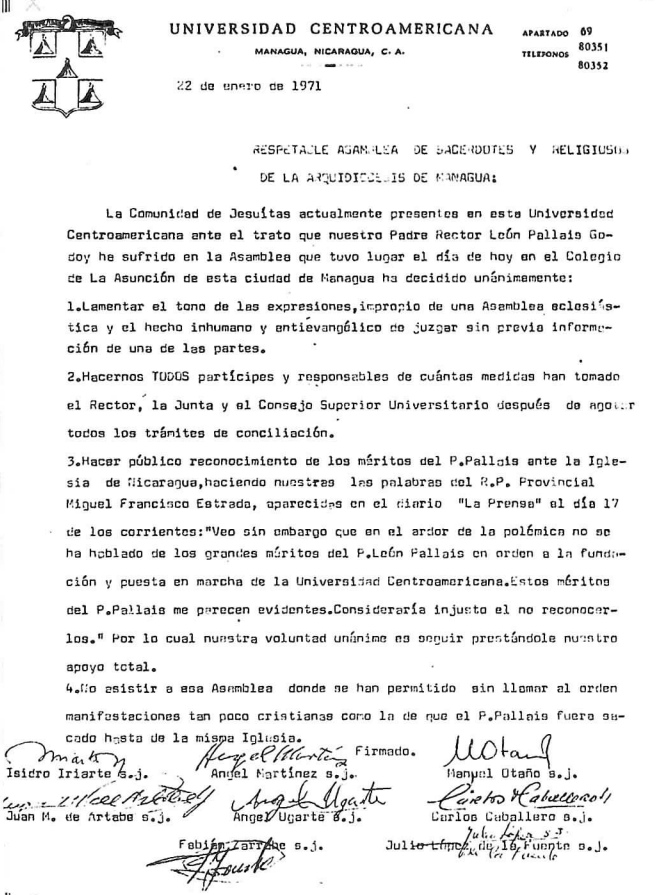

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA
MANAGUA, NICARAGUA, C. A.
APARTADO 69
TELEFONOS 80351 80352

22 de enero de 1971

RESPETABLE ASAMBLEA DE SACERDOTES Y RELIGIOSOS
DE LA ARQUIDIOCESIS DE MANAGUA:

La Comunidad de Jesuítas actualmente presentes en esta Universidad Centroamericana ante el trato que nuestro Padre Rector León Pallais Godoy ha sufrido en la Asamblea que tuvo lugar el día de hoy en el Colegio de La Asunción de esta ciudad de Managua ha decidido unánimemente:

1.Lamentar el tono de las expresiones,impropio de una Asamblea eclesiástica y el hecho inhumano y antiévangélico de juzgar sin previo información de una de las partes.

2.Hacernos TODOS partícipes y responsables de cuántas medidas han tomado el Rector, la Junta y el Consejo Superior Universitario después de agotar todos los trámites de conciliación.

3.Hacer público reconocimiento de los méritos del P.Pallais ante la Iglesia de Nicaragua,haciendo nuestras las palabras del R.P. Provincial Miguel Francisco Estrada, aparecidas en el diario "La Prensa" el día 17 de los corrientes:"Veo sin embargo que en el ardor de la polémica no se ha hablado de los grandes méritos del P.León Pallais en orden a la fundación y puesta en marcha de la Universidad Centroamericana.Estos méritos del P.Pallais me parecen evidentes.Consideraría injusto el no reconocerlos." Por lo cual nuestra voluntad unánime es seguir prestándole nuestro apoyo total.

4.No asistir a esa Asamblea donde se han permitido sin llamar al orden manifestaciones tan poco cristianas como la de que el P.Pallais fuera sacado hasta de la misma Iglesia.

Firmado.

Isidro Iriarte S.J. — Angel Martínez S.J. — Manuel Otaño S.J.
Juan M. de Artabe S.J. — Angel Ugarte S.J. — Carlos Caballero S.J.
Fabián Zarrabe S.J. — Julio López de la Fuente S.J.

Documento dirigido a la Arquidiócesis.

El 25 de enero regresa a Nicaragua el provincial Francisco Estrada y sensiblemente molesto por

107 Entrevista con José Antonio Sanjinés.

versiones o supuestas declaraciones desmiente algunas informaciones que se han dado a través de diferentes medios. "Estoy extrañado de que se me estén atribuyendo declaraciones sobre los últimos acontecimientos", expresa.

El 27 de enero, el padre Ignacio Pinedo remite carta al Provincial, padre Francisco Estrada, tratando de explicar cómo los medios de comunicación han distorsionado los hechos sobre el conflicto de la UCA. En dicha correspondencia, el padre Pinedo advierte: "Sería peligrosísimo que cualquiera de los dos bandos saliera triunfante en la solución que se dé al asunto... A mi modo de ver... lo único que debe salir triunfante es la Compañía y la Iglesia".

La presión en contra del Rector va arreciando desde el inicio de 1971. Él confiesa que había ofrecido su renuncia, pero que ni la iniciativa privada involucrada en la UCA ni la misma Compañía de Jesús querían que la salida del rector Pallais fuera interpretada como un triunfo de las presiones estudiantiles o de algún sector de la misma Compañía. En esas circunstancias, los superiores jesuitas querían hacer cambios, pero sin dar la impresión de que habían cedido a las presiones. Por otra parte, se tendría que buscar un sustituto ajeno al conflicto y que, además, tuviera la habilidad de imponer orden sin provocar una reacción de rechazo.

El 9 de febrero de este mismo año se reúne la Junta de Directores, y en el Acta n.º 31, en la parte tercera, dice que la Junta "Recomendó una actitud de indulgencia hacia los estudiantes que han participado en la toma de la Universidad el 19 de enero pasado".[108]

Aparentemente, la idea era suavizar un poco las relaciones entre autoridades y estudiantes y, tal vez, ganar tiempo para realizar la transición dentro de un clima más o menos tranquilo.

En febrero de 1971, el padre León Pallais se prepara para viajar a Roma y exponer ante los superiores jesuitas la situación de la Universidad, con el fin de presentar su propuesta de Estatutos y solicitar el nombramiento de un nuevo Rector. En relación con este viaje, el 22 de febrero de 1971, la Junta de Directores nombra al doctor Rodolfo Sandino Argüello, Vicerrector de la UCA, con todas las atribuciones plenas del Rector, por un

108 Acta n.º 31 del 9 de febrero de 1971, en Secretaría General.

período de cinco semanas. El doctor Sandino Argüello era ya un prestigioso profesional del Derecho, respetado por alumnos y por autoridades. En su carrera posterior, en cargos relevantes en instituciones del Estado, seguirá gozando de una singular distinción y reconocimiento por parte de diversos sectores.

Antes de que el rector Pallais viaje a Roma, una comisión de universitarios integrada por los bachilleres Jorge Alaniz y Salomón Delgado, a quienes acompaña en calidad de asesor el doctor Ernesto Castillo, viajan también al Vaticano para explicar su versión de los hechos y hacer una contrapropuesta de Estatutos. Según la versión del doctor Castillo, fueron recibidos por el padre Arrupe, General de los Jesuitas, y remitidos posteriormente para hablar con el padre Paulo Dezza, quien habría manifestado su apoyo a las demandas de los estudiantes.[109]

Cuando regresa el doctor Castillo con el resto de la delegación, el 5 de marzo, anuncia que les ha sido confirmado el nombramiento de un nuevo Rector. El doctor Castillo es separado de su cargo de profesor de la UCA al día siguiente.[110] La afirmación de la delegación estudiantil de haber recibido señales de cambios orientados desde Roma es cuestionada en un comunicado del Superior de los jesuitas en la UCA, el padre Julio Zuazu Garnica, del 23 de abril de 1971, en donde manifiesta que la Curia Generalicia que atendió a la delegación de estudiantes "se limitó a sugerir algunas acotaciones a los nuevos Estatutos de esta Universidad, según el criterio con que rige sus universidades la Compañía de Jesús y nos indicó a todos que los asuntos de esta Universidad debían ser resueltos aquí por sus autoridades". [111]

Evidentemente, desde la visita del padre Estrada en enero de 1971, ya se había decidido el cambio de Rector, sin embargo, tanto la Junta de Directores como el Padre Provincial estaban manejando con mucha prudencia el asunto y todavía no se mencionaba el nombre del sustituto.

Este proceso culmina con la renuncia del padre León Pallais el 14 de abril de 1971; ocasión también para la aprobación de la reforma a los Estatutos

109 Entrevista con el doctor Ernesto Castillo, el 24 de junio de 1999.

110 *La Prensa*, 6 y 7 de marzo de 1971.

111 Comunicado La comunidad de jesuitas de la UCA al pueblo nicaragüense, 23 de abril de 1971.

que modifica la estructura de representación en el gobierno de la Universidad. En el Acta que se levanta en la reunión del 14 de abril de 1971, se aprueban tres puntos adicionales:

"Tercero: de conformidad con el art. n.º 10 de los Estatutos recién aprobados, el licenciado Duilio Baltodano, considerando los méritos del fundador de esta obra llamada Universidad Centroamericana, así como sus trabajos por ella, propone como presidente al padre León Pallais, siendo aprobado por unanimidad.

Cuarto: de acuerdo con el art. n.º 13, inciso f) de los Estatutos, por unanimidad de votos se nombra Rector de la Universidad Centroamericana al Reverendo Padre Arturo Dibar Sarachu.

Quinto: el padre Pallais propone de conformidad con el mismo art. n.º 13, inciso f) al padre Juan Bautista Arríen como Vicerrector de la Universidad, siendo electo por unanimidad".[112]

Aparentemente, la Compañía de Jesús había encontrado la fórmula de la transición y el sacerdote apropiado para el caso. Arturo Dibar era uruguayo y no pertenecía a la nueva corriente de jesuitas jóvenes, sin embargo, con tacto y diplomacia podría suavizar la situación. Él era Rector de la Universidad Rafael Landívar, la universidad de los jesuitas en Guatemala, y de allí fue trasladado a Nicaragua.

Los nuevos Estatutos aprobados el mismo día de la renuncia del padre Pallais y del nombramiento del padre Dibar, como hemos mencionado, modifican sustancialmente la estructura de gobierno y la representatividad en los diferentes órganos de la UCA. En este caso, la Junta de Directores queda un tanto indefinida, porque el art. n.º 9 dice textualmente: "La Junta de Directores se compone de Representativos de la Empresa Privada, Representativos del Profesorado y Representativos de la Compañía de Jesús, en número y proporción que lo determine la misma Junta."[113]

En el caso del Consejo Superior Universitario hay una significativa modificación. En los Estatutos de 1961 se hablaba de la participación de un estudiante, "que asistirá como elemento consultivo", lo que presupone que

112 Acta n.º 33 de la Junta de Directores, 14 de abril de 1971.

113 Reformas publicadas en *La Gaceta, Diario Oficial,* del 4 de mayo de 1971.

este participante no tenía voto en las decisiones del Consejo Universitario. En la Reforma de 1970, como ya se mencionó, aparecen participando los estudiantes con tres representantes. En la Reforma aprobada el 14 de abril de 1971, se incluye, además de los mismos funcionarios que integran el Consejo en los anteriores casos, un mayor número de profesores y de estudiantes, cada uno de estos tiene cinco representantes.

A pesar de que en la reunión de la Junta de Directores del 9 de febrero se había aconsejado indulgencia para los alumnos que participaron en la toma de los edificios de la Rectoría y de la Biblioteca, el 21 de febrero se decreta la expulsión de más de 60 estudiantes, la mayor parte de ellos participantes en la toma del 19 de enero. Esto provoca de inmediato una reacción de protesta que se traduce ya no en la toma de los edificios de la UCA, sino en una huelga de hambre a los pies de la estatua de San Ignacio, que era la entrada principal a la Universidad, el 19 de abril, cinco días después de la renuncia del padre Pallais y del nombramiento del padre Dibar, quien tomaría posesión de su cargo el 2 de mayo. Los estudiantes piden el reintegro de sus compañeros expulsados y se congregan en dicho lugar unos 50 jóvenes. Por la tarde se agregan al grupo de huelguistas varios padres y madres cuyos hijos e hijas están participando en la protesta. El Consejo Superior Universitario vuelve a reunirse en Villa Carmen, conjuntamente con la comunidad de jesuitas de la UCA y como consecuencia se solicita la intervención de la Policía.

Ese mismo día, otro grupo de estudiantes se toma de nuevo la catedral de Managua y comienzan a hacer sonar las campanas en señal de alerta. Al día siguiente, esta toma se extiende a otras iglesias de la Capital.

En la madrugada del 20 de abril, un destacamento de la Guardia Nacional rodea a los huelguistas. Los estudiantes son levantados del predio al pie de la estatua de San Ignacio y subidos a vehículos que la Policía ha traído para ese efecto. Las madres y las estudiantes suben por su propio medio para evitar, según los manifiestan más tarde, el irrespeto por parte de los soldados. Como en la anterior ocasión, quien cumple la orden de desalojo es el ex coronel y juez de policía, Luis Ocón. Como nota de interés se puede señalar que entre los 70 estudiantes y padres de familia llevados a la cárcel esa madrugada, se encontraba el ahora general en retiro y ex jefe del Ejército Nacional, Joaquín Cuadra Lacayo.

Entre los padres que son arrestados con sus hijos, se encuentran: doña Leonor Argüello de Hüper, don Carlos Cuadra Cardenal y su esposa, y don Roberto Lacayo Fiallos. Ese mismo día dan salida a algunos de los arrestados, pero el grupo mayor de estudiantes es puesto en libertad hasta el 22 de abril. Al momento de salir, muchachos y muchachas se dirigen a sumarse a los que se han tomado la catedral. Al día siguiente, la toma de las iglesias se extiende a varios colegios religiosos.

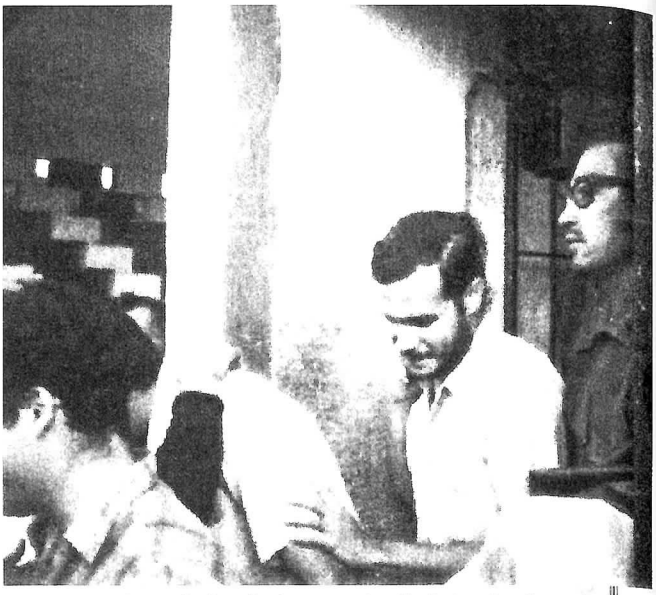

Joaquín Cuadra Lacayo al salir de la cárcel.

Aunque el estado de agitación persiste por algunos días más, con el retiro del padre Pallais como Rector y con la incorporación del padre Dibar a la dirección de la UCA, la tendencia de protesta decrece, sin que se logre el objetivo de la reincorporación de los estudiantes expulsados.

Para entender un poco más la actitud de los estudiantes en ese momento histórico, es conveniente revisar el entorno político que vive el país entre 1970 y 1971. Anastasio Somoza Debayle, "Tachito", asume como Presidente en 1967, como resultado de las elecciones en las que compite con Fernando Agüero Rocha. Este período está supuesto a concluir en 1972, sin embargo, la tentación de continuismo que la familia Somoza manifestó a través de su largo control del gobierno, hace que a la mitad del mandato de cinco años, Somoza comience a explorar la posibilidad de retornar al poder, bajo la figura de un arreglo político o pacto con la oposición conservadora.

La estrategia fundamental del Partido Liberal es la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente para crear una especie de interregno de dos años, y burlar el mandato constitucional que prohíbe la reelección en períodos sucesivos. A cambio de esta motivación central de los liberales, el Partido Conservador pasa a integrar una Junta de Gobierno, con dos liberales —Alfonso Lovo Cordero y Roberto Martínez— y un conservador:

Fernando Agüero, lo cual fue conocido popularmente como "La Pata de Gallina". Además, el Partido Conservador obtiene una representación minoritaria en la Asamblea y en algunos órganos de gobierno.

Las pláticas oficiales inician el 20 de noviembre de 1970, en el Salón Rubén Darío del Palacio Nacional y culminan 120 días después —el 28 de marzo de 1971— con la firma, en el Teatro Nacional Rubén Darío, de lo que se llamó formalmente la Convención Política. Otra vez la vocación popular por los apodos, hizo pasar a la historia este hecho como el "Kupia Kumi", que en lengua miskita significa: un solo corazón.[114]

Este ambiente de "pacto", en el sentido peyorativo con que se usa en la arena política nicaragüense, tiene una resonancia paralela a lo que está ocurriendo en la UCA. El diario *La Prensa* encabeza toda una campaña nacional de descrédito y de repudio al arreglo, denunciando cada día las concesiones, los beneficios y la amenaza de este acuerdo para el proceso democrático en Nicaragua. Por su parte, el diario *Novedades*, de la familia

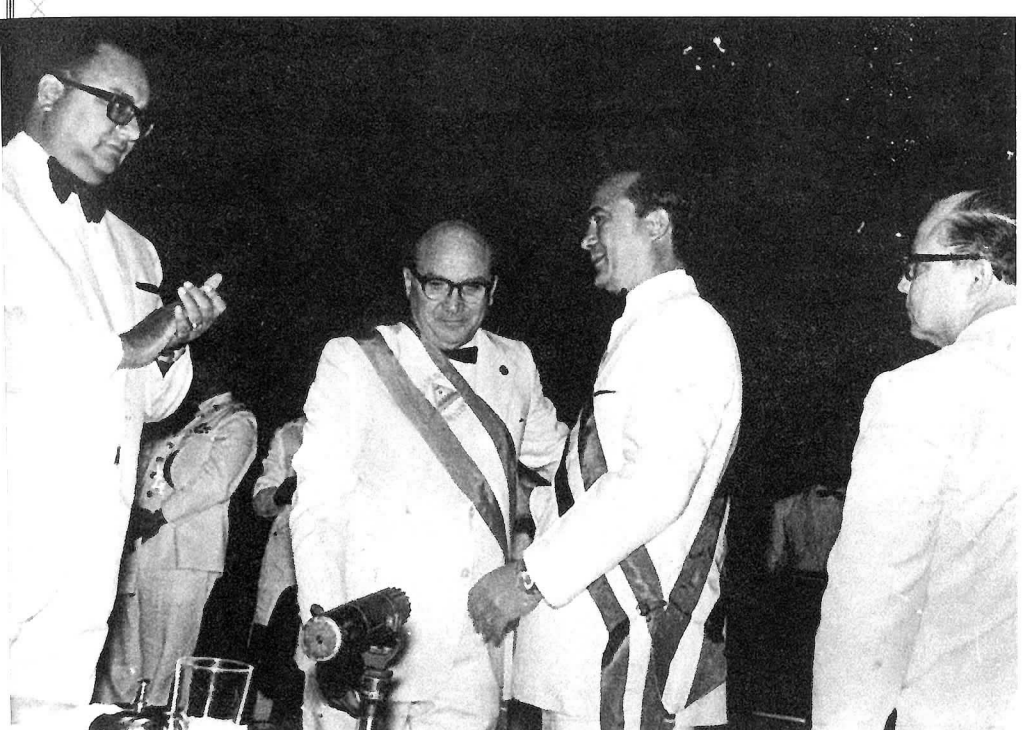

Pacto Agüero-Somoza. Foto cortesía del IHNCA.

114 Enrique Alvarado Martínez, *¿Ha muerto el Partido Conservador de Nicaragua?* pp. 51-57.

Somoza, contraataca y habla de las bondades del diálogo entre las dos fuerzas predominantes y de la concertación como una forma de consolidación de la democracia.

Como es de comprender, esta cronología del arreglo bipartidista que corre a la par de la inquietud de la juventud en diferentes escenarios y que en el caso de la UCA se manifiesta en los hechos relatados antes, tiene vías comunicantes y efectos colaterales, porque no solo son hechos encerrados en la problemática universitaria, sino que tienen mucho que ver con ese sentimiento de frustración de las nuevas generaciones. La juventud se siente desalentada por las fórmulas de los dirigentes tradicionales, trata de explorar nuevas vías y en el camino ha de pagar un precio muy alto frente a una dictadura empeñada en desafiar el paso del tiempo.

Los hechos posteriores a este período van a confirmar una creciente radicalización de la juventud y señales premonitorias de inminentes cambios. Asimismo, los jóvenes protagonistas de los episodios de 1970 y de 1971 van a tener papeles importantes en el devenir histórico.

Padres Arríen, Dibar y Pallais.

RECTORÍA DE TRANSICIÓN

Lo importante no consiste en haber delatado las deficiencias, sino en buscar la manera de aplicar, gradualmente, pero con firmeza, las soluciones al planteamiento académico de la Universidad.

P. Arturo Dibar, Presentación de evaluación de la UCA, por la doctora Margaret Merry.

El padre Arturo Dibar asume la rectoría de la Universidad en mayo y su primer día en funciones es el lunes 3 de ese mes. Sin embargo, la situación de crisis no se resuelve a lo inmediato con el retiro del padre Pallais de la dirección de la UCA. De tal manera que, unos días después de la gestión del padre Dibar, hay interrupciones de las clases y participación de alumnos y profesores en manifestaciones en contra de las autoridades. En consecuencia, con fecha 14 de mayo de 1971, el Consejo Superior Universitario emite un comunicado en el cual:

"a) Insta a todos los señores catedráticos para que concurran puntualmente a sus cátedras y pasen diariamente lista de asistencia.

b) Recuerda a los señores estudiantes la obligación que tienen, conforme a los Estatutos y Reglamentos, de asistir a clase y las sanciones que conlleva la no asistencia, sanciones que serán rígidamente aplicadas.

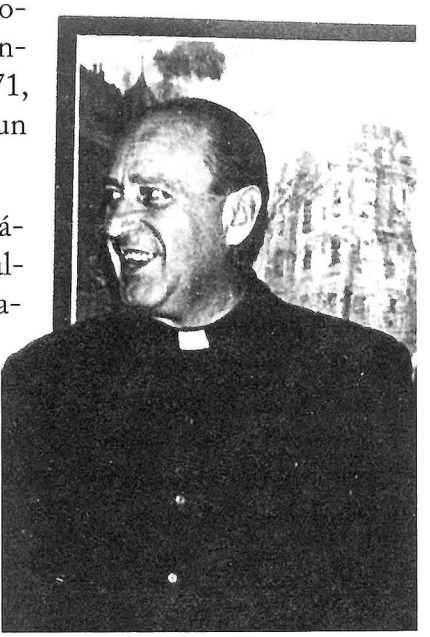

Padre Arturo Dibar.

c) La Universidad garantizará, conforme a los Estatutos y a las leyes de la República, el derecho que todo estudiante tiene de concurrir normalmente a sus clases.

A final, el documento cierra con una advertencia:

"Declara, además, que en su afán de defender la Autonomía Universitaria no permitirá subversión alguna, ya que implica una amenaza a la auténtica autonomía".[115]

En este mismo mayo de 1971, algunos alumnos matriculados en la Universidad solicitan, por diversos medios, que la expulsión de los estudiantes en febrero de ese año, sea revocada y se permita que los expulsados regresen a la UCA. Sin embargo, en una carta dirigida al decano de Derecho y Secretario de la Junta de Directores, doctor Rodolfo Sandino, el Rector, padre Arturo Dibar, manifiesta en nombre del Consejo Superior Universitario que se mantienen las expulsiones:

"En tal sentido, me sería muy grato que Ud. comunicase a los miembros de la Junta, que en la sesión del jueves 20 de mayo del presente año, quedó definitivamente cerrado el capítulo de admisiones.

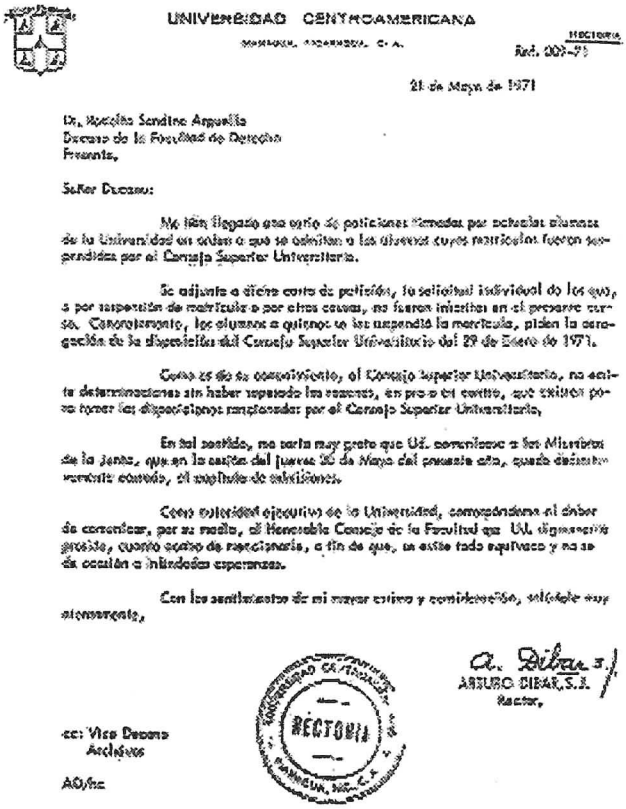

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

MANAGUA, NICARAGUA, C. A.

RECTORIA

Ref. 007-71

21 de Mayo de 1971

Dr. Rodolfo Sandino Argüello
Decano de la Facultad de Derecho
Presente.

Señor Decano:

Me han llegado una serie de peticiones firmadas por muchos alumnos de la Universidad en orden a que se solicite a los diversos cuyos matrículas fueron suspendidas por el Consejo Superior Universitario.

Se adjunta a dicha carta de petición, la solicitud individual de los que, o por suspensión de matrícula o por otras causas, no fueron inicitiados en el presente curso. Concretamente, los alumnos a quienes se les suspendió la matrícula, piden la derogación de la disposición del Consejo Superior Universitario del 29 de Enero de 1971.

Como es de su conocimiento, el Consejo Superior Universitario, no suele determinaciones sin haber sopesado los asuntos, en pro o en contra, que existen para tomar las disposiciones mencionadas por el Consejo Superior Universitario.

En tal sentido, me sería muy grato que Ud. comunicase a los Miembros de la Junta, que en la sesión del jueves 20 de Mayo del presente año, quedó definitivamente cerrado, el capítulo de admisiones.

Como colaborador ejecutivo de la Universidad, comprendiendo el deber de comunicar, por su medio, al Honorable Consejo de la Facultad que Ud. dignamente preside, cuanto acaso de mencionarlo, a fin de que, no exista todo equívoco y no se dé ocasión a infundadas esperanzas.

Con los sentimientos de mi mayor estima y consideración, soy de Ud. muy atentamente,

A. Dibar S.J.
ARTURO DIBAR, S.J.
Rector.

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA
RECTORIA
MANAGUA, NIC. C. A.

cc: Vice Decano
Archivo

AD/hc

Documento del Consejo Superior Universitario.

115 Comunicado del Consejo Superior Universitario de la Universidad Centroamericana en su sesión ordinaria del 14 de mayo de 1971.

Como autoridad ejecutiva de la Universidad, correspóndeme el deber de comunicar por su medio al Honorable Consejo de Facultad que usted dignamente preside, cuanto acabo de mencionarle, a fin de que se evite todo equívoco y no se dé ocasión a infundadas esperanzas".[116]

El padre Pallais continúa como Presidente de la Junta durante lo que resta de 1971 y los primeros seis meses de 1972, sin embargo, su participación efectiva en la presidencia es esporádica. Por razones de salud permanece fuera del país, el ingeniero Alberto Chamorro Benard firma y representa a la UCA como "Presidente por la Ley".[117]

A mediados de 1971, se puede afirmar que ha retornado la calma a la Universidad, aunque persisten focos de inconformidad y se percibe que el Alma Máter tiene que examinarse a sí misma en los tiempos que le toca vivir.

En octubre de 1971 se inicia una evaluación de la Universidad con el apoyo del Banco Central. La doctora Margaret Merry trabaja hasta marzo de 1972, tratando de descubrir las debilidades y las fortalezas de la institución y, al final, en una apretada síntesis presenta 17 recomendaciones que, en resumen, mencionamos:

1) La creación de una Escuela de Estudios Generales para los dos primeros años.
2) La creación de un Consejo de Planificación y Coordinación Académica.
3) La creación inmediata de un diálogo a todos los niveles, que incluye a los estudiantes.
4) Un mayor número de profesores de tiempo completo.
5) La creación de un plan para el desarrollo del personal docente.
6) Un esfuerzo conjunto para incrementar la biblioteca.
7) El requisito general de que todo estudiante al graduarse tenga un amplio conocimiento del inglés.
8) La importancia de ofrecer al estudiante la oportunidad de prácticas laborales.

116 Carta en archivo doctor Rodolfo Sandino A.

117 Actas de la Junta de Directores de mayo 1971 a mayo 1972.

9) El inmediato restablecimiento de las asociaciones y representaciones estudiantiles.

10) El desarrollo de un plan para aumentar la ayuda económica para becas.

11) La necesidad de brindar oportunidad a estudiantes destacados para realizar investigaciones.

12) La creación de una oficina de colocación laboral para los egresados.

13) La creación de un programa de conferencias de profesionales destacados.

14) La posibilidad de obtener asesorías en evaluación de currículum y métodos de enseñanza.

15) Establecer y mantener contacto con los ex alumnos.

16) Explorar la posibilidad de colaboración entre la UCA y la Universidad Nacional.

17) Procurar un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación para dar seguimiento al estudiante, desde la primaria hasta la Educación Superior.[118]

Muchas de estas recomendaciones ya estaban incorporadas, pero en la práctica pocas funcionaban. De tal manera que, a mediados de 1972, la Universidad trató de aplicar las recomendaciones con más rigor.

En la reunión del 19 de junio de 1972, se produce el cese definitivo del padre Pallais como Presidente de la Junta de Directores. El punto octavo del Acta de ese día, dice: "El padre Dibar mociona por aclamación se le tenga al ingeniero Alberto Chamorro Benard electo como Presidente de la Junta de Directores para terminar el período del padre León Pallais. La elección se hace por unanimidad y el ingeniero Chamorro agradece dicha designación". En esa misma sesión se hace un reconocimiento al padre León Pallais. Se resuelve poner su nombre a uno de los edificios de la UCA y se aprueba una moción para concederle el Doctorado Honoris Causa "en tiempo oportuno, sin fecha señalada."[119]

118 Síntesis de la evaluación efectuada en la UCA por la doctora Margaret H. Merry. Octubre 1971-marzo 1972, pp. 3-7.

119 Acta de Junta de Directores del 9 de junio de 1972.

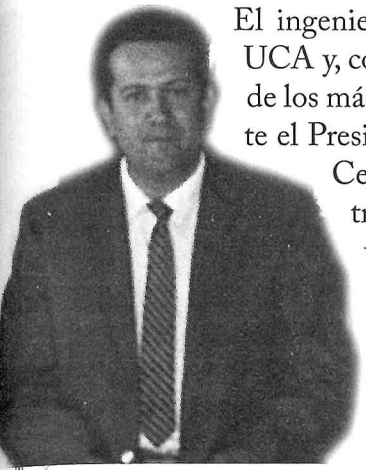

Ing. Alberto Chamorro Benard.

El ingeniero Chamorro ha estado permanentemente con la UCA y, como lo vimos en el período prefundacional, fue uno de los más firmes propulsores de la obra, cuando era solamente el Presidente de la Asociación de Ex alumnos del Colegio Centro América. De tal manera que no es un ser extraño a la institución y, además, para ese tiempo tiene una significativa influencia en la comunidad empresarial de Nicaragua, lo cual, a su debido tiempo, va a tener consecuencias positivas para la UCA.

A la par del padre Dibar va a estar desde el comienzo el padre Juan Bautista Arríen, quien ya tiene una larga experiencia en tiempos de calma y de conflictos.

La gestión del padre Dibar va a tener un severo impacto, a finales de 1972, con el terremoto del 23 de diciembre. Igual que en la ciudad de Managua, gran parte de las instalaciones físicas de la Universidad colapsan por causa del sismo. Se pierden los edificios de Ingeniería y de Humanidades. El auditorio-gimnasio también se destruye y el resto de edificios quedan tan seriamente dañados que, en algunos casos, se tienen que hacer demoliciones para aminorar los riesgos.

La Universidad, en ese momento, no tiene capacidad para iniciar los cursos del siguiente semestre y tampoco recursos líquidos para comenzar un proceso acelerado de reconstrucción.

Por otro lado, se da cuenta de que tiene una obligación moral con sus profesores y empleados, muchos de ellos en condiciones deplorables como consecuencia del terremoto. Algunos quedaron sin vivienda y muchos fueron trasladados a otras ciudades para mientras se normalizaba la situación de emergencia provocada por el desastre.

En esas condiciones, la UCA gestiona y obtiene una valiosa donación de US$400,000.00 por parte del gobierno de Brasil, fondos con los que se logra mantener los salarios de funcionarios, profesores y empleados por un período de seis meses. El testimonio de gratitud al gobierno brasileño está plasmado en una placa de metal medio escondida en el predio que rodea al edificio que sirvió a la Rectoría después del terremoto.[120]

120 Acta n.º 68, del 11 de abril de 1973, de Junta de Directores.

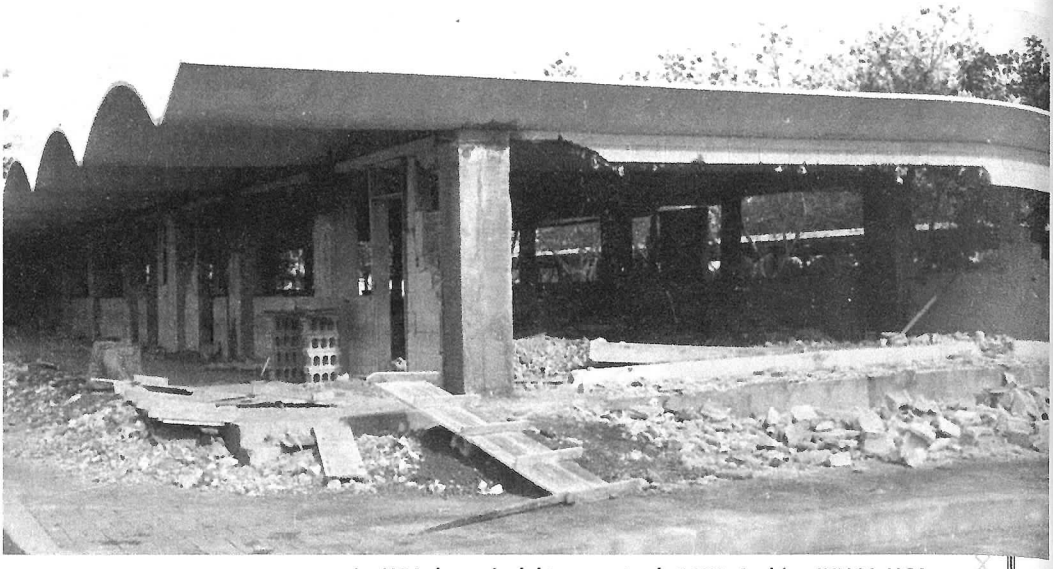

La UCA después del terremoto de 1972. Archivo IHNCA-UCA.

Para ese mismo tiempo, el Presidente de la Junta de Directores gestiona también un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de US$574,500.00, que el Gobierno de Nicaragua asume en documento que firman, por parte de la UCA, el ingeniero Alberto Chamorro, y por parte del gobierno, el General retirado y en ese momento Ministro de Hacienda, Gustavo Montiel. En ese documento se insiste en repetidas cláusulas que se trata de la reconstrucción provisional con módulos prefabricados y estructuras livianas. El costo total de estas obras era de US$628,300.00. Por su parte, la Universidad aportó una contrapartida de US$53,800.00. En ese momento se considera que la UCA se encontraba en las proximidades de varias fallas geológicas, y por eso la idea básica era funcionar temporalmente en ese lugar y buscar a lo inmediato una ubicación fuera del área de más alto riesgo y que tuviera posibilidades para una mayor expansión.[121]

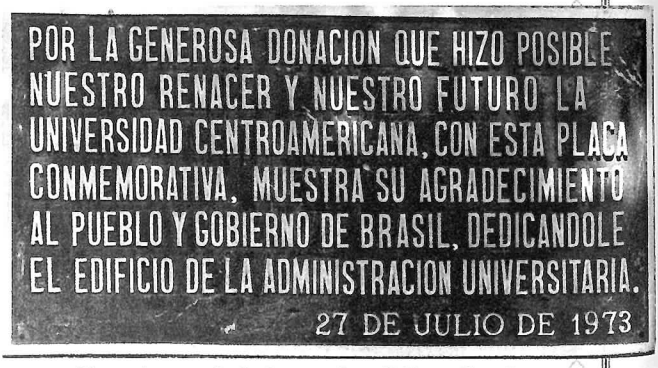

Placa de agradecimiento a Brasil. Foto Claudia Gordillo.

121 Acta n.º 71 de la Junta de Directores.

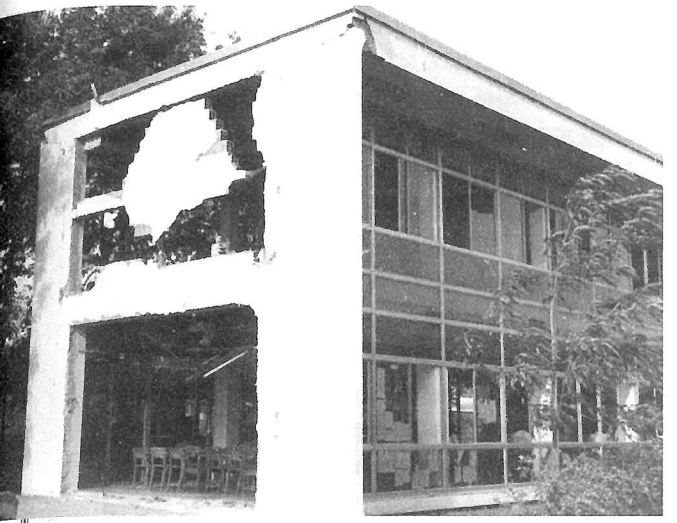

Destrucción en la UCA. Archivo IHNCA-UCA.

Para llevar adelante el proyecto de reubicación de la UCA en un lugar más alejado de Managua, se solicitó por medio de periódicos de la capital, presentar propuestas de venta de terrenos en dirección al sureste de la ciudad. En este momento se hablaba de unas 50 manzanas, se mencionaba en el proyecto de la nueva Universidad amplios campos de deportes y hasta residencias estudiantiles. Por otro lado, el abogado de la UCA, el doctor Luis Pasos Argüello, buscaba cómo legalizar la situación de la Universidad, y así gozar del pleno derecho de poder vender parte de los predios que poseía esta.

El caso es que cuando la familia Somoza dona los terrenos para edificar la UCA establece una cláusula donde se indica que esta área solo podrá ser utilizada para los fines de construcción de una Universidad. Sin embargo, la cláusula tiene una caducidad de cinco años que ya han concluido y, por lo tanto, lo que se procura es que los herederos o los donantes originales reconozcan que el término ya ha sido cumplido y que la Universidad tiene pleno derecho de vender.[122]

En marzo de 1973, el padre Arríen solicita permiso para realizar un posgrado en el exterior. En su ausencia ocupa el cargo de vicerrector el doctor Indalecio Rodríguez Alaniz.

En agosto de 1973, ocho meses después del terremoto, se aprueban nuevas reformas a los Estatutos, las cuales van a fortalecer la representación del Presidente de la Junta de Directores y a disminuir el papel del Consejo Superior Universitario.

Al art. n.º 10, que habla sobre la elección de los cargos de la Junta, se le agrega lo siguiente:

122 Actas de marzo a mayo de 1974.

"Al Presidente de la Junta de Directores corresponderá: a) convocar y presidir la Junta de Directores; b) representar legalmente a la Junta de Directores con facultades de apoderado generalísimo; c) otorgar poderes judiciales y especiales previa autorización de la Junta de Directores".

En el caso del Consejo Superior Universitario, que en los Estatutos anteriores se le tenía como "el organismo ejecutivo del gobierno y de la administración de la Universidad", en las reformas de 1973 publicadas en *La Gaceta, Diario Oficial*, en mayo de 1974, se expresa que: "El Consejo Superior Universitario es el organismo consultivo del gobierno y administración de la Universidad". De tal manera, que aunque la representación de profesores y estudiantes sigue igual que en las reformas de 1971, disminuye su capacidad ejecutiva, la cual se concentra en el Rector, quien a su vez, representa al Consejo Superior ante la Junta de Directores.[123]

En mayo de 1974, se produce la elección para Presidente de la Junta de Directores y es confirmado en el cargo el ingeniero Alberto Chamorro Benard. En ese mismo mes se cumple el período del Rector, quien según los Estatutos puede ser reelecto una sola vez. Por unanimidad se confirma también en su cargo al padre Arturo Dibar.[124]

A la solicitud de compra de terrenos, gestionada a principios de 1973, se presentan 12 oferentes. Finalmente, se amplían los términos de la compra y se deciden, en reunión del 13 de agosto de 1974, por dos propiedades pertenecientes a los hermanos José de Jesús y Miguel Ángel Miranda, con un total de 104 manzanas, ubicadas a unos 200 metros del kilómetro 17 de la carretera a Masaya. El valor de compra de la propiedad es por un total de 2 millones 700 mil córdobas. La compra se hace después de una valoración técnica que realiza el licenciado Claudio Gutiérrez para asegurar riesgos menores en las futuras instalaciones.[125]

El escenario político que se desarrolla durante la gestión del padre Dibar es sumamente complejo y dará una serie de pistas sobre los acontecimientos posteriores.

123 Reforma de Estatutos, aprobados el 13 de agosto de 1973 y publicados en *La Gaceta, Diario Oficial,* del 3 de mayo de 1974.

124 Acta n.º 70 de la Junta de Directores.

125 Acta n.º 89 del 13 de agosto de 1974.

El terremoto de Managua tiene repercusiones económicas y políticas. La destrucción de la capital es una tragedia inmensa, pero es también una irrepetible oportunidad para el enriquecimiento ilícito de funcionarios y para el aumento desmesurado del capital de Anastasio Somoza Debayle. La misma ayuda exterior pasa por los controles del propio Somoza y de su hijo, Anastasio Somoza Portocarrero. Para que esto sea posible, Somoza tiene que modificar las piezas en el tablero de la política.

A ocho meses apenas de la instalación de la Junta de Gobierno, integrada por dos liberales y un conservador, se produce la tragedia, con un costo estimado de 10,000 vidas. Somoza, en un primer momento, percibe su debilidad, pero de inmediato se apresura a crear sus propios mecanismos de defensa y para ello cuenta con un poderoso aliado: el Embajador de los Estados Unidos, Turner B. Shelton.

El doctor Agüero, representante conservador en la Junta de Gobierno, al poco tiempo ve disminuido el limitado poder que tenía, cuando Somoza se hace nombrar por la mayoría liberal en la Asamblea, Ministro de Reconstrucción, una especie de superministerio que sobrepasa los poderes de la propia Junta de Gobierno y le permite un control total sobre el proceso de recepción de ayuda exterior y de reconstrucción, lo cual va a abrir grandes oportunidades en transacciones millonarias y en la creación de nuevas empresas e instituciones financieras con Somoza como accionista principal. También contrataciones y compraventa de terrenos donde se tiene prevista la construcción de vías y de nuevos asentamientos.

Naturalmente que el doctor Agüero, al ver disminuida su parte de autoridad, reacciona protestando por el control de Somoza. Sin embargo, esto no va a tener mayor incidencia en el proceso, porque una parte del Partido Conservador le va a facilitar la vía a Somoza, sustituyendo a lo interno del partido al doctor Agüero por el doctor Edmundo Paguaga, que en ese momento es el vicepresidente del conservatismo. La sustitución oficial de Agüero por Paguaga se da en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente, de tal manera que en la votación la mayoría liberal reconoce como legítimo representante de ese partido a Edmundo Paguaga.

En su desenfrenada carrera por enriquecerse, Somoza Debayle va a penetrar en "territorios" o en áreas empresariales que el viejo Somoza García había respetado para el capital criollo, como era el caso de la banca y de las financieras. Ello va a generar malestar en dicho sector, lo cual,

posteriormente, se traducirá en distanciamiento y más adelante en colaboración con el proyecto de cambios al final de la década de los 70.[126]

En el segundo período del padre Dibar se produce un renacimiento de singular importancia en diferentes direcciones. En lo cultural, renace la revista *Encuentro* en su tercera época, la más prolongada bajo la dirección de la misma persona: el poeta Horacio Peña. La revista había nacido en 1968, bajo la dirección del doctor Julio Ycaza Tigerino. De 1969 a 1972 había estado a cargo del profesor español Romano García. Bajo la dirección de Horacio Peña la revista adquiere una singular calidad y aborda una diversidad de temas.

En lo académico, se consolidan las escuelas existentes y se produce una floración de nuevas carreras.

El doctor Jaime Íncer Barquero había llegado a la UCA en 1972, para hacerse cargo de los Estudios Generales y de la Facultad de Humanidades. Antes de este año su carrera profesional había estado vinculada a la UNAN y al Ministerio de Educación, después de sus estudios de posgrado en la Universidad de Michigan. El doctor Íncer, un tanto descreído y desconfiado de los jesuitas, no mostró interés en las invitaciones que le hicieron para incorporarse a la UCA. Sin embargo, en una conversación con el padre Dibar, en la cual Íncer Barquero expresó de forma espontánea su supuesto agnosticismo, el Rector le respondió que sus creencias personales no le interesaban, pero sí sus conocimientos y su entusiasmo por la enseñanza. Con esta contestación no solo le convenció de trabajar para la UCA, sino que, además, selló una amistad y una relación de trabajo, y, por supuesto, como él mismo afirma, dejó de hablar de su agnosticismo y de su aprensión hacia los jesuitas.

Íncer Barquero, además de ser un docente de la ciencia y un entusiasta investigador, tenía, para los intereses de la UCA de ese tiempo, una gran capacidad creativa. Gustaba de innovar, y para ello contaba también con el apoyo del padre Dibar.

Entre 1974 y 1975 se crean cinco nuevas carreras bajo la estructura de la llamada Facultad de Humanidades y Ciencias. Estas son nuevas, en la mayoría de los casos, para toda la Educación Superior nicaragüense.

126 Enrique Alvarado Martínez *¿Ha muerto el Partido Conservador de Nicaragua?* pp. 57-71.

Sobre la base de un plan, iniciado con el apoyo económico del Banco Central, se creó la Escuela de Bibliotecología, que originalmente egresaría una generación de bibliotecólogos para responder a la demanda existente en ese momento en el país. Las bibliotecas estaban dirigidas por gente de cierta cultura o por encargados de bibliotecas con experiencia, pero sin conocimientos modernos. La idea era formar profesionales que implementaran instrumentos y sistemas en la codificación, preservación y resguardo de las bibliotecas.

La Escuela de Sociología originalmente tenía un perfil más inclinado a la Antropología, orientado también a la Arqueología y a la identificación de las etnias nicaragüenses, pero por las circunstancias políticas del momento, el interés se fue desplazando hacia el análisis de la sociedad, dentro de unos escenarios crecientemente politizados. También esta carrera sirvió de base para investigaciones y encuestas referidas a las preferencias de la ciudadanía.

La Escuela de Ciencias de la Comunicación surgió justo cuando las tradicionales escuelas de periodismo estaban desapareciendo para dar lugar a un concepto más amplio de la comunicación. De tal manera que, superando el viejo esquema, se diseñó una carrera que desembocara en tres vertientes laborales: publicidad, relaciones públicas y periodismo. También se daba énfasis a la investigación de la comunicación, al análisis de contenido y a las políticas de comunicación.

La Escuela de Estadísticas y Computación significaba la incorporación de la Universidad a la nueva era. Aunque la UCA ya para ese tiempo tenía un sistema de computación de tarjetas, un poco anticuado, como parte de la administración y registro, la velocidad del cambio hacia sistemas más compactos, más rápidos y complejos anunciaba la demanda de una carrera para el uso de los instrumentos del futuro.

La carrera de Ecología y Recursos Naturales, diseñada en su origen como Biología y Recursos Naturales, es probablemente la pionera de toda una corriente de pensamiento y de acción. No solo sirvió para formar una generación de profesionales que han ocupado cargos de importancia, también irradió su experiencia docente y de investigación en obras concretas que aún perduran, aunque algunos no saben que existen o que fueron obra de esta Escuela. El Herbario Nacional, ubicado actualmente en parte del edificio Ponsol-Astorqui, es el más completo inventario de plantas que

existe en el país. Este fue un proyecto llevado a cabo con la colaboración del Missouri Botanic Garden de los Estados Unidos. El proyecto del Volcán Masaya como Parque Nacional, con su inventario completo de flora y fauna, fue una obra más de esta Escuela, de sus profesores y alumnos, que contó también con el apoyo del Banco Central. Hoy es uno de los sitios de obligada visita para turistas o huéspedes distinguidos.

Para ese mismo tiempo se crean una serie de cursos libres sobre cultura y se implementan los cursos de inglés dentro de las carreras profesionales. En ese momento, se consideraba fundamental que los estudiantes tuvieran al menos conocimientos básicos de ese idioma, no solo porque muchos textos científicos y técnicos se encontraban escritos en el mismo, sino también porque la nueva tecnología de la informática y de la computación exigía en algunos casos inglés aplicado a la carrera.[127]

En ese mismo período se consolidó, por parte de universidades norteamericanas y latinoamericanas, el proyecto de becas LASPAU, por medio del cual profesionales egresados de las dos universidades —UCA y UNAN, en Nicaragua— podían competir y obtener becas para hacer estudios de posgrado a nivel de maestría. El programa contemplaba el compromiso del becario de regresar al país y servir a la institución que había presentado su candidatura, al menos, por dos años, lo cual permitió especializar a profesores en áreas que no se ofrecían en Nicaragua ni en países vecinos.

Se puede decir que para 1976 la Universidad estaba de nuevo en su apogeo. Había conseguido un ambiente de tranquilidad y su crecimiento seguía avanzando. Sin embargo, la situación política del país daba ya señales alarmantes.

Cabe recordar que a partir de 1974, Anastasio Somoza Debayle asume nuevamente la Presidencia de la República, pero ese mismo año, el 27 de diciembre, un comando sandinista penetra en la casa de un ministro del gobierno de Somoza: José María Castillo, toma como rehenes a unas cien personas —entre diplomáticos y funcionarios del gabinete que asisten a una fiesta navideña— y exige al gobierno la libertad de los presos políticos y la publicación de un manifiesto donde se justifican las acciones del Frente Sandinista. Después de una tensa situación que inclusive produce la muerte del dueño de casa —el doctor Castillo— y con la intermediación

127 Entrevista con doctor Jaime Íncer Barquero, el 20 de agosto de 1999.

de monseñor Obando y Bravo, logran con la acción que Somoza acceda a sus peticiones. Entre los liberados se encontraba Daniel Ortega Saavedra, quien tenía siete años de guardar cárcel.

Aparte de este hecho, la presencia sandinista con golpes sorpresivos en áreas urbanas y ataques a destacamentos fronterizos, se va a hacer más frecuente y a señalar el inicio de un acelerado proceso de deterioro de la dictadura somocista.

El rector Dibar, durante la sesión del 8 de marzo de 1976, presenta su renuncia a la Rectoría, explicando que ha sido llamado por su superior, el Provincial de los jesuitas en Uruguay. De tal manera, que su segundo período queda incompleto, en vez de tres años, se reduce a dos. Las funciones del padre Dibar cesan el 3 de mayo. En la sesión de ese mismo día, que despide al padre Dibar, este propone —y se acepta— que le sea conferido el Doctorado Honoris Causa al ingeniero Alberto Chamorro Benard, en vista de los valiosos servicios prestados a la UCA. El padre Juan Bautista Arríen asume la Rectoría el 6 de mayo de 1976.[128]

Comando del FSLN que se toma la casa de José María Castillo.

128 Acta n.º 108 de la Junta de Directores.

La rectoría de Juan Bautista Arríen

Me atrevo a aseverar que después de estos tres años, la UCA es distinta. No me atrevo a decir que sea mejor o peor. Ese juicio se lo dejo a ustedes. De lo que estoy convencido es de que, indiscutiblemente, es distinta.

Rector J. B. Arríen, en su Resumen de Informe 1976-1979.

Aunque en los Estatutos reformados en 1974, la atribución del nombramiento del Rector corresponde a la Junta de Directores, en este caso se aplica la modalidad de la propuesta en terna para que el Viceprovincial de la Compañía de Jesús decida, en definitiva, por el nombramiento. En esta ocasión, el Presidente la Junta de Directores, ingeniero Alberto Chamorro, envió carta con fecha 15 de marzo de 1976 al padre Miguel Francisco Estrada y propuso los nombres de tres personas para que, de entre ellas, se escogiera a quien ocuparía la Rectoría de la UCA: el padre Juan Bautista Arríen, el doctor Indalecio Rodríguez y el padre Álvaro Argüello. En la contestación del padre Estrada se recomienda "en la hipótesis de que ustedes prefieran un Rector que sea jesuita" al padre Juan Bautista Arríen. No respalda la candidatura del padre Argüello porque, como dice en su nota de contestación, todavía tiene estudios pendientes y su vinculación con la UCA es muy reciente.

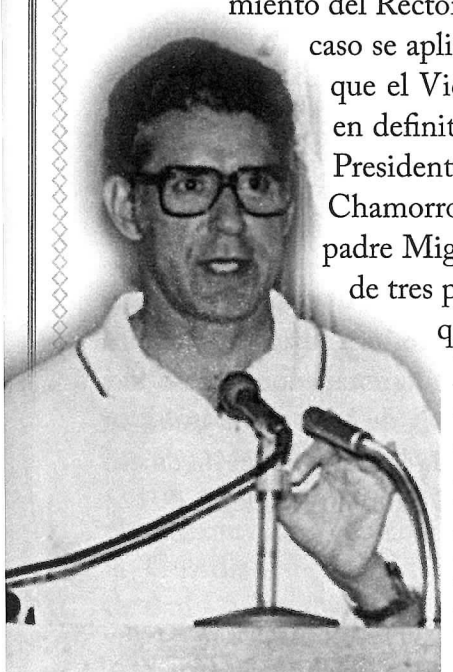

Dr. Juan Bautista Arríen.

A la par de Arríen sigue como vicerrector el doctor Indalecio Rodríguez, quien al final de período va a ocupar temporalmente la Rectoría. La Junta Directiva que funge durante el inicio de esta Rectoría está integrada por el ingeniero Alberto Chamorro, Presidente; el doctor Rodolfo Sandino Argüello, Secretario; como miembros, los padres Juan B. Arríen, Carlos Caballero, Santiago Anitua, Raúl Enríquez e Ignacio Astorqui, y los doctores Indalecio Rodríguez, Julio Linares y Nicolás Marín.

Durante la gestión del padre Arríen continúa la expansión de la UCA; se abren nuevas carreras y, por las circunstancias políticas predominantes, la Universidad tiene un rol de mayor participación en las expresiones de la vida nacional. Hay que hacer notar que la agitación política de los años de la Rectoría de Arríen, corre con velocidad hacia un desenlace irreversible.

En este período, se abren las carreras de Dietética y Nutrición Humana, Economía, Economía Agrícola, Educación Preescolar y Administración Turística y, por primera vez, la Universidad ofrece tres posgrados: Orientación Escolar, Ingeniería Estructural y Derecho Empresarial.

Hay también en este período una mayor participación de la Universidad en eventos internacionales, se fortalece el plan de becas para sus profesores y se da una gran apertura para la organización de eventos regionales o internacionales en la sede de la UCA.[129]

Para julio de 1977, se integran tres jesuitas más a la Junta de Directores y el Rector pasa, de acuerdo con los Estatutos, a ser miembro con derecho propio. Los nuevos miembros de la Compañía de Jesús en la Junta son los padres Álvaro Argüello, Julio López de la Fuente y Amando López. Los otros integrantes de la misma son el ingeniero Alberto Chamorro y los doctores Nicolás Marín, Julio Linares, Indalecio Rodríguez, Rodolfo Sandino y Jaime Íncer Barquero. Como se puede notar, en este caso hay una clara mayoría de miembros de la Compañía de Jesús en la Junta de Directores, aunque la Presidencia y la Secretaría las retienen el ingeniero Alberto Chamorro Benard y el doctor Rodolfo Sandino Argüello.[130]

129 Resumen del Informe del Rector, doctor Juan Bautista Arríen, correspondiente al período 1976-1977.

130 Acta n. º 121, de la Junta de Directores.

Este momento de tres años que le toca a Juan Bautista Arríen es como el preámbulo al desiderátum esperado por la mayoría de los nicaragüenses.

La Iglesia Católica ya a mediados de 1977 es vista con gran desconfianza por parte del gobierno somocista.

Inclusive, un grupo denominado "Liga Nacional Anticomunista de Nicaragua", de tendencia somocista y dirigido por un tal doctor Roberto Cranshaw Guerra, señala al clero como culpable de la muerte de jóvenes, "y en especial al Arzobispo de Managua, Miguel Obando y Bravo, quien oficialmente respalda la revolución comunista con sus pastorales encendidas...". Más adelante subraya: "Este señor Obando es buscador de aplausos, que por satisfacer el morbo infecundo de las multitudes, viste al igual que muchos de sus compañeros, el odioso uniforme de "oposicionista sistemático". "Exigimos el inmediato proceso en contra de Miguel Obando y Bravo y en contra de todos los sacerdotes católicos que sublevan el ánimo de la juventud...". En ese mismo documento se da a conocer la existencia de la "Mano Blanca", la cual, según el señor Cranshaw, ya tenía una lista de elementos que serían liquidados.[131]

El 12 y el 13 de octubre de 1977 se producen en dos cabeceras departamentales los primeros golpes militares de importancia por parte del Frente Sandinista: el ataque al cuartel de Ocotal y la toma de San Carlos, en el departamento de Río San Juan. Aunque los hechos no tienen un gran valor estratégico militar, sí constituyen un elemento de influencia en la guerra psicológica, que deteriora el concepto de invencibilidad de la Guardia Nacional. La toma de San Carlos dura poco tiempo,

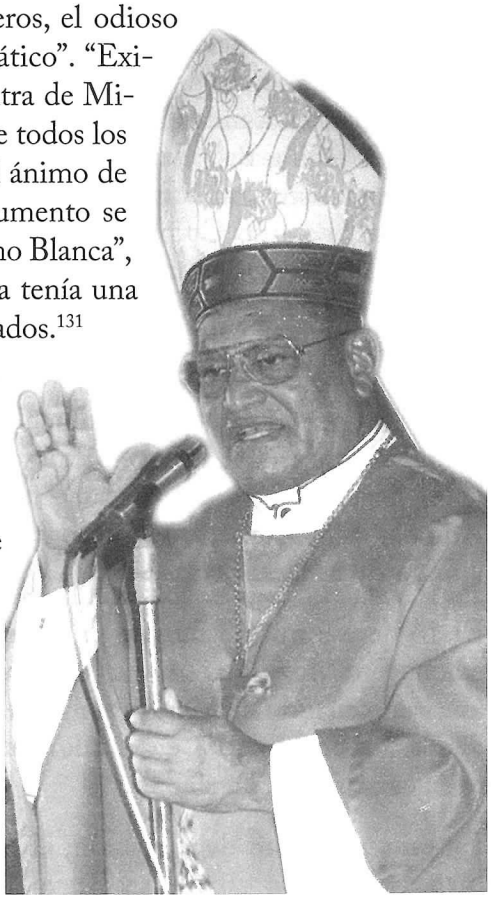

Monseñor Obando y Bravo. Archivo PAVSA.

131 Revista *Encuentro* n. º 14, de julio-diciembre 1978, pp. 132-133.

pero es una señal del inicio del proceso. Los atacantes de San Carlos, que se repliegan hacia Costa Rica, anuncian que ese es el principio de ataques en gran escala contra el régimen. En ambos enfrentamientos mueren doce guardias y seis resultan heridos.

El 14 de octubre se produce un incidente con repercusiones internacionales. La aviación somocista dispara sobre un grupo de periodistas en Río Frío. Con ellos se encuentra el ministro de Defensa de Costa Rica, Mario Carpentier. El gobierno de Daniel Oduber alega que el ataque ha sido en territorio costarricense y pide una investigación por parte de la OEA. La investigación señala que, efectivamente, se ha atacado en territorio de Costa Rica y al mismo tiempo declara que ese país no tiene relación con los asaltantes del cuartel de San Carlos.

El mismo día del incidente fronterizo se da a conocer el llamado "Grupo de los 12", integrado por personalidades reconocidas en el país: Joaquín Cuadra, Sergio Ramírez, Miguel D'Escoto, Ernesto Castillo, Fernando Cardenal, Emilio Baltodano, Casimiro Sotelo (hermano del mismo nombre del estudiante expulsado de la UCA en 1966), Carlos Gutiérrez, Arturo Cruz, Ricardo Coronel, Felipe Mántica y Carlos Tünnermann, los cuales advierten la inminencia de una guerra sangrienta y tratan con su primer mensaje de buscar una salida a la situación de violencia y de represión que vive el país. Proponen, a la vez, la necesidad de un cambio sustancial. Posteriormente, se suman a este grupo tres personas más y se retira el señor Felipe Mántica. Los nuevos miembros que hacen llegar los doce a quince son: Reinaldo Antonio Téfel, Roberto Argüello Hurtado y Edgard Parrales.

El 16 de ese mismo mes se produce otro ataque en Mozonte. Al día siguiente se ataca el comando de Masaya y algunos soldados son emboscados en el kilómetro 13 de la carretera a esta ciudad.

En este momento de agitación, el Arzobispo, monseñor Obando y Bravo, invita para que las fuerzas vivas de la Nación entren a un diálogo constructivo. El INDE pide a monseñor Obando intervenir

Portada revista Encuentro n.º 14

como mediador en el diálogo. El FSLN pone como condición para entrar al diálogo el retiro de Somoza. El gobierno no acepta y afirma que un futuro diálogo solo será posible cuando el Frente deponga las armas. Se habla en esos días de un enfriamiento de las relaciones de Somoza con el gobierno de Estados Unidos y se menciona que el embajador Mauricio Solaúm presiona para buscar una salida al conflicto. Finalmente, en noviembre de 1977, se informa que Somoza estaría dispuesto a dialogar en febrero de 1978.

El "Grupo de los 12" rechaza el diálogo y afirma que "en ningún momento hemos pedido que se abra diálogo con Somoza... porque es el obstáculo principal para todo entendimiento nacional... a través de la larga y obscura historia del somocismo, los diálogos con la dictadura solo han servido para consolidarla...". En estos meses finales de 1977 se producen masivas denuncias de desapariciones y ajusticiamientos de campesinos en el norte de Nicaragua.

En esta época también se advierte un desenfreno en negocios ilícitos de funcionarios del gobierno, que parecieran obedecer a la certeza del derrumbe del sistema y a la urgencia de acumular recursos antes del colapso.[132]

En medio de este tenso período, la UCA tiene un crecimiento sostenido no solo en sus carreras, sino también en el número de estudiantes.

En la matrícula 1977-78, la población estudiantil alcanza un total de 3,696 alumnos. Es interesante ver cómo el 44% del total corresponde a estudiantes en Estudios Generales, o sea, que de todos los alumnos matriculados en la UCA 1,662 son relativamente de nuevo ingreso. El siguiente cuadro puede ilustrar la distribución de la población en las diferentes carreras:

Carrera	Número de estudiantes
Estudios Generales	1,662
Ciencias Económicas y Administrativas	338
Derecho	415
Humanidades y Ciencias	632
Ingenierías	451
Ciencias Agropecuarias	198
	3,696

132 Revista *Encuentro* n. º 14, pp. 10-12.

Las nuevas carreras abiertas bajo la Decanatura de Humanidades representan un poco menos del 10% de la población total y se distribuyen de la manera siguiente:

Biología y Recursos Naturales	99
Ciencias de la Computación	122
Ciencias de la Comunicación	39
Sociología	39
Bibliotecología	26
Total	325.[133]

El año 1978 se inicia con un hecho de gran impacto en la sociedad nicaragüense: el 10 de enero, el Director del diario *La Prensa*, doctor Pedro Joaquín Chamorro, crítico y opositor sistemático al régimen somocista, es asesinado en pleno centro de la vieja Managua. La opinión popular apunta directamente a Anastasio Somoza Debayle como el autor intelectual del asesinato y señala, a la vez, a asociados en negocios con Somoza como los organizadores del atentado mortal. La noticia del asesinato de Pedro Joaquín estremece la conciencia popular, sus funerales se convierten en un claro y masivo desafío al régimen somocista. La muerte del doctor Chamorro viene a ser el detonante y el acelerador de un proceso de confrontación popular que no tiene retorno.

Más de 50,000 personas salen en manifestación al momento del traslado del cadáver del doctor Chamorro del hospital a su casa de habitación, en un recorrido que duró siete horas. En la vela en *La Prensa*, el 11 de enero, hay nuevos

LA PRENSA

AL SERVICIO DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA

24 Páginas 75¢

Managua, D.N., Martes 10 de Enero de 1978

Mandaron a asesinarlo!

Mártir de Nicaragua y de sus libertades

Conciencia nacional reclama justicia

Se quitaron la careta...!

EDITORIAL

Su sangre salpica a todo Nicaragua!

Cadáver de P. J. Ch. está en su casa

Doblegarlo jamás: tenían que matarlo!

Asesinato del Dr. Pedro Joaquín Chamorro, 10 de enero de 1978.

133 Acta n.º 120 de Junta de Directores.

Director: Dr Pedro J Chamorro C
Director Don Pablo Antonio Cuadra
Sub-Director-Gerente Ing Xavier Chamorro C

LA PRENSA
AL SERVICIO DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA
24 Páginas
Diario editado por LA PRENSA S A
75¢
Managua, D.N., Miércoles 11 de Enero de 1978
TELEX PRENSA 3751051 Direccion Cablegráfica Laprensa
CENTRAL TELEFONICA 27502 27503 27504 27505 27506 Apdo 192 AÑO LI No. 14,894

¡A estos no los pueden asesinar!

Manifestaciones de protesta por la muerte de P. J. Chamorro.

enfrentamiento contra la Guardia Nacional. Al momento de los funerales, el 12 de enero, una manifestación gigantesca acompaña los restos del doctor Chamorro, y al salir del cementerio crean focos de confrontación en diferentes puntos de la capital y apedrean empresas de la familia Somoza en un claro desafío al aparato represivo del régimen. La gente ha comenzado a perder el histórico temor a la Guardia Nacional y la Guardia se da cuenta de su vulnerabilidad.

Como consecuencia del asesinato del doctor Chamorro se produce una huelga general que paraliza el país. Se suman a esta, no solo los sindicatos y las organizaciones populares; también, por primera vez, empresarios e instituciones de la iniciativa privada, como el Ingenio San Antonio y el INDE, cierran sus operaciones. El Centro Comercial Managua cierra sus tiendas en un 85% y las compañías de ahorro y préstamo y los bancos también se suman a la protesta.

El gobierno de Somoza no parece darse cuenta de la magnitud y del avance del deterioro de la autoridad y más bien incrementa sus medidas coercitivas para reprimir a los medios de comunicación. Ante esta presión y control sobre los medios nace lo que se llamó el "periodismo de catacumbas", que transmite información desde las iglesias o en los mercados sobre el rumbo de los acontecimientos y al mismo tiempo sirve de canal de agitación en la base misma de la población.

En las semanas siguientes el proceso va a acelerarse, la frecuencia de las protestas y ataques contra el ejército va a crecer y a consolidarse. Se producen manifestaciones de repudio en casi todo el país y en el barrio Monimbó se levantan las primeras barricadas que son el preludio del levantamiento de la comunidad indígena en los meses siguientes.

El 2 y el 3 de febrero se producen las tomas temporales de las cabeceras departamentales de Granada y Rivas por parte del Frente Sandinista. En estos dos casos se habla de bajas significativas en la Guardia Nacional: 30 soldados muertos en Granada y 40 en Rivas.

Somoza mismo no parece percatarse de la fragilidad de su gobierno y el 8 de febrero declara que la crisis causada por la muerte de Pedro Joaquín Chamorro se ha solucionado y haciendo alarde de fanfarronería declara: "Como dijo mi padre: ni me voy ni me van". Sin embargo, en el país se están extendiendo las manifestaciones violentas contra el régimen y los hechos corren impacientes hacia el desenlace esperado.

En abril, un comando sandinista en el que participa Nora Astorga, secuestra al general Reynaldo Pérez Vega, el oficial de la Guardia se resiste y muere en el forcejeo. La noticia da la vuelta al mundo y la imagen de Nora en su traje de camuflaje ilustra las crónicas del suceso. Se trataba del primer oficial de la cúpula somocista capturado y muerto por los guerrilleros.[134]

En agosto de 1978, otro comando sandinista dirigido por Edén Pastora, el "Comandante Cero", coordina y ejecuta con precisión la toma del Palacio Nacional, donde retiene a más de cien legisladores, periodistas, ministros y visitantes. Los guerrilleros exigen nuevamente la libertad de unos 80 presos políticos —entre los que se encuentra Tomás Borge Martínez—, cinco millones de dólares y la publicación de un documento dirigido a la ciudadanía. Monseñor Obando y Bravo sirve de mediador y otra vez Somoza tiene que ceder. La audacia de la acción, la cual registran los medios a nivel internacional, es una nueva humillación para el régimen y una demostración de su creciente debilidad.

Los sucesos posteriores en 1978 van definiendo la situación hacia una predecible derrota para el somocismo. La insurrección de septiembre ese

134 Revista *Encuentro* n. º 14, pp. 15-27.

año, en León, Estelí, Chinandega y Masaya, es un ensayo para la ofensiva final que se inicia en junio de 1979.

La Universidad Centroamericana no permanece ajena a estos hechos, como tampoco la Iglesia Católica. En un número extraordinario de la revista *Encuentro*, el número 14, correspondiente al período julio-diciembre de 1978, se relata con precisión los acontecimientos de 1977 a 1978 a que hemos hecho referencia. También recoge las voces de la Iglesia en un momento profético, lo mismo que la posición de la Universidad y de sus autoridades.

En ese momento, 1978, se percibe una clara definición de la jerarquía católica, que denuncia la represión, el abuso del poder, la violencia y la acumulación de riquezas. En el *Mensaje al Pueblo de Dios*, al iniciarse 1978, se dice que la Iglesia no puede callar:

—"Cuando la muerte de muchos ciudadanos (en ciudades y campos) queda en misterio".

—"Cuando una porción valiosa de nuestro pueblo —parte de su juventud en aulas y campos— solo atisba soluciones patrióticas a través del levantamiento en armas".

—"Cuando funcionarios públicos, al amparo del poder, se enriquecen abusivamente, olvidando su misión de servicio al pueblo, al que dicen representar".

—"Cuando el derecho ciudadano de elegir a sus autoridades se falsea en juegos de partidos".

—"Cuando los trabajadores no poseen la libertad de organización sindical, quedando sus legítimos reclamos aplazados por las estructuras de poder".

—"Cuando la libertad de expresión no es completa, ahogándose con multas y amenazas el legítimo derecho que tiene la ciudadanía de ser informada verazmente".

—"Cuando la represión se ejerce desproporcionadamente".

—"Cuando se tilda de subversiva la acción conscientizadora de la Iglesia en el terreno social, vejando incluso físicamente a sus líderes...".

Este documento transcrito en parte, es firmado por los seis obispos y por el Arzobispo de Managua, y es el inicio de una mayor beligerancia por parte del clero y de sus autoridades.

En el siguiente documento, del 28 de enero de 1978: en la *Hora presente* —Mensaje de los obispos católicos de Nicaragua ante la grave crisis de la Nación— se reitera: "Los cristianos no pueden desatenderse de la solución de aquellos conflictos sociales, políticos, económicos, que lesionan la justicia e impiden la paz. Ni tampoco pueden permanecer tranquilos en conciencia, si colaboran con estructuras pecaminosas, que no solo impiden, sino que lesionan el bien común".

El 2 de agosto de ese año aparece el "Mensaje de la Conferencia Episcopal de Nicaragua a los Hombres de Buena Voluntad". En el mismo se realizan diversos planteamientos ante la Nación y se clama por "el fin de la represión violenta, que ha creado un clima de inseguridad pavoroso en la ciudadanía, escudándose en una pretendida seguridad nacional".

Posteriormente, con fecha 29 de octubre de 1978, aparece el "Mensaje del Señor Arzobispo, con su Consejo Presbiteral y la Conferencia Nacional de Religiosos de Nicaragua", en el cual señalan:

"Ninguna justificación o apariencia de legalidad constitucional puede estar por encima del Bien Común. Tememos que, de no atenderse con prontitud esta exigencia legítima del pueblo, cualquier solución que ignore la voluntad popular con pactos o componendas que perpetúen el statu quo a espaldas del pueblo, podría desembocar en una nueva confrontación armada".

Por su parte, las autoridades de la Universidad y los sacerdotes jesuitas tienen una activa participación en el señalamiento de los hechos que se agravan día a día. En un artículo que aparece en la revista *Encuentro* n.º 14, los sacerdotes Juan Bautista Arríen y Amando López reconocen en el mensaje de los obispos del 2 de agosto, que ha habido un progreso dentro de la Iglesia. "La gravedad del mensaje de agosto radica en que los obispos juzgan que la situación sociopolítica de Nicaragua ya no cumple con las exigencias del bien común y, consiguientemente, reclaman un cambio sociopolítico".

El 29 de enero de 1979, el padre Juan Bautista Arríen solicita, por razones personales y de salud, un permiso de ausencia por un año, el cual le es

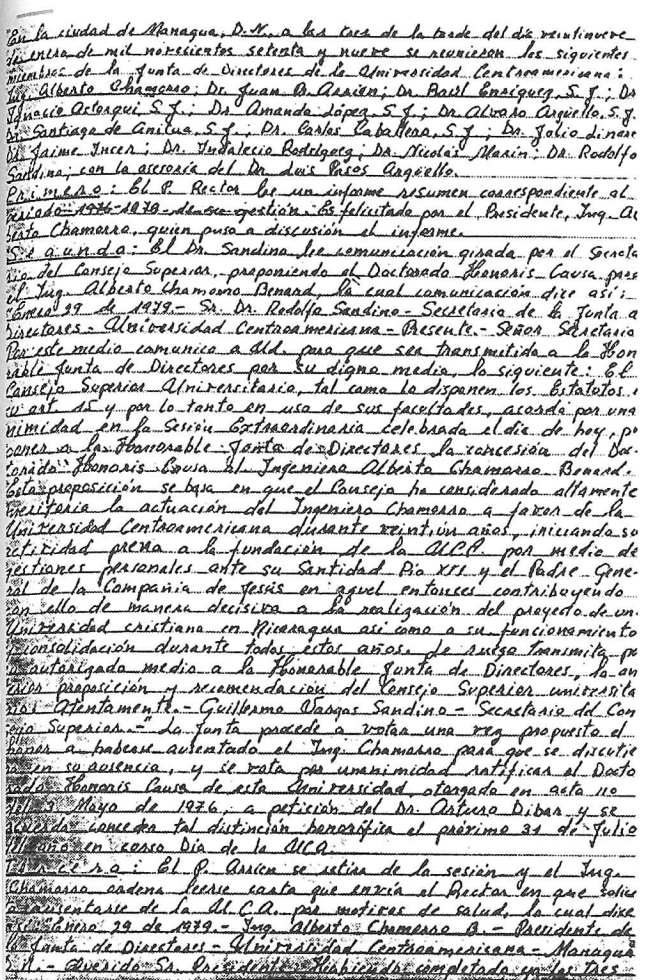

En la ciudad de Managua, D.N., a las tres de la tarde del día veintinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve se reunieron los siguientes miembros de la Junta de Directores de la Universidad Centroamericana: Ing. Alberto Chamorro; Dr. Juan B. Arríen; Dr. Paul Enriquez, S.J.; Dr. Ignacio Arteaga, S.J.; Dr. Amando López, S.J.; Dr. Alvaro Argüello, S.J.; Dr. Santiago de Anitua, S.J.; Dr. Carlos Caballero, S.J.; Dr. Julio Dinarte; Dr. Jaime Incer; Dr. Indalecio Rodríguez; Dr. Nicolás Marín; Dr. Rodolfo Sandino; con la asesoría del Dr. Luis Pasos Argüello.

Primero: El P. Rector les un informe resumen correspondiente al período 1976-1979 de su gestión. Es felicitado por el Presidente, Ing. Alberto Chamorro, quien puso a discusión el informe.

Segundo: El Dr. Sandino les comunicación girada por el Secretario del Consejo Superior, proponiendo el Doctorado Honoris Causa para el Ing. Alberto Chamorro Benard, la cual comunicación dice así: Enero 29 de 1979.- Sr. Dr. Rodolfo Sandino - Secretario de la Junta de Directores - Universidad Centroamericana - Presente.- Señor Secretario: Por este medio comunico a Ud. para que sea transmitido a la Honorable Junta de Directores por su digno medio, lo siguiente: El Consejo Superior Universitario, tal como lo disponen los Estatutos, en art. 15 y por lo tanto en uso de sus facultades, acordó por unanimidad en la Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy, proponer a la Honorable Junta de Directores la concesión del Doctorado Honoris Causa al Ingeniero Alberto Chamorro Benard. Esta proposición se basa en que el Consejo ha considerado altamente meritoria la actuación del Ingeniero Chamorro a favor de la Universidad Centroamericana durante veintiún años, iniciando su actividad previa a la fundación de la UCA por medio de gestiones personales ante su Santidad Pío XII y el Padre General de la Compañía de Jesús en aquel entonces contribuyendo con ello de manera decisiva a la realización del proyecto de una Universidad cristiana en Nicaragua así como a su funcionamiento y consolidación durante todos estos años. Se sirva transmitir por autorizado medio a la Honorable Junta de Directores, la anterior proposición y recomendación del Consejo Superior universitario. Atentamente.- Guillermo Vargas Sandino - Secretario del Consejo Superior.- La Junta procede a votar una vez propuesto el asunto a haberse ausentado el Ing. Chamorro para que se discuta en su ausencia, y se vota por unanimidad ratificar el Doctorado Honoris Causa de esta Universidad, otorgado en acta no. 3 de 3 Mayo de 1976, a petición del Dr. Arturo Dibar y se acuerda concederle tal distinción honorífica el próximo 31 de Julio del año en curso Día de la UCA.

Tercero: El P. Arríen se retira de la sesión y el Ing. Chamorro cadena leerse carta que envía el Rector en que solicita ausentarse de la U.C.A. por motivos de salud, la cual dice: Enero 29 de 1979.- Ing. Alberto Chamorro B. - Presidente de la Junta de Directores - Universidad Centroamericana - Managua. S.D.- Querido Sr. Presidente: Habiéndome completado en los tres

Parte del Acta del 29 de enero de 1979.

autorizado y pasa a asumir la rectoría de la UCA el doctor Indalecio Rodríguez; el padre Carlos Caballero pasa a ocupar la vicerrectoría. En su informe de despedida, Juan Bautista Arríen resalta los logros de su gestión en diferentes áreas, como en la organización interna de la Universidad, la representación de estudiantes y de profesores en organismos de decisión del Alma Máter. En el nivel académico se destacan un sistema de planificación, de coordinación y de evaluación de los programas; las nuevas carreras y los posgrados. En el nivel económico, dicho informe reconoce que a pesar de las limitaciones económicas impuestas por las circunstancias, se ha logrado mejorar y aumentar instalaciones y adquirir equipos necesarios para el funcionamiento del campus. Y, finalmente, en el área de la inserción y compromiso social, menciona el apoyo dado al Comité Nacional de Emergencia; también se refiere a las investigaciones sobre la realidad nacional, a la cátedra sobre esta y a otros servicios en favor de la comunidad.[135]

La síntesis del pensamiento de Arríen ante la situación de crisis que vive el país está contenida en la primera parte de su informe dirigido al Presidente de la Junta de Directores al momento de retirarse de la Rectoría.

135 Revista *Encuentro* n. º 14, pp. 99-138.

"Durante la sesión del 29 de enero de 1979, también se aprueba, a solicitud del Consejo Superior Universitario, la concesión del Doctorado Honoris Causa para el ingeniero Alberto Chamorro. Se recuerda, al mismo tiempo, que dicha propuesta había sido planteada desde el 3 de mayo de 1976, por el entonces Rector, padre Arturo Dibar. La fecha acordada para tal distinción fue el 31 de julio de 1979".

"La Universidad como realidad histórica está inserta en un contexto sociopolítico concreto y como realidad política está comprometida con los problemas de la comunidad nacional. Entendida así la Universidad, esta tiene una relación esencial con el país, debiendo ser la realidad nacional el principio que oriente y el destinatario final de toda la actividad universitaria".[136]

136 Resumen del Informe del Rector, doctor Juan Bautista Arríen, correspondiente al período 1976-1979.

La revolución y la UCA

Todo miembro de esta comunidad universitaria deberá tener muy claro que la UCA va a pretender elaborar cultura revolucionaria a favor de las mayorías explotadas y oprimidas de este país.

P. Amando López S.J.
La UCA ante el proceso revolucionario nicaragüense

La rectoría del doctor Indalecio Rodríguez se vuelve fugaz frente al desborde de los acontecimientos políticos y militares que ocurren en los primeros cinco meses de 1979. El doctor Rodríguez es el único Rector no jesuita que ha tenido la UCA, pero le toca actuar en un contexto completamente anormal. Tiene experiencia, porque además de vicerrector ha sido decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y ha tenido una larga permanencia dentro de la Institución, sin embargo, no se puede hacer juicios de valor sobre su actuación, por el corto tiempo que permanece en la dirección de la UCA y por la excepcionalidad del momento. Se podría decir que en esos meses lo único que se pretendía era mantener a flote la Institución frente a la inminencia del cambio.

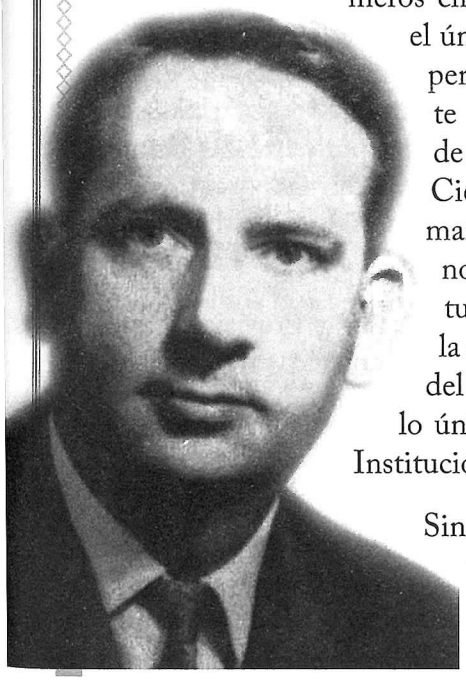

Sin que pretendamos hacer un detallado recuento de los hechos que se precipitan en esos meses, debemos recordar que para mayo de 1979, prácticamente el control del país está

repartido entre los frentes de guerra del Frente Sandinista y de la Guardia Nacional. Ya los rebeldes tienen el armamento y el poder de fuego para enfrentar a la Guardia en combates frontales. Para el lunes 4 de junio se anuncia el paro general y el comienzo de la ofensiva final. El 10 de junio, la guerrilla urbana se toma importantes barrios de Managua, por lo que Somoza tiene que reconcentrar las fuerzas élites que ha ubicado en otros lugares, para defender la capital y garantizar su propia seguridad.

El 20 de junio ocurre un hecho que va a conmover la conciencia internacional y sobre todo la de Estados Unidos. Bill Stewart, un periodista de la cadena Norteamérica ABC, es asesinado fríamente por un soldado de la Guardia. Somoza inmediatamente señala que ha sido un crimen de provocación realizado por los sandinistas, sin embargo, el compañero camarógrafo de Bill Stewart, desde la distancia registra la dramática escena, cuando el soldado hace que el periodista se acueste boca abajo y luego dispara sobre la cabeza de Stewart. El video sale al mundo y las grandes cadenas lo repiten incesantemente en los Estados Unidos. El testimonio visual de este crimen conmueve a la sociedad norteamericana y convence al gobierno del presidente Jimmy Carter de que Somoza debe abandonar el poder a lo inmediato.[137]

Las negociaciones para el retiro de Somoza son reflejo de los intereses a nivel nacional e internacional. Estados Unidos no quiere que un Frente Sandinista, de tendencia izquierdista radical, controle en forma total la nueva situación con la partida de Somoza. Se ensayan diferentes opciones, e inclusive se propone como depositario del poder de Somoza a monseñor Obando y Bravo. Sin embargo, el cerco militar por parte del Frente Sandinista y de la población insurreccionada se viene cerrando y el tiempo se agota; la agitación se generaliza y también la represión del gobierno se intensifica.

A mediados de junio se forma en Costa Rica el Gobierno Provisional que ha de asumir a la caída de Somoza, aunque se considera que va a haber una breve transición para hacer un traspaso sin violencia. Cinco personas componen la Junta de Gobierno: Violeta Barrios vda. de Chamorro, Alfonso Robelo, Moisés Hassan, Sergio Ramírez y Daniel Ortega Saavedra.

Somoza abandona el país el 17 de julio de 1979 y se asila en Estados Unidos. Deja como Presidente en funciones, para que proceda al traspaso

137 Hulme, Krekel O´Reilley. *Nicaragua Travel Guide*. Mango Publications 1990. p. 75.

Primera Junta de Gobierno.

del poder, al doctor Francisco Urcuyo Maliaños, Vicepresidente de la República. Sin embargo, contrario a lo esperado, esa misma noche el doctor Urcuyo Maliaños declara ser el legítimo Presidente de Nicaragua y rechaza la posibilidad del traspaso acordado. En ese momento, viendo ya debilitado cualquier compromiso de traspaso ordenado y pacífico, el Frente Sandinista ordena a los diferentes frentes de guerra avanzar hacia Managua. El tren de guerra se desplaza rápidamente, y al día siguiente, el doctor Urcuyo Maliaños se ve obligado a abandonar el país. A las columnas guerrilleras del Frente Sandinista, en su marcha hacia la capital, se les van sumando pobladores por donde van pasando y el 20 de julio entra la multitud victoriosa a la Plaza de la República. Ha terminado una era y comienza una esperanzadora oportunidad en la nueva Nicaragua.

Para entender el papel de la UCA en ese momento hay que partir de varias vertientes de pensamiento. El triunfo de la revolución esperada por la mayoría no es homogéneo en su interpretación. La derrota total del somocismo abre posibilidades inmensas para algunos y temores crecientes para otros. La UCA no es una pieza ajena a los cambios que

Celebración del triunfo de la revolución en la Plaza de la República. Foto archivo IHNCA-UCA.

se producen en la periferia, por lo cual, como institución, sufrió el vaivén de las ondas expansivas que estremecieron las bases del Estado. Ese fue el caso de esta Alma Máter.

La Compañía de Jesús, con su experiencia centenaria, también entiende que para escenarios nuevos se requieren figuras nuevas; dirigentes que tengan algún grado de afinidad con los nuevos actores o al menos facilidad de comunicación. Por eso, el 30 de julio, apenas 11 días después del triunfo revolucionario, se solicita la renuncia del doctor Indalecio Rodríguez, se agradecen sus servicios y se le otorga una licencia o año sabático fuera de la Universidad. En esa misma sesión se nombra como Rector de la UCA al padre Amando López, que era miembros de la Junta de Directores en los últimos meses y había sido Director del Colegio Centro América.[138] La designación de Amando López tiene importantes explicaciones. Él, como docente y Director del Colegio Centro América, ha sido profesor de varios dirigentes de la triunfante revolución. Él mismo no oculta sus simpatías por la revolución e inclusive antes del triunfo había mantenido relaciones y comunicación con algunos de sus dirigentes. Por otra parte, el padre López tiene cualidades de negociador que pueden ser de gran utilidad al momento de las encontradas tensiones que se van a producir en el camino.

Desde el principio se pueden percibir las señales de esas tensiones. Hay por lo menos dos posiciones extremas y entre estos dos polos aparecen variadas interpretaciones. En ese contexto, la visión más radical sobre lo que debe o no debe ser la UCA, es que no hay razón para la existencia de una Universidad controlada por religiosos dentro de un proceso de corte socialista y que esta debe ser estatizada a lo inmediato. En el otro extremo, el discurso apunta a que la UCA debe ser el perenne y severo vigilante de los desvíos de la revolución. En el centro de estas corrientes extremas aparecen matices sobre cómo debe ser el comportamiento de la UCA. Una primera variación desde la izquierda es que la UCA debe permanecer bajo la administración jesuita, porque encuentran en varios sacerdotes de la Compañía a sus aliados estratégicos y porque favorece la imagen de la revolución, pero debe tenerse cierto grado de influencia con personal más afín a la línea del Frente Sandinista. Por el otro lado, se interpreta la autonomía como el valor sagrado que debe defender la UCA. Esta situación

138 Acta n.º 133, Junta de Directores.

no se resuelve a lo inmediato y las pugnas, amenazas y presiones persistirán a través de los años de la rectoría de Amando López.

El 24 de agosto, la Junta de Directores elige como Vicerrector de la Universidad al licenciado Enrique Alvarado Martínez, quien ha regresado de Estados Unidos en abril después de terminar su Maestría. Alvarado Martínez fungía al mismo tiempo como Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y, temporalmente, como Director de la revista *Encuentro*. El sacerdote jesuita Carlos Amann fue designado Director Administrativo.[139]

En agosto, el Rector solicita la renuncia de todos los miembros de la Junta de Directores para integrar una nueva Junta con personas que respondan a las circunstancias del momento. El 3 de octubre de 1979 se elige a la nueva Junta de Directores, la cual queda conformada de la manera siguiente:

Por la Compañía de Jesús, los sacerdotes Fernando Cardenal (de manera temporal, ya que posteriormente asume la Dirección de la Campaña de Alfabetización), Julio López de la Fuente, Juan Roberto Zarruk, Juan Ramón Moreno, Álvaro Argüello, y el Rector, Amando López. Por la empresa privada se integran cinco miembros, dos en representación de los estudiantes, dos en representación de los profesores y uno en representación de los trabajadores no docentes. De manera temporal quedan como Presidente y Secretario de la Junta, respectivamente, los padres Álvaro Argüello y Juan Roberto Zarruk. Más tarde asume la Presidencia de la Junta el ingeniero Miguel Ernesto Vijil.

Los jesuitas Ignacio Astorqui, Santiago Anitua, Raúl Enríquez y Carlos Caballero salen de las estructuras de gobierno de la UCA.[140]

A finales de 1979, llega a Nicaragua una comisión de especialistas cubanos para estudiar y recomendar sobre el terreno, la orientación y estructura que debería tener la Educación Superior en Nicaragua. La comisión trabajó por unos tres meses y produjo un documento que se conoció como "El libro azul", por el color de la portada, en el cual se ofrecía una transformación radical en las carreras, en las currícula y en la metodología que se implementaría. Las recomendaciones del equipo cubano fueron remitidas

139 Reunión de Junta de Directores, 24 de agosto de 1979.

140 Acta n.º 135, Junta de Directores.

a las universidades para su estudio y con base en ello la UCA nombró su propia comisión para que analizara el documento y emitiera sus comentarios al respecto.

La comisión de la UCA encuentra en el documento una serie de apreciaciones que no se corresponden con la realidad nicaragüense, señala también los costos para adecuar el sistema nicaragüense al rígido sistema de bloques que recomienda el estudio realizado y algunas confusiones sobre la naturaleza de las carreras nuevas de la UCA. Los comentarios de la Universidad son rechazados por parte de una naciente estructura: el Consejo Nacional de la Educación Superior, CNES, con el argumento de que la implementación del plan propuesto por la comisión cubana es "una decisión política".

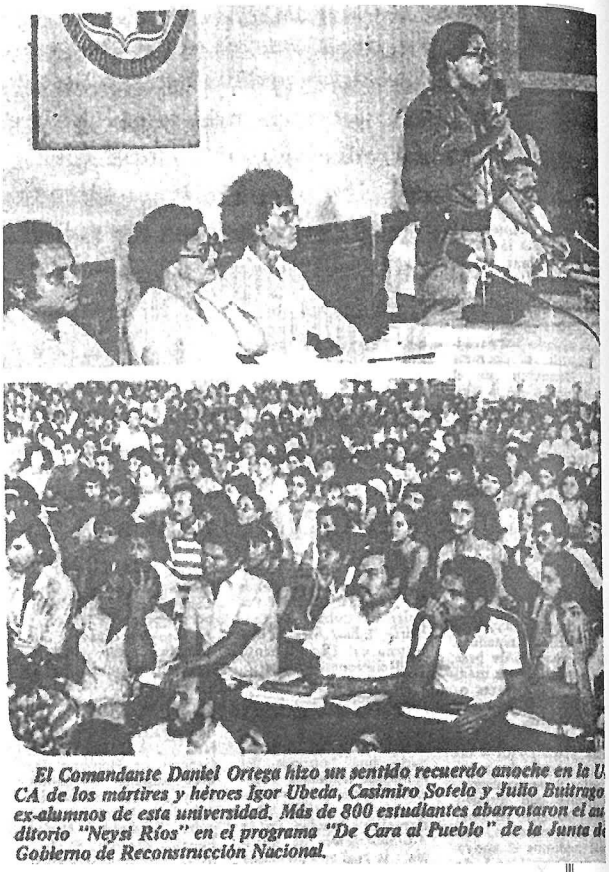

El Comandante Daniel Ortega hizo un sentido recuerdo anoche en la UCA de los mártires y héroes Igor Ubeda, Casimiro Sotelo y Julio Buitrago ex-alumnos de esta universidad. Más de 800 estudiantes abarrotaron el auditorio "Neysi Ríos" en el programa "De Cara al Pueblo" de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Comparecencia de Daniel Ortega en De Cara al Pueblo

En el caso particular de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, el documento mencionaba que como existía ya una Escuela de Periodismo en la UNAN, era innecesaria la Escuela de la UCA. La aclaración sobre la diferencia entre periodismo y ciencias de la comunicación no prosperó, a pesar de que el Presidente de la Junta de Gobierno, el comandante Ortega, mostró interés en el asunto durante una comparecencia pública en la Universidad. La realidad es que el modelo de educación propuesto en ese momento era una copia bastante fiel del sistema utilizado en Cuba y en la Unión Soviética. Años más tarde, algunos de los involucrados en la educación de ese tiempo reconocerían que el sistema nicaragüense de Educación Superior estaba más actualizado que el modelo cubano y que la estructura de los cursos, la metodología y los medios instruccionales eran comparativamente más avanzados en nuestro país.

En ese primer momento también existe una confusión respecto del papel de la Educación Superior y parece dominar un deseo de devolver a las clases populares lo que el sistema político social del pasado les había negado. Se abren las puertas de la Universidad para todos y, en un momento, la reflexión obliga a pensar que ni el país tiene capacidad para soportar una duplicación del estudiantado en la Educación Superior, y tampoco es la solución el profesionalizar a nivel universitario a todos los jóvenes.

Otro problema que enfrenta la UCA tiene que ver con su economía. Habiéndose declarado la gratuidad de la enseñanza como uno de los logros de la revolución, la Universidad pasó a tener una dependencia muy grande de los recursos aportados por el Estado lo cual, a su vez, crea un condicionamiento y una participación en la UCA por parte de este. En su momento se solicita y la Universidad acepta, a un representante del gobierno en la Junta de Directores.

El primer evento de importancia que se realiza en la UCA después del triunfo de la revolución —un Seminario Político Educativo— tiene una gran resonancia, porque además de reunir a quince personalidades del momento: comandantes, docentes e intelectuales, la temática del mismo gira alrededor de Sandino, el sandinismo y sus proyecciones en la determinación del proceso educativo. Los organizadores del evento son la Escuela de Humanidades —muy especialmente el Departamento de Filosofía, a cargo del doctor Ricardo Pasos Marciacq— y la Escuela de Ciencias de la Comunicación, bajo la dirección del licenciado Enrique Alvarado Martínez. A estas instancias se suman profesores y alumnos en un esfuerzo extraordinario, con resultados positivos, producto de la organización de un evento tan complejo, apenas a 38 días del triunfo de la revolución.

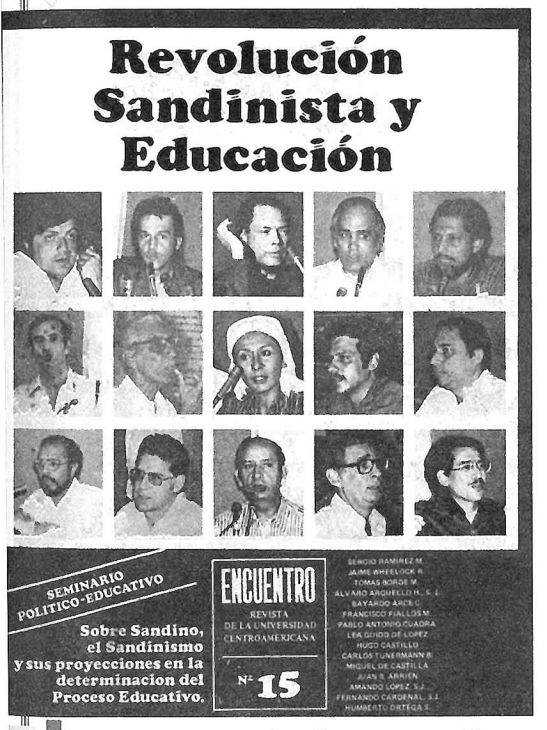

Portada de la revista Encuentro n.º 15.

Sergio Ramírez, Jaime Wheelock Román, Tomás Borge, Álvaro Argüello, Bayardo Arce, Francisco Fiallos, Pablo

Antonio Cuadra, Lea Guido, Hugo Castillo, Carlos Tünnermann, Miguel De Castilla, Juan Bautista Arríen, Amando López, Fernando Cardenal y Humberto Ortega, producen en seis días de exposiciones y discusiones con estudiantes y profesores, el primer enfoque hacia la educación desde la perspectiva del cambio revolucionario, el cual se recoge más tarde en un número extraordinario de la revista *Encuentro*.[141]

En 1981, Juan Roberto Zarruk sale de la Junta de Directores para ir a Estados Unidos a realizar una Maestría, el jesuita nicaragüense Otilio Miranda ocupa su cargo de Secretario de la Junta.

En diciembre de 1981, el padre Amann, por razones de salud, se retira del cargo de Director Administrativo y pasa a ser Secretario General. Lo sustituye en el cargo anterior el licenciado Néstor Abaunza.

La situación que vive la UCA en esos primeros meses y años después del triunfo revolucionario tiene sus altibajos, sus imprecisiones y sus contradicciones. La Educación Superior está expuesta con frecuencia a la verticalidad que proviene del CNES, donde, por lo general, no se estimula la producción de ideas y se llevan para su ejecución planes elaborados por actores externos, fuera del conocimiento de los involucrados directamente en el proceso de la enseñanza. Muchas veces se cerraron posibilidades de explorar otros sistemas, conocimientos y experiencias fuera de la línea política trazada desde esa Institución, la cual tenía una fuerte influencia de técnicos cubanos.

Hay, sin embargo, algunas excepciones interesantes. A pesar del fuerte contenido antinorteamericano en el discurso político y el inicio de la confrontación más seria, cuando Ronald Reagan estaba en la Presidencia de Estados Unidos, el Rector de la UNAN, doctor Mariano Fiallos Oyanguren y el vicerrector de la UCA, licenciado Enrique Alvarado Martínez, son comisionados para viajar y reclutar profesores norteamericanos dentro del Programa LASPAU. Con base en esta gestión, en 1982 llegan cuatro profesores para la UNAN e igual número de docentes para la UCA, especialistas en diversas disciplinas de gran utilidad para la Educación Superior.

En agosto de 1982, la UCA adquiere los terrenos y las instalaciones del Colegio La Inmaculada, comprándolos a las Hermanas Misioneras del

141 Revista *Encuentro* n.º 15.

Sagrado Corazón de Jesús. La idea era seguir creciendo y desplazar hacia esas instalaciones algunas escuelas —las ingenierías— que ya no tenían espacio en el campus original de la UCA.[142]

La relación de la Iglesia Católica con el proceso revolucionario comienza a agrietarse a partir de 1980, pero dicha fractura no solo es una confrontación de la Iglesia y el Estado, también significó un distanciamiento entre los diversos sectores del clero y de los cristianos con la jerarquía. Hubo golpes de un lado y del otro. El gobierno sandinista marginó en un determinado momento a las autoridades de la cúpula religiosa y en otras ocasiones las tensiones adquirieron un singular dramatismo, como fueron los casos del sacerdote Bismark Carballo y la expulsión del obispo Pablo Vega. Sin embargo, también los obispos respondieron, cancelando la licencia de sacerdotes extranjeros que se mostraban muy proclives a los sandinistas.[143] Naturalmente que esta situación conflictiva también tuvo repercusiones en la UCA y en la comunidad de jesuitas. No se puede decir que hubo un rompimiento frontal, pero sí diferencias de apreciación respecto del papel de la Universidad en diferentes situaciones.

Algunos jesuitas, funcionarios y profesores cuestionaban la excesiva influencia de cuadros partidarios en las decisiones de la UCA y también la facilidad de ceder a la línea política del gobierno en todo cuanto a la Universidad se pedía. Se señalaba que el padre Rector accedía con el objeto de agradar a los dirigentes de la revolución y a los representantes del Frente Sandinista en la Universidad. Lo que tal vez no alcanzaba a entender la crítica era el nivel de presión y la situación de amenaza que pendía sobre la UCA, en un momento cuando el Frente Sandinista tenía en sus manos capacidades ilimitadas para implementar su sistema.

También se inician al final de este período las negociaciones para trasladar las ingenierías a la nueva Universidad, situación que será heredada por la administración del padre Miguel Ángel Ruiz.

Los jesuitas de mayor antigüedad no compartían el entusiasmo de los jóvenes de la Compañía o señalaban peligros de la creciente injerencia de una línea política determinada. El malestar por esta situación se fue

142 Acta n.º 139, Junta de Directores, UCA.

143 Ángel Arnaiz Quintana, *Historia del pueblo de Dios en Nicaragua*, Centro Ecuménico Antonio Valdivieso, Managua, 1990, pp. 136-137.

ahondando y, en 1981, cuando al padre Raúl Enríquez le fue ofrecida la parroquia de Jalteva, en Granada, varios sacerdotes de una larga trayectoria en la docencia, se trasladaron de la UCA a Granada.

La jerarquía católica tampoco veía con buenos ojos el involucramiento de sacerdotes en actividades vinculadas con el gobierno sandinista. La negativa del retiro de los sacerdotes que ocupaban cargos públicos llevó más tensión a la situación y en algunos casos se ubicó a las órdenes religiosas, como los jesuitas, como los abanderados de la Iglesia Popular y de la Teología de la Liberación, en posiciones desafiantes frente a la jerarquía católica.

En septiembre de 1982, el padre Amando López termina su período y pide no ser reelecto, ya que quiere dedicarse más a tareas pastorales. En esa misma ocasión se propone el nombre del padre César Jerez como nuevo Rector de la UCA. La Junta de Directores apoya la candidatura de Jerez, al tiempo que solicita al padre Amando López que permanezca en el cargo hasta el nombramiento del nuevo Rector.

El nombre del padre César Jerez no se vuelve a mencionar para el cargo de Rector, y, sorpresivamente, el 1.º de diciembre de 1982, se elige como Rector de la Universidad Centroamericana al padre Miguel Ángel Ruiz. Este toma posesión del cargo el 1 de febrero de 1983. Se extiende el cargo del Vicerrector hasta el 28 de febrero de ese año,[144] y a partir de marzo de 1983, asumen la Vicerrectoría y la Secretaría General de la Universidad, Juan Roberto Zarruk y el padre Otilio Miranda, respectivamente.

La explicación no revelada en ese tiempo de por qué la candidatura del padre Jerez no prospera en ese momento, está relacionada con la percepción que las autoridades religiosas tienen del mismo —es muy cercano al canciller D'Escoto y a los religiosos que apoyan al gobierno— y también con la no suficientemente aclarada situación de la dependencia o independencia de la Universidad del gobierno episcopal. Esta situación se aclarará, como veremos, durante la rectoría del padre Ruiz.

La administración del padre Amando López es probablemente la más delicada y compleja. La revolución sandinista vive una situación de amenaza externa y también de radicalización a lo interno. Juzgar desde una perspectiva extemporánea lo que le tocó vivir a la Universidad en ese

144 Acta n.º 143, Junta de Directores.

momento, es completamente injusto e irreal. Cada semana o cada mes era un tiempo ganado en el proceso de su supervivencia y a veces era razonable pensar que el precio que se pagó fue bastante alto, pero era inevitable.

Al final de su período, la Junta de Directores agradece su gestión y reconoce en el Acta n.º 142, que registra la sesión del 1.º de diciembre de 1982, que "el período del padre Amando López ha sido uno de los más difíciles de la historia de la UCA".

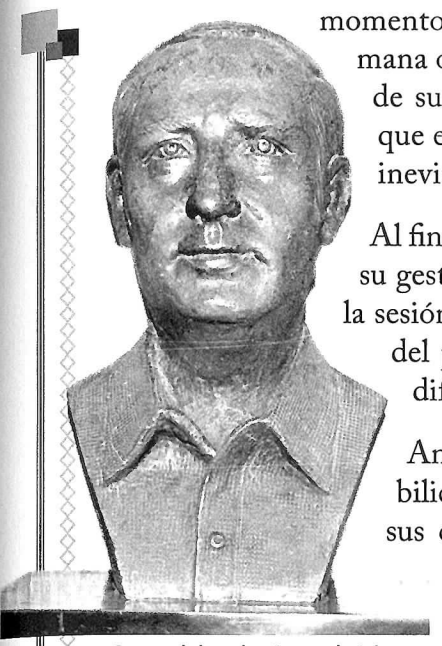

Busto del padre Amando López en el auditorio que lleva su nombre.

Amando López, en lo personal, tenía una sensibilidad especial y un trato considerado y leal con sus colaboradores. Su vocación sacerdotal lo llevó a preferir un ambiente de mayor compromiso para predicar y practicar lo que él creía que era la voluntad de Dios, aun al riesgo de su propia vida. Cuando deja su cargo en la UCA de Nicaragua, permanece todavía unos meses aquí y posteriormente es destinado por sus superiores para trabajar en El Salvador. Todos saben que es un territorio peligroso, sin embargo, Amando —o "el Padre Gerundio", como le decían sus alumnos del Colegio Centro América— entiende que su lugar está en ese país, convulsionado también por una guerra civil.

¿Por qué el padre Ruiz?

La primera cuestión que surge
a lo interno de la Compañía de Jesús es,
si le interesa una Universidad sin ingenierías;
una Universidad que ya no es Universidad.

Padre Miguel Ángel Ruiz.

El padre Miguel Ángel Ruiz Vicario, "El Chele", como cariñosamente le llaman sus compañeros y amigos, no era precisamente un sacerdote comprometido activamente con la línea revolucionaria, aunque tampoco desconoce la realidad que vive el país y el cauteloso equilibrio que debe tener para poder gobernar la Universidad en tiempos turbulentos. Por supuesto que estas cualidades lo hacen aparecer ante los ojos de la jerarquía católica como menos conflictivo, a nivel de relación Arzobispado-UCA.

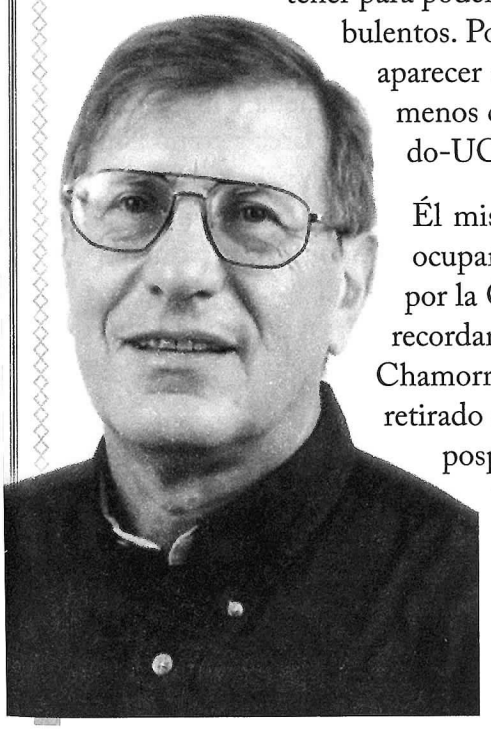

Él mismo reconoce que no tenía intención de ocupar el cargo y que la decisión fue tomada por la Compañía de Jesús y él obedeció. Se debe recordar que para 1980, doña Violeta Barrios de Chamorro y el empresario Alfonso Robelo se han retirado de la Junta de Gobierno en protesta por la posposición de las elecciones, y se ha completado la Junta con dos personas más afines a la línea sandinista. La primera pregunta que se hace en el gobierno sandinista es ¿por qué el padre Ruiz, si este no es el candidato deseable del Frente? El padre Ruiz, aunque era profesor de la UCA, en

ese momento —como él mismo lo reconoce— era desconocido, por ser muy reciente su participación en la Universidad. La respuesta la tiene la Compañía de Jesús, que decide por la mejor conveniencia.

La otra pregunta surge de un análisis de la situación institucional de la UCA. Durante los meses finales de la rectoría del padre Amando López, de acuerdo con un Plan para especializar las universidades, el Gobierno presiona para que se le entreguen los predios y edificios de La Inmaculada. A cambio de estas instalaciones, donde la Universidad ya ha invertido en la compra y en nuevas construcciones, el Gobierno ofrece otros locales, cuyo valor y facilidades no tienen comparación con el campus de La Inmaculada. Aunque la propiedad de este campus nunca fue cedida, el cambio de ese momento provoca inquietud a lo interno de la comunidad de la UCA. Dentro de ese mismo plan se ha decidido el desprendimiento de las ingenierías, carreras tradicionales desde la fundación de la Universidad, para crear la Universidad de Ingenierías (UNI).

La Compañía de Jesús se pregunta sobre la situación de una universidad sin carreras fundamentales y dedicada exclusivamente a las Humanidades. Se percibe como una universidad cercenada en su propia naturaleza de enseñanza universal, y reflexiona sobre la conveniencia de continuar o no la presencia de la Compañía en la UCA.

Hay otra pregunta a lo interno de la Iglesia Católica que no se ha logrado resolver. No se tiene absoluta claridad sobre el estatus de la Universidad. Como se recordará, en el primer Estatuto de la UCA aparecía como Universidad Católica Centroamericana. Sin embargo, en la primera reforma de julio de 1961 se decide que la Universidad puede llamarse simplemente: Universidad Centroamericana. Dicho nombre se confirma en diferentes actos jurídicos de la Universidad. La Iglesia Católica y los obispos ven con preocupación la actividad que, según ellos, hace la Universidad a favor del gobierno sandinista y, en consecuencia, piden aclarar dicha situación y ver la posibilidad de modificar el curso de la UCA.

En tiempos del rector Amando López, llega a la Universidad un Visitador Apostólico, el cual confirma que la UCA no es una Universidad Católica y, por lo tanto, no está sujeta al Derecho Canónico, sin embargo, la duda persiste y la hereda el padre Miguel Ángel Ruiz. También a lo interno de la Compañía de Jesús persiste la duda sobre la conveniencia de continuar con el proyecto universitario en Nicaragua. Varias comisiones jesuitas llegan al país para reflexionar sobre este dilema, en una de ellas aparece el

padre Ignacio Martín-Baró y, en otra, el sacerdote jesuita Xabier Ibisate. La percepción es que a pesar de que la UCA ha respondido positivamente a la línea revolucionaria, hay decisiones que pasan por encima de la autonomía de la Universidad.

Esta Comisión hace una evaluación del caso UCA y al final llega a la conclusión de que es mejor conservar cierto grado de presencia, que retirarse de forma definitiva. El asunto no termina ahí, y, posteriormente, el padre Miguel Ángel Ruiz es llamado a Roma, donde tiene entrevistas al más alto nivel, que incluye la Secretaría de Estado del Vaticano. Las dos preguntas que debe contestar el padre Ruiz son: si la universidad es católica y si la universidad es marxista. De lo cual se desprende la gran preocupación de la Iglesia y la caracterización que, posiblemente, se había hecho ante Roma sobre la UCA.

Aclarada la primera pregunta, en el sentido de que la Universidad no es una Universidad Católica, sino de inspiración cristiana, el Vaticano se retira del asunto.

A lo interno de la UCA, las llamadas Organizaciones de Base también se preguntan, al inicio, por qué el padre Ruiz y, más aún, cuando es llamado a Roma: ¿cuáles son las instrucciones que ha recibido? El padre Ruiz explica que su nombramiento ha sido una decisión de la Compañía, y sobre el viaje a Roma evita aclaraciones por razones de su sacerdocio.[145] Ante esa duda no satisfecha con las explicaciones del nuevo Rector, los sindicatos y organizaciones comienzan a presionar y a crear focos de inconformidad y disturbios. Sin embargo, esta tensión decrece más adelante, posiblemente por dos razones principales: el incremento de la guerra de la "contra" —que concentra la atención en un escenario más grande— y la presencia de personal procedente de la UNAN —muy politizado—

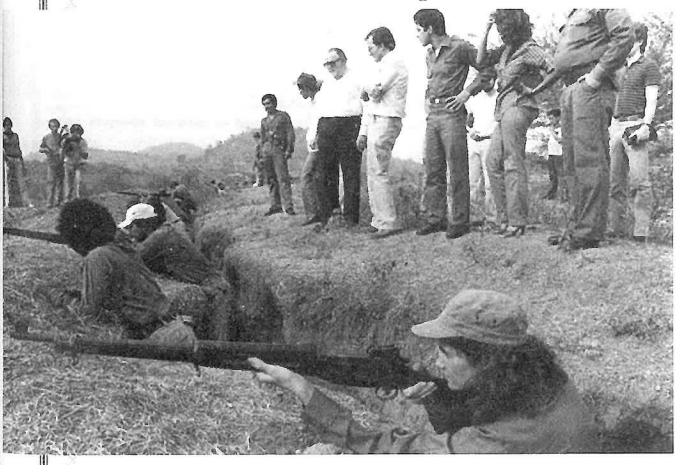

Simulacro de un enfrentamiento con la resistencia.

145 Entrevista con el padre Miguel Ángel Ruiz S.J., el 1.º de febrero de 1999.

en puestos claves, pero conscientes de que también a ellos les conviene cierta tranquilidad laboral.

Algunas de estas actividades de agitación descansaban en organizaciones que eran expresiones de poder político a lo interno de la Universidad. Las huelgas y manifestaciones que se dieron en el tiempo del padre López o del padre Ruiz, a veces no se correspondían con las posibilidades reales que se pretendían. Años después, en el seno de la confianza, algunos dirigentes sindicales confesaban que tal o cual huelga o protesta se había hecho porque "las bases" estaban cuestionando la fidelidad revolucionaria del dirigente.

En el primer año de rectorado del padre Ruiz, le acompaña como vicerrector el padre Juan Roberto Zarruk, quien además de haber sido alumno del Colegio Centro América y Director del mismo, tiene una vinculación directa con la UCA a partir de 1979.

En 1984, se llevan a cabo nuevas reformas a los Estatutos, en las cuales aparecen algunas variables significativas. Para entender estas modificaciones se debe recordar que la composición de la Junta de Directores ha variado de manera sustantiva a partir de agosto de 1979, amparados, en parte, en lo que dicen las reformas al Estatuto de 1971, que textualmente señala que la Junta de Directores: "Se compone de Representativos de la Empresa Privada y Representativos de la Compañía de Jesús, en número y proporción que lo determine la misma Junta". La variación, de hecho, aunque no reflejada en los Estatutos, fue la inclusión de los representantes de los estudiantes, de los profesores y de los trabajadores no docentes. En ese momento, la Compañía de Jesús, administradora de la UCA, había quedado en minoría en el gobierno supremo de la Universidad.

En la Reforma de 1984 se legaliza la situación, la cual incluye a los gremios de estudiantes y profesores, pero la Compañía de Jesús recupera y define su mayoría dentro de la Junta, de tal manera que la nueva composición de esta queda distribuida así:

a) Un representante del sector extrauniversitario designado y elegido por la Junta de Directores.

b) Cinco representantes de la Compañía de Jesús.

c) Un representante de cada una de las asociaciones gremiales: profesores, estudiantes y trabajadores no docentes.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 16, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.
3 1

Reg. No. 5315 — R/F 328763 — Valor ₡ 75.00
Dra. Doris Urbina, Apoderado The Procter & Gamble Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"ACE" No. 13,866
Clase (3)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Agosto 20, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.
3 1

Reg. No. 5316 — R/F 328764 — Valor ₡ 75.00
Dra. Doris Urbina, Apoderado Bracco Industria Chimica, S.p.A., Italiana, solicita Renovación marca fábrica:
ANGIOMIRON No. 1,991 R.P.I.
Clase (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Agosto 20, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.
3 1

Reg. No. 5317 — R/F 328765 — Valor ₡ 150.00
Dra. Doris Urbina, Apoderado Matsushita Electric Industrial Co. Limited, Japonesa, solicita Renovación marca fábrica:

No. 1,985 R.P.I.
Clase (9)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Agosto 20, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.
3 1

Reg. No. 5360 — R/F 307997 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera P., Apoderado Telatone Corporation Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

No. 392 R.P.I.
Clase (9)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Noviembre 18, 1983. — María Soledad Pérez G., Registrador.
3 1

Reg. No. 5353 — R/F 331527 — Valor ₡ 150.00
Dr. Orestes Romero Rojas, Apoderado Industrias Químico Farmacéutica Guatemalteca, Sociedad Anónima (LABORATORIOS QUIFARMA), guatemalteca, solicita Renovación marca fábrica:
"BENZOCILQUIFARMA" No. 8,317 R.P.I.
Clase (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Julio, 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.
3 1

Reg. No. 5354 — R/F 331528 — Valor ₡ 75.00
Dr. Orestes Romero Rojas, Apoderado Industria Farmacéutica, S. A., (INFASA), guatemalteca, solicita Renovación marca fábrica:
"AMPIX - SOL" No. 989 R.P.I.
Clase (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Julio, 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.
3 1

Reg. No. 5356 — R/F 331530 — Valor ₡ 75.00
Dr. Orestes Romero, Apoderado Industria Farmacéutica Sociedad Anónima (INFASA, solicita Renovación marca fábrica:
A M P I X — T A B S No. 988 R.P.I.
Clase (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Agosto, 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.
3 1

Reg. No. 5359 — R/F 331533 — Valor ₡ 75.00
Orestes Romero, Apoderado Laboratorios Arsal, Salvadoreña, solicita Renovación marca fábrica:
"NEODONAL" No. 1,743 R.P.I.
Clase (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 16, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.
3 1

SECCION JUDICIAL

Reforma de Estatutos de la Universidad Centroamericana

Reg. No. 5297 — R/F 328759 — ₡ 3,625.00

El Ministerio de Justicia, en uso de sus facultades conferidas por el Decreto número Seiscientos Treinta y Nueve (639) emitido por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y publicado en "La Gaceta" Número Treinta y Nueve (39) del 18 de Febrero de mil novecientos ochenta y uno.

Por Cuanto:

1) La Entidad denominada "Universidad Centroamericana", en reunión de la Junta de Directores, llevada a efecto a las dieciocho horas y quince minutos del día cinco de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro, reformó sus Estatutos según consta en Acta Número Ciento Cuarenta y Nueve (149) del Libro de Actas de la Junta de Directores y ha solicitado aprobación de dicha reforma a este Ministerio.

Acuerda:

Unico: Apróbar la reforma de los Estatutos de la Entidad denominada "Universidad Centroamericana", que íntegra y literalmente dicen:

Estatutos de la Universidad Centroamericana

Capítulo I

Naturaleza y Fines

Artículo 1.—La Universidad Centroamericana es una Asociación Civil de utilidad pública, creada según la Ley, y que goza de Personalidad Jurídica por Decreto Legislativo No. 518 del 23 de Julio de 1960 ("La Gaceta" No. 184 del 13 de Agosto de 1960) y Decreto No. 503 del 27 de Julio

1616

De hecho, las decisiones de mayor importancia se podían tomar con una mayoría de cinco a cuatro a favor de la Compañía de Jesús. La otra característica del punto relacionado con la Junta de Directores era que sus miembros debían ser electos por un período de un año, con posibilidad de reelección y no de tres como mandaban los Estatutos de 1971. El cargo del Presidente y del Secretario también se redujo a un año.

También en esta Reforma hay un cambio en cuanto a la entidad que propone y que escoge al Rector. Como se recordará, en el caso del nombramiento del padre Arríen, la Junta de Directores proponía una terna al Provincial de los jesuitas. Este indicaba su preferencia y la Junta decidía finalmente. En el caso de los nuevos Estatutos, le corresponde a la Junta el nombramiento del Rector "propuesto por la Compañía de Jesús". Es posible interpretar, a la luz de estas modificaciones, que lo que el padre Ruiz no quiso decir de su viaje a Roma, haya tenido que ver con algunas condiciones que la Compañía de Jesús puso para seguir al frente de la UCA, o sea, una mayor capacidad de decisión en el gobierno de la Universidad. En este caso, se podría afirmar que era más importante lo que no dijo el padre Ruiz, de su viaje a Roma, que lo que expresó.

Reformas de 1984.

Otra particularidad de estas reformas es la designación por Estatuto de la existencia de un Vicerrector Académico y de un Vicerrector Administrativo.

Antes existía un Vicerrector General, una Dirección Académica y una Dirección Administrativa. En estos dos últimos casos no se señala que deben ser propuestos por la Compañía de Jesús, sin embargo, la Junta —mayoritariamente jesuita— puede decidir sobre estos nombramientos. Esto, en realidad, no pasa de ser una posibilidad, ya que en este período la injerencia del CNES es determinante. Algunos nombramientos se determinan directamente fuera del control de la Universidad. Aunque esta práctica comienza con el inicio mismo de la revolución, asignando a la UCA personal de la línea política del Frente, la situación persiste y en algunos casos se agrava durante la gestión del padre Ruiz.

En cuanto a los principios de la Institución, la Universidad se define "de inspiración cristiana, autónoma y dirigida por la Compañía de Jesús (que) pretende realizar esta tarea desde la realidad nacional y los valores evangélicos, de manera especial desde lo que la Iglesia latinoamericana ha llamado "la opción preferencial por los pobres".[146]

Hay otra variable de interés en cuanto a quién es el dueño de la UCA y qué pasaría en el hipotético caso que se decidiera disolverla o descontinuar sus operaciones. En el primer Estatuto se habla de que la universidad es "una asociación civil, de utilidad pública", pero cuando trata de la posibilidad de la disolución de la misma, dice en su disposición transitoria que la "Junta de Directores dispondrá a qué fines docentes, benéficos o apostólicos han de aplicarse los bienes". En los Estatutos de 1984 se dice también que la UCA es una sociedad civil, de servicio público, con lo que se interpreta que la Universidad pertenece a la sociedad nicaragüense, cuyo mandato y administración recae en la Junta de Directores y en la Compañía de Jesús. En las disposiciones finales de las Reformas de 1984, en caso de disolución, "la Junta de Directores dispondrá a qué fines han de aplicarse los bienes, de conformidad con los títulos de donación".

Como hemos mencionado, la primera mitad del período del padre Ruiz es conflictiva. En parte, porque no conocen las intenciones o inclinaciones del Rector, y tal vez porque ven en la figura del Vicerrector un posible obstáculo en el proceso de control político. Zarruk, aunque fuera de la Compañía de Jesús en ese momento, tiene una larga experiencia como docente y cuestiona algunos aspectos técnicos de la Educación Superior. También

146 Reforma de Estatutos de la Universidad Centroamericana. *La Gaceta, Diario Oficial,* n.º 183. 24 de septiembre de 1984.

tiene encontradas discusiones con funcionarios del CNES. La situación llega a extremos tales que, personalmente, los asesores cubanos del CNES descalifican sus razonamientos de orden técnico, con el argumento de que son decisiones políticas, para lo cual no se está pidiendo opinión.

Los puntos de vista de la UCA y de Zarruk, quien en algunas ocasiones se desempeña como enlace ante el CNES, tienen que ver con las experiencias pasadas que han demostrado no abonar a favor de un fortalecimiento de la docencia en la Educación Superior. Sin embargo, en ese momento hay un predominio sobre el potencial movilizador que, en términos políticos, tiene la Universidad.[147]

En la segunda parte de la administración del padre Ruiz, cuando se ha retirado Juan Roberto Zarruk para continuar estudios en los Estados Unidos, hay una presencia más fuerte en las áreas de dirección académica por parte de personal afín al Frente Sandinista. Esto, en cierto modo, conduce a un período relativamente tranquilo por las razones antes explicadas. En ese momento, la estructura ejecutiva de la Universidad está compuesta por el Rector, padre Miguel Ángel Ruiz; el Vicerrector Académico, licenciado Helio Montenegro y el Vicerrector Administrativo, padre Antonio Fernández Ibáñez.[148]

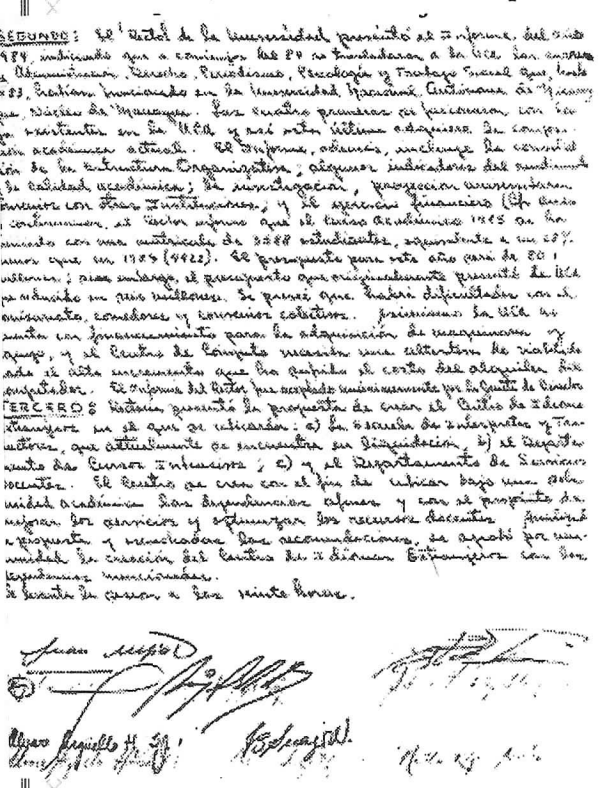

Acta n.º 153, con estadísticas de alumnos.

En estas circunstancias, en 1984 comienza el proceso de donación y traslado de equipos y de laboratorios a la nueva Universidad de Ingeniería, casi al mismo tiempo en que se

147 Entrevista con Juan Roberto Zarruk, el 7 de septiembre de 1999.

148 Acta n.º 147, Junta de Directores.

aprueban las reformas a los Estatutos y se integran los nuevos miembros de la Compañía de Jesús a la Junta de Directores. Estos son los padres Álvaro Argüello, César Jerez, Antonio Fernández Ibáñez, Miguel Ángel Ruiz y Otilio Miranda. Este último va a tener un rol significativo tanto durante la administración del padre Ruiz, como posteriormente, durante la rectoría del padre César Jerez.[149]

El traslado de las ingenierías a la nueva Universidad ocasiona también problemas económicos en la UCA. Se reduce la población estudiantil y los costos generales se mantienen. De hecho, la Universidad se encuentra en una situación de inviabilidad económica y completamente dependiente del Consejo Nacional de la Educación Superior, que decide sobre las carreras lo mismo que sobre la designación de profesores. De esta forma, la UCA solicita un subsidio, además de infraestructura, para poder continuar operando. En vista de eso, el gobierno tiene que compensar por dos vías: aumentando el presupuesto general de la Universidad, a través del subsidio, y trasladando algunas escuelas —Psicología, Sociología y Periodismo— de la UNAN a la UCA.

El descenso de la población estudiantil es dramático. En 1984 la universidad tenía un total de 4,922 alumnos, y en 1985, la UCA tiene apenas 3,588 estudiantes, o sea, un 37% menos que el año anterior.[150]

Ya al final del período del padre Ruiz se produce un incidente entre la Dirección de la UCA y la Dirección de MIDA-INRA. La institución toma de hecho la finca experimental "La Polvosa", parte del patrimonio de la Universidad Centroamericana. La Junta de Directores protesta al más alto nivel y, finalmente, se logra la devolución de la finca. Este hecho, en agosto de 1985, demuestra que no ha cesado todavía una percepción de desconfianza por parte de ciertos sectores del gobierno revolucionario hacia la UCA, o que las áreas de poder de algunos dirigentes de la revolución entran a veces en contradicción.[151]

El 1.º de diciembre de 1985 asume la rectoría el padre César Jerez.[151] Ya esclarecida la situación de que la UCA no es una Universidad Católica, en términos legales, la candidatura del padre Jerez no ofrece mayores

149 Acta n.º 151, Junta de Directores.

150 Acta n.º 153, Junta de Directores.

151 Acta n.º 155, Junta de Directores.

inconvenientes. El padre Ruiz ha cumplido con una etapa difícil, pero necesaria para la supervivencia de la Universidad y para la continuidad de la Compañía de Jesús en el proyecto universitario de Nicaragua.

Los colaboradores cercanos al padre Ruiz reconocen como trascendental el trabajo realizado durante su período, ya que este sirvió de plataforma para los nuevos caminos que le tocó andar a la Universidad durante la rectoría del padre Jerez.

La nueva generación

César Jerez era un puente.

Padre Eduardo Valdés S.J.
En el 7.mo Aniversario
de la muerte del padre Jerez.

La rectoría del padre César Jerez tiene dos condicionantes importantes. El primero es que los tiempos están cambiando; las ilusiones fallidas van dando paso a una nueva realidad y, segundo, la personalidad y el liderazgo de César Jerez coinciden con las necesidades de ese momento.

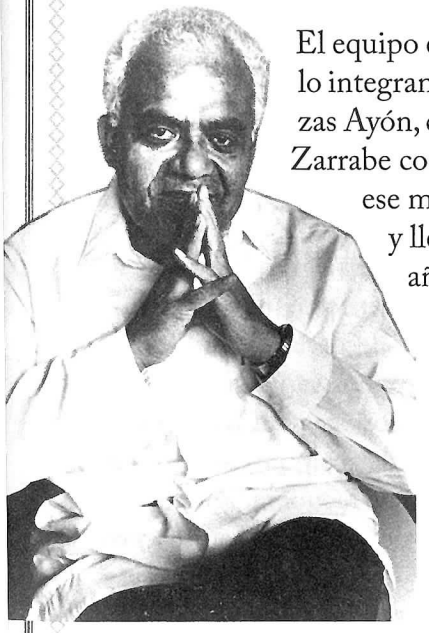

El equipo ejecutivo de la UCA, a partir de febrero de 1986, lo integran además del padre Jerez, el ingeniero Pablo Lanzas Ayón, como Vicerrector Académico, y el jesuita Fabián Zarrabe como Vicerrector Administrativo.[152] En agosto de ese mismo año se retira del cargo el ingeniero Lanzas y llega nuevamente por un período de menos de un año el licenciado Helio Montenegro.

En mayo de 1987, pasan a ocupar los cargos de Vicerrector Académico y de Secretario General, el padre Álvaro Argüello y el sacerdote jesuita Otilio Miranda, respectivamente. En este momento se puede decir que la Compañía de Jesús retoma el control ejecutivo de la universidad y comienza una nueva era en pos de la autonomía.[153]

152 Acta n.º 156, Junta de Directores.

153 Acta n.º 160, Junta de Directores.

Estas circunstancias no son casuales o ajenas al contorno nacional e internacional. La guerra de la "contra" financiada por los Estados Unidos se ha estancado, después de su auge y de su peligrosidad de los años 1983-85. Se puede decir, a la altura de 1987, que la contienda militar ha sido ganada por el gobierno sandinista, sin embargo, la guerra económica ha sido desastrosa y aleccionadora para un cambio de rumbo en el proceso.

También se debe tomar en cuenta el escenario mundial que ocurre o se anuncia en los tres años del primer período del padre Jerez. El bloque socialista comienza a ser sacudido por la duda de un porvenir incierto. En Polonia, el movimiento Solidaridad, liderado por el obrero Lech Walesa, produce una serie de huelgas de protesta, y al fin logra su legalización en 1988. El desmantelamiento del sistema ocurre dos años más tarde, y Walesa pasa a ocupar la Presidencia de la República. Entre 1988-90, Mijaíl Gorbachov, antes Secretario General del Partido Comunista, asume la Presidencia del Soviet Supremo, y en 1989 se inicia el proceso de cambios dentro de la llamada Perestroika. Es mismo año "cae" el Muro de Berlín, símbolo de la separación de las dos "Europas": la occidental y la oriental. El proceso va a continuar en los años siguientes en el resto de la Europa socialista, pero los síntomas también son percibidos en Nicaragua, a la luz de la situación de una economía desgastada.

Todo esto obliga, en cierto modo, a una reflexión más pragmática en el campo de la economía y, posiblemente, a la tendencia a una mayor apertura de criterios menos verticales.

Como mencionábamos, la UCA comienza a recuperar gran parte de su autonomía, y al mismo tiempo acude a recursos externos para reconstruir y reparar su infraestructura física, casi inalterada desde el terremoto de 1972. Las gestiones del padre Jerez en países europeos van a ser los frutos más visibles de su administración. Hay que reconocer también que la UCA, empobrecida en su población estudiantil por los cambios de carreras ordenados por el CNES, va a entrar en un proceso de recuperación durante la rectoría del padre Jerez. De tal manera que de los 3,588 estudiantes de 1985, la matrícula llega en 1988 a los 4,243 y como nota curiosa, en ese año el 70% de la población estudiantil lo constituyen las mujeres.[154]

154 Acta n.º 162, Junta de Directores.

Se puede considerar que este primer período se caracteriza por la consolidación de una UCA más independiente, menos influenciada desde el exterior, que marca el inicio de una proyección de crecimiento.

Durante los dos períodos de la Rectoría del padre Jerez, va a continuar en la Presidencia de la Junta de Directores el ingeniero Miguel Ernesto Vijil, por reelecciones sucesivas desde 1982.

En el segundo período del padre Jerez, se van a comenzar a ver los frutos concretos de los años anteriores. El padre Otilio Miranda tiene que salir para completar estudios de posgrado en Europa, y la doctora Mayra Luz Pérez, docente y funcionaria de larga trayectoria dentro de la Universidad, pasa a ocupar el cargo de Secretaria General, en 1988.

Ese mismo año regresa a la Universidad otro profesional de histórica trayectoria dentro de la UCA. Se trata del doctor Rodolfo Sandino Argüello, quien ha sido Decano de la Facultad de Derecho y Secretario de la Junta de Directores en los momentos de la crisis de los años 70 y 71. A solicitud del padre Jerez, vuelve para hacerse cargo de nuevo de la Decanatura de Leyes.[155]

Durante este segundo período, se funda el Centro de Documentación de la Escuela de Sociología con unos 15,000 volúmenes, se restaura la imprenta y se le dota de nuevos equipos. También comienza la construcción del nuevo edificio de la Biblioteca Central con aportes de iglesias católicas y luteranas de Europa.

En enero de 1989, el CNES reduce la ayuda económica a la UCA, de tal manera que la Junta de Directores autoriza al padre Rector para que proceda a un plan de reducción de costo por la vía de la compactación de oficinas y reducción de personal. La implementación de este plan incluye el retiro de 94 cargos dentro de la Universidad. También el Bufete Popular pasa a ser una dependencia de la Facultad de Derecho y todos los centros de documentación de las diversas carreras y facultades deben ser concentrados en la Biblioteca Central. Asimismo, se hace desaparecer la Oficina de Protocolo y los departamentos de Investigación y de Posgrado.

A principios de noviembre de 1989, regresa a la UCA el padre Otilio Miranda y pasa a ocupar el cargo de Vicerrector General. Es prácticamente

155 Acta n.º 163, Junta de Directores.

el brazo derecho del padre Jerez y en muchas ocasiones, debido a las gestiones que el Rector hace en el exterior, el padre Miranda ocupa la rectoría de hecho y maneja la parte operativa al interior de la Universidad.[156] El prestigio a nivel nacional e internacional del padre Jerez, lo hace, a veces, más útil en la consecución de recursos y apoyo institucional para la Universidad que en la parte ejecutiva de la misma. Hay que mencionar que durante ese tiempo, el padre Jerez también pertenece al Consejo Directivo de una de las más prestigiosas universidades de la Compañía de Jesús en Estados Unidos: Georgetown, y eso también es una credencial de gran utilidad para la UCA de Nicaragua.[157]

En la madrugada del 16 de noviembre de 1989, se produce un hecho que conmociona al mundo entero, a la Compañía de Jesús y especialmente a la UCA de El Salvador y de Nicaragua: un destacamento del Batallón Atlacatl, del Ejército salvadoreño, penetra a los predios de la Universidad en San Salvador, y con premeditación y sangre fría inicia una brutal cacería en la residencia de los jesuitas. Los asesinos llevan una misión: no solo matar a todos los sacerdotes que se encuentran en la residencia, sino también a cualquier posible testigo de la masacre. Cinco de los sacerdotes son concentrados en los predios exteriores y luego acribillados, otro más es muerto en el corredor de la residencia. Como resultado de esta sanguinaria tarea mueren: el Rector, Ignacio Ellacuría; los sacerdotes Amando López, Juan Ramón Moreno, Ignacio Martín-Baró, Segundo Montes y Joaquín López y López; lo mismo que Elba y Cecilia Ramos: la empleada doméstica y su pequeña hija. El cuadro de los sacerdotes asesinados

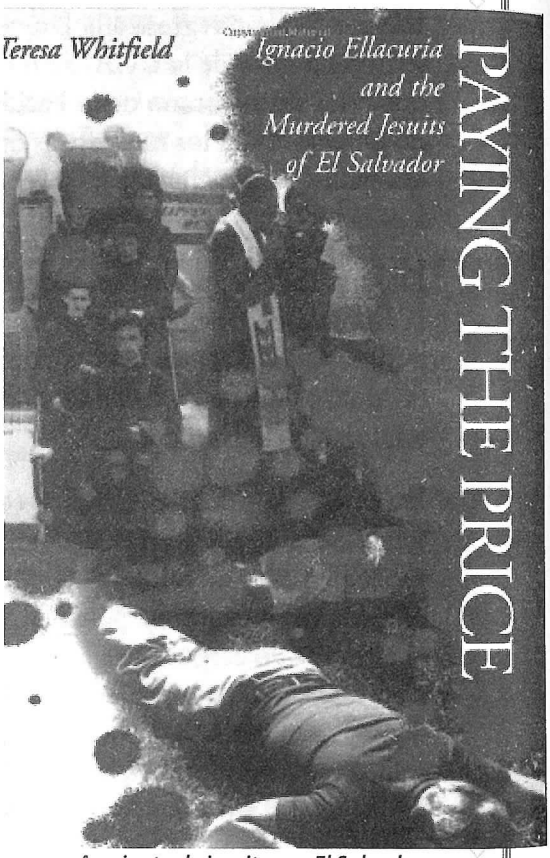

Asesinato de jesuitas en El Salvador.

156 Acta n.º 166, Junta de Directores.

157 Entrevista con Juan Roberto Zarruk, el 7 de septiembre de 1999.

que presentan los medios de comunicación al mundo tiene un efecto de asombro y de consternación. Sobre todo cuando se toma en cuenta que se ha iniciado un proceso de pacificación y que gobierna el país el demócrata cristiano, Alfredo Cristiani. El asombro crece cuando las autoridades del gobierno y el Ejército encubren la acción y evaden inicialmente cualquier investigación.

La precisión y el aplomo con que se conducen los militares al momento del crimen explican la seguridad del cumplimiento del deber que les impusieron sus superiores. No es una acción espontánea y emocional; es un trabajo frío y diseñado desde los altos mandos del Ejército.

"El coronel (Guillermo) Benavides había regresado de una reunión crítica, en el Estado Mayor, a la cual asistieron veinticinco de los comandantes más antiguos de las Fuerzas Armadas. En todos los años de guerra, el Ejército nunca había visto las cosas tan mal. De acuerdo con lo que contaron, Benavides sugirió a los tres oficiales que en su oficina estarían más en privado. Una vez allí fue al punto de forma directa, ordenó el asesinato de los que él describió como los "líderes intelectuales": *Ésta es una situación en que son ellos o nosotros: vamos a comenzar por los cabecillas. Dentro del sector de nosotros tenemos la Universidad y allí está Ellacuría.* Mirando a (el teniente José Ricardo) Espinoza agregó: *Vos hiciste el registro y tu gente conoce el lugar. Usá el mismo dispositivo del día del registro y hay que eliminarlos. Y no quiero testigos*".

"Los tenientes Espinoza y Mendoza se quedaron cerca de las gradas, a unos metros de donde los hombres tenían a los sacerdotes en el suelo. Espinoza llamó a Ávalos (Antonio Ramiro, alias "Satanás" o "El Sapo") y le preguntó: *¿A qué hora vas a proceder?* Volvió donde Amaya (Óscar Marino, alias "Pilijay")... y le susurró al oído: *Procedamos*".[158]

Para la UCA de Nicaragua, la muerte de los seis jesuitas, de la empleada doméstica y de su hija, tuvo un impacto severo, tomando en cuenta la presencia de Amando López en la rectoría de la UCA, en tiempos sumamente difíciles y también el trabajo y la labor social del padre Juan Ramón Moreno. La Capilla de la UCA refleja en el mural frontal a los mártires de El Salvador, y hoy uno de los auditorios de la Universidad lleva el nombre del padre Amando López.

158 Teresa Whitfield, *Pagando El Precio*, UCA Editores. San Salvador, El Salvador, 1998. pp. 38-42.

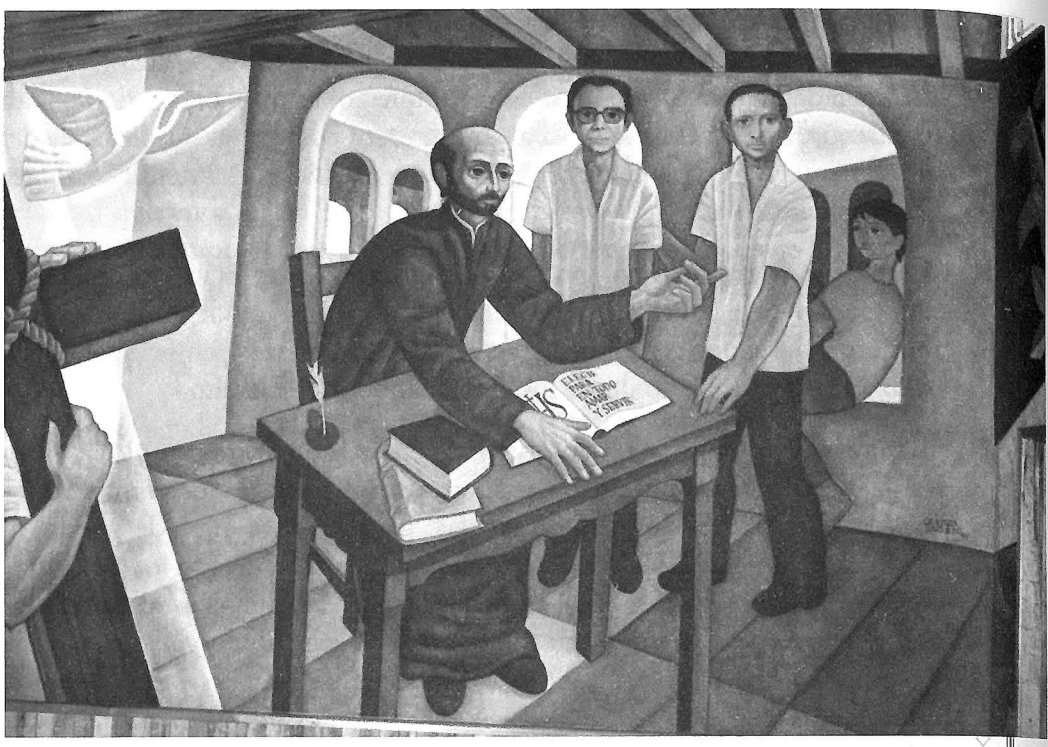

Mártires de El Salvador (mural de la capilla de la UCA).

En la matrícula de 1990, se puede notar un ligero crecimiento de la población estudiantil. Para esa época la UCA tiene 4,636 estudiantes y una planilla de 268 profesores de tiempo completo, 15 de medio tiempo y 202 horarios. Ya en ese momento se está discutiendo la posibilidad de que la Universidad regrese al sistema de créditos, empezando con los Estudios Generales. Algunas carreras, descontinuadas a principios de los 80, reaparecen en 1990, como es el caso de Ciencias de la Comunicación.

En noviembre de 1990, hay cambios en la organización interna de la UCA. Pasa a ser Vicerrector Académico el licenciado Jorge Alvarado, y Vicerrector Administrativo el ingeniero Reinaldo Jarquín Peña. Sigue como Vicerrector General el padre Otilio Miranda.[159]

En 1991, el proceso de autonomía institucional de la UCA se encuentra prácticamente consolidado, aunque con una significativa dependencia del Estado. La población estudiantil ha crecido y para la matrícula de ese año

159 Acta n.º 170, Junta de Directores.

se tiene 4,853 alumnos, aunque la nómina de profesores ha descendido de 485 en el año anterior a 409 en 1991. En este año se inicia también la recuperación gradual del sistema de créditos, con lo cual comienza la readaptación a las corrientes más modernas de la Educación Superior, que habían comenzado en la UCA durante la década de los 70.

El 21 de noviembre de 1991 fallece repentinamente el padre César Jerez, en Bogotá, Colombia, mientras asiste a una conferencia internacional. Su muerte es sorprendente y lamentable. La Junta de Directores se reúne al día siguiente para conocer el hecho y para preparar las honras fúnebres del amigo y del guía. Uno de los acuerdos de la Junta es bautizar con su nombre la Biblioteca Central, ya que el padre Jerez había puesto gran empeño para su construcción. Jerez conjugaba en sí la voluntad y el carisma. No solo decidía con audacia, también hacía que los otros se enamoraran de sus ideas y empujaran sus proyectos. Había sido el gestor de una época de grandes cambios en la UCA. Se puede repetir lo que en una ocasión dijo el ex Rector de esta Alma Máter, padre Eduardo Valdés: "César Jerez era un puente". Era el profeta de la nueva generación que levantaba el vuelo, como la imagen que hoy adorna el frontis del Aula Magna "César Jerez".

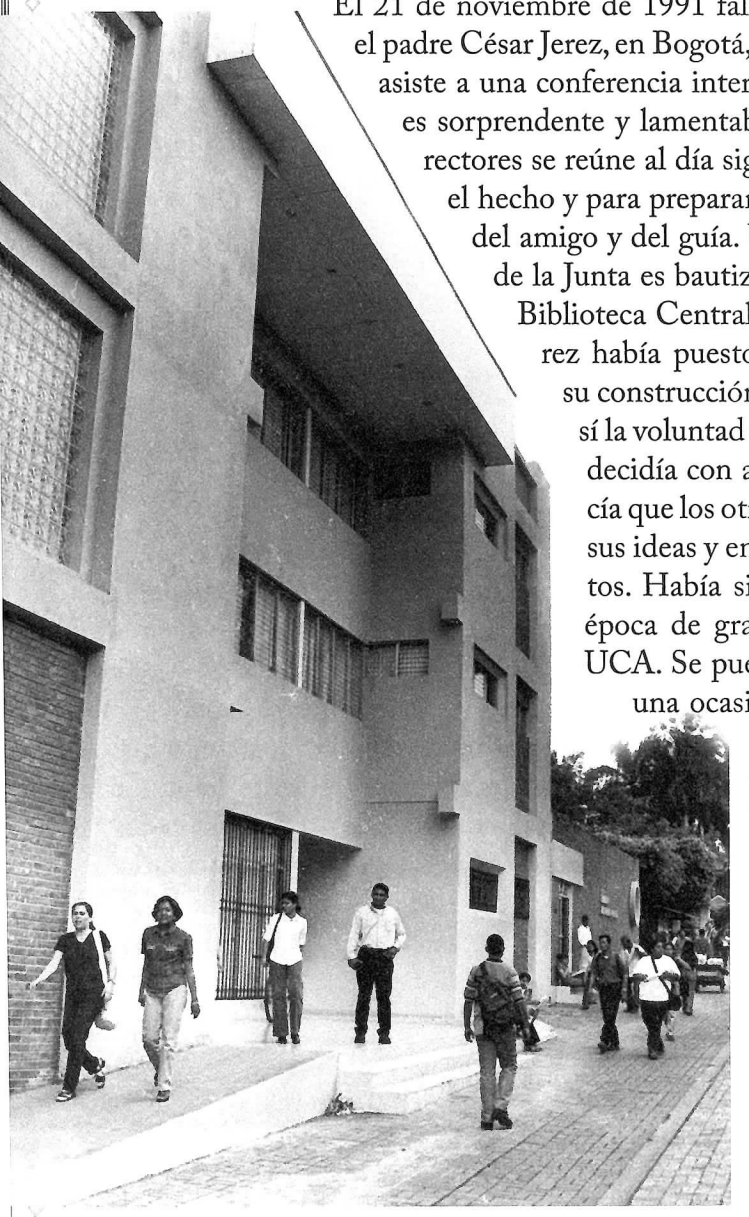

Biblioteca Central.

Es interesante la valoración de Juan

Aula Magna "César Jerez".

Roberto Zarruk (+) sobre los períodos de Amando López, de Miguel Ángel Ruiz y de César Jerez. Para él no fue una casualidad que cada cual encajara en determinado momento. Hubiera sido un error tratar de acomodar a las personas en un tiempo diferente. Como que el padre Miguel Ángel Ruiz hubiese ocupado el cargo al inicio de la revolución, o que al padre Amando López le hubiese tocado el turno del padre Jerez. Cada cual correspondió a su tiempo y a sus circunstancias, por los resultados se puede decir que hicieron bien lo que se debía hacer.[160] Este comentario de su experiencia puede trascender a los antecesores y fundadores de la UCA y más allá, a aquellos pioneros de la Compañía de Jesús que nos visitaron por primera vez en 1616.

160 Entrevista con Juan Roberto Zarruk, el 7 de septiembre de 1999.

+Juan Roberto Zarruk falleció el 6 de octubre de 2002.

XABIER GOROSTIAGA

Es fundamental liberar de la pobreza a la educación para que la educación libere de la pobreza a nuestros pueblos.

Con la muerte de César Jerez se abre un nuevo capítulo en la vida institucional de la UCA. Xabier Gorostiaga asume la rectoría el 26 de noviembre de 1991 a disgusto, como él mismo lo confiesa: *Fui nombrado Rector en contra de mi voluntad.*[161] Para él, las universidades eran reproductoras de un sistema que servía al mercado y al poder político de las élites. Sin embargo, reconocía que tanto la UCA de Nicaragua como la de El Salvador tenían historia de luchas sociales y de martirio. Esta percepción de Gorostiaga tiene que ser vista a la luz de su experiencia y de su propia vida.

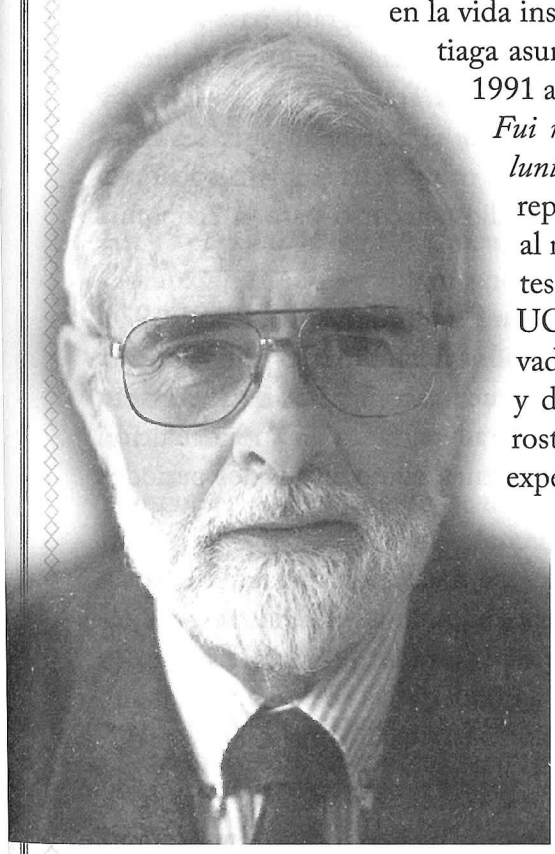

Xabier Gorostiaga nació en 1937, durante el exilio de sus padres, nacionalistas vascos, que eran perseguidos por la represión franquista. En su juventud, como aspirante a sacerdote, le tocó vivir la caída del régimen dictatorial de Batista, en Cuba y la entrada triunfal de los guerrilleros de Fidel Castro.

161 Xabier Gorostiaga. "El legado de la experiencia centroamericana". En *Educación y Desarrollo* p. 74.

En 1968, a los cuatro meses de su ordenación como sacerdote, fue castigado por la Iglesia Institucional, con la suspensión *a divinis*, por protestar y sumarse a una huelga de hambre de jóvenes sacerdotes ante las denuncias de torturas perpetradas por el régimen de Franco.

Destinado a Panamá en 1962, pudo entender de primera mano el conflicto entre el poderoso Norte y las débiles estructuras políticas y económicas del Sur. Este acercamiento hizo posible que su tesis de grado en la Universidad de Cambridge, al terminar su primera etapa en la carrera de Economía, fuera sobre el Canal de Panamá.

A su regreso a Panamá, en 1971, ya era muy conocido por su formación académica y por ser poseedor de una inteligencia analítica que le permitiría "surfear" en las encrespadas aguas globales y en las crisis más severas. En ese momento, a solicitud del obispo Marcos Macgrath, pasa a formar parte del equipo asesor de la Cancillería panameña, durante el gobierno de Omar Torrijos, para la implementación del Tratado Torrijos-Carter y para la transición de la administración sobre el canal por parte de Estados Unidos a Panamá, con lo que este país recuperaba su plena soberanía territorial y la administración de ese valioso recurso para la economía panameña.

En una segunda ocasión de sus estudios en Cambridge, entre 1975 y 1976, tiene la oportunidad de conocer a destacados miembros del exilio chileno, fuentes de ayuda de los ONG europeos, que lo acompañarán y le servirán de apoyo en la etapa más profunda y duradera, tanto en su vinculación con el proyecto revolucionario en sus orígenes, como en sus dos períodos como Rector de la UCA.

A su llegada a Nicaragua, en medio de una revolución que había despertado una gran admiración en gran parte del mundo, él se sumerge "apasionadamente" para contribuir con ese esperanzador proyecto. En sus dos primeros años dentro de la estructura administrativa se desempeña como Director de Planificación Global, función adscrita al Ministerio de Planificación que dirigía el comandante Henry Ruiz.

Al poco tiempo, ya en el trabajo cotidiano, constata los obstáculos para una planificación integral que, desde la perspectiva económica, diera sentido al proyecto revolucionario. Percibe que la Dirección Nacional del Frente Sandinista no es compacta ni armónica en las acciones. Cada comandante tiene

proyectos propios que, con frecuencia, afectan y distorsionan la integralidad de la planificación. Disciplinado y sistemático, comprende la complejidad y la dispersión de un mando colectivo, que en vez de atender tareas específicas por sector, tiene frecuentes roces con las directrices generales de la planificación.

Para 1982, Gorostiaga no veía razón para planificar un modelo que se resistía a la planificación. Sin embargo, su entusiasmo y apasionamiento por la Revolución Sandinista seguían en pie, más aún, fortalecidos por la obstinada agresión armada que el gobierno de Ronald Reagan comenzó al poco tiempo de iniciado el proceso. De tal manera, que su separación del Gobierno Sandinista se hace de forma muy discreta, para no dar argumentos a la agresión extranjera por causa de la deserción de un jesuita que desempeñaba un alto cargo en el gobierno.

Su traslado a la Coordinadora Regional de Investigación Económica y Social (CRIES) marca una nueva etapa, de un acompañamiento crítico a la Revolución Sandinista, como había aconsejado el General de los jesuitas, Pedro Arrupe.

En el período 1980-1983, ocurren situaciones de gran tensión entre la Compañía de Jesús y el Vaticano. Juan Pablo II, un Papa polaco que tiene una visión muy particular de los movimientos de izquierda, en general, y del comunismo, en particular, el cual ha vivido en su propio país de origen, enfrenta a las congregaciones y a los sacerdotes de la llamada Teología de la Liberación.

Aunque este pensamiento de una Iglesia más vinculada a las necesidades de la gente y a la vocación preferencial por los pobres, tiene su origen en el Vaticano II, con Juan XXIII, Wojtyla tiene un estilo y una interpretación de la obediencia al papado que incomoda a las congregaciones y, en particular, a la Compañía de Jesús.

Las relaciones entre el General de los Jesuitas y el Papa son frías y en algún momento distantes. Se agrieta más esta situación cuando el Papa ordena la separación de los sacerdotes nicaragüenses al servicio del gobierno sandinista, donde desempeñaban altos cargos: Miguel D'Escoto, Canciller; Ernesto Cardenal, Ministro de Cultura; Edgard Parrales, Ministro de Asuntos Sociales; los jesuitas Fernando Cardenal, Ministro de Educación y Director de la Campaña de Alfabetización; y Xabier

Gorostiaga, dentro del Ministerio de Planificación. La negativa de la Compañía de Jesús en ordenar la separación inmediata de los miembros de su congregación, aumenta el clima de tensión entre los jesuitas y el Vaticano.

En agosto de 1981, cuando Pedro Arrupe regresaba de un largo viaje a Oriente, al momento de arribar al aeropuerto de Fiumicino sufre un derrame cerebral que lo inmoviliza parcial y progresivamente.[162] En ese momento crecen los rumores de que la incapacidad del Padre General podría dar paso a una intervención de Juan Pablo II en los asuntos de la Compañía, como en efecto sucede, con el nombramiento de un delegado papal, el padre Paulo Dezza —el mismo que había estado en Nicaragua en 1958 para explorar la posibilidad de la nueva Universidad— para el gobierno temporal de la orden. Más aún, en octubre de 1981, Juan Pablo II envía al Secretario de Estado, el cardenal Casaroli, al lugar del descanso del padre Arrupe, con una carta donde le participan la intervención pontifical y en la misma menciona el nombramiento de Dezza, anulando la recomendación de aquél para nombrar en ese cargo a uno de sus asistentes, el padre Vicent O'Keefe.[163]

Paulo Dezza es un jesuita de alto rango, pero diferente en su actuar frente al papado. A los ojos de Juan Pablo II, es un jesuita con mayor proximidad a la línea jerárquica. Sin embargo, el padre Arrupe, aun con el deterioro progresivo de su salud, sigue siendo obedecido en los principios fundamentales de la orden.

El malestar entre los jesuitas y el Vaticano no solo se manifestaba por la fría relación del Pontífice con el General de aquéllos, que pasa por una serie de descortesías, sino porque desde el inicio de su papado había visto con desconfianza a los jesuitas y había sustituido al personal de la Compañía en los altos cargos de la Curia Romana, por sacerdotes perteneciente al Opus Dei.[164]

La crisis se agrava después de la visita del Papa a Nicaragua, en marzo de 1983. La foto de Ernesto Cardenal, cuando es amonestado por el Papa a la llegada de este al aeropuerto de Managua, recorre el mundo, pero es solo

162 Pedro Arrupe, Wikipedia, versión modificada al 20 de febrero de 2009.

163 P. Juan Hernández Pico, revista *Envío*, n.º 286, mayo, 2005, pp. 2-3.

164 "Jesuitas: Marines del Papa", *El País*, España, 19 de octubre 2007, pp. 104-113.

un indicador del malestar que causa al Sumo Pontífice la situación política nicaragüense. Por su parte, la jerarquía católica de Nicaragua consideró como un agravio el comportamiento de grupos de personas en la misa campal en el centro de la capital.

Las exigencias del retiro de los sacerdotes de sus funciones dentro del gobierno sandinista y en particular de los jesuitas, tienen como consecuencia la presión del Papa para obligar a la renuncia formal de Pedro Arrupe. Era la primera vez en la larga historia de la Compañía de Jesús, que un General de la orden renunciaba, agravada, en este caso, por la presión de la Santa Sede.

La 33 Congregación General de la Compañía de Jesús fue convocada el 3 de septiembre de 1983, por el delegado papal Dezza, para conocer de la renuncia del padre Arrupe y de la elección de Peter Hans Kolvenbach como nuevo General de la orden. Pedro Arrupe murió el 5 de febrero de 1991.[165]

Para tener una visión más completa de lo que ocurre cuando Xabier Gorostiaga se retira del Gobierno, en 1982, hay que recordar que al malestar del Vaticano por la participación de sacerdotes en puestos públicos, se suma la actitud de la jerarquía católica nicaragüense en contra de los sacerdotes que tuviesen alguna vinculación con el gobierno revolucionario. Esta actitud tiene su mayor referente en el Arzobispo de Managua, monseñor Miguel Obando y Bravo, quien por la vía administrativa separa a sacerdotes extranjeros que tenían alguna participación en organismos o publicaciones afines al gobierno de entonces.

Debemos recordar también que en ese año, 1983, cuando llega el Papa a Nicaragua y cuando se le pide la renuncia a Arrupe, durante la rectoría del padre Miguel Ángel Ruiz, se inicia una investigación para determinar si la UCA era una Universidad Católica, pensando que si lo era, le correspondía ser gobernada por la Arquidiócesis de Managua, de acuerdo con el Derecho Canónico. Esto también tenía un trasfondo político, porque la jerarquía católica consideraba que la UCA era una Universidad dominada por marxistas o por sacerdotes afines a la Teología de la Liberación, a quienes había que someter.

165 Pedro Arrupe, Wikipedia, versión modificada al 20 de febrero de 2009.

Esa oposición frontal al gobierno sandinista hace que el nombramiento de monseñor Obando y Bravo como Cardenal de la Iglesia, posteriormente sea interpretado como un claro mensaje del Vaticano para levantar el perfil del más caracterizado crítico del proceso revolucionario. Todos estos antecedentes hacen luz sobre la difícil situación de muchos sacerdotes, entre su pertenencia al orden sacerdotal, su fe y el compromiso con el cambio que ven posible dentro del proceso revolucionario.

En el caso de Gorostiaga, su separación del Gobierno Sandinista y su traslado al CRIES no significó un divorcio con el proyecto revolucionario. Él presumía que desde esa instancia podía dirigir a un equipo de especialistas que diera acompañamiento y propusiera análisis de valiosa utilidad para la conducción de la revolución.

Diez años más tarde expresa la reflexión siguiente: "Las diversas evaluaciones, análisis que presentábamos en estos años y los seminarios internacionales que organizamos desde el CRIES, no fueron atendidos a pesar del fuerte debate sobre la situación económica y social que provocaron. El apoyo crítico que desde las revistas *Pensamiento Propio* y *Envío,* de la UCA, las únicas con un margen notable de independencia, provocaban solidaridad y simpatía internacional, pero no lograron efectos significativos internamente. Los expertos internacionales a los que invitamos para evaluar la situación coincidían en el colapso económico que se venía acumulando. Era difícil que la solidaridad internacional mantuviera por mucho tiempo una situación insostenible".[166]

Precisamente, ese momento de reflexión sobre la incapacidad de influir de manera positiva en la dirección del proceso revolucionario, la pérdida de las elecciones y lo que él llama el *harakiri ético* de la Revolución Popular Sandinista, con la piñata, va a coincidir con la inesperada muerte del padre Jerez en su nuevo destino y en su nueva tarea al frente de la UCA.

Después del triunfo electoral de doña Violeta de Chamorro, con más del 50% de los votos, el cambio de gobierno se traduce en un cambio de sistema que penetra en todas las áreas de la administración. No solo se trata de desmantelar un sistema centralizado, de subsidios costosos y de economía de mercado restringida, por uno de corte neoliberal, de competencia y de

166 Xabier Gorostiaga, *Educación y Desarrollo.* "El legado de la experiencia centroamericana", pp. 65-66.

mercado abierto; también se trata de una filosofía y de una práctica que abarca la educación, en lo general y que incide en la Educación Superior. La esencia de la confrontación de conceptos se da con la decisión del Ministerio de Educación de privilegiar la Educación Primaria a expensas de la Educación Media y de la Educación Superior.

Detrás de esta concepción se pretende aumentar la escolaridad básica como factor de empleo en la cadena de producción, lo que se llamaría "educación de maquila", con el fin de producir obreros capaces de servir, con mano de obra de bajo costo, a transnacionales del vestuario y a otras similares. Esta posición es apoyada por la AID y por agencias de las Naciones Unidas, que recomiendan una concentración en la Educación Primaria y dejar el desarrollo tecnológico para los países del Norte.[167]

A la par de este concepto se impulsa la llamada autonomía escolar en las escuelas y en los colegios dependientes del Ministerio de Educación, que pretende sustituir progresivamente el papel del Estado en la fundamental responsabilidad de la educación pública.

La interpretación de la Ley 89, del 9 de abril de 1990, que asigna el 6% del Presupuesto General de la República a las universidades, va a desencadenar un clima de agitación y de violenta confrontación, que con frecuencia tiene como escenario las calles de acceso a la Universidad Centroamericana y, en algunos casos, se desplaza al interior de la UCA, con graves afectaciones a la marcha del quehacer universitario. Alumnos de esta Casa de Estudios toman parte activa en las protestas y en alguna ocasión se señala a la UCA de ser centro de acopio de material explosivo para enfrentar a la Policía.

En muchas ocasiones, Gorostiaga manifiesta su apoyo a las protestas, pero descalifica el uso de morteros o de piedras dirigidas contra los policías, por considerar que esa no era una manera universitaria de reclamar y porque, al fin y al cabo, los lesionados en los enfrentamientos han resultado ser, en muchos casos, estudiantes o policías de extracción humilde, algunos de ellos alumnos universitarios.

Evidentemente, el objetivo de la Ley 89 es más político que universitario. Los núcleos de presión y las protestas inducidas por el Frente

167 Xabier Gorostiaga, *Educación y Desarrollo*. "La Universidad preparando el siglo XXI", pp. 116 y 214.

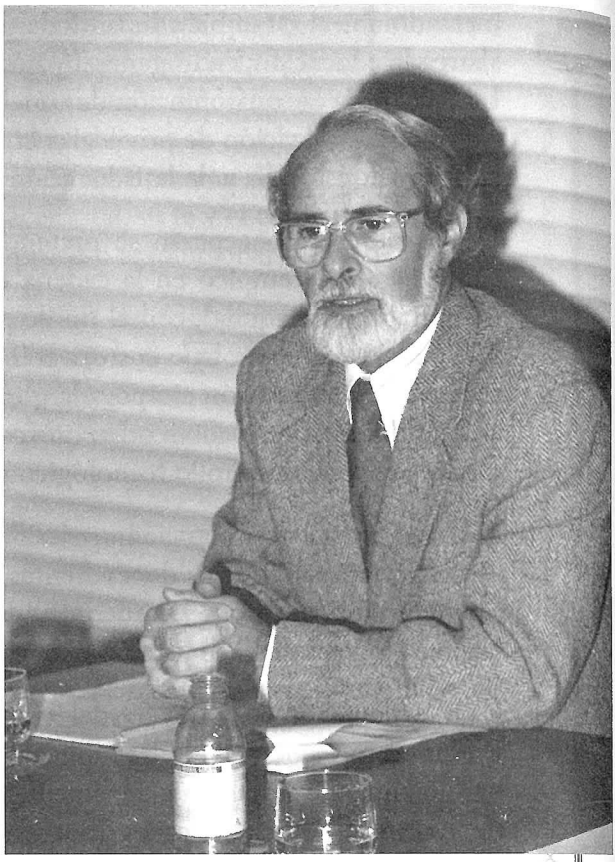

Sandinista para efectuar diferentes demandas a los gobiernos de Chamorro, de Alemán y de Bolaños, tienen su mayor acompañamiento por parte de la dirigencia estudiantil de clara identificación partidaria con el sandinismo. Son estudiantes y sindicalistas los que componen el núcleo de presión más efectivo con que cuenta ese partido para sus demandas.

También el cambio de época que mencionaba Gorostiaga tiene una trascendencia que puede compararse, dice él, con los cambios ocurridos en el Renacimiento, y posteriores a la Revolución Francesa, con una aceleración nunca antes vista —por una tecnología y por una expansión del conocimiento humano— que no ocurrió en el pasado con la velocidad del presente. Ese nuevo "Renacimiento" se estaba dando al tiempo que asume la rectoría de la UCA.

A finales de diciembre de 1991, se produce la renuncia del Presidente soviético Mijaíl Gorbachov, con lo que se inicia el derrumbe de toda una estructura regional y la dispersión del bloque socialista, que ha servido de contrapeso —a pesar de los peligros que en algunos momentos representó la Guerra Fría— para la paz mundial. La correlación de fuerzas va cediendo a un nuevo orden unipolar. Las señales de la unilateralidad ya han comenzado a percibirse desde enero de 1991, con la llamada Guerra del Golfo Pérsico, liderada por Estados Unidos.

Con esos antecedentes y frente a los escenarios contemporáneos, le corresponde a Xabier Gorostiaga hacerse cargo de la conducción de la UCA, concentrarse en ese microcosmos que también es un campo de experimentación que sirve a la sociedad nicaragüense en un mundo globalizado. Para

él, el reto es propicio, puesto que ha venido reafirmando que la educación debe verse como el eslabón perdido para el desarrollo, como el único medio para lograr el adelanto de los pueblos, la cual los sacará de la pobreza y del atraso.

Se debe notar que el nombramiento de Gorostiaga ocurre cinco días después de la muerte del padre César Jerez. Su nombramiento se hace por unanimidad. Cabe señalar que en ese momento ya está consolidada la Compañía de Jesús en el gobierno de la UCA, con las reformas de 1984, y tiene una mayoría de cinco a cuatro en la Junta de Directores, aunque en realidad también cuenta el voto del representante externo de la UCA y Presidente de la Junta, Miguel Ernesto Vijil. Los otros miembros del cuerpo colegiado son: el padre Otilio Miranda, que ha asumido como Rector en Funciones, a la muerte del padre Jerez; los sacerdotes Álvaro Argüello, Iñaki Zubizarreta, Antonio Fernández Ibáñez y Napoleón Alvarado; les siguen Enrique Arauz, en representación de los profesores; Gonzalo Carrión, por la Asociación de Estudiantes, y Zoraida Hernández, por el Sindicato de Trabajadores Administrativos.

Como era de esperarse, la reunión de ese día, 26 de noviembre de 1991, se inicia con una oración a la memoria del padre César Jerez y con la decisión de bautizar con su nombre la Biblioteca Central de la UCA. Posteriormente veremos como, al final, es el Aula Magna la que se denomina "César Jerez" y no la biblioteca. Asimismo, en esa sesión se consigna que se ha adscrito a la UCA el Centro de Investigación y Comunicación de la Costa Atlántica (CIDCA) y también se anuncia la creación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.[168]

Debemos tomar en cuenta los niveles o instancias en el gobierno de la UCA. Por una parte, hay un cuerpo colegiado: la Junta de Directores y después está la parte ejecutiva que encabezan el Rector y su equipo de la Dirección Superior. Por eso es conveniente dar un seguimiento, también, a aquellas decisiones que pasan por la Junta de Directores para que el Rector las ejecute. Podemos ir señalando los puntos más sobresalientes que se registran en actas de la Junta de Directores en el primer período de Xabier Gorostiaga.

168 Junta de Directores. Acta n.º 171, del 26 de noviembre de 1991.

En 1992 es cuando realmente comienza la gestión de Gorostiaga. En el Acta n.º 172, del 21 de mayo de ese año, se consigna la elección de Emilio Baltodano como presidente de la Junta de Directores. Los dos candidatos para ese puesto eran Sergio Ramírez y Emilio Baltodano, sin embargo, la decisión de los miembros de la Junta tomó en cuenta la mayor vinculación de este último con la UCA y con los jesuitas. En esa misma Acta se consignan los nombramientos de Mayra Luz Pérez Díaz como Vicerrectora Académica y se nombra a Miguel ErnestoVijil como Vicerrector Administrativo; también se hace mención de los decanos: William Lau, en Administración de Empresas; Douglas Arróliga, en Idiomas Extranjeros; Rodolfo Sandino, en Derecho; Vidaluz Meneses, en Humanidades; y Guillermo Rothschuh Villanueva, en Ciencias de la Comunicación.

En el Acta n.º 173, del 9 de septiembre de 1992, se acuerda otorgar el Doctorado Honoris Causa a la activista indígena guatemalteca Rigoberta Menchú y en el Acta n.º 174, del 6 de noviembre de ese mismo año, aparece la autorización para que el Rector y los Consejos de Facultad, que deben conformar los decanos, impulsen las transformaciones académicas y administrativas que se estimen necesarias para la buena marcha de la Institución. Se inicia así la Reforma Universitaria de la UCA.

En el Acta n.º 177 aparece el nombramiento de Guillermo Vargas Sandino como Decano de la Facultad de Derecho y el reconocimiento a Rodolfo Sandino Argüello como Decano Emérito. Dicho nombramiento y el reconocimiento a Rodolfo Sandino aparecen confirmados en la siguiente sesión que está registrada en el Acta n.º 178.

De hecho, cuando toma posesión Gorostiaga, se encuentra con dos grandes desafíos: el primero, sanear la economía de la Universidad, que carga con una importante deuda tanto a instituciones locales como a agencias donantes; el segundo, y más complejo, realizar una reforma radical en la Universidad la cual, desde el inicio, encuentra resistencia de sectores partidarios, de sindicatos y de asociaciones que rechazan cualquier señal de cambio. También había personas que, sin tener intereses políticos inmediatos, veían con preocupación el rumbo por el cual dichas reformas podían llevar a la Universidad.

Como bien lo caracterizó el padre Eduardo Valdés, César Jerez había sido un puente, una transición —difícil, pero necesaria— para la "refundación" de la UCA. De tal manera que, a su muerte, heredaba una UCA en crisis,

pero también preparada con el fermento de una nueva generación. Los cambios que se preanunciaban durante la administración de Jerez implicaban no solo una oferta educativa de calidad, sino también una educación económicamente sostenible.

En primer lugar, se tenía que determinar qué tipo de profesores debía tener la Universidad. Algunos docentes de tiempo completo eran profesores de medio tiempo u horarios en otras universidades. Su capacidad para preparar y ofrecer una docencia de calidad era deficiente. El argumento de los profesores era razonable desde sus necesidades económicas, pero no válido para el logro de una educación pertinente en la búsqueda de la excelencia académica.

Una preocupación constante para la nueva administración de la UCA era la decreciente identidad jesuita de la Universidad. Sectores influyentes y con clara identificación partidaria propugnaban por una UCA más dependiente del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y planteaban que el nombramiento de los cargos de dirección —incluyendo al Rector— debían hacerse en asambleas electorales dominadas por los gremios.

La resistencia al cambio y a la crítica se centraba en que algunos grupos y personas creían ver en la reforma una dirección de corte neoliberal, la cual quería imponer el Rector, lo que provocó movilizaciones y hasta amenazas personales a este.

Por otra parte, la UCA proponía que su modelo de transformación académica fuera consensuado y asumido por las otras universidades miembros del CNU. Sin embargo, su propuesta no fue acogida por estas, por lo que tuvo que emprender sola su propia reforma universitaria.

El proceso fue largo, lleno de dificultades y de decisiones dolorosas por parte de las autoridades de la UCA. La resistencia de aquellos que no querían aceptar la necesidad del cambio cobró encendidos debates y contraataques en medios de comunicación y a lo interno de la Universidad. Por supuesto, había personas con una visión menos partidaria, a quienes les preocupaban los riesgos de una Universidad con un perfil comercial y había hasta quienes creían que el modelo propuesto en la reforma universitaria impulsada por Xabier Gorostiaga empobrecería la calidad de la Educación Superior.

Sin embargo, la determinación de la reforma conllevaba una voluntad y un convencimiento de que se debía "refundar" la Universidad Centroamericana. Para ello, se comenzó con un diagnóstico administrativo financiero que incluía reformas en la automatización de los sistemas contables y en la contratación de docentes.

Estos cambios que la UCA quería llevar a cabo no eran un experimento inventado a partir de la nada. Por el contrario, en el momento en que Gorostiaga asume la rectoría existe toda una corriente de pensamiento que se enfoca en el replanteamiento del rol de la Universidad en los nuevos tiempos. Destacan en esa corriente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Centro Regional para la Educación Superior en América Latina (CRESAL), la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL), la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y el Consejo Superior Universitario de Centroamérica (CSUCA). La tesis básica era "que la acumulación, intensidad y concentración del conocimiento es más determinante para el futuro de la humanidad que la acumulación financiera y de recursos naturales, como lo fue en el pasado".[169]

La ventaja, en el caso de la UCA de Nicaragua, era que Gorostiaga daba seguimiento de cerca a esas corrientes de pensamiento que buscaban dar sentido a la educación como parte del proceso necesario para lograr el desarrollo sostenible de nuestros países y era parte de ellas.

Previo al inicio de la transformación, se hicieron una serie de consultas y se contó con la participación de prestigiosas figuras internacionales, como Robert Arnove, Miguel Ángel Escotet, Luis Ugalde y otros. Se conoce, al respecto, un Comunicado del Consejo Universitario de 1992, que declara "Estado Permanente de Reforma" y va a culminar a finales de 1997, con la incorporación de los cambios en los estatutos de la UCA, con el objeto de dar perennidad, autonomía y la deseada identidad jesuita.

A la reforma académica tuvo que acompasar un proceso de saneamiento de las deudas de la UCA y también la obtención de recursos para mejorar la planta física que, en muchos casos, había quedado sin atención desde

169 *Reflexiones evaluativas del Rectorado de Xabier Gorostiaga S.J. en la Universidad Centroamericana*, p. 7.

el terremoto de 1972. Con este fin, Gorostiaga hizo uso de sus valiosos contactos en el exterior para obtener recursos e invertir en la planta física y en la infraestructura tecnológica, lo cual ponía al día a la Universidad en cuanto a recursos de apoyo.

Posteriormente, viene la parte más difícil de implementar: se tenía que reducir de forma drástica la recargada planilla de profesores de tiempo completo y, a la par, se ofrecía a los docentes de tiempo completo que quedaban, duplicarles el salario, con la condición de que serían profesores de tiempo exclusivo. A los docentes que de forma voluntaria quisieran acogerse al retiro se les mantendría el salario que devengaban hasta por 24 meses. Por supuesto que se aumentaba el número de profesores horarios y se subía de manera significativa la retribución por hora hasta C$150.00 (ciento cincuenta córdobas).

La transformación curricular también despertó resistencia, ya que algunos profesores e inclusive directores de carreras no lograban comprender la esencia y la necesidad para adaptar la Universidad a los nuevos retos de un mundo globalizado. La UCA, desde los 80, había sido reformada en sus currículos, con una designación impuesta por las circunstancias y por los actores políticos, para impartir carreras humanísticas y con el sistema de bloques —modelo importado de Cuba—, cuando ya la Universidad había avanzado con el modelo de créditos, más flexible y adaptable a las condiciones de estudiantes trabajadores. No se podía cambiar ese modelo de manera radical y para ello se necesitaba de comprensión por parte de los decanos, de los directores de carreras y de los profesores.

Había que cambiar desde la manera de pensar la Universidad de los 90. En los 80, se creó una mentalidad paternalista que pretendía derribar los portones de la Universidad para que accediera a ella, masivamente, la población de secundaria. Bajo esa premisa, la población estudiantil habría crecido de forma desproporcionada en pocos años y con pocos recursos, lo cual convertía ese propósito en un hecho destinado al fracaso.

Para ese tiempo, una de las condiciones para el ingreso a la Universidad no era estar preparado para dar ese paso, sino ser pobre y contar con el aval político de la dirigencia estudiantil. Pero en los 90 era otro el enfoque. Además de considerar la educación como el eslabón perdido para el desarrollo, según Gorostiaga había que preguntarse: ¿qué educación, para qué desarrollo?

Durante el primer período de Xabier Gorostiaga como Rector, ocurren situaciones en Nicaragua y en el mundo que vale la pena mencionar para entender en qué escenario "gloncal" (global, nacional y local) se mueve su actuación. En noviembre de 1991, como ya se ha mencionado, se produce la muerte del padre César Jerez y el 26 de diciembre de ese año se conoce de la renuncia de Gorbachov a la presidencia de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS); en abril de 1992 se produce la erupción del Cerro Negro, en el occidente de Nicaragua, que deja unos 120,000 afectados; en septiembre de ese mismo año, ocurre el maremoto en el Pacífico, que deja un alto saldo de muertos, principalmente en las costas de Masachapa; el 17 de octubre de ese año, se anuncia que la dirigente indígena guatemalteca Rigoberta Menchú ha sido galardonada con el Premio Nobel de la Paz, el cual recibió en Oslo, capital de Noruega, el 10 de diciembre (este hecho tiene mucho significado para la UCA ya que, coincidiendo con el anuncio del premio en Oslo, se le otorga el Doctorado Honoris Causa de esta Universidad); en noviembre de 1992, el doctor Arges Sequeira Mangas, dirigente del COSEP, es asesinado en El Sauce; ese mismo mes, Bill Clinton derrota por un amplio margen al candidato republicano George Bush en Estados Unidos. En 1993, fuerzas al mando de "Pedrito El Hondureño" se toman la ciudad de Estelí. Se calcula que entre insurgentes, fuerzas gubernamentales y civiles, el número de muertos llega a los 70. En agosto de este mismo año se produce el secuestro de representantes de la Unión Nacional Opositora (UNO) en una casa en residencial Bolonia, 36 en total, incluido el Vicepresidente de la República, Virgilio Godoy. Los políticos fueron retenidos por un comando de tendencia sandinista dirigido por Donald Mendoza, más conocido como "Cara de Piña". Sus demandas se centraron en exigir la liberación de cuadros del Frente Sandinista, entre ellos Doris Tijerino Haslam, secuestrados por un grupo de la "contra" en el poblado norteño de Caulatú. Las negociaciones del grupo secuestrado en Managua permitieron la solución de ambos casos, sin pérdidas de vidas.

A lo interno de la UCA, en 1993, se realizan dos sesiones de la Junta de Directores. En octubre de ese año se registran en el Acta n.º 175 los nombramientos de los sacerdotes Álvaro Argüello como Vicerrector General y Javier Llasera como Vicerrector Administrativo, en sustitución de Miguel Ernesto Vijil.

En el Acta n.º 176, del 20 diciembre de 1993, la vicerrectora académica, Mayra Luz Pérez Díaz, informa sobre la marcha de la Reforma Universitaria. En esa misma sesión se conoce del malestar del representante del Sindicato de Docentes y del representante estudiantil, que alegan no haber sido tomados en cuenta en el proceso de transformación.

En febrero de 1994, se hace pública una propuesta de renovación a lo interno del Frente Sandinista. La cabeza de este movimiento para que la revolución vuelva a las mayorías es el escritor Sergio Ramírez Mercado. El 20 de marzo, a los 88 años, fallece el poeta José Coronel Urtecho, cuyo nombre será dado a la Biblioteca Central de la Universidad Centroamericana. En el ámbito internacional, en mayo de ese año, es detenido en Caracas el ex Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, acusado de corrupción y desvío de fondos federales para ayudar al gobierno de doña Violeta Chamorro.

En ese mismo mes es electo, en representación del Congreso Nacional Africano, como Presidente de África del Sur, Nelson Mandela de 75 años. En agosto fallece el profesor Edelberto Torres, figura emblemática en la literatura y en la política nicaragüense. En octubre de ese año, el poeta Ernesto Cardenal renuncia al partido sandinista y acusa a Daniel Ortega de haber secuestrado al FSLN.

El segundo período de Xabier Gorostiaga va a ser el más intenso y el más controversial, ya que en esos tres años que restan de su mandato se va a acelerar el proceso de la redefinición de la nueva UCA, con sus altos y sus bajos.

Dentro del país, en febrero de 1995, hay un cambio de mandos en el Ejército. Humberto Ortega, que hasta ese momento ha sido el Comandante en Jefe de la Institución, deja las filas castrenses y es sustituido por el general Joaquín Cuadra, dando continuidad a la institucionalidad de las Fuerzas Armadas. En este año, 1995, se ha ahondado la división interna del Frente Sandinista, con las renuncias de Dora María Téllez, de Sergio Ramírez Mercado y de Raúl Venerio, entre otros.

En el Acta n.º 175, que registra la reunión de la Junta de Directores de octubre de 1993, se aprueba conceder el Doctorado Honoris Causa al Presidente de Haití, Jean B. Aristide. Sin embargo, la distinción se hace efectiva hasta en junio de 1995. En 1990, Aristide había sido electo Presidente de Haití por una gran mayoría y en septiembre de 1991, un

golpe sangriento lo derrocó y lo mandó al exilio. El presidente haitiano regresa triunfante en octubre de 1994 para completar su período.

En el Acta n.º 180, con fecha 26 de abril de 1995, se expone que el padre Adán Cuadra ha sido nombrado Provincial para Centroamérica, al tiempo que Álvaro Argüello se encuentra fuera del país. Estos miembros de la Junta de Directores son sustituidos, dentro de la representación jesuita, por los sacerdotes Antonio Ocaña y Antonio Fernández Ibáñez y en esa misma Acta aparece el nombramiento del padre José Idiáquez como nuevo Vicerrector General y Antonio Ocaña pasa a ser Secretario General de la UCA.

Durante la rectoría de Gorostiaga, dentro de la misma visión de la transformación universitaria, pasaron a la UCA, se crearon o se reforzaron institutos que él llamaba catalizadores. Estas eran instancias de investigación o de acopio de información que debían servir como punto de apoyo para las facultades y también para alimentar el servicio que a la sociedad daba la Universidad Centroamericana, como parte de la opción preferencial por los pobres. Fueron estos centros: el Instituto de Comercio Exterior y Gerencia Empresarial (INCEG), el Instituto de Investigación Nitlapan, el Centro de Análisis Socio Cultural (CASC), el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA), el Instituto Juan XXIII, el Bufete Popular y el Centro de Pastoral.[170]

A esto habría que agregar la creación de nuevos posgrados que no existían en Nicaragua antes de los 90, que además de servir al propósito de formación de alto nivel, significó para la UCA una fuente de ingresos muy necesaria. Estos posgrados se ofrecían a instituciones o empresas, garantizando la calidad de los programas y la preparación de los docentes. En muchos casos, eran posgrados hermanados con universidades internacionales o con la red de instituciones superiores de la Compañía de Jesús. El financiamiento se obtenía de un arancel que pagaba el propio estudiante o lo financiaba la empresa o institución a la cual se le ofrecía el servicio.

Esta creación de los posgrados no estaba exenta de críticas, las cuales señalaban a una Universidad al servicio de la empresa privada, que producía profesionales cuyo interés primordial era escalar en la cadena de mando del capital criollo.

170 *Reflexiones evaluativas del Rectorado de Xabier Gorostiaga S.J., en la Universidad Centroamericana* 1991-1997, pp. 14-15.

En el Acta n.º 181, correspondiente a la sesión del 3 de agosto de 1995, se recoge nuevamente el tema del arancel por parte de los estudiantes. En esa misma sesión se conoce del propósito de disminuir la asignación presupuestaria del 6% constitucional que le corresponde a la UCA. De tal manera que en la sesión del 15 de octubre, registrada en el Acta n.º 184, se autoriza al Rector para interponer Recurso de Amparo en contra del ministro de finanzas, Emilio Pereira, por el incumplimiento del art. n.º 1 de la Ley 218.

En el Acta n.º 182, del 23 de abril de 1996, aparecen los nombramientos del padre Peter Marchetti como Vicerrector de Investigación y Posgrado, y de José Antonio Sanjinés como Secretario General de la UCA, y en la n.º 183, del 15 de agosto de 1995, se registran cambios a lo interno de la Junta de Directores: el padre Miguel Ángel Ruiz pasa a ocupar la dirección del Colegio Centro América, lo sustituye en la Junta de Directores el padre Julio López de la Fuente.

El 20 de octubre de 1996 se llevan a cabo las elecciones nacionales y Arnoldo Alemán alcanza la mayoría frente al candidato sandinista Daniel Ortega. En el campo internacional, el 18 de diciembre ocurre la toma de la residencia del Embajador de Japón en Lima, Perú, por un comando del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru, situación que va a tener un desenlace sangriento, el 22 de abril de 1997, con la muerte de todos los integrantes del comando y de uno de los rehenes.

Auditorio

Xabier Gorostiaga, s.j.

"Es fundamental liberar de la pobreza a la educación, para que la educación libere de la pobreza a nuestros pueblos"

El asunto de la reforma universitaria va a tomar un nuevo impulso en la última etapa de la rectoría de Xabier Gorostiaga. En la reforma que proponían el Rector y su equipo de especialistas, se enfocaba el aspecto financiero y el precio de los servicios, no solamente por las necesidades propias de la Universidad, a la que no se le podía pedir educación de calidad sin los recursos necesarios. Es válido el pensamiento en la placa del Auditorio "Xabier Gorostiaga" en la UCA: "Es fundamental liberar de la pobreza a la educación, para que la educación libere de la pobreza nuestros pueblos".

Pero había también otro elemento de fondo de los que se oponían a la reforma: algunos sectores se apuntaban por una Universidad gratuita y financiada por el Estado. La UCA iba más allá, en ese momento consideraba que el arancel diferenciado que se había ensayado en rectorías anteriores y se consolidaba con la reforma, tenía un elemento de justicia social.

El tema de los aranceles tenía que ver con el sostenimiento del proceso de reforma y con el concepto de equidad asumido por la UCA, que requería del aporte de los estudiantes por la vía de aranceles. El insuficiente subsidio recibido por parte del Estado para impulsar el desarrollo de una universidad moderna y de alta calidad académica, propició la implementación del sistema de Contribución Voluntaria Responsable (CVR), por el cual se inducía a los estudiantes con mayor capacidad económica a aportar modestos aranceles a lo largo de su carrera. De esta manera, el subsidio estatal se destinaba a garantizar becas a estudiantes con alta calidad académica y de escasos recursos económicos.

En vista de que la CVR no logró el alcance que se esperaba, se tuvo que recurrir, posteriormente, al arancel diferenciado; así, muchos estudiantes que provenían de familias pudientes pagaban el servicio que la UCA les ofrecía; otros, aunque no tenían la holgura económica de los primeros, pagaban otro tipo de cuota o arancel; y a los alumnos con las calificaciones y con el rendimiento para ingresar en la Universidad, pero que carecían de recursos económicos, se les asignaban becas para acceder a todos los servicios de la UCA.

En los años siguientes ocurrieron hechos que podrían explicar esa situación. En los 90 comenzó el *boom* de las universidades privadas y su crecimiento desmesurado, sin un plan de desarrollo, lo que ocasionó un desmejoramiento de la Educación Superior en Nicaragua. Pero dada la proliferación y la prosperidad de estas empresas, muchas de ellas típicamente comerciales, se abría un nuevo segmento en la oferta universitaria. En la mayor parte de los casos, el requisito para el ingreso a la nueva universidad privada era el pago del arancel y se trataba de retener al estudiante el mayor tiempo posible en ella, al margen de su rendimiento académico.

Estas universidades —como lo señala Carlos Tünnermann— ofrecían "aquellas carreras que no requieren laboratorios ni de equipos ni de mucha infraestructura. Carreras de Contabilidad, Administración, Derecho...

Además, no toman en cuenta el mercado laboral, porque solo consultan con los bachilleres qué desean estudiar y con ello deciden qué carrera ofrecer".[171] Esto contribuyó a una desordenada producción de profesionales en un mercado laboral saturado con ese tipo de carreras.

La UCA vivía una experiencia nueva dentro de los centros de Educación Superior regentados por los jesuitas. Era la primera Universidad atendida por la Compañía de Jesús que recibía presupuesto del Estado. Con eso se estaba creando un experimento de financiamiento mixto y, al mismo tiempo, garantizando una mejor calidad de los servicios educativos.

La visión de la UCA al inicio de la rectoría de Xabier Gorostiaga se adelantó, al proponer el referido sistema de cuotas diferenciadas mixtas. Es decir, era necesario contar con la parte del 6% y también con el pago de aranceles de los estudiantes de mayores recursos. Sin embargo, dadas las tensiones del momento, la UCA estuvo amenazada desde el principio con la disminución de la asignación correspondiente al 6%, lo cual ocurrió posteriormente.

Ya en febrero de 1997, se incorpora a la UCA quien sería el relevo de Xabier Gorostiaga: el padre Eduardo Valdés. A él se le nombra, inicialmente, Vicerrector de Investigación y Posgrado. Como ya se había mencionado, para entonces también se tienen algunas precisiones para modificar el sistema de contratación de personal, lo que va a desembocar en un cambio estructural de lo que se dio en llamar "la compactación". En esa misma ocasión, cuando se registra en el Acta n.º 185, se autoriza al Rector para que con base en la modificación del sistema, pueda ofrecer indemnizaciones al personal que se retire, siempre y cuando ello no signifique endeudamiento ni enajenación del patrimonio de la Universidad. En el Acta siguiente, o sea en la n.º 186, aparece el nombramiento de Eduardo Valdés como Secretario de la Junta de Directores y asume también funciones de Director de Nitlapan. Juan Roberto Zarruk es nombrado Secretario General de la UCA.

También durante el segundo período de Gorostiaga se incrementan las protestas estudiantiles por el 6%, en diciembre de 1995 se confrontan en una marcha de protesta los estudiantes y la Policía, de ello resulta un trabajador universitario fallecido.

171 Citado en Observador Económico-Fideg, 24 de abril, 2007.

En julio de 1997, la violencia en las calles por el 6% para las universidades se convierte en batalla campal entre policías y estudiantes en las inmediaciones de la Universidad Nacional Agraria, y entre la UCA y la rotonda Rubén Darío. Estos sucesos, casi al final del período de Gorostiaga, le causan una gran tristeza, por la manipulación que algunos medios hicieron de sus gestiones para evitar una tragedia. Una emisora, en particular, afirmaba que él había llamado a la Policía para reprimir a los estudiantes que protestaban. "Cuando Xabier oyó esa noticia reaccionó cuál león herido, porque por principio, no soportaba la mentira, la calumnia y la manipulación".[172] Era sabido que el Rector había insistido con firmeza ante el primer comisionado de la Policía Nacional, Franco Montealegre, para que la fuerza policial se retirara y se buscara una solución por la vía del diálogo.

Este mismo año, 1997, se produce otro hecho de importancia, con el retorno de las ciencias a la Universidad. Como se recordará, era parte de un plan del Gobierno Central crear universidades de especialidades y por esa razón se cierran las ingenierías de la UCA, que habían sido un pilar fundamental desde su nacimiento, ya que en 1961, cuando comienza el primer ciclo en la vida de la Institución, son tres carreras las que se ofrecen: Derecho, Administración de Empresas e Ingeniería. Por eso la cuestión que plantea Miguel Ángel Ruiz cuando asume la rectoría en 1983, es si la Compañía de Jesús estaría interesada en "una Universidad sin ingenierías; una Universidad que ya no es Universidad".

El retiro de las ciencias y de las ingenierías, en particular, desaprovecha equipos y recursos humanos que tiene en ese momento la UCA. Dos de sus mejores especialistas en el ramo, Adolfo y Julio López de la Fuente —ambos jesuitas— que son respetados profesionales, investigadores y docentes, han llevado a la UCA innovadores proyectos de utilidad pública: Julio fundó el Centro Actinométrico Vadstedna, donde se encuentra la estación solar más moderna y mejor equipada de Nicaragua y Adolfo creó el Centro de Malacología, que ha logrado inventariar la malacofauna del país. Por eso, el retorno de las ingenierías y de las ciencias significó la recuperación del concepto de la Universidad como el universo de ciencias y de humanidades.

172 Juan B. Arríen en *Xabier Gorostiaga, Educación y Desarrollo*, p. 44.

Sobre otras actividades durante la administración de Gorostiaga, tenemos que mencionar la cultura y el deporte. Con frecuencia se oyó decir al Rector que a veces lo urgente no deja hacer lo importante. Tal vez se refería a que las urgencias adquirían importancia y no dejaban ver lo que era parte del alma de la Institución. A pesar de las tareas del momento no se descuidaron áreas como la cultura, entendiendo esta como las manifestaciones del arte en sus diferentes disciplinas. Hubo, por supuesto, en la década de los 90, comenzando con la rectoría de César Jerez y continuando con los dos períodos de Gorostiaga, una activa agenda cultural, dentro de la agitación y de la crisis que marcó esa etapa de la vida institucional.

Recuerda Denis Navas, actual Secretario Académico de la Facultad de Humanidades y activo colaborador de área cultural de los 90: "La UCA, a partir de junio de 1990, redimensiona en ese contexto tan difuso y desalentador el trabajo cultural universitario, creando una plaza para atender esa área, la que a los pocos meses —septiembre del mismo año— sería reforzada con el arribo de Michèle Najlis, quien asume la naciente Dirección de Cultura, dándose a la tarea de impulsar un trabajo que, contando con el apoyo y complicidad de Jerez, en un primer momento y luego de Gorostiaga, permitió un desarrollo acelerado de toda la actividad artística y cultural universitaria. La acción se organizó básicamente en tres grandes áreas: la difusión artística, la promoción cultural universitaria y la proyección social".

Resaltan entre esas actividades: conciertos, recitales, peñas culturales, exposiciones de artes plásticas, presentaciones de libros, de grupos de teatro y de danza. Como nos dice Navas, eventos de la calidad de la presentación de la Orquesta Nacional de Nicaragua, interpretando "Las Cuatro Estaciones", de Vivaldi o de la presentación del libro de Michèle Najlis *Cantos de Ifigenia*, entre otras. Por otra parte, los talleres de creación artística, de danza moderna y folclórica, de teatro, de artes plásticas y de artesanías que se impulsaron en ese momento, gozaron de participación y de aceptación de la comunidad universitaria.

También hubo una relación cultura-sociedad, lo que se llamó la proyección social de la cultura, en combinación con la Pastoral Universitaria. Para ello, los grupos de teatro universitario hacían presentaciones en cárceles, en asilos y en el hospital "La Mascota". Sin embargo, no solo se hicieron presentes en esos centros, sino que también alentaron en ellos proyectos y talleres de danza y de teatro.

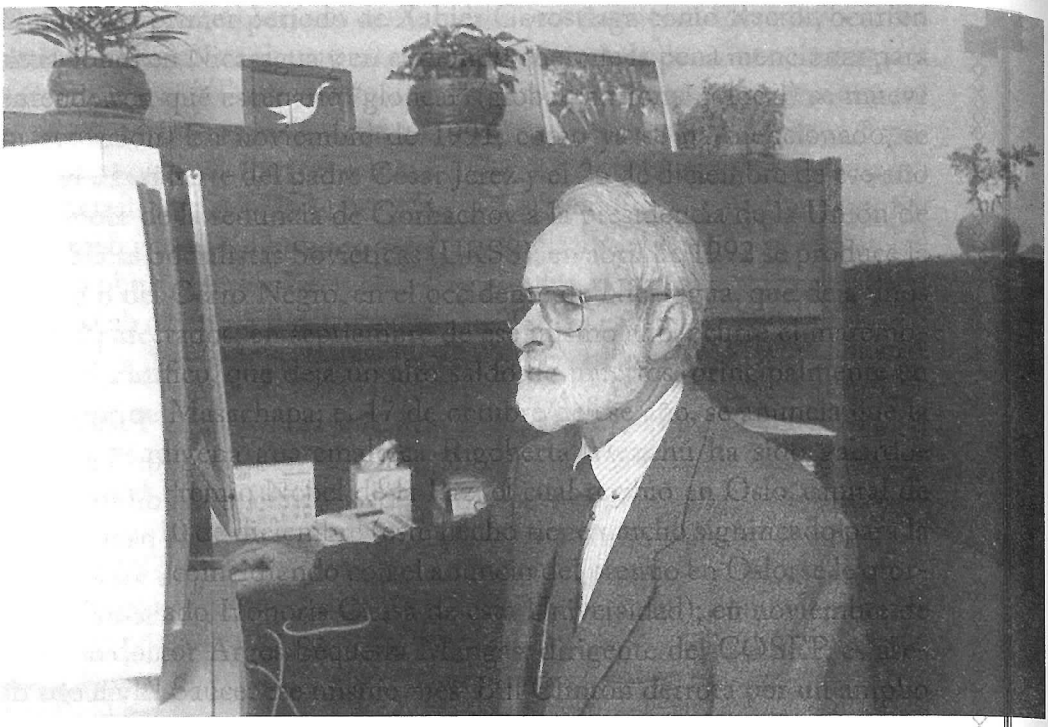

Por otra parte, la UCA participaba activamente en los festivales interuniversitarios promovidos por la Comisión Nicaragüense Interuniversitaria de Cultura, tuvo presencia activa en los festivales de poesía, danza folclórica, fotografía, teatro y canto. Puede decirse que fue una época de gran imaginación y de una proyección nueva y enriquecedora del quehacer cultural dentro de la vida universitaria.

Es importante destacar que también la UCA se proyecta hacia otros ámbitos con sus publicaciones periódicas como *Wani*, revista de *Historia*, *Taller de Historia*, *Cuadernos de Investigación de Nitlapan*, y la revista *Envío*, que se publica en español, inglés e italiano y que aborda temas nacionales y regionales, con análisis de la coyuntura. Sin embargo, podemos decir que la publicación emblemática de la UCA ha sido la revista *Encuentro*. Básicamente, esta es una revista monográfica de corte académico, en la cual colaboran especialistas de gran valor.

La revista *Encuentro* comenzó a publicarse en 1968, bajo la dirección de Julio Ycaza Tigerino. Cuando asume la rectoría Gorostiaga, había una interrupción de tres años en su periodicidad. Sin embargo, para 1993 —dos años después de asumir el cargo—, se inicia una nueva era en la vida de

Encuentro. En ese momento hay un Consejo Editorial integrado por Melba Castillo, Marco A. Valle, Michèle Najlis, Alejandro Bravo, Isolda Rodríguez y Karlos Navarro. La dirección estaba a cargo de Nelly Miranda. En diciembre de 1993 se retoma la edición de *Encuentro* (n.° 40) y en ella aparece un artículo de Xabier Gorostiaga, donde analiza los cambios de la política exterior de Washington.

En la revista n.° 41 aparece una entrevista con la doctora Mayra Luz Pérez Díaz sobre la reforma universitaria, que es un tema que se mantendrá durante los dos períodos de Gorostiaga. En ese mismo número aparece un artículo de Alejandro Serrano Caldera sobre el tema de la Posmodernidad.

En algunos momentos no se logra la uniformidad monográfica que es la característica de la Revista, como es el caso de la edición n.° 42, donde aparece un artículo de Carlos Tünnermann sobre educación, al tiempo que también se presenta una investigación del padre Adolfo López de la Fuente y de Antonio Mijail Pérez, sobre la diversidad malacológica de Nicaragua.

En la edición n.° 43, que es el último número que tenemos identificado dentro del período de Gorostiaga, aparece en portada la escultura del ave en vuelo, obra de Ernesto Cardenal, que ha venido a ser como un símbolo de la nueva generación propuesta por Xabier y también de las publicaciones de la UCA. En este caso, la dirección está a cargo de Vidaluz Meneses, y trae, entre otros, un artículo del padre Julio López de la Fuente sobre la necesidad de impulsar las ciencias ambientales, lo mismo que un ensayo de Nydia Palacios sobre el elemento erótico en "El Coloquio de los Centauros", de Rubén Darío.

Aunque la revista *Encuentro* tiene una frecuencia trimestral, en los cuatro años —de 1993 a 1997— se publicaron solamente cinco números. La explicación podría ser que la intensidad de los cambios que se estaban produciendo a lo interno de la UCA restaban energías para cumplir con la periodicidad de la revista.

Otra actividad que a veces parece marginal a los objetivos de una universidad ha sido el deporte. En los años 80 hubo un decaimiento en este campo, debido a muchas otras actividades que involucraban a los jóvenes en los primeros años de la revolución. El servicio militar y el crecimiento de un ejército superior a cualquier época anterior, restaron entusiasmo por los deportes, que se fueron recuperando lentamente en los 90.

Para ese tiempo José Antonio Sanjinés y Róger Uriarte son nombrados Director y Subdirector de Bienestar Estudiantil, respectivamente. Uriarte es quien da mayor énfasis al asunto de los deportes y en su equipo de trabajo aparece René Quintana, con quien hemos conversado sobre el pasado y el presente del deporte en la UCA.

El entrenador René Quintana, quien tiene una larga historia dentro de la UCA en relación con los deportes, nos recuerda que, en realidad, hubo una época de oro de la Universidad en los 70 y un decrecimiento en los 80, pero también recuerda que al poco tiempo de asumir la rectoría Gorostiaga, hubo una reunión en el Centro Pastoral, donde el Rector los instó a retomar los deportes y si fuese posible tratar de volver a las viejas glorias. A partir de ese momento hay un renacer de la actividad deportiva que alcanza sus mejores niveles durante la rectoría de Eduardo Valdés la cual, hasta hoy, se continúa manteniendo.

Lógicamente, en la llamada época de oro del deporte en la Universidad destacaron a nivel nacional el fútbol y el beisbol, pero es bueno hacer notar que los refuerzos que esos equipos tenían eran connotados deportistas —y no necesariamente estudiantes universitarios— a quienes la UCA reconocía algún tipo de emolumento para atraerlos a participar, recursos que se obtenían por el patrocinio de algunas casas comerciales. Esa situación cambió a partir de los 90 y más con la rectoría de Gorostiaga. No se quería "deportistas, sino estudiantes deportistas", como lo enfatiza Quintana. La idea era que como parte de su preparación académica, el estudiante se desarrollara en una educación física participativa.

Tal vez por las limitaciones de espacio, la tendencia de los deportes fue cediendo a favor de otras actividades, como lucha libre, tenis de mesa y sobre todo baloncesto y voleibol, que requerían de menor lugar. Evidentemente, el crecimiento de la población estudiantil y la creación de nuevos servicios de la Universidad hacia la comunidad, limitó los espacios para deportes como el beisbol y el fútbol. En este último caso, hay que destacar que el deporte más floreciente y de mayor prestigio fue el voleibol en la rama femenina. Este equipo no solo logró sucesivos campeonatos interuniversitarios y nacionales, sino que también participó con mucho éxito en certámenes internacionales.

En los campos de la UCA, desde finales de la rectoría de Gorostiaga, durante todo el período de Valdés y en la actualidad, el equipo femenino de

voleibol ha sido el que más público ha congregado durante sus competencias. En un segundo lugar se puede ubicar el voleibol masculino, que sin contar con el éxito logrado por el equipo de mujeres, a nivel nacional, se ha desenvuelto muy bien. Por otra parte, el baloncesto —de larga tradición en la UCA— retomó un tanto su prestigio en los 90, pero ha decaído en las décadas siguientes.

No se puede dejar fuera de la gestión de Xabier Gorostiaga una serie de obras físicas de gran significado en la vida actual de la Institución. Fue parte de su iniciativa la construcción del Aula Magna, que lleva el nombre de César Jerez y que por su capacidad es escenario de grandes eventos de la vida universitaria. También se construyó el edificio de la Biblioteca Central "José Coronel Urtecho", que a nivel centroamericano posee una de las más grandes colecciones de libros, revistas, periódicos, microfilmes y registros digitalizados, que sirven para consulta de profesores y de estudiantes.

En ese mismo período se construyó el edificio que hoy es la sede del Instituto de Historia de Nicaragua y Centro América (IHNCA). En el proceso de expansión de la UCA y debido especialmente al retorno de las ciencias a la Universidad, se construyó el edificio que lleva el nombre de dos connotados investigadores jesuitas: Bernardo Ponsol, creador del Museo de Historia Natural en el Colegio Centro América de Granada e Ignacio Astorqui, muy conocido por sus investigaciones sobre los peces de los lagos de Nicaragua. En ese edificio se encuentra, entre otros, el Centro de Investigación del Cultivo del Camarón.

A estas obras habrá que añadir la habilitación del edificio de la rectoría —pues como consecuencia del terremoto de 1972, los rectores tenían su oficina en un precario galerón de paredes prefabricadas— y los trabajos de mejoramiento de la planta en el edificio A, y de mantenimiento en diferentes pabellones. En este edificio provisional de la rectoría, se encuentran actualmente la Radio Universidad, las oficinas del Instituto de Educación de la UCA (IDEUCA) y otros locales que terminan con el Bufete.

En el Acta n.º 188 de la Junta de Directores, con fecha 15 de octubre de 1997, se concreta y se instituye el marco de las reformas. Su publicación en el *La Gaceta, Diario Oficial,* aparece hasta el 14 de mayo de 1998. Esa Junta de Directores está encabezada por Emilio Baltodano, Presidente de la misma, quien a su vez representa al sector extrauniversitario. Forman

De izquierda a derecha: Xabier Gorostiaga S.J., Eduardo Valdés S.J., doctora Mayra Luz Pérez Díaz y José Idiáquez S.J.

parte de la Junta en esa ocasión, los jesuitas José Idiáquez, Eduardo Valdés, Antonio Fernández Ibáñez, Miguel Ángel Ruiz, Fidel Sancho y Xabier Gorostiaga, que se incorpora en su calidad de Rector. En representación de los docentes está Marlene Saravia; por la Asociación de Estudiantes, Elías Velásquez; y por el Sindicato de Trabajadores (STUCA) Meyling Sánchez. También apoya a la Junta de Directores Ernesto Castillo Martínez, en su calidad de asesor legal.

En ese caso, la presencia de jesuitas en la Junta es de seis miembros, incluyendo al rector Gorostiaga, sin embargo, hay que notar que las decisiones en esta sesión se adoptaron por unanimidad. Ya en ese momento, se ha logrado un consenso y una apropiación de la nueva UCA que propone la reforma universitaria.

Después de la constatación de rigor, el primer punto de la agenda es la propuesta de la reforma de los Estatutos que traen incorporados

los elementos de la transformación que se han estado trabajando en los últimos años. Los Estatutos están reflejados en 45 artículos y en una disposición transitoria, que presentamos en sus partes medulares.

En esa reforma a los Estatutos de la Universidad, se establece la naturaleza de la UCA en el art. n.° 2: "La Universidad Centroamericana es una Universidad Autónoma de gestión privada, de servicio público y de inspiración cristiana. Los derechos y los deberes en el cumplimiento de su función están determinados por lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución, las leyes correspondientes, sus propios Estatutos y Reglamentos."

En este caso hay una variable significativa en relación con las reformas del 21 de mayo de 1997, publicadas en *La Gaceta, Diario Oficial,* del 21 de diciembre de ese año. En el art. 2, después de definirse como una Universidad "autónoma, privada sin fines lucrativos", deja la potestad de crear facultades y escuelas "previa autorización del Consejo Nacional de la Educación Superior".[173]

En el art. n.° 3, aclara que además de ser una Universidad de inspiración cristiana es "dirigida por la Compañía de Jesús". El gobierno de la UCA está en ese momento presidido por la Junta de Directores, con 10 representantes, pero la dirección ejecutiva de la misma recae sobre el Rector. En el artículo de las disposiciones finales se aclara: "Los presentes Estatutos derogan todas las disposiciones que se opongan a lo que (en) ellos se dispone...".

Por otra parte, en esa misma sesión se conoce el retiro de Xabier Gorostiaga, que ha cumplido dos períodos como Rector y cuya principal tarea está reflejada en los nuevos Estatutos. Asimismo, se conoce de la recomendación de la Compañía de Jesús, por medio del Provincial para Centroamérica, para el nombramiento de Eduardo Valdés como nuevo Rector de la UCA, propuesta que es aprobada de manera unánime por los miembros de la Junta.

Para entender un poco más la personalidad y la energía de Gorostiaga, se debe mencionar que paralelo a sus funciones a lo interno de la UCA o como parte del involucramiento de la institución en la vida nacional y su trascendencia internacional, el Rector participó y promovió eventos de gran importancia, como la Comisión Sanford, que "... en ese foco de conflicto de Centroamérica..., en 1988-1989 elaboró un programa para

173 Este condicionamiento desaparece en la reforma del 15 de octubre de 1997.

la región, con apoyo económico y político de los gobiernos español y sueco, entre otros".[174] Schori, entonces Ministro de Cooperación Externa de Suecia, y gran conocedor de la situación de Nicaragua, se refería a la iniciativa del senador norteamericano Terry Sanford, que juntó a unos 46 delegados de Europa, Japón, Estados Unidos y América Latina, para dar continuidad a los Acuerdos de Esquipulas de agosto de 1987. En ese foro, Xabier Gorostiaga fue uno de los representantes de Nicaragua que más contribuyó en el citado documento. Los otros delegados eran: Enrique Dreyfus, Francisco Mayorga y Orlando Núñez.

Xabier Gorostiaga estuvo involucrado también en el proceso que concluyó con la firma de los presidentes centroamericanos, de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica, en 1994. Promovió desde la UCA el Primer Encuentro Latinoamericano de los Programas de Investigación y Educación de Género (PIEG) y el Foro Nacional de ONG y Educadores. Participaba en tantas tareas que parecía tener el don de la ubicuidad. Podía estar en varias actividades como si cada una fuese la única que exigía su empeño y demandaba su exclusiva atención.

La fe y la pasión con que emprendía todo sueño fueron las características de Xabier Gorostiaga. De apariencia frágil y con salud precaria, estaba por encima de la fatiga o del tedio y en todo lo que tocó dejó la impronta de su carácter y de su visión profética. En la UCA fue inconforme y audaz hasta el final y su marca está en cada obra que emprendió. Por eso no nos debe sorprender el comentario de la actual Rectora, Mayra Luz Pérez Díaz: "La UCA de hoy, principalmente, es obra del padre Xabier".

El padre Gorostiaga, después de su gestión como Rector de la UCA, aprovechando un Año Sabático que había interrumpido en 1991, por la muerte repentina de César Jerez, viajó a China e India y a tres naciones africanas, sobre lo cual cuenta sus vivencias en *El legado de la experiencia Centroamericana 1970-2000*, una especie de autobiografía premonitoria de su enfermedad y de su muerte. En 2000 fue nombrado Secretario Ejecutivo de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL). En 2002, se le detectó un tumor maligno en el cerebro y pasó sus últimos meses en el hospital de los jesuitas en Loyola, España.

174 Schori, Pierre; Escila y Caribdis, *Olof Palme, la Guerra Fría y el poscomunismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 281.

RECTORÍA DEL PADRE EDUARDO VALDÉS BARRÍA

La universidad es el mundo ecológico de la verdad.

Eduardo Valdés fue ordenado sacerdote en 1977, pero su vinculación con los jesuitas venía desde su infancia. Cuenta que su padre hablaba de los jesuitas como modelos de enseñanza y quería que él estudiara en el Colegio Javier, regentado por la Compañía de Jesús, centro de estudios del cual, más tarde, el padre Valdés llegaría a ser su Rector.

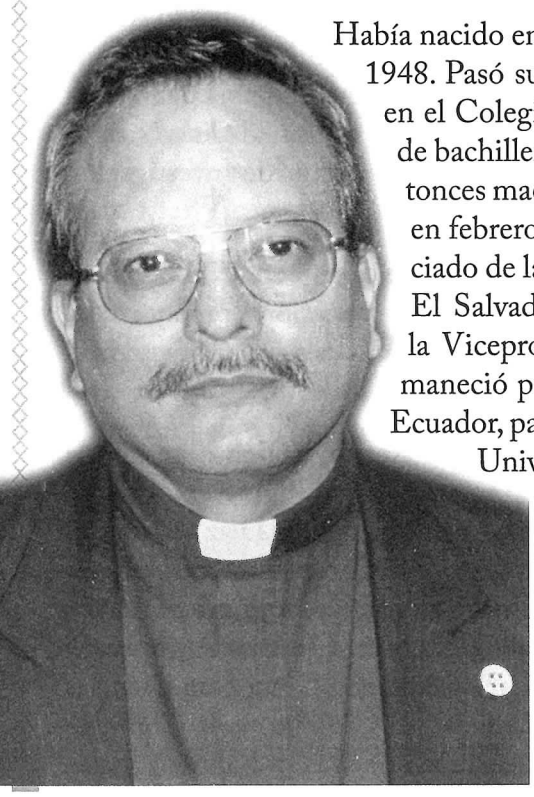

Había nacido en Ciudad de Panamá el 3 de enero de 1948. Pasó sus estudios de primaria y secundaria en el Colegio Javier y en el último año, a punto de bachillerarse, tuvo como maestro guía al entonces maestrillo Xabier Gorostiaga. Se graduó en febrero de 1965, y en mayo ingresó al noviciado de la Compañía de Jesús, en Santa Tecla, El Salvador, que en ese tiempo dependía de la Viceprovincia de Centroamérica. Allí permaneció por dos años y después viajó a Quito, Ecuador, para hacer el juniorado en la Pontificia Universidad Católica de Quito. En ese centro permaneció por dos años y recibió básicamente la formación en Literatura Clásica. Al final de este período fue enviado con otros compañeros al Colegio Máximo de Cristo Rey, en México, donde terminó su licenciatura eclesiástica de Filosofía. Posteriormente,

regresó como docente a su Colegio Javier, en Panamá. Más tarde pasó de nuevo a El Salvador, en este caso a la UCA de ese país y fue parte del Grupo de Reflexión Teológica hasta terminar su maestría en Teología. Trabajó muy de cerca con el padre Rutilio Grande, primer jesuita asesinado en El Salvador el 12 de marzo de 1977. La agitación en ese país había comenzado y los riesgos se iban acrecentando, de tal manera que sus superiores decidieron trasladarlo a Guatemala para completar el retiro, antes de la ordenación sacerdotal.

En Guatemala fue ordenado diácono en la capilla de San Ignacio, en Ciudad de Guatemala y en agosto de 1977 recibió la orden sacerdotal en la capilla de su viejo Colegio Javier, en Panamá. Estuvo trabajando en las parroquias de Remedios y de San Félix, en la provincia de Chiriquí, una zona con una población mayoritariamente de ladinos e indígenas ngöbe. Nueve meses sirvió a esa comunidad, antes de ser enviado por sus superiores a París, Francia, donde completó su doctorado en Semiología, análisis de texto y de contenido.

De regreso a Panamá, pasa a ser párroco de la iglesia de San Juan Bosco Pedregal, donde estuvo cerca de un año y enseguida fue nombrado Rector de su antiguo Colegio Javier. En 1995 fue designado Director Nacional de Fe y Alegría, a fin de solucionar una situación que se había dado en la Institución. En febrero de 1997, Eduardo Valdés es trasladado a Nicaragua, donde ocupa originalmente el cargo de Vicerrector de Investigación y Posgrado de la Universidad Centroamericana.

En el Acta n.º 188, del 15 de octubre de 1997, está registrado el nombramiento de Eduardo Valdés Barría y en esa misma ocasión, como ya se ha mencionado, se aprueban los nuevos Estatutos. Valdés asume la rectoría el 21 de noviembre de 1997.

El 9 de marzo de 1998, cuando ya el nuevo Rector está en posesión de su cargo, hay una reestructuración a lo interno de la UCA. El padre José Idiáquez pasa a ser Vicerrector General, Mayra Luz Pérez Díaz reasume el cargo de Vicerrectora Académica, y Roberto Zarruk es nombrado Secretario General. Se designan nuevos decanos o se confirman nombramientos anteriores. Quedan: Arlene Zúniga de Franco, en Ciencias Agropecuarias; Ligia Arana, en Humanidades; Carlos Argüello Gómez, en Ciencias Jurídicas; Guillermo Rothschuh Villanueva, en Ciencias de la Comunicación; Álvaro Sánchez, en Ciencias Administrativas; y Balbino Suazo,

funcionario de larga trayectoria en la Universidad, asume la dirección de Estudios Generales.[175]

En el primer período de Eduardo Valdés se realizan una serie de operaciones de venta y compra de inmuebles y de lotes que poseía la Universidad y que servirían para adquirir otros terrenos adyacentes a la UCA, muy necesarios para atender su ampliación física. También se adquieren, en abril del 98 y en febrero del 99, terrenos en San Carlos, departamento de Río San Juan, para la conformación de una finca que serviría como centro de investigación del proyecto Trópico Húmedo, que administra la Facultad de Ciencias y Tecnología del Medio Ambiente (actas 190 y 197). Esta Facultad se da a conocer el 17 de agosto de 1998, en la reunión de Junta de Directores, y está registrada en el Acta n.º 193. El padre Julio López de la Fuente explica la importancia de la nueva Facultad de Ciencias y Tecnología del Medio Ambiente, enfatizando en temas como: Sistemas Productivos Agropecuarios y Forestales, Calidad Ambiental y Manejo del Ecosistema. Esta Facultad cuenta, desde su inicio, con el patrocinio de Canadá, Dinamarca y Japón, lo que permitió la adquisición de modernos equipos y laboratorios.

En esa misma sesión se produce el nombramiento del padre Andreu Oliva como Vicerrector General y a Mayra Luz Pérez Díaz se le agrega el cargo de Secretaria General, ya que fungía también como Vicerrectora Académica. Roberto Zarruk, quien se desempeñaba como Secretario General, pasa a ser Vicerrector Administrativo.

Dentro de la UCA, desde su nacimiento, había una vocación por la investigación y el trabajo social y por eso se había creado el Instituto de Investigación y Acción Social Juan XXIII. Sin embargo, la acción más efectiva para la vinculación con la comunidad se origina en 1988, durante la rectoría del padre César Jerez. Similar a la iniciativa del padre Ignacio Ellacuría, en la UCA de El Salvador, se pretendía motivar y acompañar en la actividad económica a las pequeñas unidades de producción en el campo, y de allí nació Nitlapan, que significa en náhuatl "tiempo de sembrar".

Nitlapan era parte de la Red Jesuita de obras sociales y en determinado momento comenzó a experimentar con préstamos a pequeños productores

175 Acta n.º 189, correspondiente a la sesión de la Junta de Directores del 9 de marzo de 1998.

del campo, más tarde con pequeños y medianos empresarios de las ciudades. El resultado de esta experiencia se manifestó tanto en el buen aprovechamiento del financiamiento otorgado como en la capacidad de pago de los adeudos. En ese sentido, la parte de financiamiento de Nitlapan fue creciendo, al punto que la Compañía de Jesús consideró oportuno crear una entidad con autonomía y con capacidad administrativa para atender la creciente demanda del crédito social,[176] de tal manera que el 30 de octubre de 1998 se confirma el proceso de autonomía de lo que conocemos como el Fondo de Desarrollo Local y el traspaso de bienes y recursos que antes habían sido usados y administrados por Nitlapan. En ese momento, la Compañía de Jesús y la UCA, que asumían la administración de esos fondos, estimaron conveniente que se creara una entidad con autonomía suficiente para impulsar ese tipo de financiamiento.

Este proyecto, desde el tiempo de Gorostiaga, tenía un doble objetivo: apoyar el desarrollo de la microempresa y alimentar a la Universidad con información pertinente de ese segmento económico del país. Este Fondo de Desarrollo Local va a recibir una sustantiva donación de la Fundación Ford, que por medio de Nitlapan pasa a engrosar los fondos del FDL para continuar el financiamiento de microempresarios del campo y de la ciudad[177]. Aunque el FDL goza de autonomía, al mismo tiempo forma parte de la red jesuita que comprende a Nitlapan y, por supuesto, a la Universidad Centroamericana. El Fondo de Desarrollo Local cuenta, actualmente, con su propio edificio, ubicado cerca de la entrada vehicular de la UCA, y con personal especializado que se proyecta hacia la comunidad. Su gestión se ha profundizado e inclusive ha sido reconocida a nivel internacional.

Durante la rectoría del padre Eduardo Valdés se regula la publicación de la revista *Encuentro* y se cumple con la programación trimestral. Inclusive, se vuelve más riguroso el contenido monográfico. El número 44 es dedicado a la investigación y a la planificación de la educación. En este número ya aparece como Director de la revista, Marcos Membreño Idiáquez y tiene un nuevo Comité Editorial integrado por Alicia Gordillo, Lorenzo Romeo, Guillermo Bornemann, César Mora Hernández, José Malespín, Carlos Argüello, Marlen Llanes, José Luis Rocha, Francis Kinloch y Manuel Ortega.

176 Entrevista con Arturo Grigsby Vado, el 27 de agosto de 2009.

177 Actas n.os 193, 196 y 200.

El n.º 45 tiene como tema central el sistema de financiamiento, teorización y experiencias en el caso de Nicaragua. El n.º 46 se dedica a los recursos naturales y al Medio Ambiente. En el n.º 47, que sale al final de 1998, se abordan temas relacionados con el sector privado y con la globalización. *Encuentro* n.º 48 se centra en temas referidos a la violencia, a la sociedad y a la cultura.

Los n.os 48, 49, 50 y 51 corresponden a 1999, y se refieren a temas como la Constitución y los derechos ciudadanos, el desarrollo industrial, las pequeñas y medianas empresas y la biodiversidad en Nicaragua.

También en este primer período de la rectoría de Eduardo Valdés ocurren hechos a nivel nacional e internacional que pueden enmarcar su desempeño en la UCA o explicar algunos fenómenos de la época. En febrero de 1998, el escritor Sergio Ramírez recibe el Premio Alfaguara y el 16 de junio de ese año muere el poeta Carlos Martínez Rivas, quien estuvo vinculado a la UCA en la etapa fundacional. En lo político, comienzan las señales del pacto entre el Partido Liberal Constitucionalista y el FSLN.

Una tragedia de grandes proporciones ocurre en noviembre de 1998, como consecuencia del huracán Mitch. Debido a los deslaves del volcán Casita, muchos pobladores de comunidades aledañas mueren sepultados, y la fatalidad concita la solidaridad y el apoyo de diferentes países. Las escenas de muerte son impactantes, y son una prueba de la fragilidad de los asentamientos ubicados en lugares de alto riesgo. La reacción internacional no se hace esperar y, entre otros, llegan al país en plan de solidaridad, el Presidente del Gobierno Francés, Jacques Chirac, y la Primera Dama de Estados Unidos, Hillary Clinton. Como se recordará, la señora Clinton había visitado por primera vez Nicaragua en octubre de 1995 para participar en una conferencia con mujeres de diferentes organizaciones.

A nivel internacional, el Papa llega a Cuba en enero de 1998 y es recibido por Fidel Castro. El 19 de abril muere Octavio Paz, Premio Nobel de Literatura y uno de los grandes de la poesía latinoamericana. En la Casa Blanca, en Washington, se descubre la escandalosa aventura del presidente Clinton con la pasante Mónica Lewinsky y la Cámara de Representantes inicia una investigación sobre el caso.[178]

Entre enero y febrero de 1999, comienza a salir a luz el incremento súbito del capital del presidente Arnoldo Alemán y de sus familiares y este acusa al entonces contralor Agustín Jarquín, quien ha denunciado el desproporcionado aumento del patrimonio de Alemán.[179] En lo político, el pacto que ya se divisaba el año anterior comienza a tomar cuerpo y el Frente Sandinista asegura que las pláticas se iniciaron desde el momento en que Arnoldo Alemán asumió la presidencia. Las protestas por el 6% continúan en las calles de Managua y un estudiante de la UCA sufre un grave accidente al estallarle una carga de morteros que portaba en su mochila. En el plano regional, Honduras ratifica el Tratado de Delimitación Marítima que suscribió con Colombia y se crea un ambiente de tensión entre Nicaragua y su vecino del norte.

En marzo de 1999, llega a Nicaragua el Presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, para evaluar los daños ocasionados por el huracán Mitch. En la primera etapa de su visita viaja a Posoltega e impresionado por la tragedia ofrece gestionar un paquete de ayuda para la reconstrucción y alivio en zonas afectadas.

Dentro de la UCA ocurren cambios significativos en 1999. Ese año, el Instituto de Comercio Exterior y Gerencia (INCEG), que desde 1990 era parte de la UCA, pasa a integrarse a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, que aparece con un nuevo nombre: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En esta nueva Facultad se ofrecen, por primera vez en Nicaragua, tres niveles académicos de la carrera: técnicos superiores, licenciaturas y posgrados. Ese mismo año se inauguran los nuevos laboratorios en la carrera de Ciencias de la Comunicación, para la práctica de los estudiantes, en las áreas de prensa escrita, publicidad, radio y televisión.

178 *El Nuevo Diario*, 20 Aniversario pp. 81 y 82.

179 *El Nuevo Diario*, 1 de febrero de 1999.

El 1.º de julio de 1999 se realiza una sesión de la Junta de directores, en la cual el padre Rector informa sobre los ejes de acción que impulsa la Universidad. En lo educacional hace mención del Instituto de Educación (IDEUCA); en el desarrollo rural, de Nitlapan; en lo cultural, la UCA se proyecta a través del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA) y, finalmente, se hace énfasis en el impulso a los deportes. En esa misma ocasión, Mayra Luz Pérez Díaz explica la propuesta de los estudios generales como un medio para fortalecer la capacidad de los estudiantes antes de entrar a la carrera.[180]

En 2000, pasa al campus de la Universidad Centroamericana la Radio Universidad, que había estado funcionando por 14 años en el Recinto Universitario "Ricardo Morales Avilés" (RURMA). Se da así continuidad a la experiencia ganada en el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina (PREAL) desde 1995, se consolida el IDEUCA, que está bajo la dirección de Juan Bautista Arríen.[181]

En lo político, en julio de ese año destituyen a Rosa Marina Zelaya de la Presidencia del Consejo Supremo Electoral y se decide la conformación del cuerpo colegiado, con la representación bipartita entre liberales y sandinistas. Como presidente se nombra a Roberto Rivas, muy cercano al cardenal Miguel Obando, que se presumía sería un punto de equilibrio imparcial entre las representaciones partidarias. En ese mes se producen fuertes sismos en el departamento de Masaya con el saldo de dos personas muertas.

Entre 1999 y 2001 estalla la crisis financiera con la quiebra de cinco bancos, la cual obliga a un proceso de liquidación, intervención y subasta de bienes en unas condiciones de devaluación de activos y la adquisición de una deuda por parte del Estado a través de los Certificados Negociables de Inversión, conocidos como CENIS. Todo el fenómeno de las quiebras bancarias despierta sospechas de que algunos funcionarios del gobierno y miembros de partidos políticos pudieron haber sido copartícipes de las quiebras fraudulentas o beneficiados con las liquidaciones.

Durante la primera parte del rectorado de Eduardo Valdés se realiza un ejercicio de consulta y de reflexión que involucra a todas las unidades

180 Acta n.º 198, 1 de julio de 1999.

181 Acta n.º 199, del 13 de diciembre de 1999.

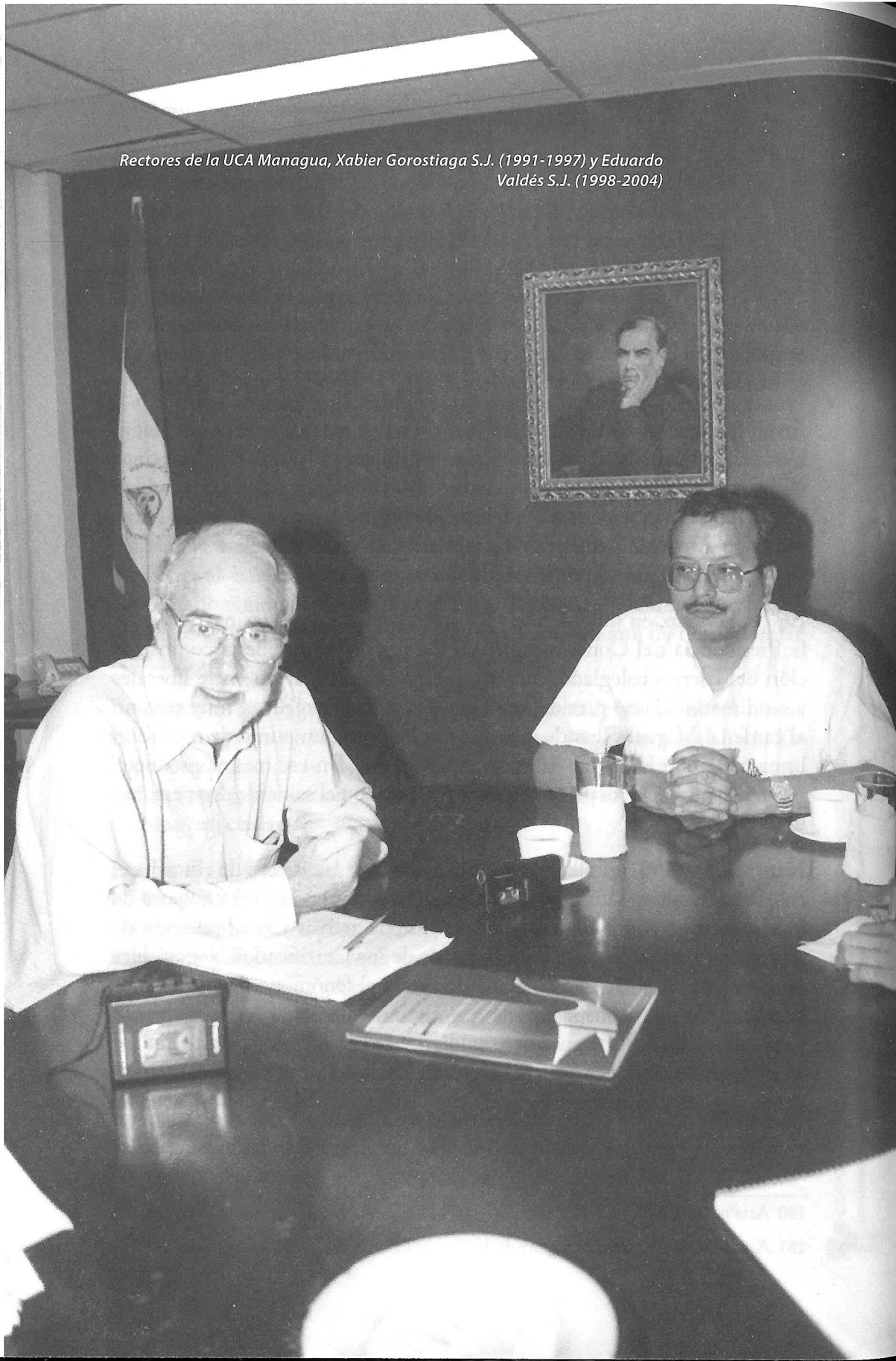

Rectores de la UCA Managua, Xabier Gorostiaga S.J. (1991-1997) y Eduardo Valdés S.J. (1998-2004)

académicas de la universidad, y que va a tener continuidad en su segundo período. Se trataba de asumir una planificación estratégica que fuera impregnada de ciertos principios fundamentales. La idea era identificar la Misión, la Visión y los Valores que debían estar en toda la proyección de la universidad. A Ligia Arana, que fue decana de Humanidades de 1996 a 2001, le correspondió vivir tanto la última parte de la administración de Gorostiaga, con sus conflictos y desenlaces, como también el primer período del padre Valdés. Según ella, aunque la orientación central provenía de la Dirección Superior, o sea, de la Rectoría, este ejercicio de consulta y de reflexión hizo participar a decanos, directores de departamentos y de carreras; se puede decir que el producto final fue el resultado de largas sesiones y de criterios compartidos por la comunidad universitaria.

En un resumen apretado se definen las conclusiones siguientes:

MISIÓN: contribuir al desarrollo humano equitativo y sostenible de Nicaragua y de la Región, mediante la actividad docente, investigativa y de proyección social de alta calidad, inspirada en valores cristianos.

VISIÓN: la UCA es una comunidad educativa con responsabilidad política y conciencia cristiana, con un cuerpo de profesionales competentes, con una infraestructura adecuada y completa, con un financiamiento sano, con tecnología actualizada y con un desarrollo académico de alta calidad. La UCA es líder en el campo educativo, con presencia social y cultural y su prestigio está acreditado por la calidad de sus funciones y servicios, por sus vinculaciones con el sistema educativo nacional, regional e internacional. La UCA es un referente obligado y un lugar de confluencia del desarrollo humano en Nicaragua y en la Región.

VALORES: ética y humanismo cristiano. Creatividad y espíritu crítico. Solidaridad y opción por los pobres. Excelencia académica y rigor científico. Búsqueda de la verdad y espíritu testimonial.

En el Acta n.º 204, del 20 de noviembre de 2000, se registra la propuesta de la elección de Eduardo Valdés para un segundo período, de 2001 a 2003. Se nombra al padre Orlando Aguilar como nuevo Secretario de la Junta de Directores. En esa misma ocasión, el padre Valdés informa sobre los objetivos vigentes durante el primer período, en los términos siguientes:

1. La UCA mantiene su misión de dar respuesta a las necesidades sociales del país como una perspectiva de calidad y equidad.

2. La misión, la visión y los valores marcaron su dinamismo como universidad, durante un período finalizado.
3. El desarrollo académico de las facultades y su diversificación de la oferta educativa ha sido evidente.
4. Los institutos han manifestado capacidad en el campo de la investigación y de la proyección, con perspectivas hacia el año 2005.
5. La pastoral universitaria ha promovido las actividades de voluntariado, los retiros espirituales, así como los cursos y talleres de espiritualidad.
6. La apertura de dos doctorados, uno en Administración de Empresas y otro en Psicología, se proyecta a nivel de posgrado para un futuro inmediato.
7. La Dirección de Desarrollo Estudiantil ha mantenido su labor de servicio y apoyo al sector estudiantil, previendo el incremento de admisión con el nuevo programa de estudios propedéuticos.
8. La Dirección de Prensa y Relaciones Públicas ha consolidado su quehacer, tanto a nivel interno como en lo que respecta a la proyección de la UCA en la sociedad nicaragüense.
9. La planta física ha crecido con la construcción de nuevos edificios de aulas y con el mejoramiento de los existentes. Se proyectan nuevas construcciones para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y para Idiomas Extranjeros.
10. Los convenios de cooperación e intercambio académico se promueven con universidades extranjeras.
11. La UCA pretende continuar profundizando la diversificación de ofertas educativas en los niveles: Técnico Superior, Licenciatura y Posgrado. Al respecto, se anuncia la apertura de las carreras de Técnico en Computación, Ingeniería en Sistemas y Arquitectura.

A lo interno de la UCA, en 2001, se fortalece más la Dirección de Prensa y Relaciones Públicas. También ese año se crean instancias de Autoevaluación y Acreditación Universitaria y se ofrecen cursos a distancia en el campo de Mercadeo y de Educación. En el caso de Derecho y de Administración de Empresas se ofrecen las dos modalidades: presencial y a distancia.

La revista *Encuentro* de 2000 publica los n.os 52, 53, 54 y 55, con temas como la aplicación de biotecnología en Nicaragua, la transferencia tecnológica y el desarrollo, la reforma penal y la educación.

Para 2001 se le da continuidad a la revista, siempre bajo la dirección de Marcos Membreño. Se publican los n.os 56, 57, 58 y 59, con diversos enfoques sobre la mujer y las relaciones de género, los problemas del Derecho en el país, la diversidad biológica en Nicaragua y, finalmente, sobre economía y sociedad.

El 6 de septiembre de 2001, ya en el segundo período de Eduardo Valdés, se realizan cambios de mandos en la Policía Nacional. El comisionado Edwin Cordero asume el cargo de jefe policial y pasa a retiro el comisionado Franco Montealegre.

El 4 de noviembre de ese mismo año se lleva a cabo la elección para Presidente, Vicepresidente y representantes ante la Asamblea Nacional. Gana la fórmula que encabezan el ingeniero Enrique Bolaños y el doctor José Rizo Castellón, en representación del Partido Liberal Constitucionalista. Esta es la tercera derrota electoral del Frente Sandinista de Liberación Nacional. La toma de posesión de las nuevas autoridades se realiza el 10 de enero de 2002.

El hecho más dramático durante el segundo período de la rectoría de Eduardo Valdés, a lo interno de la Universidad, ocurre en noviembre de 2001. Se había anunciado que a partir del siguiente año —o sea 2002— los aranceles de la Universidad serían ajustados en relación con el dólar, debido a los recortes en la asignación estatal para la UCA dentro del 6% constitucional. La situación se había tornado insostenible, tomando en cuenta que la Universidad, desde 1998, había dejado de percibir unos 58 millones de córdobas por la disminución de esta asignación del gobierno.

Antes, el 20 de agosto de este mismo año, se había producido una protesta estudiantil que demandaba la exoneración en el pago de matrícula, relacionada con el acuerdo de la Contribución Voluntaria Responsable. La UCA sostenía que las carreras autofinanciadas no gozaban de esa exoneración. En los días siguientes, la protesta se extendió y se tomaron los locales de Registro Académico y de algunas facultades, sin embargo, se llegó a un acuerdo entre la dirigencia estudiantil y las autoridades de la UCA y se suspendió la huelga el 24 de agosto.

6A • La Prensa • miercoles 28 de noviembre de 2001

NACIONALES

Editora: Nohelia Gonzalez Valdivia E-mail: nacionales@laprensa.com.ni Teléfono: 2 49 69 24

En la sesión de la Junta de Directores del 31 de agosto de 2001, que se menciona en el Acta n.º 208, se reclama a la dirigencia estudiantil por el comportamiento durante la referida huelga. El dirigente estudiantil Yasser Martínez se disculpa por los excesos ocurridos, pero atribuye la reacción de los estudiantes a la falta de comunicación de las autoridades. Esta posición es respaldada por los trabajadores no docentes, mientras que los profesores toman distancia de un pronunciamiento hecho público por los participantes de la huelga. Se señala como un grave precedente la participación de personas ajenas a este Centro de Estudios en la huelga de agosto.

En esa misma sesión se discute el presupuesto de la UCA. Se nombra a Mayra Luz Pérez Díaz como Vicerrectora General y a Roser Solá Montserrat como Vicerrectora Académica.

En noviembre de 2001, la protesta del grupo de estudiantes encabezados por Yasser Martínez decide tomarse las instalaciones de la UCA, cierran portones e impiden el ingreso de autoridades, profesores, trabajadores y estudiantes. Durante nueve días se intenta desmontar la huelga a través del diálogo, sin resultado. Los huelguistas han pedido ayuda a sus compañeros de otras universidades, pero la respuesta es muy débil.

MIEMBROS DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL que ayer cumplieron diez días de ocupar las instalaciones de la UCA fueron desalojados por estudiantes y docentes que estaban en contra de la protesta.

Desarman protesta en la UCA

Personal docente, administrativo y estudiantes que no estaban de acuerdo con la toma obligaron a los miembros del movimiento estudiantil a desmontar paro

Mariela Ocón Rodríguez
mariela.ocon@laprensa.com.ni

Las autoridades de la Universidad Centroamericana (UCA) se comprometieron a crear hoy una comisión integrada por docentes y personal administrativo para realizar una auditoría que demuestre el estado actual de los bienes de ese centro de educación superior, que por el momento es custodiado por agentes de la Policía Nacional.

Los líderes del movimiento estudiantil CEU-UCA fueron emplazados la mañana de ayer por personal docente, administrativo y estudiantes que no estaban de acuerdo con la toma, que ayer cumplía 10 días, en repudio a las nuevas medidas de cobro arancelario que entrarán en vigencia el próximo año.

El personal docente, administrativo y estudiantes interrumpieron la protesta al entrar al recinto por diferentes lugares, entre ellos, por orificios que abrieron en la malla, y al grito de: "¡Queremos trabajar, abran los portones!", presionar a los estudiantes para que abrieran las puertas y finalizara la huelga.

DENUNCIA AGRESIÓN

Jasser Martínez, presidente del CEU-UCA, lamentó la forma en que fueron desalojados del recinto, "es una actitud autoritaria, vertical y unilateral de las universidades al entrar de forma intransigente para violentar los derechos de los estudiantes".

El líder estudiantil expresó que algunos estudiantes fueron agredidos a "fajazos y golpes", además de recibir amenazas por parte de los docentes al señalarles que "serán reprobados en los próximos exámenes".

Martínez ratificó el respeto a la Compañía de Jesús y rechazó la violencia que utilizaron para ingresar al recinto "se justifica, porque somos minoría".

El dirigente estudiantil expresó que han recibido amenazas por parte de las autoridades, por lo que están temerosos de que se inicie algún "plan" que los perjudique en sus clases.

MEDIDAS POSTERIORES

Al respecto, el rector de la UCA, padre Eduardo Valdés, señaló que una vez finalizado el informe sobre los daños a la UCA, presentarán una copia del mismo a la Compañía de Jesús, para analizar qué medidas tomarán.

"Siempre nos llamó la atención que la toma era pacífica y estaban armados de morteros e hicieron daño a la casa de protocolo", expresó.

El rector de la UCA dijo desconocer que medidas tomará con los estudiantes que estuvieron en la protesta estudiantil.

Valdés señaló que no entrarán en negociación con los estudiantes, porque los dirigentes estudiantiles ya fueron escuchados al presentarseles el nuevo sistema de dolarización.

Finalmente, el martes 27 de noviembre, profesores, trabajadores y estudiantes que no estaban de acuerdo con la huelga, rompen el portón principal, se introducen a los predios de la Universidad y confrontan a los estudiantes en huelga. Se produce un enfrentamiento

de palabras y forcejeos que obliga a la Policía a intervenir, previniendo cualquier hecho sangriento. Al final, los huelguistas son desalojados del Recinto Universitario y denuncian que fueron agredidos a "fajazos y golpes". Al revisar los locales desalojados se encontraron daños en algunas de las instalaciones de la UCA y se anuncian sanciones para los estudiantes involucrados en la toma.[182]

Sobre este suceso, como lo reconoce el propio padre Valdés, la Dirección Superior de la UCA había pensado, inclusive, en el cierre de la universidad, y luego reabrirla para poder implementar los cambios. Pasar por "una muerte y resucitar". La única reflexión en ese momento, dada la politización manifiesta en la huelga de noviembre, era ver de qué clase de "muerte quería morir". No se quería ceder ante los intereses políticos y de grupos, lo cual significaría otro tipo de muerte para una universidad.

Eduardo Valdés reconocía las debilidades de la universidad dentro del entorno político. "La "vulnerabilidad" política era vulnerabilidad universitaria sin posibilidad de escapar a ese designio. Las movilizaciones y las marchas también se probaban en la universidad para después plasmarse más fuertemente en las calles. Era mostrar que no solo se "dominaban" las calles, sino también las universidades. Es decir, los lugares poblados fuertemente por los jóvenes. Los "jóvenes" eran armas políticas en el batallar del poder."[183]

En ese año 2001, la noticia de mayor impacto a nivel internacional se produce en el corazón de los Estados Unidos el 11 de septiembre. Cuatro aviones de pasajeros son secuestrados, dos de ellos se dirigen a la ciudad de Nueva York, y con unos 20 minutos de diferencia, los secuestradores estrellan intencionalmente las naves sobre las torres gemelas del *World Trade Center*. Un tercer avión vuela hacia la ciudad capital, Washington, y es dirigido al centro del poder militar de los Estados Unidos, el Pentágono. En un cuarto avión, se cree que se produce una confrontación entre pasajeros y secuestradores, y estos últimos estrellan el avión cerca de la ciudad de Pittsburgh. Se conjetura que este último avión tenía como objetivo la Casa Blanca, en Washington, sede del Gobierno Federal. Como saldo final se registran más de cuatro mil muertos, centenares de heridos y una sensación de vulnerabilidad en la potencia más grande del mundo. La Nación se encuentra consternada por la magnitud de la tragedia, y desde

182 Diario *La Prensa*, del 28 de noviembre 2001, crónica.

183 Padre Eduardo Valdés, correo electrónico del 8 de septiembre, 2009.

Firma de convenio con UE, en 2003.

un primer momento el Congreso reviste al presidente Bush de extraordinarios poderes para descubrir y castigar a los culpables.

En 2002, se registra una serie de hechos a lo interno de la UCA. En febrero de ese año se nombra como nuevo decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas al doctor Rafael Chamorro Fletes, y en mayo se aprueba la creación del Centro de Gestión Empresarial (CEGE) que tiene como función apoyar a la microempresa dentro del plan de reducción de la pobreza, con programas de formación, entre otros, a promotores de programas sociales y ONG. El 9 de mayo de ese año se anuncia que se ha obtenido un préstamo del Banco de la Producción (BANPRO) con el objeto de crear un fondo para financiar préstamos personales a los empleados de la UCA, por montos menores y amortización a largo plazo. En la sesión del 15 de julio de 2002, el Rector presenta líneas estratégicas de la Universidad para el período 2002-2004. Se discute en esa ocasión sobre la deserción estudiantil en ciertas carreras, y el Rector aprovecha para desmentir rumores en el sentido de que las mismas carreras podrían cerrarse.[184]

184 Actas n.os 210, 211, 212.

También en 2002, la revista *Encuentro* publica los n.os 60, 61, 62 y 63, que abordan las temáticas de las instituciones microfinancieras y el desarrollo rural, la ecología, el derecho internacional y los conflictos territoriales de Nicaragua. También se refiere a la Universidad y a la educación en Nicaragua.

En junio del mismo año, la Universidad Centroamericana a través de su Rector, Eduardo Valdés, firma un convenio de colaboración e intercambio con el Consejo Interuniversitario de Turismo (CITUR) y con la Universidad de la Sorbona de París, que es la cabeza de una red de universidades francesas. El objetivo de dicho convenio era definir las modalidades de cooperación en el campo del turismo y tenía una duración de cinco años renovables.

En agosto de este año 2002, se inicia el proceso para retirar la inmunidad que le corresponde como diputado al ex presidente Arnoldo Alemán, a petición del presidente Enrique Bolaños, en diciembre se hace efectiva la desaforación y en espera de juicio por corrupción, se le retiene bajo arresto domiciliario.

En el Acta n.º 214, del 10 de noviembre de 2002, se registra una reestructuración de la Junta de Directores, de la manera siguiente: presidente Emilio Baltodano, secretario padre Orlando Aguilar, por derecho propio, el rector Eduardo Valdés, y los representantes de la Compañía de Jesús, Miguel Ángel Ruiz, Germán Rosa, Fernando Cardenal y Julio López de la Fuente. Por los docentes aparece Sergio Pérez López y por los trabajadores administrativos Gerardo Monterrey. La representación estudiantil queda pendiente de incorporación futura.

En el plano internacional, el 20 de marzo de 2003 se inicia la segunda guerra del Golfo Pérsico, bajo el argumento de parte de Estados Unidos de la existencia de armas de destrucción masiva. A Estados Unidos le acompañan en esta invasión: Gran Bretaña, España, Portugal, Polonia e Italia. Esta decisión divide a la comunidad internacional, ya que países como Francia, Alemania, Rusia y China no encuentran pruebas suficientes para la invasión. La parte más intensa de la contienda ocurre entre marzo y mayo de 2003 y al final del año, el 13 de diciembre, se produce la captura de Saddam Hussein y comienza el juicio en su contra.

En la UCA, el 11 de agosto de 2003, el Rector explica a los otros miembros de la Junta de Directores algunos logros alcanzados que

serán detallados posteriormente al término de su gestión. En esa misma fecha se informa de nuevos recortes en la asignación presupuestaria dentro del 6% destinado a las universidades. También se presenta un plan para reponer parte de la flota vehicular que se encuentra en mal estado, para lo cual se ha solicitado un préstamo a un banco local (Acta n.º 215). En el ámbito político, ese mismo mes de agosto se conoce de la condena a 20 años de cárcel al ex presidente Arnoldo Alemán Lacayo.

En la administración de Eduardo Valdés se inauguró la Estación Biológica "Roberto Zarruk", en parte de la finca Santa Maura. Este proyecto fue posible gracias a la donación del terreno por parte del ingeniero Jorge Armando Chávez a la Compañía de Jesús. Esa estación actualmente cuenta con una casa para la familia que custodia la reserva y se está terminando de construir una amplia habitación para albergar a unos 30 visitantes. La estación se ubica a unos 1,200 metros sobre el nivel del mar y está rodeada de un bosque de nebliselva, con una biodiversidad que ha permitido hacer estudios e inventarios sobre el Medio Ambiente, la fauna y la flora de esa región. Hay avances en cuanto a tener un registro meteorológico de la región. Se ha inventariado la población de moluscos, aves y mariposas. La estación tiene, actualmente, servicios de agua corriente y electricidad las 24 horas del día, debido a la existencia de una turbina que genera energía con las aguas del río Santa Maura.[185]

En los n.os 64 y el 65 de la revista *Encuentro*, aparece como director Eduardo Valdés. En el último que se edita durante su rectoría, o sea el n.º 66, está como director el padre Federico Sanz. En estas últimas publicaciones de la revista *Encuentro*, se abordan temas relacionados con la participación ciudadana, sobre la identidad nacional y conflictos territoriales, y sobre la

185 Revista *Encuentro* n.º 79, 2008, pp. 105-110.

visión ambiental de la arquitectura.

Las obras físicas durante la rectoría de Eduardo Valdés pueden verse desde que se entra en la Universidad. La entrada peatonal con la estatua de San Ignacio de Loyola es la primera impresión que tiene el estudiante que ingresa al Recinto. Como prueba de su reconciliación con el pasado, en la pared, al costado derecho de la estructura, está la placa con los nombres de los fundadores de la UCA.

Cuando se inauguró esta obra, asistieron parte de los sobrevivientes de ese grupo de visionarios que acompañaron a León Pallais en esa "aventura del espíritu". Estuvieron presentes: León Pallais, Alberto Chamorro y José Joaquín Quadra.

Esta inauguración realzó una de las cualidades de Eduardo Valdés, que lo motivó a acercarse a quienes dieron vida a esta Universidad y que las circunstancias de la agitada historia de Nicaragua habían dejado en las sombras del pasado.

Una primera aproximación ocurre el 9 de febrero de 2000, cuando el padre Valdés entrega al poeta Pablo Antonio Cuadra el retrato al óleo de su padre, Carlos Cuadra Pasos, que pintara Mauricio Pierson, el arquitecto que diseñó la planta física de la residencia de los padres jesuitas, Villa Carmen. Este cuadro también tenía su historia, porque había estado a la entrada de la antigua biblioteca de la UCA, cerca de un roca grande con una leyenda que escribió el poeta Carlos Martínez Rivas "Toda piedra, por ser piedra, es preciosa".

Cuando en 1967 se inauguró la biblioteca, que estaba ubicada en el primer piso del edificio de la rectoría, se le dio el nombre de Biblioteca "Carlos

Cuadra Pasos". Ese edificio fue severamente dañado por el terremoto de 1972. La rectoría pasó a ocupar un local construido de prisa y con una intencionalidad transitoria. Lo mismo ocurrió con la biblioteca. Los libros y archivos fueron ubicados en un local con pocas facilidades y algunas cosas que adornaban el lugar fueron guardadas en bodegas. Cuando se estaba preparando el libro de la historia de la UCA que se publicó en 2000, fue posible descubrir, entre otras cosas, para la memoria de la Universidad, la placa metálica con el nombre de los fundadores de la UCA en 1960, la misma que se encuentra en la entrada peatonal de la Universidad. También en esa misma bodega se encontró el retrato de Carlos Cuadra Pasos. Durante el acto de entrega del retrato del doctor Cuadra Pasos, Eduardo Valdés resaltó el agradecimiento a los benefactores como les enseñó San Ignacio y fue tal vez una grata experiencia para el poeta Pablo Antonio Cuadra en los últimos años de su vida. Murió el 2 de enero de 2002.

Otras obras importantes durante los dos períodos de Eduardo Valdés, fueron la construcción de dos pabellones para aulas —los edificios L y M— y la Estación Biológica en la finca Santa Maura, en el departamento de Jinotega, ya mencionada; se construyeron nuevas canchas de voleibol y de baloncesto, lo mismo que los vestidores. Dentro del plan de expansión y mejoras para el personal no docente, se instaló un comedor y vestidores. Por otra parte, se amplió el edificio B, donde hay aulas y oficinas de Ciencias Jurídicas y donde funciona el Tribunal Escuela.

Es interesante ver cómo evoluciona la población estudiantil de la UCA durante el rectorado de Valdés. Como se recordará, el descenso más radical de la matrícula ocurre durante la administración de Miguel Ángel Ruiz, cuando por disposición gubernamental se le cercenan las ingenierías a la Universidad. De tal manera que, en 1984, la UCA tenía una población estudiantil de 4,922 alumnos y al año siguiente apenas 3,588. Sin embargo, durante la administración de César Jerez comienza una lenta recuperación y ya en 1988 el total de estudiantes matriculados llega a los 4,243. La tendencia al crecimiento continúa durante la administración de Xabier Gorostiaga y en 1997, cuando termina su período, la población de la UCA había llegado a los 5,405 alumnos. Hay una baja en 2000, cuando la matrícula desciende a 5,155 estudiantes, pero en el segundo período del padre Valdés, el crecimiento continúa y en 2002 había llegado a los 6,170 alumnos.

En la reunión de la Junta de Directores del 10 de noviembre de 2003, registrada en el Acta n.º 216 y que pone fin al período para el cual ha sido electo Eduardo Valdés, este presenta un informe de los seis años —de noviembre de 1997 a noviembre de 2003— de su administración. Esto forma parte de una serie de reflexiones que él denominó aspiraciones y en las cuales plasmó el deseo de ir mejorando cada día hacia la excelencia académica en la UCA. Estos diez propósitos apuntan a diferentes tópicos y a un mismo fin: ser el mejor medio para la educación de los jóvenes. En forma resumida, señalamos estas diez aspiraciones.

1. "Fortalecer la infraestructura de la Universidad". Se mencionan las obras realizadas durante esos años y los beneficios logrados.

2 "Robustecer financieramente a la Universidad". Es insuficiente el monto que se recibe del gobierno, la institución tiene que buscar fuentes alternas de apoyo.

3 "Acrecentar y cualificar la información Universitaria". Ampliar el acceso a la tecnología informática y aplicarla a la docencia.

4 "Respaldar nuestra calidad educativa institucional". Se deben buscar convenios más allá de los existentes con AUSJAL y la red de educación superior jesuita.

5 "Ampliar la apertura y vinculaciones de la Universidad", de cara a la sociedad y con el propósito de ser un lugar de encuentro abierto al conocimiento.

6 "Mantener la renovación curricular y consolidación de la oferta académica". Se refiere en este punto a las maestrías y al diagnóstico para mejorar las carreras.

7 "Fomentar la investigación". Falta una cultura investigativa. Se deben buscar medios para conocer lo que ocurre en el país y las alternativas de solución.

8 "Desarrollar el cuerpo de profesores". Apunta en dirección a capacitar, dentro de las posibilidades, a los profesores, para su crecimiento humano e intelectual.

9 "Acrecentar la valía y tesitura de los miembros de la comunidad universitaria". Hacer que los miembros de la comunidad participen en eventos de la UCA.

10 "Presentar el desarrollo normativo y organizacional". Invitar a la participación equilibrada de sindicatos y de asociación de estudiantes dentro de los planes y estrategias académicas.[186]

Es importante hacer notar que el logro más importante durante la rectoría de Eduardo Valdés fue la consolidación de la reforma universitaria que se había trabajado durante la administración de su predecesor Xabier Gorostiaga. A Valdés se debe la confirmación y el fortalecimiento del modelo generado a partir de la aprobación de los Estatutos, el 15 de octubre de 1997. Este objetivo, alcanzado a plenitud, no estuvo exento de dificultades como se ha explicado con anterioridad, pero después de los sucesos de noviembre de 2001, el proyecto adquirió una mayor solidez y la UCA una mayor estabilidad.

"Xabier Gorostiaga había empezado todo un camino para 'recuperar' la Universidad como Universidad, nosotros seguimos ese camino, cómo hacer de la Universidad una Universidad, es decir, un camino del saber, construyendo la verdad y estando siempre al servicio de la vida. Nuestro aporte era "el conocimiento", un saber bien y profundo del país. Así la Universidad con sus carreras y centros de investigación fuera un referente sobre el país. Que no hubiera nada importante que afectara al país que la Universidad no hubiera asumido en su búsqueda y que no tuviera alguna palabra por donde se podría encontrar una alternativa."[187]

Llegar a este punto del conocimiento y del compromiso con el legado de Xabier Gorostiaga —quien fallece el 14 de septiembre de 2003, dos meses antes de terminar el segundo período de Eduardo Valdés— era el mejor homenaje a su memoria.

Los que trabajaron con Eduardo Valdés lo reconocen como un sacerdote culto, con una formación académica excepcional, pero carente de afectación. Eran más visibles su espiritualidad y su sencillez, las cuales se tradujeron en un trato afable con sus colaboradores y amigos de la Universidad y de Nicaragua.

186 Informe rectorado Eduardo Valdés, S.J., en archivo Junta de Directores.

187 Correo electrónico del padre Eduardo Valdés, del 8 de septiembre de 2009.

Padre Federico Sanz y Sans

La corta rectoría del padre Federico Sanz, en la UCA de Managua, no nos permite ahondar igual que en el caso de los rectores que le antecedieron, o de Mayra Luz Pérez Díaz, electa después de su retiro, sin embargo, se debe reconocer una larga trayectoria dentro de la Compañía de Jesús y su valiosa contribución en el campo de la economía.

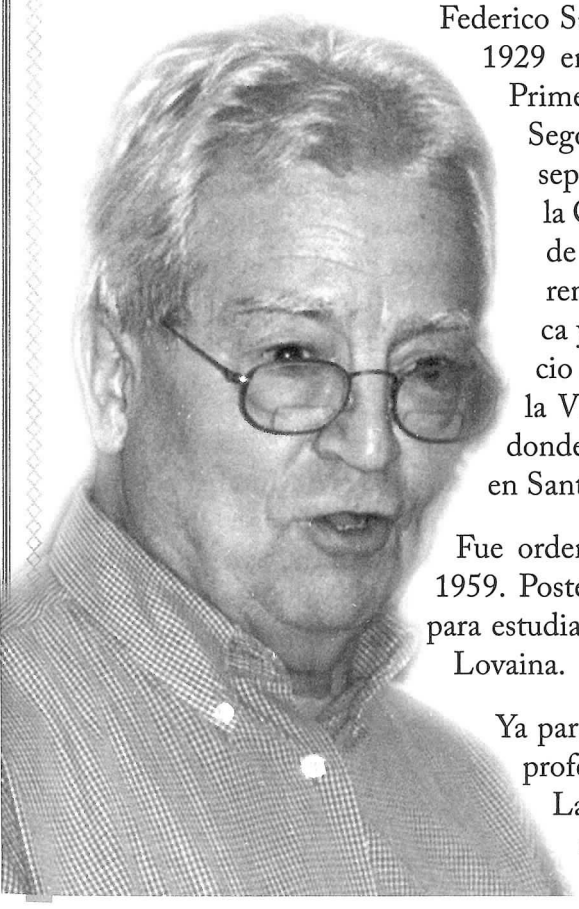

Federico Sanz y Sans nació el 29 de abril de 1929 en Aguilafuente, Segovia, España. Primero estudió en los seminarios de Segovia y Santander e ingresó el 7 de septiembre de 1950, a los 21 años, a la Compañía de Jesús en el noviciado de Orduña, Vizcaya. Mostró preferencia para trabajar en Centroamérica y después del primer año de noviciado fue destinado por sus superiores a la Viceprovincia de América Central, donde continúa sus años de noviciado en Santa Tecla, El Salvador.

Fue ordenado sacerdote el 30 de julio de 1959. Posteriormente, se trasladó a Bélgica para estudiar Economía en la Universidad de Lovaina.

Ya para 1966 forma parte del cuerpo de profesores de la Universidad Rafael Landívar, en Guatemala y posteriormente pasa a trabajar como asesor para el Sistema de Integración

Económico Centroamericano (SIECA) y para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En noviembre de 2003, el Provincial de los jesuitas para Centroamérica, José Alberto Idiáquez, lo propone a la Junta de Directores de la Universidad Centroamericana de Managua (UCA) como Rector de esta Casa de Estudios. Este hecho aparece registrado en el Acta n.° 216 como segundo punto de la agenda. Se conoce el currículo del padre Sanz y se aprueba su nombramiento por unanimidad.

El 8 de octubre de 2004 se procede a la reestructuración de la Junta de Directores. Queda, nuevamente, Emilio Baltodano como presidente, y por parte de la Compañía de Jesús la integran los sacerdotes Federico Sanz, en su condición de Rector; Fernando Cardenal, Julio López de la Fuente, José Antonio Pacheco Rodríguez, Francisco Fonseca Salgado y Miguel Ángel Ruiz. Por parte de los trabajadores administrativos aparece Gerardo Monterrey; queda pendiente la incorporación de los representantes estudiantiles y docentes.

En esa ocasión, el Rector presenta un informe oral sobre la situación académica y financiera de la Universidad, lo mismo sobre la participación de la UCA en el Foro Nacional de Educación. A propuesta del Rector se aprueba el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al doctor Diego Manuel Luzón-Peña, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá, España, por su valiosa contribución a la UCA de Nicaragua. En esa misma sesión, se procede al nombramiento del licenciado Róger Uriarte como nuevo Vicerrector Administrativo.[188]

Vale la pena anotar que en ese año, 2004, se producen dos hechos relevantes para la economía nicaragüense. En enero, el Banco Mundial acuerda una reducción del 80% de la deuda pendiente con el país y en julio la Federación Rusa procede a condonar una parte significativa de los saldos pendientes, lo cual viene a representar un gran alivio sobre el endeudamiento que Nicaragua ha venido arrastrando desde la década de los 80.

188 Acta n.° 217, del 8 de octubre de 2004.

No era la educación la carrera del mayor interés de Sanz, pero supo servir en ese campo con eficiencia y dedicación. También se le ha caracterizado como una persona introvertida y de relaciones muy selectivas.[189]

Durante el rectorado de Federico Sanz aparece la revista *Encuentro* n.º 67, correspondiente a los meses de enero-marzo de 2004. En ese momento, él es el director de la revista y en esta edición se aborda como tema central los Tratados de Libre Comercio.

Por razones de salud, el padre Federico Sanz se retira como Rector de la UCA en enero de 2005. A pesar de su enfermedad continúa trabajando, aunque con menor intensidad, en apoyo a las sedes regionales de la Universidad Rafael Landívar y contribuye a la creación del Liceo Javier de la Verapaz. Fallece el 14 de enero de 2007, a los 77 años, en Ciudad de Guatemala.

189 *Vida Universitaria*. El Periódico de la Universidad Rafael Landívar n.º 34, del 1.º de febrero de 2008.

PRIMERA MUJER EN LA RECTORÍA

Al culminar estos cincuenta años de existencia vamos a celebrar lo que hemos vivido, pero también a redimensionar el presente y el futuro para que, a partir de todas sus experiencias, la UCA salga cada vez más fortalecida, dueña de su destino y apropiada de su rol social.

(Entrevista a *El Nuevo Diario*, 19 de abril, 2009)

En Mayra Luz Pérez Díaz, al margen de su carácter y de su formación académica, se conjugan tres particularidades: es la primera mujer que ocupa la rectoría de la UCA; es la primera vez que no ha sido nombrado un sacerdote jesuita para ese cargo, en propiedad y es también la primera egresada de la Universidad Centroamericana que llega a ser Rectora.

Pero tampoco es una persona ajena a la historia de la UCA. Es parte de ella. Comenzó sus estudios en 1968 cuando era Rector el padre León Pallais. Dos años después, mientras ella estudiaba su licenciatura en Filosofía y Letras,

se producen una serie de conflictos a lo interno de la UCA, que rompen la unidad interna de la comunidad jesuita y culminan con la renuncia del padre Pallais el 14 de abril de 1971.

Durante la rectoría del padre Arturo Dibar y siendo vicerrector el entonces jesuita Juan Bautista Arríen, termina sus estudios con altas calificaciones y con el reconocimiento de la Institución. Viaja a Madrid, España, para obtener un doctorado en Filología Románica en la Universidad Complutense. Además, interesada por la cinematografía, realiza estudios sobre este tema en la Universidad de Valladolid.

El nombramiento de la doctora Mayra Luz Pérez Díaz, para quienes no conocían su trayectoria dentro de la UCA, puede parecer sorpresivo, sin embargo, para quienes saben de su permanencia y constancia a diferentes niveles de la vida institucional de esta Casa de Estudios, era predecible su designación como cabeza ejecutiva de la UCA.

Al inicio del período del padre Xabier Gorostiaga, se realiza su nombramiento como Vicerrectora Académica, hecho registrado en el Acta n.º 172. Esa función continúa en el período del padre Eduardo Valdés y en agosto de 1998 se le agrega el cargo de Secretaria General de la Universidad, función que ya había desempeñado durante el período de César Jerez.

Visita de rectora Mayra Luz Pérez Díaz al padre León Pallais, fundador y primer Rector de la UCA.

Firma de convenio de cooperación con la CCN.

El 31 de agosto de 2001 pasa a ser Vicerrectora General de la UCA. Por eso, cuando el padre Sanz se retira por problemas de salud, la decisión de su nombramiento era una lógica consecuencia de su historial dentro de la Institución. Propuesta por el Provincial de la Compañía de Jesús, su nombramiento fue aprobado por unanimidad el 2 de febrero de 2005. En ese mismo momento se nombra al sacerdote jesuita Jesús Manuel Sariego, Vicerrector General; a la máster Renata Rodrigues, Vicerrectora Académica y el licenciado Róger Uriarte continúa como Vicerrector Administrativo.[190]

Ya desde el inicio de su rectoría, en su mensaje de aceptación del cargo, Mayra Luz Pérez Díaz asume el compromiso de dar continuidad a los objetivos de la Universidad, como han sido: la formación de profesionales calificados y con "conciencia incorruptible", lo mismo que ser un espacio para el debate y para la búsqueda de una sociedad más justa y más humana. "Podemos afirmar que bajo estos principios, hemos logrado evadir en nuestra universidad la tentación del aislamiento como privilegio y de la soledad como refugio. La UCA renovada que soñara César Jerez, que impulsara Xabier Gorostiaga y que consolidara Eduardo Valdés, desde la rectoría, es una Universidad dueña de su misión, que conecta a todos de diversas maneras...".

En ese mismo momento proyecta su visión, respondiendo a la pregunta: ¿Adónde vamos? Con la afirmación de una UCA más articulada y coherente; una UCA que persiga en forma progresiva una transformación permanente del currículum; el énfasis preanunciado desde la visión de Gorostiaga, en la investigación y en la proyección hacia la sociedad.

190 Acta n.º 218, del 10 de febrero de 2005.

También en ese horizonte de futuro ve un crecimiento de los posgrados con calidad y pertinencia. Asimismo, menciona en ese momento la necesidad de la consolidación de un "saber útil socialmente". Propone una superior credibilidad, a través de la evaluación constante. Visualiza una mejor organización interna y una vinculación más activa con las empresas y con las actividades productivas. Reconoce el imperativo vital de Universidad Jesuita y, finalmente, afirma: "Esta es la Universidad que a grandes rasgos visualizamos: un proyecto institucional que nos hace responsables a todos con su historia futura y que, a la vez, nos hace solidarios con la historia de nuestro pueblo".[191]

El 5 de agosto de ese mismo año, correspondiendo a la propuesta de la Rectora, se aprueba otorgar el Doctorado Honoris Causa a dos personajes de gran influencia, tanto en la etapa fundacional como en la consolidación de la UCA y también en la creación de nuevos horizontes en las ciencias y el saber. Se trataba del ingeniero Alberto Chamorro Benard y del doctor Jaime Íncer Barquero. El primero fue cofundador de la UCA, en los años 60, miembro de la Junta de Directores en los primeros años y Presidente de esa misma Junta, oficialmente, desde mayo de 1974, aunque en realidad se había desempeñado como Presidente en funciones después del retiro del padre León Pallais de la rectoría, en 1971.

En cierto modo, esta era una mirada hacia el pasado, y otro gesto de reconciliación con las raíces. El 8 de marzo de 1976, cuando el rector Arturo Dibar se retira, se registra un acuerdo de la Junta de Directores para conceder al ingeniero Chamorro ese reconocimiento. Sin embargo, por las circunstancias de nuestra traumática historia, esto se cumple 29 años más tarde.

Por su parte, el doctor Jaime Íncer Barquero, prestigioso investigador y científico reconocido internacionalmente, había llegado a la UCA durante la rectoría del padre Arturo Dibar como Decano de la Facultad de Humanidades y se había destacado por su capacidad de emprender ambiciosos proyectos como el herbario Nacional, la definición del volcán Masaya como parque Nacional y una serie de nuevas carreras como Ecología y Recursos Naturales, Bibliotecología, Ciencias de la Comunicación y Estadísticas y Computación, entre otras.[192]

191 Discurso de Mayra Luz Pérez Díaz, el 24 de febrero de 2005.

192 Acta n.º 219, del 5 de agosto de 2005.

En la sesión del 20 de octubre de 2005 se produce la recomposición de la Junta de Directores. Sigue en la presidencia Emilio Baltodano, Mayra Luz Pérez Díaz se incorpora en su condición de Rectora y la representación jesuita la conforman Fernando Cardenal, Julio López de la Fuente, José Antonio Pacheco, Jesús Manuel Sariego y Miguel Ángel Ruiz. Léster Guadamuz aparece como representante de los trabajadores administrativos, la representación estudiantil y de profesores continúa sin integrarse.

Durante 2005, la revista *Encuentro* pasa a ser dirigida por la rectora Mayra Luz Pérez Díaz, y el n.º 70 —para el período enero-marzo— es dedicado al tema del abuso sexual infantil. El n.º 71 presenta como temática central la participación ciudadana... La revista *Encuentro,* n.º 72 aparece bajo el título de "Otra Visión Comercial", abarca el período julio-septiembre de 2005 y aborda casos de la industria y de la pequeña empresa.

En diciembre de 2005, se da a conocer la "Planificación Estratégica" 2006-2010. En la presentación de este documento, la Rectora señala: "...el Plan Estratégico 2006-2010, pretende orientar 'la mirada de país' de la Universidad Centroamericana, para dar continuidad al cumplimiento del compromiso académico y social enraizado en su misión y sostenido por un potencial real y unas acciones concretas".

En este documento se identifican cinco ejes en los que debe descansar la acción de la UCA. *La sostenibilidad,* que tiene que ver con los recursos necesarios para una educación que pueda garantizar la *calidad.* Una capacidad de *innovar.* La *integración* de las diferentes unidades que forman parte de la Universidad y, finalmente, su *identidad.* Su misión y visión, como el compromiso de servir a Nicaragua. En cuanto a la sostenibilidad, aparecen una serie de objetivos que incluyen ofertas de servicios hacia la comunidad y hacia la empresa nicaragüense. También un plan para buscar diferentes formas de financiamiento externo con universidades o fundaciones. Al mismo tiempo, se pretende un uso racional de los recursos y evitar gastos innecesarios.

La calidad que persigue este Plan Estratégico tiene que ver, entre otros propósitos, con la implementación de planes de formación de docentes, un sistema de evaluación continua de los profesores e investigadores. La

innovación es vista como objetivo de una exploración constante para incorporar nuevas tecnologías y nuevos métodos de enseñanza. La integración debe perseguir una mayor participación en intercambios con universidades nacionales y extranjeras; programas destinados a mantener la vinculación con los ex alumnos, y crear redes de contactos y colaboración con otras universidades jesuitas. La identidad que propone este documento se basa en los valores y en la ética que marquen el perfil del egresado con los principios ignacianos y cristianos.

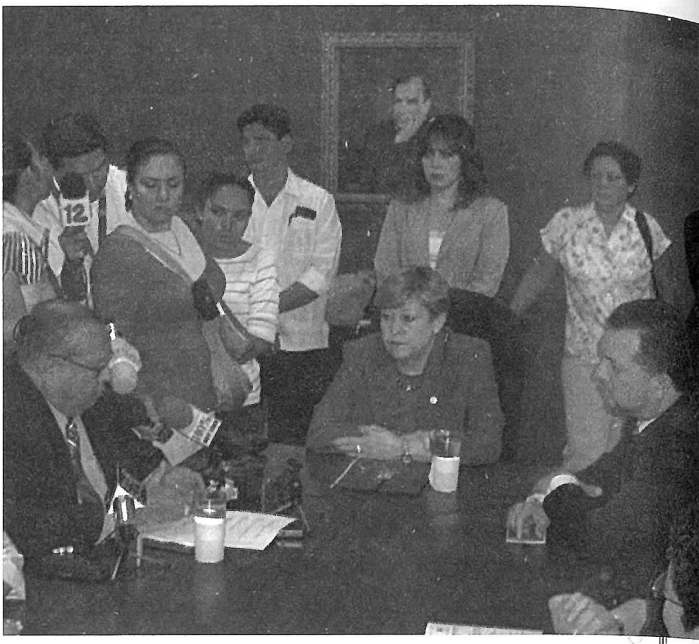

Firma de convenio de cooperación con la Corte Suprema de Justicia.

La Planificación Estratégica 2006-2010 define, en su segunda parte, los pasos concretos que se ejecutarán. En este caso, se trata de un Plan de Acción, con una serie de programas como: obtención de fondos y fuentes de financiamiento; optimización de los recursos existentes; la política de comunicación institucional; la evaluación y acreditación; estrategias personalizadas de retención y de promoción de los estudiantes; sistema de formación continua de docentes y de administrativos; modernización administrativa; fortalecimiento de la investigación; la integración a lo interno de la UCA y la formación integral de toda la comunidad educativa. Enseguida, también propone una política de ofertas académicas, el fortalecimiento de los posgrados y el desarrollo tecnológico.

En marzo de 2006, se inaugura el Tribunal Escuela "Rodolfo Sandino Argüello". Este viene a ser un medio para la práctica dentro del marco de la reforma penal que establece el nuevo *Código Procesal.* Como lo dice la rectora Mayra Luz Pérez Díaz en su discurso inaugural: "En ese sentido, la UCA también está proporcionando nuevas condiciones para acercar

más a sus estudiantes de Derecho al ejercicio real de la impartición de justicia, fundamentada en un moderno sistema educacional que favorezca la formación en el campo de los nuevos profesionales que han de integrarse como fuerza activa a la vida jurídica del país".[193]

El 20 de septiembre del mismo año se presenta para consideración a la Junta de Directores un nuevo proyecto de reforma a los Estatutos de la Universidad Centroamericana. Se da lectura artículo por artículo, es aprobada y se remite posteriormente a la instancia del Ministerio de Gobernación para su consideración y posterior publicación en el *La Gaceta, Diario Oficial*. Sin embargo, el 16 de octubre, se reúne nuevamente la Junta de Directores para conocer de una correspondencia que suscribe el doctor Eloy Izabá, representante del Ministerio, quien solicita aclaración sobre algunos de los objetivos y términos contenidos en la nueva reforma y hace algunas recomendaciones.

En el Acta que se levanta en esa sesión para contestar a esa solicitud, se explica, entre otras razones de la reforma, que los Estatutos anteriores estaban desactualizados, había instancias que no estaban activadas y vacíos que había que enmendar. Asimismo, se menciona en esa ocasión la voluntad de que la Compañía de Jesús tenga presencia mayoritaria en la Junta de Directores y que los gremios que no están oficialmente constituidos no deben ser parte de la misma. Al final, se acuerda corregir, en lo pertinente, sobre las recomendaciones del representante del Ministerio de Gobernación, lo mismo que enviar de nuevo el Acta notariada, como ha sido solicitada. [194]

El Acta que contiene las nuevas reformas a los Estatutos de la UCA es finalmente aprobada por la instancia del gobierno y publicada el 14 de diciembre de 2006, en *La Gaceta, Diario Oficial*, bajo el registro n.º 15861.

Estos nuevos Estatutos cuentan con 50 artículos y el primero de ellos inicia con la naturaleza y fines. "La Universidad Centroamericana es una Asociación Civil de utilidad pública, sin fines de lucro, creada según la Ley, y que goza de Personalidad Jurídica por Decreto Legislativo n.º 518, del 23 de julio de 1960...".

193 Discurso inaugural, 9 de marzo de 2006.

194 Actas n.º 221 y 222, del 20 de septiembre y del 16 de octubre de 2006, respectivamente.

En el art. n.º 2 se define a la Universidad como una "universidad autónoma de gestión privada, de servicio público y de inspiración cristiana" y en el siguiente artículo concreta más esa inspiración y dice que tiene como misión "enraizar en la cultura los valores de fraternidad anunciados por el Evangelio y la Compañía de Jesús".

Uno de los aspectos más importantes de esta reforma se manifiesta en el capítulo II, art. n.º 8, donde se habla de la organización y del gobierno de la Universidad. Queda claro que la instancia superior en el gobierno de la UCA es la Junta de Directores, con una variable significativa en relación con los Estatutos aprobados el 15 de octubre de 1997. En ese documento, el número de integrantes de la Junta eran 10, en este caso se reducen a ocho y la composición da definitiva mayoría a la Compañía de Jesús, con cinco representantes. El Rector o la Rectora, para este caso, son miembros "ex oficio". Hay un miembro que es del sector extrauniversitario, propuesto por el Provincial de los jesuitas para Centroamérica y que en este momento ejerce la Presidencia de la Junta y, finalmente, un representante de los trabajadores administrativos.

En estas reformas desaparece la representación estudiantil y la de los docentes. Esta exclusión se venía dando, de hecho, por la falta de participación de los representantes de estas instancias en sucesivas convocatorias para reuniones de Junta de Directores en el pasado. Sin embargo, los representantes de los estudiantes y de los docentes tienen —de acuerdo con el Estatuto— representación en el Consejo Universitario, que es una instancia consultiva y pueden ser llamados a reunión cuando así lo estime la rectoría. También tienen derecho de participación estudiantes y profesores en los Consejos de las respectivas facultades.

Por otra parte, se fija un período más prolongado para los integrantes de la Junta. En la reforma de 1997, eran electos por un año. En ese caso los miembros tienen un período de tres años, que podrá ser renovado para otro período por acuerdo de la Junta de Directores, en su mayoría. También en ese mismo artículo se establece que los vicerrectores, el secretario general, los decanos y los directores de institutos serán nombrados por un período de tres años, pudiendo ser "reelectos". En el art. n.º 14 se consigna la elección del Rector por tres años y la posibilidad de su reelección.

En lo político, se celebran elecciones nacionales el 4 de noviembre de 2006. Cuatro partidos principales compiten: el Frente Sandinista de Liberación

Nacional, dos facciones del Partido Liberal (Liberal Constitucionalista y Alianza Liberal Nicaragüense) y el Movimiento Renovador Sandinista. El FSLN y su candidato presidencial, Daniel Ortega, resultan ganadores con el 37.9% de los votos. Como producto de lo que se conoce como "el pacto" entre Arnoldo Alemán y Daniel Ortega, se había acordado que el mínimo porcentaje para ganar en una primera vuelta sería el 35%; aunque era el 45%. Antes de las elecciones generales se aprueba la ley que penaliza el aborto terapéutico y el 17 de ese mismo mes se promulga la referida ley, la cual divide a una parte importante de la sociedad nicaragüense y, en particular, a las organizaciones de mujeres.

El 11 de diciembre de 2006 se presenta el informe sobre la ejecución presupuestaria de este año, de acuerdo con la planificación previa. También se conoce de la renuncia de Donald Méndez como Decano de la Facultad de Humanidades y se concede un Año Sabático a Guillermo Rothschuh Villanueva, que fungía como Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. En vista de esta nueva situación, se decide en la Junta de Directores la conformación de una nueva Facultad, bajo el nombre de Facultad de Humanidades y Comunicación. Se nombra como nuevo Decano al sacerdote jesuita Julio César Sosa, quien toma posesión el 15 de enero de 2007.[195]

En el ámbito internacional se conoce de la condena y del ajusticiamiento del líder iraquí, Saddam Hussein, el 30 de diciembre de 2006. Estimaciones sobre esta guerra señalan que el total de muertes relacionadas con la invasión asciende a 1,200,000, este dato incluye a más de 4,000 soldados norteamericanos y a unos 200 de otras fuerzas aliadas de Estados Unidos.

En este año 2006, para el primer trimestre, enero-marzo, la revista *Encuentro* publica su n.º 73 y el tema central es el desarrollo urbano... El siguiente número es dedicado a la internacionalización de las empresas. Sobresale en ese tema el caso de las Pymes. El n.º 75, correspondiente al tercer trimestre de 2006, se refiere a la biotecnología y la calidad de vida.

En la reunión de Junta de Directores de enero de 2007, se informa sobre la aprobación final de los Estatutos y su entrada en vigencia. En esa misma reunión se nombra nueva Junta de Directores que, de acuerdo con los nuevos Estatutos, está integrada por ocho miembros. La presiden Emilio

195 Acta de Junta de Directores n.º 223, del 11 de diciembre de 2006.

Baltodano, la rectora Mayra Luz Pérez Díaz, los jesuitas Fernando Cardenal, Julio López de la Fuente, José Pacheco, Jesús Manuel Sariego y Miguel Ángel Ruiz, y en representación de los trabajadores administrativos Léster Guadamuz. [196]

El 10 de enero de 2007 se realiza la toma de posesión del nuevo Presidente de la República, en un ambiente que rompe con el protocolo tradicional de los gobiernos anteriores y que en cierto modo da claras señales de distanciarse de las políticas económicas y sociales de sus antecesores. A pesar de los temores que causa el discurso inicial del presidente Ortega, gran parte de la oposición y de la dirigencia empresarial prefiere dar un voto de confianza en este inicio del gobierno sandinista.

Para el 9 marzo de 2007, la Rectora presentó ante la Junta de Directores la Memoria de 2006 y las perspectivas para 2007. "Equidad y Calidad" forman parte del Plan Estratégico que se había conocido a finales de 2005. En esa misma fecha, propone también un agradecimiento para dos universidades españolas cuyos programas han prestado valiosa cooperación a la UCA: la Escuela Técnica de Enseñanza Agropecuaria (INSA-ETEA) de la Universidad de Córdoba, y la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE) de Barcelona.

Estas casas de estudio han sostenido alianzas provechosas para la UCA de Nicaragua, por lo que propone otorgar el Doctorado Honoris Causa al padre Jaime Loring Miró, fundador y ex director de INSA-ETEA; al doctor Carlos Comas Giralt, miembro fundador de ESADE, y a la doctora Roser Solá Montserrat, Profesora Asociada de ESADE y Vicerrectora Académica de la UCA de 2001 a 2004. Cabe mencionar que ESADE era catalogada entre las mejores escuelas de administración de empresas del mundo, y en 2006 y 2007, la revista *Wall Street Journal* la clasificó como la mejor escuela de esa especialidad a nivel internacional.[197] Esta moción fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta de Directores.[198]

En el Acta n.º 226, que se refiere a la reunión del 28 de agosto de 2007 de la Junta de Directores, se conoce del informe del Vicerrector Administrativo de un inventario sobre los activos fijos de la Universidad Centroamericana.

196 Acta n.º 224, del 19 enero de 2007.

197 Wikipedia, modificada al 7 de octubre de 2007.

198 Acta n.º 225, del 9 de marzo de 2007.

Asimismo, se propone la creación de una Oficina de Fomento, que tenga como función gestionar ayudas o donaciones a favor de la UCA. En esa misma sesión se nombra a Vera Amanda Solís Reyes como nueva Secretaria General de la Universidad. También se incorpora como miembro de la Junta de Directores, por parte de los jesuitas, al sacerdote Julio César Sosa, en sustitución del padre Miguel Ángel Ruiz.

A partir de 2007, se nombra a Jorge Alberto Huete Pérez como director de la revista *Encuentro* y a Wendy Ballanger como editora. El n.º 76 se dedica al Concurso Científico Internacional con la presentación de los trabajos de los ganadores de los primeros lugares. En el siguiente número, el tema principal es la gestión ambiental, y en el n.º 78 se aborda la temática de migración y trata de personas.

Al final de 2007, la Rectora presenta un "Informe de la gestión 2005-2007", donde se explica a grandes rasgos los objetivos y las tareas cumplidas en esta Institución. En esa misma ocasión, se conoce de una propuesta del Provincial de los jesuitas para la elección de Mayra Luz Pérez Díaz a un segundo período en el cargo. La propuesta es aceptada por unanimidad por la Junta de Directores. Para la gestión que comienza en 2008, se conforma el equipo de la Dirección Superior que acompaña a la Rectora. El padre Jesús Manuel Sariego, como Vicerrector General; Renata Rodrigues, en la Vicerrectoría Académica; Róger Uriarte, en la Vicerrectoría Administrativa, y Vera Amanda Solís, en la Secretaría General. Las facultades se integran de la manera siguiente: Ciencias, Tecnología y Ambiente: Tarsilia Silva; Humanidades y Comunicación: Julio César Sosa; Ciencias Económicas y Empresariales: Guillermo Bornemann; Ciencias Jurídicas: Manuel Arauz; Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica: Margarita Vannini; Instituto de Acción Social Juan XXIII: Edwin Novoa; Nitlapan: Arturo Grigsby; IDEUCA: Juan Bautista Arríen.[199]

Es necesario recalcar la importancia que en la administración de Mayra Luz Pérez Díaz se da a los convenios con instituciones extrauniversitarias, como una forma de retroalimentación y de cooperación de mutua conveniencia. Así, en 2006 y 2007 se llevan a cabo varios convenios de "cooperación recíproca y asistencia técnica" con empresas locales: con telefonía celular Movistar, con el Hospital Bautista, con CABAL, S.A., con la comercializadora de ferretería y de accesorios, SINSA; con

199 Acta n.º 227, del 4 de diciembre de 2007.

la Compañía Cervecera de Nicaragua y con Unilever de Centroamérica, que "procura colaboración técnica y asesoría, como también la oportunidad de que alumnos de la UCA puedan hacer períodos de pasantías que permitan, al mismo tiempo, a los estudiantes de últimos años acercarse al mercado de trabajo".

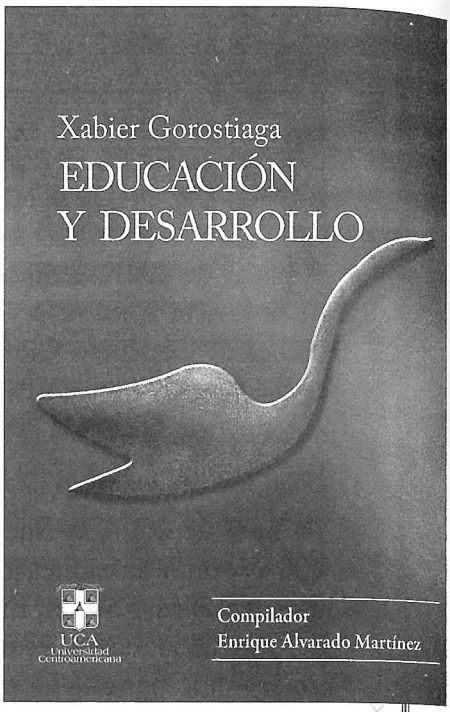

La revista *Encuentro*, que inicia sus publicaciones en 2008, trae en la edición especial de su 40 Aniversario de vida una serie de artículos sobre educación y ciencias sociales, economía, historia y leyes; biotecnología, biodiversidad y bioética. En el n.º 80 de ese año, enfoca su interés en las migraciones y su efecto transformador en la región centroamericana. Finaliza 2008 con artículos científicos, donde destaca el tema de la biodegradación por el efecto del DDT.

Otro tipo de actividad cultural tiene que ver con presentaciones de libros y conferencias de conocidos especialistas en diferentes disciplinas. Cabe mencionar que para abril de 2008 se hizo la presentación oficial del libro *Xabier Gorostiaga-Educación y Desarrollo*, como homenaje a su memoria y como agradecimiento por su valioso legado.

En junio de 2008, se aprueba en Junta de Directores la incorporación del padre Silvio Avilez como nuevo miembro de la Junta, en sustitución del padre Jesús Manuel Sariego, que pasa a ocupar el cargo de Provincial de los Jesuitas en la Provincia de Centroamérica con sede en San Salvador. Asimismo, se acuerda el nombramiento de Silvio Avilez como nuevo Vicerrector General. En esa sesión, que se realiza el 17 de junio de 2008, también se conoce del ordenamiento legal de

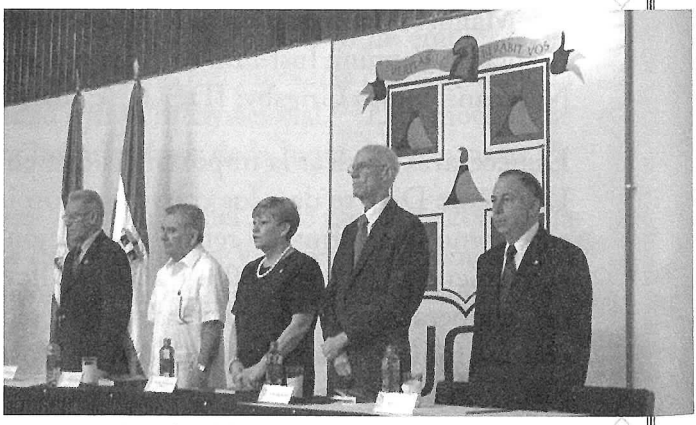

***Presentación oficial del libro** Xabier Gorostiaga-Educación y Desarrollo.*

Visita del Vicepresidente de la República, Jaime Morales Carazo, a la UCA.

las propiedades que forman parte del patrimonio de la UCA, detallando los diferentes inmuebles urbanos y rurales de la Universidad.

En octubre de 2008, se denuncian una serie de hechos preocupantes para los periodistas y para la libertad de expresión. El caso más sonado es el del periodista Carlos Fernando Chamorro, antiguo colaborador del Frente Sandinista, a quien la Fiscalía acusa de lavado de dinero y ordena el 1.º de octubre el allanamiento del Centro de Investigación de la Comunicación (CINCO), del cual Chamorro es Director.

Asimismo, se producen enfrentamientos entre un grupo de personas ajenas a la Universidad y alumnos de la UCA, cuando las primeras irrumpen en el campus de esta, sin autorización, con la intención de hacer campaña a favor de los candidatos del Frente Sandinista que participarán en las elecciones municipales. Finalmente, son expulsados de la Universidad por los mismos estudiantes de la UCA. El Vicepresidente de la República, Jaime Morales Carazo, condena la violenta intromisión y las amenazas en contra de la Institución.

En el Acta n.º 229, que registra la reunión de Junta de Directores del 16 de diciembre, la Rectora hace un análisis de la coyuntura política nacional y de su vinculación con el conflicto creado a lo interno de la UCA, en las semanas previas a los comicios municipales. También menciona la situación provocada por las elecciones del mes anterior y las posibles consecuencias. En esa misma sesión del 16 de diciembre, de la Junta de Directores, se presenta un plan maestro con el propósito de dar uso conveniente al terreno, propiedad de la UCA, ubicado frente a la Universidad de Ingeniería, UNI. Parte del plan es la instalación en ese sitio de laboratorios de ingeniería, campos deportivos, aulas para posgrados, y en el largo plazo, residencia para estudiantes.[200]

200 Acta n.º 229 del 16 de diciembre de 2008.

Las elecciones municipales de noviembre de 2008 tienen graves repercusiones en la vida política y económica del país. Distintas fuentes nacionales e internacionales señalan serias anomalías en la campaña previa a las elecciones, en el comportamiento de las autoridades electorales el día de los comicios y en los resultados finales, los cuales revelan contradicciones y sugieren un fraude electoral. La reacción de los partidos opositores no se hace esperar y las protestas que se realizan en los días siguientes de conocerse los resultados, van a producir confrontaciones violentas de grupos organizados, con la aparente complacencia del gobierno y, en algunos casos, con la pasiva reacción de la Policía, que en los años anteriores había ganado un gran respeto por parte de la ciudadanía.

La negativa a hacer una revisión a fondo de los procedimientos y resultados electorales trae como consecuencia el retiro de una sustancial cantidad de recursos de la cooperación externa, destinados al fortalecimiento presupuestario del país. Tras esos primeros brotes de violencia organizada, buena parte de la población percibe un incremento de la intolerancia para cualquier actividad política fuera del partido de gobierno. Los obispos de la Iglesia Católica y pastores de otras denominaciones advierten sobre el peligro de un escalamiento de estos actos de violencia y del cierre de espacios democráticos.

En 2008, la UCA firma convenios de cooperación y mutuos beneficios, entre otros, con la Cámara Nicaragüense de Comercio, con la Comuna de Valencia, España, con la Corte Centroamericana de Justicia, con la Corte Suprema de Justicia y con el Banco de Finanzas (BDF).

Entre 2008 y 2009 se da continuidad a los convenios que buscan la colaboración recíproca entre la UCA y las instituciones. En 2008, se firman convenios con el ingenio azucarero Monte Rosa, con Kimberly Clark, con la Bolsa de Valores de Nicaragua, con la Cámara de Comercio de Nicaragua y con la Cámara de Industrias de Nicaragua. En estos últimos casos, el énfasis primordial está referido a proyectos, investigaciones o eventos que, en común, puedan realizar estas instituciones con la UCA, pero también sirve al propósito de que los estudiantes puedan llevar a cabo pasantías o investigaciones monográficas en las instituciones con las cuales se firma el convenio. Este tipo de acuerdos continúan siendo un importante enlace entre la Universidad y la realidad laboral. También, académicamente hablando, denotan la confianza de esas empresas o instituciones en el producto de la UCA.

En el plano internacional, en 2008 se registran hechos o situaciones que vale la pena reseñar. Se acentúa la crisis financiera internacional que tiene su origen en Estados Unidos, pero que alcanza a los países con las economías de mercado más fuertes. El 4 de noviembre de 2008 se realiza la elección presidencial en Estados Unidos y resulta electo el candidato del Partido Demócrata, Barack Obama. Reviste singular importancia por ser el primer Presidente de ese país con ancestros africanos, y porque su campaña electoral ha sido seguida con gran interés en gran parte del mundo. Hay también, este año, un desplazamiento de los conflictos armados en el Medio Oriente, de Irak hacia Afganistán.

En enero de 2009 toma posesión el nuevo Presidente de Estados Unidos, desde un inicio se perciben señales de un nuevo estilo y de otros enfoques en las relaciones con el mundo y con América Latina. La crisis financiera también afecta este año las economías periféricas, altamente dependientes de los mercados del Primer Mundo, de las remesas familiares y de la cooperación externa.

El 3 de junio de 2009, se lleva a cabo una reunión de la Junta de Directores y se hace una valoración sobre los posgrados y su aporte al desarrollo de Nicaragua. También se informa, por parte de la Rectora, sobre un mejoramiento en la calidad académica y una diversificación en la oferta educativa a diferentes niveles. Se conoce, en esta reunión, del retiro del padre Julio César Sosa, quien fungía como Decano de la Facultad de Humanidades y Comunicación, cuya ausencia temporal obedece al cumplimiento de la Tercera Probación dentro de la Compañía de Jesús. Se propone como sucesora y se elige a Iris Prado, una profesional que ha trabajado por muchos años dentro de la Facultad de Humanidades.

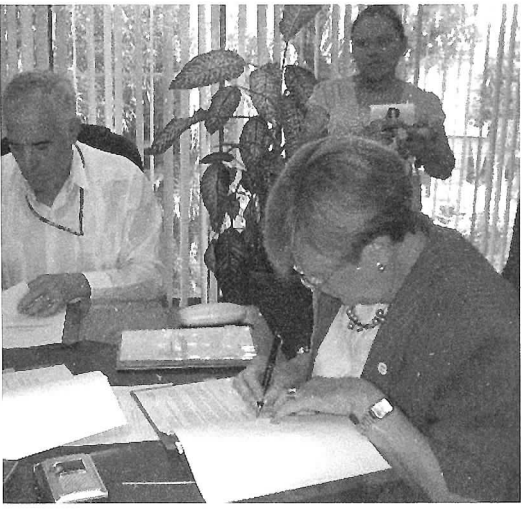

Firma de convenio de cooperación con la OPS.

En julio de 2009, se dio a conocer el inicio de un proyecto para crear una biblioteca virtual sobre desarrollo sostenible y salud ambiental. Este proyecto está siendo apoyado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y ha sido ubicado

en las instalaciones de la Biblioteca Central "José Coronel Urtecho", de la UCA. Para el inicio del proyecto se cuenta con un aporte de medio millón de córdobas por parte de la OPS, los cuales se orientan a la compra de equipos técnicos para la creación de este centro de consulta. La biblioteca virtual ya contaba con unos 1,500 documentos sobre el tema del Medio Ambiente y Salud.[201]

Firma de convenio de cooperación con el CENIDH.

También se concretan una serie de nuevos convenios de cooperación con instituciones de relevancia en la vida nacional: Asamblea Nacional; CENIDH; Bolsa de Valores de Nicaragua; Save the Children, BANEX y la Organización Mundial de la Salud, OMS. El 20 de agosto de 2009 se firma un convenio entre la Policía Nacional y la Universidad Centroamericana. Firman este, Aminta Granera, Directora de la Policía Nacional, y Mayra Luz Pérez Díaz, Rectora de la UCA. El objetivo central de este convenio es permitir que alumnos de este centro de estudios, de áreas como Derecho, Comunicación Social, Psicología, Trabajo Social y Sociología, puedan realizar prácticas en diferentes especialidades policiales y que la institución, por su parte, con el apoyo de estudiantes universitarios, pueda destinar sus fuerzas a tareas operativas. Antes de este convenio, estudiantes de esta Universidad habían trabajado con

Firma de convenio de cooperación con la Policía Nacional.

201 *La Prensa*, 5 de julio de 2009.

el Distrito VI, pero en este caso se ampliaría a otros distritos. La Policía, por medio de su Directora, se compromete a reforzar la seguridad en las áreas cercanas a la Universidad, donde han ocurrido hechos delictivos en perjuicio de los estudiantes.[202]

En 2009, tenemos registrados dos números de la revista *Encuentro*. El n.º 82, que recoge los trabajos que merecieron los primeros tres lugares en el Concurso Internacional de Investigación Científica, lo mismo que los artículos que aparecen como finalistas en este mismo concurso. Entre abril y junio de ese año, en la edición n.º 83, se refiere a la asimetría de los precios de los hidrocarburos en Nicaragua, al impacto de la ayuda externa y a la gripe o influenza A en nuestro país.

Aunque muchas de las investigaciones que se realizaron en la UCA fueron publicadas por la revista *Encuentro*, algunas tuvieron su propia forma de divulgación, como es el caso de la Facultad de Humanidades y Comunicación que, con el apoyo de la Embajada del Reino de Noruega, en 2007 y 2008 publicó investigaciones periodísticas sobre casos de corrupción y resultados de encuentros como el Primer Foro Nacional de Periodismo de Investigación, lo mismo que monitoreos y sondeos sobre la problemática de la corrupción en el país.

Durante la rectoría de Mayra Luz Pérez Díaz se dio continuidad a las obras de construcción para responder a la demanda creciente de servicios y al aumento de la población estudiantil. Se construyeron dos edificios, el C y el I, para aulas, oficinas y otros servicios académicos. Cada uno de estos edificios tiene 1,440 metros cuadrados de área y están dotados de las facilidades necesarias. También se construye un edificio para servicios estudiantiles.

Uno de los problemas más sentidos en los últimos años era el referido a los espacios destinados a estacionamiento vehicular. Como consecuencia de estas limitaciones, muchos medios de transporte se estacionaban en las calles adyacentes sin un mínimo de seguridad y con frecuencia, causaban embotellamiento en los momentos de mayor tráfico. Para aliviar esta situación se construyó un estacionamiento con capacidad para 132 vehículos al costado **oriental** de la entrada sur de la Universidad y se realizaron otras mejoras para facilitar el tráfico interior en el campus.

202 *La Prensa*, 21 de agosto de 2009.

Además de las obras mayores antes mencionadas, se realizaron otras necesarias, como el muro frontal del terreno de la UCA, ubicado frente a la Universidad Nacional de Ingeniería, UNI; remodelación de laboratorio de radio y de televisión; remodelación del Aula Magna "César Jerez" y de la Biblioteca "José Coronel Urtecho". Se realizaron mejoras en los vestidores de los trabajadores de mantenimiento y en el piso de varios pabellones.

Una de las tareas que finalizó Mayra Luz Pérez Díaz fue la consolidación de la autonomía de la Universidad. Aunque antes de 1979 y en parte de los 80, la ideología revolucionaria y la Teología de la Liberación formaron parte del perfil conocido de la UCA, esta tenía una clara "justificación histórica en la lucha democrática contra las dictaduras". "Sin embargo, el mantener una politización acrítica, donde las universidades se convierten en plataformas de interés político partidario, no solo afecta la calidad de la docencia y de la investigación, sino también las posibilidades de una relación pluralista entre la Universidad y su entorno social".[203]

Esta tarea había comenzado desde la rectoría de César Jerez, pero era un camino lleno de obstáculos y frenos que la Universidad transitaría en las siguientes décadas, a fin de alcanzar la necesaria autonomía universitaria, fundamental para la creación y divulgación del saber. La Reforma Universitaria y su incorporación a los Estatutos de la UCA, al final del período de Gorostiaga, en la rectoría de Valdés y en la actual administración, lograron grandes avances en esa dirección, aunque hubo asedios y presiones para retornar al esquema del pasado.

A partir de 1990, como ya lo hemos mencionado, se produce el *boom* de las universidades privadas, con las consecuencias que también ya hemos señalado, de un deterioro en la oferta universitaria, en general. El crecimiento desmesurado de la universidad privada no era un fenómeno que ocurría solamente en Nicaragua. En Centroamérica y en América Latina se corría la misma suerte: había una oferta universitaria, sin planes y sin comprobación de que las nuevas instituciones cumplían con los mínimos requisitos para ofrecer estudios de calidad.

Varios países de América Latina se dispusieron a institucionalizar procesos nacionales de evaluación y acreditación universitaria. La tradición norteamericana ya llevaba muchos años de ventaja en la calificación y

203 *Xabier Gorostiaga, Educación y Desarrollo*, p. 150.

catalogación de las universidades por sectores, asignando determinado reconocimiento a especialidades, programas y carreras, en cada universidad. Para atender esta demanda de verificación se crearon agencias de acreditación, conformadas por miembros de Colegios Profesionales o por académicos de gran prestigio y comprobada ecuanimidad, que certifican que la oferta de cada universidad es cierta y consecuente con el profesional que se pretende formar. Estas agencias ofrecían un puntaje que validaba el nivel de cumplimientos de normas establecidas de previo. No se podía extender la acreditación si no se cumplía al menos el 85% del puntaje establecido. En el área centroamericana este tipo de valoración comienza en Costa Rica con la formación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, SINAES.

La UCA, celosa de preservar su nivel de excelencia académica, inicia un proceso —compartido por otras universidades— de valoración de los servicios que la Universidad ofrece, con el objetivo de lograr la acreditación por medio de una agencia internacional. Con un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, se inicia un plan piloto para la autoevaluación de la UCA y su posterior acreditación. La idea central era conocer primero, a lo interno, cuáles eran las fortalezas o las debilidades de las diferentes carreras y servicios de la Universidad.

En 2006, se inicia formalmente la autoevaluación de los posgrados y, en particular, del MADE (Maestría en Administración y Dirección de Empresas) entre febrero y octubre de 2007. A partir de los resultados obtenidos, se desarrolla un Plan de Mejoramiento que contempla una actualización del currículo y otras gestiones académicas dirigidas a fortalecer la calidad del programa.

Para 2008, la UCA emprende nuevas iniciativas de autoevaluación de otras carreras, como Gestión y Desarrollo Turístico, Psicología e Ingeniería Industrial. El objetivo fundamental era garantizar la mejora sistemática de sus programas académicos, pues pretendía iniciar procesos de acreditación con agencias regionales especializadas y de alto prestigio.[204]

La Asamblea Nacional aprueba en 2009 la *Ley Creadora del Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación y Reguladora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación*, CNEA. Sin embargo, la Ley

204 Entrevista con Renata Rodrigues, Vicerrectora Académica, el 17 de diciembre de 2009.

encuentra oposición por parte del Consejo Nacional de Universidades, CNU, que considera que dicha Ley cercena facultades correspondientes a este organismo. Ya al final de ese año, el Presidente de la República emite el veto parcial de la referida Ley.

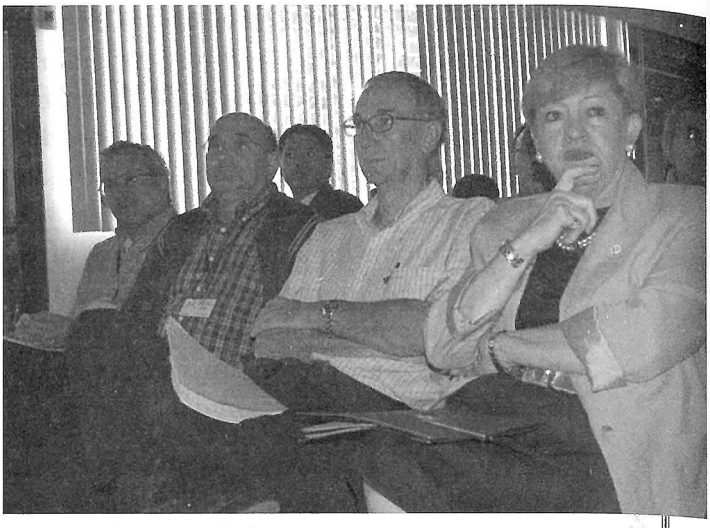

Encuentro de universidades jesuitas.

Este capítulo de la historia de la UCA no puede cerrarse sin mirar en forma breve los institutos y centros de investigación y de proyección social insertos en la comunidad universitaria. No se puede atribuir a ningún período en particular la vigencia de estos, porque han sido proyecciones de largo plazo. Lo que Xabier Gorostiaga llamaba centros catalizadores, no están volcados directamente a la docencia, pero son los acompañantes y nutrientes del saber que sirve a la educación.

Como la investigación ha sido un tema permanente en la UCA, habría que mencionar antecedentes de gran importancia, como es el caso del Mapa Solar de Nicaragua, proyecto que comenzó en 1983, bajo la dirección del padre Julio López de la Fuente, S.J., cuyo objetivo era obtener información sobre radiación fotosintética, brillo solar, su relación con el viento, la temperatura y su efecto en la contaminación acuática y atmosférica. Toda esta información ubicada en la Estación solar Vadstena-UCA, ha sido publicada y está disponible para investigadores externos.

También se debe citar el Centro de Malacología y Diversidad Animal que ha dirigido Adolfo López de la Fuente S.J., por medio del cual se ha logrado inventariar la fauna y la diversidad de moluscos marítimos y terrestres. Las investigaciones realizadas en este campo de la biodiversidad han sido publicadas en Nicaragua y en el exterior.

Asimismo, el CIDEA-UCA ha sido un valioso recurso para la producción camaronera del país. Se ha concentrado principalmente en el estudio de la

calidad de agua en el Golfo de Fonseca y en esteros, que permite detectar organismos patógenos en las granjas camaroneras para prevenir efectos nocivos en la industria del camarón.

En el pasado reciente debemos mencionar el Centro de Biología Molecular (CBM-UCA), que se abrió en la Universidad a partir de 1999, con fondos y donaciones de la Fundación PEW, de New England Biolab, la Organización Mundial de la Salud y la Universidad de California en San Francisco, entre otros.

Este Centro ha venido creciendo y diversificando su campo de investigación y su proyección hacia la comunidad. En este momento provee servicios tecnológicos como diagnósticos forenses por ADN, útiles para la Policía y el Sistema Judicial. También ofrece servicios para pruebas de paternidad en privados y para instituciones públicas como el Ministerio de la Familia. Se ofrece también, a través del Centro, consultorías en biotecnología agrícola, alimentos y plantas transgénicas.

Algunas de estas investigaciones y otras pueden encontrarse de nuevo mencionadas a través de este recorrido por la historia de la UCA, sin embargo, se creyó conveniente resaltar estas por el carácter científico de las áreas a las cuales se han dirigido estos proyectos.

También hemos mencionado otras instancias que actualmente sirven o coexisten dentro de la UCA: el Instituto de Acción Social Juan XXIII, Nitlapan, el Instituto de Educación de la UCA "Xabier Gorostiaga" (IDEUCA), el Centro de Análisis Socio Cultural (CASC), el Herbario Nacional, el Centro de Gestión Empresarial (CEGE) y el Área de Desarrollo Agrario (ADAA).

Dos casos merecen especial atención. Uno de ellos es el Instituto de Historia de Nicaragua y Centro América (IHNCA). La raíz primigenia se tiene que buscar en el antiguo Colegio Centro América de Granada y en la Compañía de Jesús que, desde 1934, inspiró la confianza de familias e individuos que dieron en custodia los primeros documentos históricos. El espíritu propulsor de esta obra en los años siguientes fue el jesuita Manuel Perezalonso. Para 1967, esta documentación había pasado a formar parte de lo que se conoció como la Biblioteca del Instituto Histórico de Centro América en la UCA (BIHCA). La obra del padre Perezalonso tuvo una continuidad de gran valor en la persona del jesuita Álvaro Argüello, quien

trascendió a ese momento y tuvo una influencia extraordinaria en la transformación de la nueva Institución.

En la década de los 80 se creó una institución que perseguía similares propósitos que el BIHCA y que dependía del Gobierno Central. Su mayor concentración estaba en la historia de Nicaragua y fue conocido como Instituto de Historia de Nicaragua. Esta institución estaba en el área que atendía directamente el Vicepresidente de la República, Sergio Ramírez Mercado. En 1990 se creyó oportuna la fusión de estas dos instituciones, y después de avances, de retrocesos y de nuevas aproximaciones, el proyecto finalmente se concretó en el decreto presidencial de junio de 1990, bajo la presidencia de Violeta Barrios de Chamorro.

También el IHNCA se ha convertido en un centro irradiador con sus publicaciones y con la incorporación de las nuevas tecnologías de la informática, para democratizar el acervo cultural de la Institución. Para ello, desarrolla una serie de actividades dirigidas hacia la sociedad, con sus publicaciones de revistas, como: Revista de Historia, Talleres de Historia y catálogos, lo mismo que de libros y discos compactos que recogen valiosos documentos de consulta.

La manera más original de la proyección social del Instituto ha sido, en estos últimos años, el Tren Cultural, un proyecto de divulgación itinerante e interactiva, que sale del campus de la UCA para llevar el conocimiento de nuestra historia, particularmente sobre la Cruzada Nacional de Alfabetización, a lugares y poblaciones con poco acceso a los centros culturales. De forma particular o institucional, el IHNCA ha sido premiado o reconocido por el Ministerio de Educación del Gobierno de Francia con la Orden en las Artes y las Letras, a Margarita Vannini; Orden Rubén Darío, al padre Álvaro Argüello y, últimamente, el Premio Príncipe Claus de Holanda.[205]

Otro ejemplo ha sido la revista *Envío*. Ya hemos hecho énfasis en publicaciones de corte académico como la revista *Encuentro*, sin embargo, *Envío* es otro caso de trascendencia, más allá de lo nacional, tanto en la temática como en la distribución. Fue fundada en 1981, queriendo ser parte de un apoyo crítico al proceso revolucionario desde la perspectiva cristiana marcada por la Teología de la Liberación. En estos primeros años, el enfoque

205 Entrevista con Margarita Vannini, Directora del IHNCA, el 23 de noviembre de 2009.

principal era el caso de Nicaragua y su trascendencia a nivel mundial. Sin embargo, a partir de 1990, con la derrota sandinista en las elecciones, la revista tuvo un giro abarcador de la problemática en la región de Centroamérica y, posteriormente, se incluyó el Caribe. *Envío* se publica con frecuencia mensual en tres idiomas: español, inglés e italiano. Aunque es parte integral de la Universidad Centroamericana, goza de plena autonomía editorial. Es fuente de consulta en universidades y en centros de análisis internacional, por la seriedad y confiabilidad de sus informaciones y por los comentarios de la coyuntura nacional y regional.

Para 2003, la revista *Envío* dio un salto en su proyección internacional. En ese año se inició su publicación con frecuencia cuatrimestral en Honduras. En este mismo año, la revista abrió un portal en internet como un medio de consulta a distancia, donde se puede acceder a las publicaciones y al análisis desde su nacimiento. *Envío* es financiada básicamente con los aportes de ONG europeas, y goza del apoyo institucional de la UCA. Algunos de sus artículos han sido premiados por asociaciones locales como la Fundación Violeta de Chamorro.[206]

A la puerta del 50 Aniversario de la UCA, resalta el signo de la continuidad y, a manera de conclusión, podemos decir que en Mayra Luz Pérez Díaz se conjugan particularidades diferenciales y una identidad inseparable de lo que fue y de lo que es la UCA. Tal vez falta mencionar que es la Rectora del Cincuentenario, fin de ciclo, pero no fin de la historia que escribirán mañana las nuevas generaciones.

Esa identidad pervive y nos recuerda a aquellos que nos precedieron, desde la lejana presencia de los jesuitas en Nicaragua en 1616, como también a los que han andado con nosotros en este último trecho del camino y cuyos nombres todavía nos invitan a perseguir la esperanza que ellos y ellas nos enseñaron. Queremos señalar solo tres casos inevitables. Los sacerdotes Álvaro Argüello, Adolfo y Julio López de la Fuente; la profesora de generaciones María Dolores G. Torres, y el caminante de este largo trayecto, Carmelo Palma, vigilante, jardinero y explorador cotidiano de este pequeño universo del cual celebramos su historia.

206 Información proporcionada por María López Vigil, editora de *Envío*.

Apéndices

I- SOLICITUD DE APERTURA AL PADRE GENERAL

EXPOSICION

DIRIGIDA POR

LOS ANTIGUOS ALUMNOS

—DE—

LOS JESUITAS EN NICARAGUA

AL

REVERENDO PADRE

JUAN BAUTISTA JANSEN S. J.

GENERAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS

MARZO DE 1957

Al Reverendo Padre Juan Bautista Jansen S. J.
General de la Compañia de Jesús:
Roma.

Reverendo Padre General de la Compañía de Jesús:

Deseamos comenzar esta carta exposición con un afectuoso y reverente saludo a V.P. que no dudamos oirá nuestras súplicas.

En las amplias Aulas de este nuestro querido Colegio «Centro-América» nuestra alma Mater, aprendimos entre otras muchas cosas el cariño reverencial hacia el Padre General de los Jesuitas.

La Asociación de antiguos alumnos, vivamente interesada en el progreso espiritual de Nicaragua, nuestra Patria, se preocupa actualmente por el problema de la educación sobre una base doctrinaria y prácticamente cristiana para poder salvarla del peligro de ser inundada del materialismo por la acción cada vez más agresiva, del Comunismo, empeñado en destruir en los pueblos indefensos como el nuestro, la fe en que fueron formados y corromper sus costumbres tradicionales.

Por otra parte, convencidos de que el mejor medio de contrarrestar esa nefasta acción es el de confiar la inmediata formación de la juventud a la mano sabia de los hijos de San Ignacio de Loyola, afirmando, ampliando cada vez más los planteles e instituciones que con gran beneficio han prosperado sobre nuestra sociedad en las últimas décadas de este siglo.

Es sobre esta cuestión trascendente que queremos tratar con Vuestra Reverencia, por medio de la presente exposición que escribimos sostenidos nuestros ánimos por una confianza de hijos. Nos sentimos dentro de la gran familia ignaciana, para poder pedir a Vuestra Reverencia, como a un padre, que fije sus ojos en el problema de esta pequeña república americana y nos ayude en la obra de urgencia que deseamos explicarle.

3

Permítanos que muy brevemente tracemos la historia de la organización de Nicaragua, de la educación de su sociedad, con relación a la iluminadora influencia de la Compañía de Jesús. Por desgracia, durante la formación de nuestra raza, en el tiempo que fuimos colonia de Nuestra Madre Patria España, nos faltó la sabia asistencia de los padres jesuitas. En otros países americanos más afortunados, ellos dejaron huellas profundas que les sirvió para mejor desenvolvimiento de la cultura, y para poder contrarrestar las falsas doctrinas que invadieron América en la primera mitad del siglo XIX.

Los Padres Jesuitas vinieron a Nicaragua por primera vez en el año 1617, y establecieron una Residencia pro-tempore en Granada; pero por obstáculos desconocidos no pudo echar esa Residencia raíces, cesaron las Casas de Granada y del Realejo, y se ausentaron por más de dos siglos de nuestra patria con perjuicio de nuestra sólida formación cristiana que descansó solamente en el ambiente de los hogares, por la influencia de las madres.

Después de nuestra independencia de España acaecida en 1821, en el año 1826, por falta de comprensión de nuestros abuelos del problema de la organización de la República, fue decretada la expulsión de las Ordenes Religiosas y como consecuencia entró el país en un período de obscuridad en cuanto a la enseñanza. Por falta de esa clase de guardianes nos penetraron las desordenadas ideas revolucionarias del Siglo XIX, que tan perjudiciales fueron para las repúblicas hispanoamericanas cuando trataban de cimentar sus propias nacionalidades.

En la segunda mitad del Siglo XIX, en el año 1873, los Padres Jesuitas expulsados de Guatemala, pernoctaron en el territorio nicaragüense, y principiaron a trazar benéficos planes; pero mal comprendidos por los directores políticos, cuyas mentes estaban confundidas por esas doctrinas perniciosas del siglo, encontraron inexplicable oposición, al extremo de ser expulsados también de Nicaragua en el año 1881.

Desde entonces por el desórden, en dolorosas alternativas de tiranías y de subversiones revolucionarias, fue rigurosamente trastornada nuestra sociedad, hasta que aleccionados por el dolor, nuestros padres se atrevieron a rectificar esos errores en este siglo, y llamaron a la Compañía de Jesús para que desarrollara brillantes empresas educativas en la formación de nuevas generaciones nicaragüenses.

Principió la acción cultural en esta ciudad de Granada donde abrieron casas de Residencia y un Colegio para impartir la enseñanza del Bachillerato en Ciencias, Letras y Filosofía. Con la ayuda de Dios y por la incansable actividad de los Padres Jesuitas que pertenecían a la provincia de Méjico, se des-

envolvió maravillosamente la obra fecunda, tanto en el campo de la educación de la juventud como en el de la Catequesis del pueblo; de tal suerte que en menos de una década nuestra sociedad en todas sus clases apareció modificada en cuanto a su religiosidad, y por consiguiente en cuanto a la cultura esencial. La obra rebasó de los límites locales de Granada y se ha extendido por toda la República cada vez con mayor esplendor y con mayor eficacia en el servicio de Dios, y en la propagación de la fe cristiana.

La ciudad de Granada que está situada en la Costa del Gran Lago es, se puede decir, la sede de ese gran movimiento de religiosidad y de cultura. Nicaragua está dividida en dos grandes secciones territoriales, por la gran masa de agua dulce que se extiende de norte a sur, en la cuenca de los dos grandes lagos, que comunicados entre sí van a desembocar al Atlántico, por el Rio San Juan de regular caudal. Sobre la existencia de esas aguas están fundadas las posibilidades del Canal interoceánico por Nicaragua, que fracasado en su primera etapa, por la apertura del de Panamá, no está definitivamente clausurado como una empresa que en el porvenir afirmará la geografía de nuestra Patria.

Los edificios del Colegio Centro América levantados a la orilla de esta gran masa de agua dulce, tienen una situación local muy apropiada para ser un centro de enseñanza de irradiación fecunda y constante para las otras partes del país y aun para extenderse a todo el territorio del Itsmo Centroamericano.

Efectivamente el éxito de ese colegio está comprobado por varias generaciones de bachilleres que hoy informan la mejor preparada juventud del país, con influencias manifiestas en todos los ramos profesionales, en la administración pública, y en los negocios particulares, y en fin, en la dirección de nuestra sociedad con espíritu cristiano.

Pero deseamos dejar sentado aquí una deficiencia de la obra. Los estudiantes que salen bachilleres de ese magnífico colegio, con una ilustración filosófica sana, para ir a conquistar sus profesiones en la Universidad Nacional, caen en un plano muy inferior, en la que no domina ese alto espíritu de cristianismo, sino más bien, dominan todavía las antiguas perturbaciones filosóficas del Siglo XIX. Esto deprime el ánimo de los bachilleres del Colegio de Centro América, y sólo se salvan de tal depresión yendo a buscar en el extranjero universidades mejor cimentadas y de un regimiento científico más acertado. Pero eso no está al alcance de la mayoría de esos bachilleres que no pertenecen a familias ricas. De esta circunstancia ha nacido el ansia en el país de fundar una Universidad Libre Ca-

tólica, en donde terminen la formación de sus inteligencias los hombres que saliendo de los colegios religiosos, operen enseguida en una forma redentora constante sobre la dirección general de nuestra Patria.

Inspirados en ese general deseo que produjo en la sociedad granadina una plausible inquietud, hace cinco años de fecha se produjo un movimiento para fundar una Universidad Libre Católica en Granada. Todos los padres de familia que concurrieron voluntariamente para formar el fondo económico de la empresa pusieron en esa vez, como condición, que la Universidad estuviera regida por la Compañía de Jesús. Se trató la materia con el Reverendo Padre Vice-Provincial que por esos días estaba en Granada, y él manifestó que por de pronto le era imposible atender al proyecto; cuya conveniencia comprendía, por la falta de personal. Explicó que por la Guerra Civil de España había sufrido la Provincia una sensible disminución en sus efectivos sacerdotales; pero que él esperaba que pasados unos cuatro años más se aumentaría el personal por las muchas vocaciones que estaban floreciendo en España una vez restablecida la paz, y que entonces, con la mejor voluntad, podría considerar el asunto universitario tal cual se le planteaba. Al conocerse la falta de cooperación inmediata de los Reverendos Padres Jesuitas, decayó el entusiasmo y se dejó para más tarde el insistir en su realización.

Se han sucedido hechos que afectan el plan de la enseñanza en Nicaragua en el orden católico. El crecimiento extraordinario de la ciudad de Managua, Capital de la República, que ha absorbido gran parte de las otras poblaciones de Nicaragua, puede imprimir peligrosa modificación para los planteles de la Compañía que están funcionando. Esa congestión de habitantes en la capital es un fenómeno frecuente en la historia de las repúblicas hispanoamericas, que las ha afectado en su desenvolvimiento económico y también en el desenvolvimiento cultural, estableciendo una desigualdad en las oportunidades para la enseñanza entre los capitalinos y el resto de los habitantes.

Dicho crecimiento es indudable que pide atención muy especial sobre la capital de la República, y esa atención puede derivar en perjuicio del incremento creciente y fecundo que traía el Colegio de Centro América. Esto nos pone a los ex-alumnos temerosos de que sea afectado el Colegio hasta el extremo de convertirse en un riesgo para la existencia misma del plantel. Pero, en cambio, están ocurriendo también novedades en la vialidad de la República que hacen posible contrarrestar ese riesgo, porque la construcción de carreteras en un plan trazado de acuerdo con los Estados Unidos, las ciudades de Gra-

nada y de Managua se aproximarán de tal manera que en cuarenta minutos de automóvil, al correr moderado, puede trasladarse de una a la otra. Esto viene a ser que la Universidad levantada en el Colegio de Centroamérica en una combinación con la enseñanza secundaria, se convertiría inmediatamente en la Universidad Católica de la capital, y por lo tanto de un servicio generalizado para todos los habitantes de la República.

Se podría poner en la ciudad de Managua un Colegio de enseñanza primaria, para que los niños menores estuvieran centralizados cercanos a sus casas; y dejar el Colegio de Centroamérica, que tan ventajosamente esta situado, haciéndole nuevas edificaciones al propósito para que en el se impartan la enseñanza Secundaria, y las profesionales, en virtud de la apertura de una Universidad Libre Católica.

A este respecto hemos obtenido una información verídica de que en Roma se piensa, con la acostumbrada prudencia, prever en las cosas religiosas la posible unión de Centroamérica, que está en proceso en virtud de la Organización de los Estados Centroamericanos, que ya opera como un organismo regional de este Continente reconocido y aceptado por las Naciones Unidas. Por ello resulta muy conveniente también una organización religiosa del Itsmo, y en la que se contempla en Roma se ha creido que la sede de la Universidad Católica debe residir en Nicaragua, por razones geográficas e históricas.

Dado ese antecedente nada sería más, factible, más conveniente, más efectivo en producir el bien inmediato, qne combinar la fundación de esa Universidad con la base ya estable y bien reputada del Colegio Centro América. El plantel es muy bien conocido en todas las otras repúblícas centroamericanas de donde ha recibido alumnos, que han sido preparados a satisfacción. La belleza del paisaje, las fáciles condiciones de tráfico para llegar diariamente a él, la comprobada salubridad de sus claustros, y otras tantas cosas que le asisten, serán parte para un buen éxito de esa Universidad.

Favorece también a Nicaragua una circunstancia de que nos podemos ufanar los antiguos alumnos, y es ésta de que en Nicaragua es en donde más han florecido las vocaciones para profesar entre la milicia de San Ignacio. Ya tenemos una pequeña legión de jesuitas, entre los cuales figuran sacerdotes de mérito, que podrían ser elemento de trabajo efectivo en la Universidad, en cuyo servicio pondrían además de la actividad inteligente de jesuita, el entusiasmo de su patriotismo.

Con fe en la Providencia Divina, con el amor a la Compañia de Jesús, nos hemos atrevido, Reverendo Padre, a plantearle nuestro problema universitario, en cuya solución favora-

7

ble divisamos, como buenos Centroamericanos que somos, la realización del destino del Itsmo Centroamericano de ser en el centro del continente una nación católica, fiel y fecunda para mantener el equilibrio entre el Norte y el Sur del Continente.

Para terminar queremos agregar y hacer notar que en años anteriores se quiso fundar en Granada una Universidad Católica, como dijimos antes, y que en esa ocasión se recogió dinero, una cantidad regular. Esa cantidad se entregaría a la Compañía de Jesús y además la promesa de seguir ayudando a colectar nuevos fondos.

Con todo respeto, firmamos la Directiva de la Asociación de Antiguos Alumnos de los Jesuitas en Nicaragua.

Horacio Guzmán B.
Presidente

Diego Manuel Chamorro
Vice-Presidente

Benjamin Lugo h.
Tesorero

José Joaquín Quadra C.
Secretario

TIPOGRAFIA
"EL CORREO"
GRANADA, NIC.

II- ESTATUTOS DE FUNDACIÓN DE LA UCA

REPUBLICA DE NICARAGUA — AMERICA CENTRAL

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LXV | Managua, D. N., Jueves 23 de Marzo de 1961 | No. 70

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

Gobernación y Anexos

Acta de Fundación y Estatutos de la Universidad Católica Centroamericana

(Continúa—2)

Art. 33.—La Junta de Directores se organizará ella misma entre sus mismos miembros, turnandose éstos en la Presidencia cada dos años.

Art. 34. —La primera Junta de Directores de la «Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua», está integrada por las personas que suscriben el Acta de fundación de esta Asociación, de conformidad con el Acta de Fundación.

Art. 35.—La Junta de Directores se reunirá ordinariamente cada año y extraordinariamente cada vez que sea convacada por su Presidente o por el Rector. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos.

Art. 36.—El Rector puede ser un miembro de la Junta de Directores. Cuando no lo sea, el Rector podrá asistir, con voz pero sin voto, a las sesiones de la Junta de Directores.

Art. 37. —Corresponde a la Junta de Directores:

a)—Formular las reformas a los Estatutos de la Universidad y aprobar los Reglamentos generales y sus reformas;

b)—Controlar y disponer de los bienes y rentas de la Universidad;

c)—Aprobar el Presupuesto Anual de la Universidad y sus reformas;

d)—Nombrar al Rector de la Universidad y demás autoridades académicas y administrativas, incluso Decanos y Vice-Decanos;

e) - Dictar su propio Reglamento;

f)—Resolver los conflictos que se susciten entre los diferentes organismos universitarios y constituirse en Tribunal de última instancia sobre los asuntos que ya hubieren conocido los otros organismos;

g)—Conocer y resolver cualquier otro asunto que no sea de la competencia directa de alguna Autoridad universitaria;

h)—Delegar en el Rector las atribuciones que juzgue oportunas;

i)—Llenar los vacíos de estos Estatutos e interpretarlos debidamente;

j)—Enviar toda reforma a los Estatutos al Ministerio de la Gobernación para su aprobación.

Capítulo V

Docencia Universitaria de la Junta de Profesores

Art. 38.—La Junta de Profesores está compuesta por todos los Catedráticos Titulares de la Universidad. La Junta de Profesores es solamente un organismo anexo, consultivo y colaborador del Consejo Universitario en todo lo relativo a la docencia.

Art. 39.—La Junta de Profesores elegirá dos representantes de su seno ante el Consejo Universitario, según el Relamento.

Art. 40.—El Rector convocará y será Presidente de la Junta de Profesores.

De los Decanos

Art. 41.—Cada Facultad tendrá su Decano nombrado por la Junta de Directores. El Decano será eminente por su preparación académica, estudios, por su prestigio y cualidades humanas y por su excelente conducta y costumbres; y deberá tener título universitario.

yo Hurtado, Machado Sacasa, Sacasa, Sánchez E. y Zelaya C.

1.—Se abrió la sesión.

2.—Se leyó aprobó el acta de la sesión anterior.

3.—Se leyó y pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de resolución por la cual se concede permiso al señor don Octavio Sacasa para que ejerza el cargo de Cónsul de Bélgica en Nicaragua.

Encontrándose ausente el honorable Senador doctor Debayle, miembro de la Comisión de Relaciones, la Mesa nombró para reponerlo mientras dura su ausencia, al honorable Senador Dr. Sacasa.

4.—Se leyó y pasó a Comisión de Educación Pública, el proyecto de ley por el cual el Gobierno de la República levantará un Monumento en el que se esculpirá la acción heróica de San Jacinto, librada el día 14 de Septiembre de 1856.

Encontrándose ausente el honorable Senador doctor Somarriba, miembro de la Comisión de Educación Pública, la Mesa nombró para reponerlo en su ausencia, al honorable Senador Zelaya C.

5.—El honorable Senador Belli dijo que como los colegas doctores Argüello y Guerrero, Presidente y Vice-Presidente de la Cámara, respectivamente, saldrán hacia México el día sábado y no estarán presentes en la fecha que corresponde elegir la nueva Directiva de la Cámara, se permitía hacer moción para que se procediera a la elección en la presente sesión.

El honorable señor Presidente expresó que él no tenía inconveniente en que se eligiera hoy la nueva Directiva, pero no quería se sentara el precedente de que se procediera a la elección con tantos días de anticipación a la fecha que corresponde hacerlo, máxime que el próximo martes 13 habrá sesión, que se podría hacer ésto cuando no celebre sesión la Cámara en una fecha próxima a la de la elección.

El honorable Senador doctor Sacasa dijo que estaba en un todo de acuerdo con lo expresado por el honorable señor Presidente, pero al honorable Senador Belli lo movió hacer la moción, como acto de aprecio para los distinguidos colegas doctores Argüello y Guerrero, quienes no estarán presente el día 13 y desea que se tome la opinión de ellos en la elección de la nueva Directiva.

El honorable Senador Gral. Rivers Delgadillo dijo que no veía motivo para que no se eligiera la nueva Directiva, cuando en la presente sesión hay quórum suficiente y en cambio el martes 13 es probable que no haya sesión.

Suficientemente discutida y sometida a votación la moción del honrable Senador Belli, fué aprobada por unanimidad.

Así, se procedió a la elección de la Directiva que fungirá del 15 de Septiembre corriente al 14 de Octubre próximo, inclusive, quedando integrada en la siguiente forma:

Presidente, honorable Senador don Alejandro Abaúnza E.; Vice-Presidente, honorable Senador Gral. Camilo López Irías; Primer Secretario, honorable Senador don Pablo Rener; Segundo Secretario, honorable Senador don Enrique Belli; Primer Vice-Secretario, honorable Senador Dr. Francisco Machado Sacasa; Segundo Vice-Secretario, honorable Senador, Gral. Carlos Rivers Delgadillo.

6.—Se levantó la sesión, citando el señor Presidente para celebrar otra media hora después de la presente.

Mariano Argüello,
Presidente

Camilo López Irías, Secretario. *Carlos Rivers D.* Secretario.

PODER EJECUTIVO

Gobernación y Anexos

Acta de Fundación y Estatutos de la Universidad Católica Centroamericana

No. 492

El Presidente de la República,

De conformidad con el Art. 1 de la Ley de 23 de Julio de 1960, publicado en el Diario Oficial «La Gaceta», de 13 de Agosto del mismo año,

Acuerda:

Unico.—Aprobar en la forma siguiente, el Acta de Fundación y Estatutos de la Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua, que dicen:

"León Pallais, S. J., Secretario de la Junta de Directores de la «Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua", Certifica las dos Actas que corren del folio uno al catorce del Libro de Actas de Sesiones de esta Junta de Directores y que literalmente dicen: Acta Número Uno de la Sesión Número Uno de la Junta de Directores de la Asociación "Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua". En la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las diez de la mañana del día seis de Enero de mil novecientos sesenta y uno. Reunidos los que suscribimos la presente Acta de Fundación, señores: don Julio Cardenal, mayor de edad, casado, negociante; don Antioco Sacasa, mayor de edad, casado, negociante; Reverendo Padre León Pallais, mayor de edad, Sacerdote Católico y por tanto célibe, Profesor de Enseñanza; Reverendo Padre Alvaro Oyanguren, mayor de edad, Sacer-

dote Católico y por tanto célibe, Profesor de Enseñanza, Reverendo Padre Juan Miguel de Aratabe, mayor de edad, Sacerdote Católico y por tanto célibe, Profesor de Enseñanza; doctor Gustavo Adolfo Argüello, mayor de edad, casado, Abogado; don Federico Lang, mayor de edad, casado, comerciante; Reverendo Padre Ignacio Pinedo, mayor de edad, Sacerdote Católico y por tanto célibe, Profesor de Enseñanza; Reverendo Padre Roque Iriarte, mayor de edad, Sacerdote Católico y por tanto célibe, Profesor de Enseñanza; y Reverendo Padre José Vicente Aranguren, mayor de edad, Sacerdote Católico y por tanto célibe, Profesor de Enseñanza, todos de este domicilio, con fundamento en la Ley del Congreso Nacional No. 518 de 23 de Julio de 1960 (publicada en «La Gaceta» de 13 de Agosto de 1960) nos constituimos en nuestro carácter de Fundadores, en miemde la Junta de Directores de la Asociación Civil «Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua» y procedemos por unanimidad a tomar las resoluciones siguientes. Primero: Emitir los Estatutos de la Asociación, cuyo Proyecto nos ha sido presentado. Segundo: Someter dichos Estatutos de la Asociación, una vez que sean discutidos a la aprobación del Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Gobernación. Tercero: Organizarnos entre nosotros mismo de la siguiente manera: Miembros Propietarios: I) —Don Julio Cardenal; 2)—Don Antioco Sacasa; 3)—R. P. León Pallais; 4)— R. P., Alvaro Oyanguren; 5)—R.P. Juan M. de Artabe.

Miembros Suplentes Respectivos: I)—Doctor Gustavo Adolfo Argüello; 2)—Don Federico Lang; 3)—R. P. Ignacio Pinedo; 4)— R. P. Roque Iriarte, 5)—R. P. José Vicente Aranguren.

A falta del respectivo Suplente, puede llenar la vacante cualquiera de los otros. Cuarto: Procedimos a elegir los cargos de la Junta de Directores de la Asociación de la siguiente manera: Presidente, don Julio Cardenal, Vice-Presidente: R. P. Juan Miguel de Aratbe; Secretario, R. P. León Pallais; Vice—Secretario, R. P. Alvaro Oyanguren; Vocal, don Antioco Sacasa. A esta Junta pertenece el Gobierno de la Universidad. Quinto: Las renovaciones de esta Junta se harán designando un Miembro Propietario y un Suplente cada dos años, pudiendo ser reelectos. En el primer período se renovarán en el orden enumerado en la Cláusula Tercera, es decir, que este primer período será de 2, 4, 6, 8, y 10 años, respectivamente para cada uno de los Fundadores mencionados: Sexto: Comisionar al Secretario para que libre Certificación de esta Acta y de los Estatutos, cuando sean discutidos y aprobados, la cual será enviada al Ministerio de la Gobernación. Séptimo: Se cita a los Asociados para otra Asamblea en la que serán discutidos los Estatutos, cuyo Proyecto ha sido presentado. No habiendo mas de que tratar, se levanta la sesión. Y leída que fué la presente Acta, la encontramos todos conforme, ratificamos y firmamos. Julio Cardenal.— Antioco Sacasa.—León Pallais.—Alvaro Oyanguren.—Juan M. de Artabe.—Gustavo Adolfo Argüello.—Federico Lang.—Ignacio Pinedo.—Roque Iriarte. - José V. Aranguren. Acta Número Dos.— En la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las diez de la mañana del día treintiuno de Enero de mil novecientos sesenta y uno. Reunidos los suscritos miembros de la Asociación Civil «Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua», señores: don Julio Cardenal, mayor de edad, casado, negociante; don Antioco Sacasa, mayor de edad, casado negociante, Reverendo Padre León Pallais, mayor de edad, Sacerdote Católico y por tanto célibe, Profesor de Enseñanza; Rev. Padre Alvaro Oyanguren, mayor de edad, Sacerdote Católico y por tanto célibe, Profesor de Enseñanza; Reverendo Padre Juan Miguel de Artabe, mayor de edad, Sacerdote Católico y por tanto célibe, Profesor de Enseñanza; doctor Gustavo Adolfo Argüello, mayor de edad, casado, Abogado; don Federico Lang, mayor de edad, casado, comerciante; Reverendo Padre Ignacio Pinedo, mayor de edad, Sacerdote Católico y por tanto célibe, Profesor de Enseñanza; Reverendo Padre Roque Iriarte, mayor de edad, Sacerdote Católico y por tanto célibe, Profesor de Enseñanza; y Reverendo Padre José Vicente Aranguren, mayor de edad, Sacerdote Católico y por tanto célibe, Profesor de Enseñanza, todos de este domicilio, con el objeto de discutir el Proyecto presentado de los Estatutos que regirán la Asociación y siendo éste el día y hora señalado para tal fin, se procedió a discutir, artículo por artículo, quedando aprobados por unanimidad de la siguiente forma:

ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA CENTROAMERICANA

SECCION DE NICARAGUA

Capítulo I

Naturaleza y Fines

Art. 1.—La Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua», que podrá llamarse también «Universidad Católica Centroamericana», o bien, «Universidad Católica Centroamericana de Nicaragua», es una Asociación Civil, de utilidad Pública, creada según la Ley y que goza de personalidad jurídica por Decreto Legislativo No. 518 de 23 de Julio de 1960, («La Gaceta» N°. 184 de 13 de Agosto de 1960).

Art. 2.—La Universidad Católica Centroamericana», es una Universidad autónoma, privada, y sin fines lucrativos, creada a perpetuidad, con sede y domicilio principal en

esta ciudad de Managua, pudiendo establecer Facultades, Escuelas Universitarias, Centros e Instituto científicos u Oficinas en cualquier otro lugar de la República sujetándose y cumpliendo con todo lo ordenado por la ley y Reglamentos de Instrucción Pública.

Art. 3.—Su objeto es contribuir a la formación integral de la Juventud Universitaria, al desarrollo de la investigación científica de las diferentes ramas del saber humano, impartiendo educación universitaaia y enseñanza técnica superior, basada en los principios del Cristianismo, en servicio principal de las Comunidades de Nicaragua y de América Central.

Art. 4.—La Universidad y las Asociaciones internas bajo su dependencia no podrán intervenir en actividades de política partidista.

Art. 5.—La Universidad está abierta al ingreso de todas las personas que quieran formar su alumnado, con solo la selección basada en aptitud, capacidad y buen comportamiento, sin discriminación por razones de razas, sexo o religión.

Art. 6.—La Universidad Católica Centroamericana sostendrá relaciones de armonía y cooperación mutua con la Universidad Nacional y demás centros culturales de la República y del extranjero.

Capítulo II

Derechos

Art. 7.—Para la consecución de sus fines, la Universidad Católica Centroamerica podrá.

I)—Organizar las Facultades, Escuelas, Centros, Institutos Escuelas Incorporadas y demás Secciones que estime necesario. sujetas a la inspección técnica del Estado (Art. 99 Cn.);

II)—Determinar los Planes y programas del Estudio a los que habrán de ajustarse sus enseñanzas; y efectuar los exámenes correspondientes, aún los exámenes generales de grado;

III)—Extender Diplomas para fines de promoción académica, a fin de que las Autoridades del Estado expidan el título académico y profesional correspondiente; lo mismo que expedir grados, certificados y boletas que amparen los estudios efectuados en ella de acuerdo con lo ordenado anteriormente y lo prescrito en el Art. 103 Cn.;

IV—Verificar equivalencias de cursos y asignaturas y reconocimiento de títulos en orden a la docencia, de acuerdo con las disposiciones legales y los Tratados Internacionales;

V)—Formular los Estatutos y Reglamentos de la Universidad e introducir las reformas necesarias, sometiendo esas reformas a la aprobación del Poder Ejecutivo;

VI)—Poseer capacidad jurídica plena para adquirir, administrar, poseer y disponer de bienes y derechos de toda clase, así como para contraer cualquier clase de obligaciones para la realización de sus fines y objetivos.

VII)—Los derechos de la Universidad son imprescriptibles y sus bienes inembargables;

VIII)—Sus ingresos y demás bienes exonerados de toda clase de impuestos, de acuerdo con la Ley.

Capítulo III

Integración de la Universidad

Art. 8—La Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua, estará constituida inicialmente por las siguientes facultades.

a) Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales;

b)—Facultad de Administración de Empresas;

c)—Facultad de Humanidades (Escuela agregada de Periodismo e Institutos Sicométrico e Histórico Centroamericano);

d)—Facultad de Ingeniería.

Art. 9.—La Junta de Directores puede abrir nuevas Facultades, Escuelas, Institutos, Academias, Escuelas Incorporadas y cualquier otro organismo dependiente de la Universidad.

Art. 10.—Dependientes de las Facultades existirán:

a)—Las Escuelas Universitarias encargadas de impartir la enseñanza profesional superior de las diversas ramas especializadas del tronco común de la Facultad;

b)—Los Institutos Universitarios destinados a fomentar la investigación;

c)—Las Academias, erigidas para la complementación de los estudios universitarios y superiores.

Art. 11.—Las facultades, Escuelas, Institutos, Academias y cualquier otro organismo dependiente de la Universidad tendrá, además de los Estatutos y Reglamentos comunes sus Reglamentos propios. Estos Reglamentos serán aprobados por el Rector, a propuesta del Decano correspondiente. Las reformas se harán del mismo modo.

Art. 12.—Con el fin de que la enseñanza universitaria sea accesible al mayor número de personas capaces de ella, la Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua, podrá incorporar a sus Facultades, escuelas domiciliadas en cualquier parte del país. Para obtener su aprobación y ser inscritas como escuelas incorporadas en el Registro de la Universidad estas escuelas

tendrán que cumplir con los requisitos que se especifican en los Reglentos.

Capítulo IV

Organización y Gobierno

Art. 13.—La Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua, tiene los siguientes órganos para su dirección y administración:

a)—Rector
b)—Vice-Rector;
c)—Secretario General;
d)—Tesorero;
e)—Consejo Universitario;
f)—Patronato Universitario;
g)—Junta de Directores.

Del Rector

Art. 14.—Al Rector toca la Dirección y el Gobierno inmediato de la Universidad. Será Presidente del Consejo Universitario, del Patronato Económico y miembro ex-oficio de todos los demás Organismos Universitarios con derecho a voto de las decisiones de los mismos.

Art. 15.—El Rector será nombrado por la Junta de Directores para un período de tres años, pudiendo ser reelectos. Será persona eminente por su preparación académica, estudios, por su prestigio y cualidades humanas y por su excelente conducta y costumbres, y deberá tener título universitario.

Art. 16.—El Rector tendrá las siguientes funciones:

a)—Será el representante legal nato de la universidad;
b)—Convocar y presidir el Consejo Universitario y el Patronato Universitario;
c)—Designar comisiones permanentes o transitorias para la buena marcha de la Universidad y crear y suprimir cargos secundarios con el mismo fin;
d)—Presentar con la aprobación de la Junta de Directores las Reformas a los Estatutos;
e)—Dictar las medidas disciplinarias que juzgue oportuna;
f)—Llevar la supervigilancia de toda la Universidad;
g)—Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, Reglamentos y demás disposiciones y acuerdos para el funcionamiento de la Universidad, dictando al efecto las medidas conducentes;
h)—Firmar y cancelar los contratos de toda persona física o moral que preste algún servicio a la Universidad;
i)—Firmar los diplomas y cualquier certificado de estudio;
j)—Aprobar con la Junta de Directores, el Presupuesto de la Universidad y determinar los aranceles universitarios;
k)—Administrar el Presupuesto de la Universidad, efectuando por medio del Tesoro del Tosorero los gastos que correspondan y dictando las órdenes de pago;
l)—Presidir los actos oficiales de la Universidad;
m)—Llevar su representación en los Congresos Nacionales y extranjeros;
n)—Informar a la Junta de Directores anualmente sobre la marcha de la Universidad y cuantas veces ésta se lo pidiere;
o)—Presentar a la Junta de Directores y al Consejo Universitario la Memoria Anual;
p)—Podrá delegar ante el Vice-Rector y en otras autoridades todas las funciones y poderes y por el tiempo que juzgue oportuno;
q)—Nombrar los Catedráticos.

Del Vice-Rector

Art. 17.—Corresponde al Vice-Rector hacer las veces del Rector en los siguientes casos:

a)—En ausencia del Rector;
b)—Cuando haya sido delegado por el Rector;
c)—Por muerte del mismo hasta el nombramiento del nuevo.

Art. 18.—Cuando el Vice-Rector asuma la Rectoría o parte de ella a causa de lo previsto en el artículo anterior, desempeña las mismas funciones y goza de las mismas atribuciones que el Estatuto y los Reglamentos asignen al Rector.

Art. 19.—El Vice-Rector será designado libremente por el propio Rector, sin período determinado, y será un colaborador permanente del Rector, el cual puede delegar en él algunas de sus funciones.

Del Secretario General

Art. 20.—El Secretario General, como su Suplente, será nombrado por la Junta de Directores, sin período determinado; y es un colaborador del Rector.

Art. 21.—Comprende al Secretario General:

a)—Ser Secretario del Consejo Universitario y del Patronato Universitorio y de los demás organismos que señale el Rector;
b)—Tramitar bajo su firma todos los asuntos oficiales o de relaciones públicas de la Universidad;
c)—Redactar las Actas de Sesiones del Consejo Universitario y del Patronato Universitario;
d)—Expedir y firmar en Unión del Rector, todos los Diplomas y Certificados que la Universidad expida;
e)—Tener a su cargo el Archivo General de la Universidad;
f)—Matricular debidamente a los alumnos;
g)—Redactar la Memoria Anual;

h)—Velar por el cumplimiento de los Calendarios que la Universidad o sus dependencias formulen;
i)—Desempeñar las demás funciones que le encomiende el Rector.

Del Tesorero

Art. 22.—El Tesorero, como su Suplente, serán nombrados por la Junta de Directores, sin período determinado; y es un colaborador del Rector.

Art. 23.—Son funciones del Tesorero:
a)—Percibir y recaudar los ingresos de la Universidad y efectuar los pagos ordenados por el Rector;
b)—Examinar todas las operaciones, inventarios, libros y negocios de la Universidad;
c) Verificar el Arqueo de la Caja por lo menos una vez a la semana;
d)—Verificar las comprobaciones de todos los valores de la Universidad;
e)—Examinar los Balances y demás cuentas;
f)—Cerciorarse de que las operaciones que se verifiquen por cuenta de la Universidad estén conforme con la Ley y con los Estatutos y Reglamentos;
g)—Dar cuenta oportuna al Rector de las irregularidades que observare;
h)—Autorizar con su firma los balances semestrales y anuales;
i)—Autorizar las becas y ayudas consegui das conforme el Reglamento respectivo;
j)—Las demás que le señale el Rector.

Del Consejo Universitario

Art. 24.—El Consejo Universitario se integra por:
a)—El Rector;
b)—El Secretario General;
c)—Los decanos de Facultades y Directores de Escuelas e Institutos;
d)—Dos representantes del Profesorado;
e)—Un representante del alumnado elegido por la Asociación de Alumnos, que asistirá como elemento consultivo.

Art. 25.—El Consejo Universitario es un organismo para fines docentes principalmente; será presidido por el Rector y como Secretario actuará el Secretario General.

Art. 26.—El Consejo Universitario se reunirá ordinariamente una vez al mes, y en sesión extraordinaria cuando el Rector lo convoque.

Art. 27.—Son facultades del Consejo Universitario:
a)—Asesorar sobre las disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento docente, técnico y administrativo de la Universidad;
b)—Conocer los asuntos que le sean sometidos por el Rector;
c)—Fallar en los casos disciplinarios que se le presenten por el Rector;
d)—Autorizar la Concesión de títulos «Honoris Causa»;
e)—Dar su opinión sobre aceptación de donaciones, herencias o legados que se hagan a la Universidad;
f)—Invitar a técnicos que le asesoren en sus deliberaciones.

Art. 28.—Cada Facultad tendrá además un Consejo Facultativo para sus asuntos específicos. Lo constituirá el Decano, Directores de Escuelas e Institutos y los Catedráticos titulares de la respectiva facultad.

Del Patronato Universitario

Art. 29.—Para los asuntos Económicos habrá un Patronato Universitario.

Art. 30.—El Patronato Universitario está formado por:
a)—El Rector;
b)—El Secretario General;
c)—El Tesorero;
d)—Quince Consejeros prudentes y peritos en negocios de reconocida solvencia profesional designados por la Junta de Directores.

Art. 31.—Son funciones del Patronato Universitario:
a)—Planear y dirigir como cuerpo técnico la financiación de la Universidad;
b)—Arbitrar recursos para el sostenimiento y progreso de la Universidad;
c)—Dictar normas sobre la manera de llevar la Contabilidad;
d)—Organizar anualmente la Jornada de la Universidad;
e)—Dictar normas sobre la manera de administrar los bienes de la Universidad;
f)—Aprobar todo gasto fuera de presupuesto que exceda de la suma de diez mil córdobas;
g)—Elaborar el Presupuesto Universitario;
h)—Elaborar el Reglamento sobre los beneficios del Plan de Ayuda para los Alumnos;
i)—Dictar sus propios Reglamentos;
j)—Organizarse entre sí en las comisiones que crea conveniente.

De la Junta de Directores

Art. 32.—La Junta de Directores es la Autoridad Suprema de la Universidad. Se compone de cinco miembros propietarios y cinco miembros suplentes, quienes elegirán la Junta Directiva que presidirá sus reuniones componiéndose de un Presidente, un Vice—Presidente, un Secretario, un Vice-Secretario y un Vocal. El período de los miembros será de diez años; y las renovaciones de esta Junta se harán designando un miembro propietario y un suplente cada dos años, pudiendo ser reelectos.

(Continuará)

Art. 42.—Son funciones de los Decanos:

a)—Representar a su Facultad;

b)—Proponer al Rector los candidatos a Cátedras;

c)—Designar comisiones transitorias para el estudio de problemas concernientes a la Facultad;

d)—Exigir la aplicación íntegra del Programa aprobado que será expuesto con profundidad científica, método pedagógico, rectitud y moralidad de ideas; reprimiendo y sancionando, según el Reglamento, toda enseñanza falsa, inmoral y proselitismo político en la Cátedra, velando por mantener elevado el nivel científico de los estudios;

e)—Exigir eficazmente a sus subordinados de la disciplina necesaria y conveniente para la buena marcha de la Facultad;

f)—Ser responsable ante el Rector del nivel científico, disciplina y moral de la Fa-Facultad, así como de las infracciones de los Estatutos y Reglamentos;

g)—Elaborar el Proyecto de Presupuesto Anual de su Facultad;

h)—Visitar e inspeccionar los diferentes servicios de la misma;

i)—Presentar anualmente al Rector la Memoria de su Facultad y darle cuenta de la misma, siempre que lo demande;

j)—Sancionar al personal docente administrativo y de servicio de su Facultad y Organismos de élla dependiente, con la conformación del Rector; así como concederle licencias, siempre con la con firmación del Rector;

k)—Firmar los Diplomas y cualquier documento académico perteneciente a la Facultad;

l)—Presidir los Consejos de su Facultad.

Del Vice-Decano

Art. 43.—El Vice-Decano reemplazará al Decano en los casos siguientes:

a)—Ausencia o enfermedad del Decano;

b)—Muerte del mismo hasta el nombramiento del nuevo.

Art. 44.—Corresponde al Vice-Decano, cuando asuma el Decanato a causa de lo previsto en el Artículo anterior, desempeñar las mismas funciones y gozar de las mismas atribuciones que el Estatuto y Reglamento asigne al Decano.

De los Catedráticos

Art. 45.—Los Catedráticos deberán estar dotados de competencia científica y pedagógica y de un perfecto comportamiento ético y profesional; siendo indispensable para ser Catedrático titular o auxiliar, poseer título universitario.

Art. 46.—La Docencia Universitaria estará a cargo de cuatro clases de Catedráticos:

a)—Titulares: Los que sean directamente responsables de la docencia y de las prácticas en la cátedra o cátedras; respectivas;

b) Auxiliares: Los que estando bajo la dirección de los titulares los sustituyan en caso de ausencia y colaboren especialmente en los trabajos prácticos y de seminario y en la preparación de los respectivos materiales de enseñanza;

c)—Agregados: Los que reciben el encargo de dictar ciclos de conferencias o cursos breves sobre asuntos importantes o no previstos en los planes de estudio ni en los programas;

d)—Libres: Los que desarrollen temas de carácter cultural, artístico, científico o técnico, mediante conferencias o demostraciones.

(Continuará)

Agricultura y Ganadería

Protección a la Industria Cafetalera del País

El Presidente de la República,

En uso de las facultades que le confieren los Artículos 150 y 195 Inc. 3 Cn. y los Artículos 1o. Inc. d) y 3 de la Ley de Sanidad Vegetal vigente;

Considerando:

I

Que la industria del café constituye en Nicaragua un renglón básico de la Economía del país,

II

Que las plantaciones de café en Nicaragua, están libres del ataque de las pestes más destructivas del café, existentes en el mundo, como son el Barrenador del Café (*Stephanoderes hampei* Ferr.) y la Roya del Café (*Hemileia vastatrix* B. y Br.)

III

Que es deber del Estado evitar la introducción de plagas y enfermedades no existentes en el país que pueden ocasionar graves daños a la caficultura nacional,

Por Tanto:

Con miras de proteger la industria cafetalera del país, impidiendo la introducción de las pestes mencionadas,

Acuerda:

EL SIGUIENTE REGLAMENTO PARA LA IMPORTACION DE CAFE

DEFINICIONES:

Arto. 1o. Los términos usados en el siguiente Reglamento, tendrán las siguientes interpretaciones:

a) *Frutos o bayas.*—Son aquellas partes de la planta que contienen las semillas, la

REPUBLICA DE NICARAGUA — AMERICA CENTRAL

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LXV | Managua, D. N., Viernes 24 de Marzo de 1961 | No. 71

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

Gobernación y Anexos

Acta de Fundación y Estatutos de la Universidad Católica Centroamericana

(Concluye—3)

Art. 47.—Los Catedráticos de la Universidad son designados por tiempo completo o por asignatura. Tienen a su cargo los servicios de la docencia de acuerdo con las bases establecidas en sus respectivos contratos y en las disposiciones de los Estatutos y Reglamentos.

Art. 48.—Los nombramientos de los Catedráticos se hacen en todo caso con carácter anual o semestral, según lo requiera el Plan de Estudios.

Art. 49.—Los sueldos, modo y tiempo de pago, se fijará al hacer el contrato.

Art. 50.—Son obligaciones de los Catedráticos:

I)—Asistir puntualmente a sustentar las Cátedras que se les confíen en las horas previamente señaladas;

II)—Concurrir a los exámenes ordinarios, extraordinarios, a título de suficiencia y profesionales a que sean convocados;

III)—Asistir a las Juntas de Profesores;

IV) Colaborar con la Universidad en el desempeño de las comisiones de carácter universitario que les sean encomendados por el Rector o por el Decano.

Capítulo VI

Requisitos de Ingreso

Art. 51.—Serán alumnos de la Universidad Católica Centroamericana, sección de Nicaragua, los que reuniendo los requisitos mínimos que establezcan los Estatutos y Reglamentos, consten legítimamente matriculados en el Registro de la Universidad.

Art. 52.—Para ingresar como alumno de la Universidad se requieren, además de los que establezcan los Reglamentos especiales, los siguientes requisitos:

a)—Tener el título de Bachiller en CC y LL, extendido por el Estado y demás requiquisitos determinados por los Reglamentos de cada Facultad;

b)—Presentar Certificado de buena salud, extendido en el formulario que proporcionará la Universidad;

c)—Certificado de buena conducta;

d)—Cubrir los derechos de inscripción.

Art. 53.—La matrícula implica la obligación de someterse, respetar y cumplir los Estatutos, Reglamento y disposiciones vigente de la Universidad.

Art. 54.—Los alumnos podrán ser regulares y oyentes.

Art. 55.—Se consideran alumnos regulares a las personas inscritas en la matrícula con el objeto de obtener los diplomas y títulos universitarios. Se consideran alumnos oyentes a aquellas personas que no deseando obtener diplomas y títulos universitarios, quieran seguir cursos en la Universidad, ateniéndose al Reglamento.

Art. 56.—El año escolar universitario principia el primero de Junio y término el último día de Febrero del siguiente año con posible alteraciones en la fecha, por convenio centroamericano.

Exámenes y Títulos Académicos de los Exámenes de Fin de Curso

Art. 57.—Cada facultad y escuela reglamentará, según la naturaleza de su estudio,

todo lo relacionado con las pruebas y exámenes.

Art. 58.—Ningún alumno podrá presentarse a exámen sin la constancia de Secretaría de haber cumplido todos los requisitos exigidos.

Art. 59.—Los Tribunales Examinadores los formará el Decano, escogiendolos de entre los Catedráticos de su Facultad y siempre los aprobará el Rector.

Art. 60.—Los Tribunales Examinadores para los exámenes ordinarios, se compondrán de tres miembros. Presidente del Tribunal será el profesor de la asignatura.

Art. 61.—Efectuado el exámen, los miembros del Tribunal dejarán constancia de las calificaciones que serán secretas, firmarán las Actas corespondientes y harán las observaciones oportunas, especialmente cuando el alumno sea acreedor de alguna distinción especial.

Art. 62.—Ningún estudiante puede ser inscrito en las materias de un año sin antes haber sido aprobado en las que les corresponde al año anterior; pero si le faltare aprobar solamente una, tendrá derecho a inscribirse en el siguiente curso.

Art. 63.—Se usará el mismo sistema de calificaciones de la Universidad Nacional.

De los Exámenes Generales

Art. 64.—El alumno que haya aprobado todas las materias que comprendan el plan respectivo y desee obtener un diploma universitario solicitará del Rector que se le admita a un examen general privado de todas las asignaturas, que según el plan de estudios corresponda a la carrera correspondiente,

Art. 65.—Los Exámenes Generales se practicarán por un Tribunal de seis Catedráticos de la respectiva Facultad.

Art. 66.—Aprobado el Examen General, el sustentante pasará a la elaboración de su tesis, cuyo tema desarrollará por escrito, y será impreso.

De la Obtención de Títulos y Diplomas

Art. 67.—De acuerdo con el Artículo 103 de la Constitución de Nicaragua, la expedición de títulos académicos y profesionales, corresponde exclusivamente al Estado, quien los expedirá en virtud de la presentación de los respectivos diplomas junto con los comprobantes de la aprobación académica de los cursos correspondientes que extenderá la Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua.

Art. 68.—Con el Certificado de Aprobación de los Exámenes Generales Privado y Público, se obtendrá el Diploma Universitario que será firmado por el Rector, el Decano de la Faculad que corresponda y el Secretario General de la Universidad, llevando además la firma y el retrato del sustentante.

Art. 69.—Obtenido este Diploma, se solicitará la expedición del título respectivo a cuya solicitud se acompañará la certificación de haber sido aprobados por el sustentante los cursos correspondientes a la profesión a que se refiere el título; el cual llevará las firmas del Presidente de la República, del Ministro de Educación Pública, del Rector de la Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua, del Decano respectivo, del Secretario de la misma, y la firma y el retrato del interesado.

Art. 70.—Los exámenes practicados en la Universidad Nacional tienen plena validéz en la Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua.

Capítulo VIII

De los Bienes

Art. 71.—El Patrimonio de la Universidad se forma:

a)—De los bienes muebles e inmuebles que que posee actualmente;

b)—De las donaciones, herencias y legados que se le hagan y sean legalmente aceptados;

c)—De las rentas que perciba por cualquier concepto y de los bienes que adquiera.

Capítulo IX

Disciplina

Art. 72.—A las Autoridades de la Universidad toca el cuidado de velar porque los profesores no falten ni en sus lecciones, ni en sus escritos, ni en cualquier otro modo a las obligaciones de su cargo. Según la naturaleza y cuantía de la culpa será amonestado por la correspondiente Autoridad Universitaria y se le aplicarán las sanciones que el caso ameritare, de conformidad con el Reglamento.

Art. 73.—El estudiante que haya cometido una falta o quebrantado las leyes o Reglamentos de la Universidad, podrá ser corregido con amonestaciones, y según la gravedad de la falta, podrá también diferirsele los exámenes o la colación de grados; y aún en casos más graves, podrán ser expulsados temporal o definitivamente de la Universidad.

Art. 74.—Lo tocante a las amonestaciones y sanciones por incumplimiento de las obligaciones, Estatutos y Reglamentos, serán fijados en los mismos Reglamentos.

Art. 75.—La Junta de Directores podrá establecer un Consejo de Disciplina.

Capítulo X

Disposiciones Finales

Art. 76.—En caso de disolución de la Universidad Católica Centroamericana, la Junta de Directores dispondrá a qué fines docentes benéficos o apostólicos han de aplicarse los bienes. No habiendo más de que tratar se levanta la sesión. Y leída que

fue la presente Acta, la encontramos todos conforme, ratificamos y firmamos. Entrelíneas:—será--del Decano respectivo—Valen. —Testado: —de—n—n—No Valen.—Más entrelíneas:—universitarias. --científicos—cumpliendo con todo lo ordenado por la ley y Reglamentos de Instrucción Pública—armonizándolos con los planes y programas del Estado—de acuerdo con lo ordenado anteriormente y lo prescrito en el Arto. 103 Cn. —reformas a la aprobación del Poder Ejecutivo—licencia siempre con la confirmación del Rector—de Bachiller en CC LL extendido por el Estado y demás requisitos—junto con los comprabantes de la aprobación académica de los cursos correspondiendientes—a cuya petición se acompañará la certificación de haber sido aprobados por el sustentante los cursos correspondiente a la profesión a que se refiere el título—Valen. Corregidos;—6--Vale.—Testado:—y conceder licencia.

Art. 77.—La aprobación de los presentes Estatutos deroga todos los decretos y disposiciones que se opongan lo que en ellos se dispone o desnaturalicen la auténtica autonomía de la Universidad Católica Centroamericana, Sección de Nicaragua.—Julio Cardenal.—Antioco Sacasa.—León Pallais.—Alvaro Oyanguren.—Juan M. de Artabe.—Gustavo Adolfo Argüello.—Federico Lang. —Ignacio Pinedo.—Roque Iriarte.—José V. Aranguren».

«Es conforme con su original con el cual fue debidamente cotejada. Managua, Distrito Nacional, Febrero veintiuno de mil novecientos sesenta y uno.—León Pallais. Ante mí, Luis Pasos Argüello».

Comuníquese. Casa Presidencial.—Managua, D. N., 9 de Marzo de 1961. —LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de la Gobernación, Julio C. Quintana.

Ministerio de Economía

Precios Mínimos a que el Granero comprará Maíz, Arroz y Frijoles

Acuerdo No. 8—V

El Presidente de la República,

En cumplimiento del Decreto Legislativo No. 156 de 13 de Diciembre de 1955 y de su Reglamento de 12 de Marzo de 1956 que dispone la determinación por el Poder Ejecutivo del precio mínimo a que el Granero Nacional No. 1 debe comprar maíz y frijoles en las cantidades que se le ofrezcan, cuyas disposiciones se han extendido al arroz por Decreto No. 18 de 7 de Marzo de 1959.

Acuerda:

Primero:—Los precios mínimos a que el Granero Nacional comprará maíz, frijoles y arroz, serán los siguientes:

1o.—Maíz blanco o amarillo, sano, seco y limpio de los tipos redondos o criollo y dentado o híbrido, a ₡ 55.00 la fanega de 310 lbs.

2o.—Arroz en granza, de grano largo, sano y seco y limpio a ₡ 60.00 la fanega de 240 lbs.

3o.—Frijol rojo, sano, seco y limpio a ₡ 140.00 la fanega de 336 lbs.

Los precios anteriores se pagarán los productos puestos en el Granero Nacional No. 1 o en los lugares que éste designe.

Corresponderá al Granero establecer y publicar a la mayor brevedad las tablas de calidades y otras condiciones, así como de determinar en cuanto al arroz, las variedades que serán consideradas como el grano tipo largo y tipo corto. A estas tablas y condiciones deberán ajustarse los cereales para tener derecho al pago del precio mínimo.

Segundo:—Los precios mínimos determinados en el presente acuerdo estarán en vigor durante un año a partir del primero de Agosto de 1961.

Tercero:—Este acuerdo deberá publicarse tres veces en «La Gaceta», Diario Oficial y debe aparecer su primera publicación antes del 15 del presente mes.

Comuníquese.— Casa Presidencial.—Managua, D. N., 14 de Marzo de mil novecientos sesenta y uno.—LUIS A. SOMOZA D.—J. J. Lugo Marenco, El Ministro de Estado en el Despacho de Economía.

3 1

Instituto Nacional de Seguridad Social

Reforma al Reglamento Financiero del I N S S

NUMERO CUARENTA Y DOS

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Seguridad Social, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica,

Decreta:

Artículo 1o.—Se reforman del Reglamento Financiero del Instituto Nacional de Seguridad Social, emitido por Decreto No. 24 del 9 de Junio de 1959 y publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 151 del 8 de Julio de 1959, los artículos e incisos que se mencionan a continuación:

Artículo 2o.—Sustitúyese el artículo 2o. por el siguiente texto:

Arto. 2o.—Los ingresos por concepto de cotizaciones obrero-patronales y del Estado, se distribuirán, a partir del 1o. de Julio de 1960, de la manera siguiente:

Enfermedad-Maternidad	6.5% de los salarios (6% base; 0.5% margen).

III- BOLETÍN INFORMATIVO DE LA SECRETARÍA DEL CSUCA

RECOMENDACIONES DE LA COMISION TECNICA DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO EN CENTRO AMERICA DE UNIVERSIDADES PRIVADAS

La Comisión Técnica del Consejo Superior Universitario Centroamericano, como una de sus labores, aprobó en San José de Costa Rica, en el mes de Octubre de 1960, una serie de recomendaciones para regular el funcionamiento en Centro América de Universidades Privadas. Debe tenerse presente, que las recomendaciones de la Comisión Técnica, en este aspecto, son de carácter centroamericano, y que ellas, en muchos puntos, no hacen más que desarrollar principios contenidos en algunas de las Constituciones de las Repúblicas Centroamericanas y en las Leyes Orgánicas de las Universidades del Istmo. De modo que las recomendaciones de la Comisión Técnica se fundamentan en lo que en ciertos países es ya precepto constitucional, y por medio de ellas se aspira también a lograr que en los países donde estos principios aún no han sido incorporados, tomen las providencias necesarias para adoptar las normas que hoy día prevalecen en materia de enseñanza profesional.

Así, la Constitución de Guatemala, establece en su Artículo 102, que a la Universidad de San Carlos de Guatemala, "corresponde con exclusividad organizar, dirigir y desarrollar la enseñanza superior en la Nación y la educación profesional", y el Artículo 103 agrega: "No se reconocerá oficialmente más títulos y diplomas que los otorgados o reconocidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual será la única facultada para resolver la incorporación de profesionales egresados de las universidades o escuelas facultativas extranjeras y para fijar los requisitos previos que al efecto hayan de llenarse. Los títulos otorgados por universidades y escuelas facultativas centroamericanas tendrán plena validez en Guatemala, al lograrse la unificación básica de los planes y programas de estudio". La unificación básica de los planes de estudios a que se refiere este precepto, es una de las tareas en que está empeñado el Consejo Superior Universitario Centroamericano. De

ahí que la Comisión Técnica recomiende que las Universidades Privadas deben cumplir con los planes mínimos de estudio señalados por las Universidades Nacionales.

Por otra parte, en la República de Guatemala la colegiación profesional es obligatoria, y los colegios profesionales funcionan adscritos a la Universidad de San Carlos, que es la Universidad Nacional, y a ella corresponde con exclusividad, por precepto constitucional (Art. 105), reglamentar sus actividades y aprobar sus estatutos. Finalmente, y para mayor abundamiento, El Artículo 106 de la Constitución de Guatemala dice: "Es libre la creación y funcionamiento de otras Universidades en el país, pero es indispensable, que, tanto su organización como sus exámenes, la equivalencia de sus estudios y la validez de los títulos y diplomas que expida, sean aprobados por la Universidad de San Carlos de Guatemala". De acuerdo con este precepto constitucional, la Universidad de San Carlos ha aprobado un estatuto para las Universidades Privadas, en el cual se garantiza la preeminencia que por la Constitución corresponde a la Universidad Nacional frente a las Universidades Privadas.

A su vez la Constitución de la República de El Salvador consagra la plena autonomía docente, administrativa y económica de la Universidad de El Salvador (Art. 205). La Ley Orgánica de esta Universidad, aprobada por la Asamblea Legislativa el 22 de enero de 1951, establece en su Artículo 22 que: "la Universidad es la única institución autorizada para otorgar grados y títulos de carácter académico, conceder licencias para el ejercicio de profesionales liberales, y acordar incorporaciones".

Al Consejo Superior de la Universidad de El Salvador corresponde, con carácter exclusivo, conocer y resolver sobre incorporaciones universitarias.

En la República de Honduras, la Constitución establece, en el Artículo 146, que la Universidad Nacional "goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la enseñanza superior y educación profesional", y en sus incisos 3 y 4, ese mismo artículo agrega: "Sólo tendrán validez oficialmente, los títulos de carácter académico otorgados y reconocidos por la Universidad Nacional Autónoma. La Universidad Nacional Autónoma es la única facultada para resolver sobre la incorporación de profesionales egresados de universidades extranjeras".

En Costa Rica, la incorporación de profesionales se regula por lo establecido en los Artículos 443 y 444 del Código de

Educación, que establece lo siguiente: "Corresponde exclusivamente a la Universidad de Costa Rica, la facultad de autorizar el ejercicio de profesiones reconocidas en el país, así como las de conocer y resolver sobre incorporaciones universitarias y reconocer equivalencias de estudios profesionales". Todas estas funciones competen al Consejo Universitario de Costa Rica. De lo transcrito se desprende que la Universidad de Costa Rica es la institución que por ley autoriza el ejercicio de las profesiones liberales en esta República.

En Nicaragua, el Artículo 103 de la Constitución establece que: "La expedición de títulos académicos y profesionales corresponde exclusivamente al Estado. Obligado sin embargo el Estado, por virtud del precepto constitucional que hemos transcrito, a establecer las profesiones que necesiten títulos y las pruebas y requisitos necesarios para obtenerlo, es por medio de la Ley Orgánica de su Universidad Nacional, que ha delegado a ésta, el señalamiento de los programas, pruebas y requisitos necesarios para obtener dichos títulos. Para eso el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional dice en su inciso f) que corresponde a la Junta Universitaria "orientar la enseñanza universitaria y aprobar o reformar los planes y programas de estudio elaborados por las distintas Facultades". Además, el Artículo 99 de la Constitución establece que el régimen de la enseñanza primaria, intermediaria y profesional queda bajo la inspección técnica del Estado. Dicha inspección la realiza el Estado, en cuanto a los niveles de enseñanza primaria y secundaria, por medio de su Ministerio de Educación Pública; en el nivel profesional corresponde, por su propia naturaleza, realizarla por medio de su Universidad Nacional que aunque goza de autonomía, sigue siendo una institución del Estado. No vemos cómo podría ser otro organismo, que no sea la propia Universidad Nacional del Estado, el llamado a realizar la inspección técnica de que hable el Artículo 99 de la Constitución, y que en nada contradice la garantía de la libertad de cátedra que establece el Artículo 106, a no ser que el concepto de libertad de cátedra no sea entendido en su justo significado. Por otra parte, la corriente que hoy día predomina en el ámbito universitario latinoamericano, es la de conceder a las Universidades Nacionales el control exclusivo de todo cuanto se relaciona con la expedición de títulos, equivalencias, incorporaciones, etc., tal como ya está consagrado en el resto de Centro América, excepto Nicaragua.

El Consejo Superior Universitario Centroamericano precisa-

mente, ante la situación que aún existe en Nicaragua, en cuanto a la expedición de los títulos profesionales, ha aprobado, en diversas oportunidades, resoluciones tendientes a conseguir que en Nicaragua el Estado delegue todas estas facultades en su propia Universidad Nacional, reformándose para ello, si es necesario, la Constitución Política, que en esta materia anda muchos años atrás.

Así, en su IV Reunión Ordinaria (Mayo de 1959), el CSUCA acordó: "Pedir a los Gobiernos Centroamericanos la pronta emisión de una ley que faculte a las Universidades Nacionales, en forma exclusiva, para otorgar licencias que permitan el ejercicio de las profesiones universitarias". Además, las Universidades Centroamericanas han propuesto a los Gobiernos la celebración de una Convención sobre el ejercicio de profesiones liberales, que sustituya sobre bases más técnicas, a la anacrónica y denunciada Convención de Washington de 1923.

Todos estos antecedentes explican el contenido del estudio hecho por la Comisión Técnica del CSUCA, sobre los criterios que deben presidir la formulación de las leyes generales para Universidades Privadas en Centro América. Dichas recomendaciones dicen así:

"Tomando en consideración lo anterior y ante la inminente creación de Universidades Privadas en algunos países de Centro América, es natural que las Universidades Nacionales busquen a través de las Leyes Generales de Universidades Privadas dos cuestiones fundamentales: la garantía plena de la propia Universidad Nacional, desde el punto de vista de las preeminencias y privilegios que por múltiples títulos les corresponden, y la garantía de que la enseñanza superior que se imparta por las Universidades Privadas responda con eficacia al mínimo de la Universidad Nacional y sea adecuada al medio Centroamericano y fiel a las tradiciones del mismo.

Para ello la Comisión Técnica recomienda:

I. Exclusividad para la Universidad Nacional respecto de:
   a) Determinación de grados académicos y títulos profesionales de acuerdo a su propia nomenclatura.

II. La creación y funcionamiento de Universidades Privadas debe estar subordinada en todo caso al principio de que sus recursos económicos y otras formas de ayuda de ninguna manera deben provenir de fondos públicos incluyendo los de los organismos descentralizados del Estado.

III. a) Las gestiones para la creación de las Universidades Privadas deben hacerse ante el organismo máximo de la Universidad Nacional;

b) Corresponde a las Universidades Nacionales establecer los requisitos mínimos que deben llenarse para obtener la autorización para crear una Universidad Privada; estos requisitos en ningún caso serán superiores a los exigidos a la Universidad Nacional.

c) El personal docente y directivo o académico de las Universidades Privadas deberá llenar los mismos requisitos establecidos para el personal de la Universidad Nacional.

d) Una vez concedida la autorización para fundar una Universidad Privada corresponde a la Universidad Nacional, por intermedio del organismo que al efecto se designe, establecer las condiciones mínimas que la Universidad Privada debe cumplir para conservar vigente dicha autorización.

e) La Universidad Privada estará permanentemente sujeta al control de la Universidad Nacional sobre cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos y especialmente sobre su eficiencia;

f) Las Universidades Privadas no podrán obstaculizar los planes de integración centroamericana de la educación superior que auspicie el Consejo Superior Universitario Centroamericano.

Toda Universidad Privada, para ser considerada como Universidad funcionará por lo menos con dos Escuelas de las reconocidas o existentes en la Universidad Nacional;

b) Para que se conceda la autorización de funcionamiento de una Universidad Privada deberán garantizarse las óptimas condiciones físico-técnicas de los edificios e instalaciones.

c) La práctica de los exámenes y en su caso las evaluaciones que los sustituyan serán aprobados por la Universidad Nacional, mediante, el sistema que crea conveniente.

d) Los problemas de equivalencia de estudios y de validez de títulos y diplomas serán de la exclusiva competencia de la Universidad Nacional.

Finalmente la Secretaría Permanente desea destacar el siguiente hecho: Mientras las cinco Universidades Nacionales de Centro América, con pleno conocimiento de las estrecheces económicas del medio centroamericano, han iniciado un proceso de integración de la educación superior del Istmo, a fin de evitar

la duplicación de esfuerzos y la dispersión de recursos, en Nicaragua, el Estado autoriza, sin tomar en cuenta a su propia Universidad Nacional, el funcionamiento de una Universidad Privada, y por boca de su Ministro de Educación Pública, deja entrever la posibilidad de ayudar con fondos públicos, a dicha Universidad Privada, que ha abierto carreras semejantes a las que ya atiende, con gran esfuerzo, la Universidad Nacional Autónoma del Estado.

San José, 10 de Mayo de 1961.

Por la Secretaría Permanente:

Carlos Tunnermann Berheim,
Secretario General del Consejo Superior
Universitario Centroamericano.

IV- CARTA DE PABLO ANTONIO CUADRA AL DOCTOR MARIANO FIALLOS GIL

(Tomado del diario *La Nación* de Costa Rica el 5 de junio de 1961)

Estimado Mariano:

He recibido copia de una resolución o declaración de la llamada Comisión Técnica del Consejo Superior Universitario Centroamericano sobre la "Universidad Centroamericana" en la cual no sé si por desconocimiento —defectos ambos que no convienen a una entidad que se llama "Comisión técnica" de todo un Consejo Superior universitario— dictamina, toma resoluciones y lanza amenazas contra la libertad de cátedra (garantizada por el artículo constitucional 106), contra las prerrogativas del Estado, a quien corresponde "exclusivamente" la expedición de títulos académicos y profesionales (artículo 103) y además critica y calumnia una entidad académica sin conocerla. Todo lo cual, desde el inicio, indica una fobia injustificable contra la referida y naciente "Universidad Centroamericana" que deprime el ánimo a quien la lee.

Si ustedes, que saben o deberían saber mejor que nadie las enormes necesidades de Nicaragua en materia cultural sólo saben acumular obstáculos y usar armas indecorosas contra las pocas o mejor dicho la única obra privada de educación universitaria que se va a levantar en Centro América, ¿qué podemos esperar para estos pobres pueblos, asediados por el analfabetismo y la incultura? La llamada "Comisión Técnica", dice, con inaudita pedantería, que "ve con honda preocupación el funcionamiento de la llamada "Universidad Centroamericana". Esa "honda preocupación" —querido Mariano— debería en primer lugar sentirla tu llamada Comisión Técnica por la Universidad Nacional porque cada quien debe preocuparse, primero, por lo que le corresponde. La obligación tuya y de esa comisión es preocuparse por lo que te es obligación preocuparte. Hay un campo anchísimo, enorme, para la Universidad Nacional. Estás todavía frente a un verdadero latifundio cultural y hace falta una inmensa labor para llenar la parcela que te corresponde. ¿Por qué entonces te preocupas o se preocupa la Comisión Técnica por lo que hace el vecino, cuando en ma-

teria de cultura y de enseñanza profesional Nicaragua y Centro América toda están proporcionalmente, casi vírgenes? ¿Sabes cuántas universidades tiene Colombia? Tiene 21. Y ustedes quieren matar el germen, exterminar la única universidad privada que va a nacer en Centroamérica. ¿No se te ocurre que un gesto así no es el fruto de la cultura sino de la pasión y de la arbitrariedad más nociva?

La llamada Comisión técnica dice que la Universidad Centro Americana va a funcionar "al parecer" (¿al parecer de quién?) "sin haber llenado los requisitos mínimos de docencia, de material didáctico, etcétera. Lanzar, sobre tan liviano "parecer" una calumnia de tal clase es indigno de un Consejo Superior Universitario. Da risa que en Nicaragua los dirigentes de nuestra Universidad Nacional pongan en tela de duda, la competencia de los Padres Jesuitas para regentar universidades cuando sólo en Estados Unidos tienen 28 universidades, entre ellas varias de las más famosas, lo mismo que en Argentina, Colombia, Ecuador, México, Venezuela y Brasil —en Hispanoamérica— sin contar las europeas y asiáticas, bloque enorme de actividad cultural universitaria cuya experiencia y preparación debiera recoger un poco hacia la humildad el espíritu agresivo e infatuado con que la Comisión Técnica habla de lo que ni siquiera conoce. ¿Cuáles son los méritos y cuál es la obra de esa Comisión para adquirir ese risible complejo de superioridad? Resulta absurdo, querido Mariano, que esa llamada comisión, que tanto tiene que hacer con nuestra Universidad Nacional en esas mismas materias y requisitos que pide para la Centro Americana, no solamente se lance a prejuzgar y calumniar lo bueno, porque es ajeno, sino que se revista de un poder y de un derecho que no tiene y se arrogue prerrogativas anti-constitucionales, negando a la Universidad Centro Americana la potestad de conceder títulos, (¿desde cuándo la Universidad Nacional es el Estado?) o exigiendo el monopolio de la ayuda económica (¿es que la Universidad Centroamericana no es nicaragüense y para los nicaragüenses?) o queriendo imponer el "control" de la Nacional sobre la otra (¿estamos aquí en un Estado totalitario?) o aboliendo la libertad de cátedra (¿no es el lema de la Universidad Nacional: "A la Libertad por la Universidad"?). Todas estas interrogaciones me llevan a una final: ¿Está el Consejo Superior Universitario por encima de nuestra Constitución? ¿No es su obligación respetar o siquiera conocer las leyes que nos rigen?

Es muy triste que nuestra manía de los monopolios te esté llevando a ti y a algunos otros dirigentes universitarios —por

pura fobia contra la enseñanza religiosa— al monstruoso sistema de monopolizar la cultura. ¡Monopolizar la cultura en Centro América! ¿Te das cuenta, además, del resabio dictatorial que ese pretendido monopolio entraña, resabio tan centroamericano, resabio de "Señor Presidente" de "aquí sólo yo mando", con olor a caverna donde se hacinan y rugen viejas fieras: los Ubicos, los Estradas Cabreras, los espadones, generales, Martínez, monopolios, monopolios...? ¿Es que somos tan desgraciados que hasta la Universidad, contrariando su lema, lleva a la negación de la libertad? ¿Crees tú que esa triste resolución de la llamada "Comisión Técnica" nos ayuda para ser un PUEBLO LIBRE?

Lo siento en el alma, Mariano. En vez de la PLUMA LIBRE veo que tu Universidad, para mí tan querida, está esgrimiendo una vieja y oxidada espada de generalote centroamericano.

V- INAUGURACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

Discurso inaugural de José Coronel Urtecho

La significación de la Universidad Centroamericana, que hoy se inaugura, quiero decir, las ideas y realidades que le dan un sentido profundo a esta solemnidad de su inauguración, no son materia dilucidable en un discurso de ceremonia. Lo que hoy hacemos en este teatro más de acuerdo con nuestro tiempo, en este cine sólo tendría tal vez pleno significado dentro de varias generaciones.

Nosotros actualmente no podemos sentirnos seguros más que de la esperanza, porque la época en que vivimos es de completa inseguridad. Aunque pongamos toda la confianza en la Providencia no conocemos sus designios respecto a lo que viene. El porvenir jamás ha parecido más fascinante y a la vez más incierto. Ni nunca ha puesto el hombre tanta ilusión en este mundo como ahora, ni al mismo tiempo han sido tan inmediatos y formidales los peligros que lo amenazan. Cuando se empieza precisamente a explorar el espacio, en todas partes se mira oscuro el horizonte. La América Latina que hasta ayer no sufría, al parecer, otros trastornos que los de su propia crisis de crecimiento, de pronto se ha revelado como uno de los puntos más sensitivos de la tierra, donde en cualquier momento puede estallar la guerra atómica. No sabemos lo que le espera, en esta década, a nuestra patria, ni por lo mismo a esta Universidad.

En tales circunstancias su fundación parece una aventura. Es ciertamente una aventura del espíritu. Es la primera Universidad Católica abierta en Centro América desde la secularización de la enseñanza, y ésto hace de ella una gran aventura, iba a decir una nueva aventura de la vieja esperanza nicaragüense. La juventud actual de Nicaragua debiera considerar esta nueva Universidad Centroamericana -luego hablaremos de eso- como la única aventura que en nuestro tiempo vale la pena realizar.

Al aburguesamiento de nuestra vida, del que no escapa ni el proletariado, se debe hoy día nuestra baja codización de los valores de lo aventurado, no obstante que sobre ellos fueron fundados estos países y que la mayoría de nosotros descendemos de aventureros. Es necesario, pues, recuperar la verdadera estimación de la aventura. La aventura es, para empezar, la peculiar manera centroamericana, y más peculiarmente todavía, la manera nicaragüense, de encarar la necesidad. Cuando nos vemos acuciados por la necesidad es cuando nos lanzamos a la aventura. Hasta el presente no hemos tenido mejor manera de resolver nuestros problemas, aunque aparentemente nunca los resolvamos. Es la actitud del alma nicaragüense lo que debe importarnos, más que la solución de los problemas que al fin de cuentas nunca se resuelven, y que no importa demasiado que se resuelvan o queden sin resolverse. Somos en esto incurables quijotes. En la aventura conquistamos la libertad

como el famoso caballero andante, o mejor dicho, por la aventura nos libertamos de la necesidad. Va, pues, envuelto en esto, nuestro concepto mismo de la libertad. Si para los marxistas la libertad no es otra cosa que el reconocimiento de la necesidad a fin de aprovecharla, para nosotros, por el contrario, la libertad es una aventura impuesta por la necesidad, o simplemente la necesidad de la aventura.

Una Universidad era ya necesaria en el Siglo XVII para los hombres que habitaban el viejo Reino de Guatemala y fue fundada la de San Carlos en 1681. Era una verdadera universidad, construída en torno de una doctrina religiosa, con un concepto universal del mundo y de la vida, que servía de base a una determinada concepción del hombre. Tanto esta concepción y ese concepto como aquella doctrina, lejos de ser una especialidad o un monopolio de la Universidad, eran entonces y siguen siendo todavía, los de todos los pueblos de Centro América y de la América Latina, en cuanto pueden reconocerse como pertenecientes a una misma cultura, y como nuevos brotes de la occidental, que es, desde luego, la más universal de las culturas, si acaso no es la sóla cultura universal. De modo que la función de la primera Universidad Centroamericana, era elevar al pleno de la conciencia profesional la savia de la cultura colectiva y de la sabiduría popular, a fin de renovarlas y darles nueva vitalidad. Aún no existía el completo divorcio de los intelectuales con el pueblo, que los marxistas justamente reprochan a la sociedad burguesa. Intelectuales y analfabetos, todos pertenecían a la Iglesia Católica y comulgaban en su sabiduría.

La Universidad Centroamericana no era, en cierto sentido, más que el coronamiento de la cultura católica, universal, de Centro América. Formaba en Guatemala un centro vivo de universalidad. No es, pues, extraño que constituyera, en el Siglo XVIII, como una antena perfectamente sensibilizada a las corrientes intelectuales de la época. Entre las universidades americanas, fue una de las primeras en recoger las inquietudes de la mentalidad moderna. Allí alcanzó su mayoría de edad la inteligencia centroamericana. Su resultado más notorio, como tanto se ha dicho, fue el despertar del individuo en Centro América. Con todas sus grandezas y sus miserias se abrió para nosotros la era del individualismo. De la Universidad salieron, en el Siglo XVIII los primeros centroamericanos de talla universal. Costarricenses como el Maestro Liendo y Goicoechea, guatemaltecos como el médico Flores, hondureños como el sabio Valle, hombres de El Salvador y de Nicaragua, se descubrían a sí mismos como personas responsables de sus propios destinos, y como tales, también responsables de los destinos de su propia tierra. Fue, por lo tanto en la Universidad donde se preparó la Independencia. Aunque se viera luego bastardeada por la política y la lucha económica, es universitaria en sus orígenes la libertad de Centro América.

La Independencia, naturalmente, significaba entonces una ruptura con la universalidad del imperio español, y en consecuencia, aparecía, como efectivamente lo resultaba en no pocos aspectos, una tendencia particularista, insolidaria, en cierto modo provinciana, pero no lo era en realidad, sino al contrario, hoy comprendemos que constituía un poderoso impulso hacia una más intensa participación americana en la vida universal. Para muchos americanos, en aquellos momentos, como hoy sucede para otros, la universalidad tenía dos caras -tal vez las tenga en realidad, como el dios Término- una mirando hacia el futuro, otra al pasado. Es más difícil, desde luego, ver lo que hay de pasado en el futuro, que lo que hay de futuro en el pasado. Hoy también nos

ocurre angustiarnos por la futura suerte de los valores que el hombre ha acumulado a través de los siglos, y que sin duda constituyen lo mejor de lo humano. Eso pasaba, a mi parecer, con la Universidad en Nicaragua.

Aquí también se había sentido la necesidad desde el Siglo XVIII, y la Universidad de León se inauguraba siete años antes de la independencia. Aunque nacida bajo la estrella constitucionalista, mejor dijera, recién nacida cuando ocurrió la Independencia, representaba el noble espíritu eclesiástico y rural de la Metrópoli nicaragüense. Sin inquietudes reformistas, modernizantes como la ya madura Universidad de Guatemala, la de León fue leonesa en el mejor sentido de la palabra. No disonó de la unanimidad del sentimiento metropolitano en aquellos días. Más que el peligro de la anarquía centroamericana, le preocupó la suerte de los valores del pasado y, más que todo, la libertad de la fe católica. Ni la ciudad de León, ni la Universidad estuvieron entonces contra la libertad -como lo creen algunos- sino más bien contra ciertas tendencias políticas que se juzgaban peligrosas para la misma libertad.

Los estudiantes metropolitanos, según parece, valoraban entonces más que nada la libertad de ser como se ha sido dicho de otro modo, la libertad de seguir siendo como se es. Esa actitud tan simple y natural empezaba a exigir, sin embargo lo que desde mucho tiempo atrás no había exigido: un juvenil sentido de la aventura. Lo consetudinario iba otra vez a ser aventurado. Iba a ser necesario defenderse contra una forma de tiranía consistente en obligar a todo el mundo a ser como nunca se ha sido y a dejar de ser como se es. Es evidente, aunque se suele sostener otra cosa que León salvó, en el Siglo XIX, el viejo espíritu tradicional nicaragüense. O si se quiere simplemente el espíritu. Organo principal de esa acción «intrahistórica», en el sentido unamuniano de la palabra, fue, a no dudarlo, la Universidad mientras las guerras civiles lo permitieron.

Católica, agricultora, catedralicia, universitaria, la ciudad de León, en todo caso y a su manera, pero sin duda en beneficio de Nicaragua, ha conservado cualidades ejemplares, de índole académico, como el aprecio de la vocación intelectual, el respeto rendido a la dignidad de la inteligencia, la devoción al estudio, el culto de la poesía, la fidelidad a las creencias, principios y virtudes del pasado, por lo cual representa todavía, como representada -no obstante las confusiones y transformaciones de la vida moderna o frente al ya periclirado y traspuesto comercialismo de Granada y a la creciente fiebre económica de Managua- la más digna expresión de lo nicaragüense. Sin que parezca una paradoja, si se quita al vocablo conservador todo banal significado partidista, está claro que León es la ciudad conservadora de Nicaragua. No les hubiera sorprendido a los estudiantes de entonces, a los que por la libertad de ser leoneses, de ser católicos, de ser lo que eran, encabezaban las manifestaciones populares de 1823, en las que figuraba, con los otros jóvenes, el universitario Laureano Pineda. Ellos sabian que la libertad lleva en último término a los principios, a los antecedentes, a las preguntas hechas a Dios.

Pero lo más actual para nosotros de aquélla historia universitaria, es que mientras San Carlos de Guatemala buscaba la modernidad y León de Nicaragua la tradicionalidad, las dos universidades católicas tendían necesariamente, por el mismo hecho de ser católicas, a volver a encontrarse en la universalidad. Si eso hubiera ocurrido, habríamos tenido en Centro América una más amplia universalidad, enriquecida por los descubrimientos, exploraciones y adquisiciones de los tiempos nuevos en permanente conjugación con lo que la experiencia

antigua tiene de eterno y necesario para el hombre. Esto fue, sin embargo, lo que no pudo realizarse porque las universidades perdieron su carácter universal, que, como si dijéramos que dejaron de ser universidades. Ya en el período de nuestra historia que solemos llamar de los 30 Años, eran prácticamente escuelas de derecho, escuelas de medicina, simples escuelas de especialidades o particularidades que seguían llamándose universidades. En donde quiera que pasó lo mismo, donde la religión dejó de ser la ciencia unificadora de todos los saberes, las universidades en realidad se convirtieron en meras agrupaciones de facultades desprovistas de un centro vivo, espiritual, que las transformara en una verdadera comunidad universitaria. Por eso es que de la mayoría de las universidades modernas lo que sale son médicos, abogados, ingenieros, dentistas y toda clase de estimables profesionales, pero lo que es el hombre como hombre, el hombre en su totalidad, el hombre como fenómeno y misterio cósmico, si es que se llega a desarrollar, suele formarse fuera de la Universidad.

Fue cabalmente para poner remedio a la falta de unidad en el hombre y de comunidad en la sociedad, que los grandes educadores liberales del Siglo XIX, trataron, como se sabe, de llenar el vacío de la enseñanza religiosa en las universidades y escuelas superiores del Estado, con la filosofía positiva de Augusto Compte, pero su gallardo empeño era desde luego una vana ilusión condenada al fracaso que todos conocemos. Entre nosotros el más próximo sustituto de la mentalidad universal ha sido la mentalidad jurídica. Sin querer devaluarla en absoluto, no es posible cegarse a sus limitaciones. Aunque no han dado gobernantes estables a la república, los abogados han sido en realidad los albañiles del Estado, los que han construido y reparado constantemente, con una laboriosa paciencia de castores, tanto la trama administrativa cuanto la estructura legal de nuestra vida republicana. Pero esto mismo está indicando lo que se queda fuera. Entre abogados se corre el riesgo de verse aprisionado por un sentido puramente civil de la vida, sólo considerada como sistema de relaciones legales, donde la libertad es únicamente una realidad jurídica. Los individuos que se confinan en esa mentalidad, cuando no se anquilosan en el espíritu rabínico de los escribas y fariseos, rara vez se levantan por encima de un cierto instinto de equidad que es de reconocida ascendencia romana. Pero no es suficiente con eso, para dar la medida del hombre occidental. Al sentido romano del derecho hay que comunicarle la gracia helénica de la inteligencia y la virtud cristiana del amor.

Cada vez se va viendo más claro que divorciada del cristianismo, y más concretamente de la fe católica lo que se llama la cultura occidental tiende a desintegrarse. Los marxistas esperan, por supuesto, reemplazarla por la cultura soviética. Sabemos, sin embargo, lo que ésta significa. En un ensayo sobre la cultura por un catedrático moscovita de la época estalinista, leí una vez, esta definición: «La cultura es Stalin».

Esta Universidad Centroamericana que ahora inauguramos debió haberse fundado durante la administración de don Vicente Cuadra, cuando se presentó la primera oportunidad, después de las épocas de anarquía y del intento filibustero de establecer en Centro América la institución de la esclavitud. Pero la ineludible necesidad sólo volvió a sentirse en Nicaragua de modo imperativo cuando las órdenes religiosas, antiguas educadoras de nuestro pueblo, expulsadas en mala hora, fueron de nuevo admitidas y pudieron tomar a su cargo la enseñanza privada, formando en sus planteles sucesivas generaciones de bachilleres que, como es lógico, encontraron las facultades universitarias existentes en el país, completamente ajenas, cuando no hostiles, al sentido católi-

co de la cultura y de la vida, que ellos habían recibido, no sólo en el colegio, sino también en el hogar. Los que de un modo u otro lo hemos sufrido, sabemos demasiado lo que hay de indigencia moral, de extravío intelectual, de asfixia espiritual y, por lo mismo, de inevitable frustación, en el penoso paso de la enseñanza religiosa a la enseñanza laica, para poder hablar serenamente del asunto.

Pero, gracias a Dios, se abren las puertas de esta universidad en el momento en que se siente como absolutamente necesaria, como ya impostergable; cuando la juventud nicaragüense, la centroamericana, la de toda la América Latina, tiene que disponerse, o mejor dicho, prepararse a tomar decisiones de envergadura universal. Los jóvenes de Nicaragua no pueden ya mirar las cosas desde una perspectiva de campanario. Tienen que comprender que sus acciones pueden ser decisivas para el destino del mundo. Nuestra dramática geografía siempre ha estado cruzada por las corrientes más impetuosas de la universalidad. Eliseo Reclús aseguraba que las batallas de San Jacinto y Rivas podían compararse, por su significado y sus consecuencias para la libertad del hombre, con las de Maratón y Salamina. La juventud actual de Nicaragua, con mayor gravedad todavía que sus antepasados en el 56, tiene ante sí el problema de elegir entre la esclavitud y la libertad.

Ya el solo hecho de ingresar en esta universidad está indicando, en cierto modo, que el estudiante ha decidido. No es, desde luego, que aquí se trate de vacunar a la juventud contra el marxismo ni el comunismo, ni otras aberraciones inhumanas más o menos modernas. Aquí sólo se trata de madurar las mentes de los jóvenes con verdades humanas que son siempre modernas, porque ya tienen dos mil años de serlo y porque en ellos, han mostrado la falsedad de las aberraciones que en el pasado fueron modernas y dejaron de serlo. Lo que necesitamos en el nuestro, como en todos los tiempos, son verdades que sean verdades, y por lo mismo, apasionantes y salvadoras. Las actitudes meramente negativas -tanto los «contra», como los «Anti»- no son lo propio de la verdad católica, abierta a todos los rumbos del universo y que tienen por suyo todo lo humano. Pero sucede que en el conflicto actual del mundo, el comunismo es anticatólico, anticristiano, antirreligioso, y por lo tanto, es enemigo de esta universidad. Están, pues, en lo cierto los que suponen que el desarrollo de la una va necesariamente en sentido contrario al avance del otro. Nada más claro que entre los dos no cabe coexistencia pacífica en Nicaragua. Si mañana nuestras locuras políticas llevaran al poder a un grupo de comunistas o filocomunistas, como llevaron a William Walker en el 56, la primera medida tomada por ellos sería el cierre de esta universidad. Quiero decir que mientras ésta siga abierta no se ha perdido la esperanza y que entre más progresa más se aleja el peligro.

Ni hemos de creer tampoco que lo que aquí viene a buscar la juventud sea no más que los conocimientos profesionales indispensables para ganarse la vida o conseguir un importante empleo. Títulos y diplomas lo mismo pueden obtenerse aquí que en otra parte. Es natural que las universidades y con mayor razón los Institutos Tecnológicos respondan a la necesidades de la gente, que son las de carácter económico en un tiempo como este de preponderante economía materialista. Lo que no es natural es de que los jóvenes traigan a la universidad una actitud utilitaria ante la vida, y por lo mismo, ante el saber. El saber, lo que se llama propiamente el saber, que sólo se equipara con el amor, no es comerciable en absoluto; no se puede comprar ni vender. Sólo se puede, por supuesto, amar, y por eso es que hablamos del amor al saber. Todas las profesiones, disciplinas o técnicas tienen -¡qué duda cabe!

hasta las más humildes- su propia dignidad, la natural belleza que corresponde a las diversas ramas del saber humano. Pero se llaman ramas del saber, no hay que olvidarlo, porque el saber es uno. Los medievales lo representaban como un gran árbol, cuyas ramas correspondían a todos los saberes. Y le llamaban el Arbol de la Ciencia, el Arbol del Saber. Su tronco, desde luego, era la teología.

La cultura moderna, secularizada, como ya la indiqué anteriormente, no ha sabido encontrar un sustituto de la fe católica que dé unidad, ya no digamos trascendencia, a los conocimientos contemporáneos que ya ni caben, según se dice, en la mente de un hombre. Hasta los legos comprendemos que no es tarea fácil en absoluto, sino al contrario, de proporciones astronómicas, la que le espera a las grandes universidades católicas en el futuro. Pero la fe -además de la razón- nos dice que Dios es uno y, por lo mismo, creemos que el saber es uno. De ahí nos viene a los católicos o por lo menos a los intelectuales católicos, la convicción inconmovible de que si el mundo se hunde en la barbarie, será de nuevo el catolicismo el que lo saque de ella, y que si el mundo logra evitar la guerra que hoy lo amenaza, será también el catolicismo, principalmente en las Universidades, el que unifique todos los conocimientos modernos, como lo hicieron con los antiguos los grandes escolásticos de las Universidades europeas en el Siglo XIII, y sobre todo Santo Tomás de Aquino. Como una simple ilustración de cómo puede una poderosa inteligencia católica aventurarse hoy día a sintetizar y trascender los datos más rigurosos de la ciencia, me atrevo, por ejemplo, a señalar las obras inmensamente sugerentes y provocativas del gran jesuita Teilhard de Chardin sobre el problema de la Evolución. Algo como eso, algo que gane siempre terreno sin perder el terreno ganado anteriormente por el hombre, es lo que están esperando las nuevas generaciones en los distintos órdenes del pensamiento. En vez del comunismo que torpemente brutaliza todo lo humano, lo que los jóvenes de hoy desean es, según creo, para decirlo con una frase de Max Sheler: «Una síntesis de progreso y conservación».

En Nicaragua, en Centro América, los estudiantes que al salir de las escuelas de segunda enseñanza, quieran seguir una carrera o prepararse, como se dice, para la vida, es sólo aquí donde podrán hallar, o mejor dicho fundamentar, poco a poco, ellos mismos, para su propio ámbito, lo que realmente buscan: el saber de unidad que tanta falta le hace a nuestro tiempo. Aún los que no se dan exacta cuenta de ello, es eso lo que buscan, estoy seguro, en esta universidad. Y no lo buscan por interés, como ya sugería, lo buscan por amor. Están condicionados por la nobleza de la juventud para amar solamente un saber que todo lo ilumine, que lo penetre, lo impregne todo y lo transfigure con el claro misterio de su luz, haciéndolo transparente a la mirada de la inteligencia. Quieren saber si es que en verdad existe la sabiduría para entregarle su corazón.

Todos los jóvenes están ansiosos por encontrale sentido a la realidad. No podrán aceptar, sin aniquilarse, la afirmación existencialista de que la realidad es el absurdo. Lo que ellos quieren es conocer, entender, comprender, para crear. Por eso dije desde el principio que esta universidad es una aventura del espíritu, y que los jóvenes deben considerarla como la única aventura que en nuestro tiempo vale la pena realizar. Lo que no puede suponerse es que los jóvenes de ahora sólo vayan a preparar para encerrar su mente ante las cuatro paredes de una oficina y vivir una vida mediocre de actividad vacía, para la cual nunca ha mostrado vocación el pueblo nicaragüense. Nada sería más desconsolador que imaginar a los jóvenes satisfechos con la ignorancia que se ignora a si misma y, peor aún, con la

ignorancia que presume de ciencia. No valdría la pena fundar siquiera la Universidad si se pensara que los estudiantes van a dejar los libros por otra cosa menos apasionante digamos por la política del «¡Muera la Inteligencia!» Yo por lo menos no puedo creer que esta universidad sea para muchachos que se conforman con la vulgaridad del éxito material o del culto al dinero, ni pongan sus esperanzas en el progreso sin espiritualidad ción simplemente considerada como el máximo desarrollo de la producción y del consumo.

Esta aventura del espíritu que es la Universidad no lo sería si no despertara en los estudiantes el espíritu de aventura. Por pequeña que sea la nave profesional en que el hombre se embarque -la Santa María, la Pinta o la Niña- lo que importa es la estrella que lo guía y «las ínsulas extrañas» a las que se dirige. La milagrosa paradoja del cristianismo consiste en que nunca se es más una cosa que cuando más se trata de ser otra. ¡Qué maravilla serían los abogados si se las arreglaran de la manera que no tuvieran que ejercer la profesión! Se podrían mirar sin disgusto el progreso si los estudiantes de ingeniería sintieran el mismo horror que sentía Tolstoi, cuando pensaba en Rusia dominada por hordas de bárbaros con títulos de ingeniero. Yo desearía, en fin, para la facultad llamada de Administración de Empresas -estudiantes poseídos por el espíritu de aventura o mejor por el Espíritu que sopla cuando quiere y donde quiere- que empezaran por comprender que las empresas dignas de administrarse son las que se administran en beneficio de aquellos que no tienen empresas que administrar. Podrían así enseñarnos prácticamente por que los escolásticos medievales mandaban a los ricos que se tuviesen a sí mismos por administradores del tesoro de los pobres.

Pero para enseñar, como se dice, primero hay que aprender. Los mismos estudiantes son muchas veces los primeros en olvidar que el oficio del estudiante es estudiar. Sólo estudiando apasionadamente transformarán en aventura verdadera la disciplina cotidiana de la Universidad. Tienen que darse cuenta de que es por la transformación interior de cada uno, a lo largo del tiempo, que se transformará el ambiente que nos rodea y así podrá desarrollarse en él, como una cosa viva de vasta influencia, como Alma Mater, la Universidad Centroamericana a que aspiramos.

Más que sus aulas y sus estudios, una universidad tiene que ser un foro, un ágora, una especie de bolsa de valores espirituales, morales e intelectuales intercambiados constantemente por los alumnos y profesores de todas las facultades, que sólo de ese modo, tratando y dialogando como personas inteligentes, podrán formar lo que se llama una comunidad universitaria. Esta sería así, debemos esperarlo, debemos mejor dicho procurarlo, un auténtico centro de irradiación vital y cultural, un poderoso foco de vida y cultura para Nicaragua y Centro América, del mismo modo que ya lo fuera, en circunstancias desde luego distintas pero no enteramente diferentes, la centenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, que revitalizó a la maravilla la entonces somnolente cultura de los centroamericanos en la mitad final del Siglo XVIII, preparando, como lo dije, la Independencia de estos países, y difundiendo en estos pueblos un nuevo modo de entender la libertad.

Independencia y libertad son dos palabras en las que hoy día el hombre deposita seguramente mayor volumen de aspiración y determinación que en el pasado. El Presidente Kennedy, por ejemplo, de quien de paso hay que decir que trae a la política mundial una vitalidad y juventud que le estaban faltando, no se puede negar que también ha sabido enriquecer la amplitud ya conocida del concepto norteamericano de

libertad, con un sentido más generoso de la misma. Actitudes como la suya en los hombres que tienen en sus manos el destino de las naciones, permitirían esperar que, para algunos por lo menos, la libertad ya no fuera solamente un derecho sino también una misión. Es posible que nuestro siglo nos reserve la sorpresa de ver llenarse el mundo de misioneros de la libertad. Tal vez entonces se despierte en la gente la elegancia moral de ambicionar los «beneficios» de la libertad, es decir, las ventajas y mejoras concretas que con ella se obtienen, no solamente para uno mismo, sino ante todo para los demás. Porque no hay que olvidar que los marxistas tienen razón cuando nos dicen que para dar la libertad hay que hacerla primero posible. La libertad sin medios de existencia es, desde luego, letra muerta. Esto ha quedado ya incorporado al concepto al concepto moderno de libertad. El error capital de los marxistas está en pensar que para establecer la libertad es necesario establecer primero la esclavitud. Cuando la libertad desaparece por completo en una zona de la tierra, generalmente pasan numerosas generaciones sin conocerla. Vive, si acaso, oculta en unas pocas almas. Hoy, además, se trata de aniquilarla en su propio reducto, que es lo interior de la persona humana, con el objeto de organizar la sociedad totalitaria a la manera de las sociedades de insectos, o sea, creando colmenas, hormigueros o termiteras de hombres. En tales circunstancias, nunca ha sido más necesaria la solidaridad de los hombres libres, ni tan urgentes sus empeños por extender la libertad entre los otros hombres. América está llena de estos días, aún más que de amenazas, de voces alentadoras. Recientemente, el mismo Presidente Kennedy se refería al deleznable dogma del determinismo histórico, o más exactamente a la pretención de que el comunismo es inevitable, diciendo, que *«la mayor revolución de la historia del hombre en el pasado, igual que en el presente y en el futuro, es la revolución de los que están determinados a ser libres»*.

Es imposible que los intelectuales, los estudiantes, los profesores, ignoren esa revolución que llaman en Norte América la Revolución de la Libertad, y que en Europa vienen llamando, después de lo de Hungría, la Revolución Post-comunista. No sólo les concierne por lo que atañe a la suerte del mundo sino también en cuanto afecta al concepto mismo de la libertad. En una ceremonia universitaria no es necesario referirse a los orígenes occidentales de esa Revolución, pero conviene recordar que su origen más puro se encuentra en el concepto cristiano de libertad. En la medida en que es posible, sin dar lugar a confusiones, hablar de la Revolución del Cristianismo, ya que ésta ocurre en un plano distinto y superior al de las grandes revoluciones libertarias de la tierra, es indudable que ella antecede a las otras y en realidad comienza donde todas terminan. Lo que ella aporta de original es una idea, mejor digamos, una vivencia de la libertad fundada en el amor. Si ella fecunda esa universidad, si aquí se apropian de ella los estudiantes de espíritu aventurero y tratan de vivirla, toda esperanza estará permitida. Tal vez lleguemos a hacer posible una nueva manera de libertad centroamericana. No será, desde luego, la libertad ya centenaria de exterminarnos mutuamente en guerras fraticidas; ni la de producir en torno nuestro la miseria; ni la de enriquecernos a costa de otros y en provecho de nadie; ni tampoco la que depende únicamente del Estado, ni mucho menos la que todo lo espera de la utopía de una sociedad sin clases ni propiedad privada. No, por supuesto, la libertad a que nos tiene acostumbrados la política del odio. Será, si Dios lo quiere, la libertad de amarnos los unos a los otros. La libertad sin límites, sin restricciones, la sola libertad de posibilidades infinitas, la libertad que tiene por divisa el libérrimo lema agustiniano: «AMA Y HAZ LO QUE QUIERAS». ❐

VI- Reforma a estatutos de la UCA, 2006

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 228-3791 / 222-7344

Tiraje:1000 Ejemplares
28 Páginas

Valor C$ 35.00
Córdobas

AÑO CX	Managua, jueves 14 de diciembre de 2006	No.242

SUMARIO

Pág.

Por tanto: Publíquese y Ejecútese. Managua, cuatro de diciembre del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer,** Presidente de la República de Nicaragua.

DECRETO A. N. No. 4946

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

CONSIDERANDO

I

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Presidencial No. 199-2006 del 22 de mayo del año 2006, el embajador de la República de Nicaragua en los Estados Unidos de América, en nombre y representación de la República de Nicaragua, suscribió el 1 de junio del 2006 el Convenio de Financiamiento No. 4168-NI con la Asociación Internacional de Fomento.

II

Que mediante el citado convenio la Asociación Internacional de Fomento le otorga a Nicaragua un préstamo por Cuatro Millones Novecientos Mil Derechos Especiales de Giro (DEG 4, 900,000.00), a un plazo de 40 años, incluyendo 10 años de gracia, con una tasa de interés del 0% anual sobre saldos, un cargo por servicios del 0.75% anual y un cargo por compromiso del 0.50% anual máximo para financiar el "Proyecto de Telecomunicaciones Rurales".

III

Que las condiciones financieras del préstamo otorgado por la Asociación Internacional de Fomento son concesionales y están en armonía con los lineamientos de la "Política de Endeudamiento Público 2006" publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 153 del 9 de Agosto del 2005.

IV

Que la demanda de recursos locales para la implementación del proyecto a financiar, esta dentro de los parámetros establecidos en la citada política en materia de asignación de fondos de contrapartida para proyectos financiados con recursos externos.

En Uso de sus Facultades;

HA DICTADO

El Siguiente:

DECRETO

DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N0. 4168-NI FIRMADO EL PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL SEIS POR LA REPUBLICA DE NICARAGUA Y LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO DEL BANCO MUNDIAL PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE TELECOMUNICACIONES RURALES POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG 4,900,000.00), EQUIVALENTE APROXIMADAMENTE A SIETE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 7,000,000.00)

Arto. 1. Apruébese el Convenio de Financiamiento No. 4168-NI firmado el 1 de junio del 2006 por la República de Nicaragua, representada por el Embajador de Nicaragua en los Estados Unidos de América y la Asociación Internacional de Fomento, por un monto de Cuatro Millones Novecientos Mil Derechos Especiales de Giro (DEG 4,900,000.00)

Arto. 2. El Presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil seis. **ING. EDUARDO GÓMEZ LOPÉZ,** Presidente Asamblea Nacional.- **DRA. MARIA AUXILIADORA ALEMÁN ZEAS,** Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por tanto: Publíquese y Ejecútese. Managua, cuatro de diciembre del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer,** Presidente de la República de Nicaragua.

DECRETO A. N. No. 4947

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

QUE ELEVA A LA CATEGORÍA DE CIUDAD AL POBLADO SEDE DE LA ACTUAL CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL ALMENDRO, DEPARTAMENTO DE RÍO SAN JUAN

Arto. 1.- Elévase a la categoría de ciudad, al actual poblado donde se encuentra ubicada la sede de la cabecera municipal del Municipio de El Almendro, Departamento de Río San Juan.

Arto. 2.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su publicación por cualquier medio de comunicación, sin perjuicio de su posterior publicación en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil seis. **ING. EDUARDO GÓMEZ LOPÉZ,** Presidente Asamblea Nacional.- **DRA. MARIA AUXILIADORA ALEMÁN ZEAS,** Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por tanto: Publíquese y Ejecútese. Managua, cuatro de diciembre del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer,** Presidente de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DE GOBERNACION

ESTATUTOS UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA (UCA)

Reg. No. 15861 – M. 1947334 – Valor C$ 935.00

CERTIFICADO PARA PUBLICAR REFORMA DE ESTATUTOS

El suscrito Director del Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua. **CERTIFICA.** Que la entidad denominada **"UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA" (UCA),** fue inscrita bajo el número perpetuo doscientos veintidós (222),

del folio número trescientos uno al folio número trescientos veintidós (301-322), Tomo VI, Libro Primero (1º), ha solicitado ante el Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación, la inscripción de la Séptima Reforma Parcial a sus estatutos, los que han sido inscritos en el Tomo III, Libro Noveno (9º), bajo los folios número cinco mil ciento cincuenta y ocho al folio número cinco mil ciento sesenta y ocho (5158-5168), a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil seis. Este documento es exclusivo para publicar Séptima Reforma Parcial de los estatutos de la entidad denominada **"UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA" (UCA)**, en el Diario Oficial, La Gaceta, los que fueron autorizados y firmados por el Doctor Eloy F. Isabá A., con fecha veintiséis de octubre del año dos mil seis. Dado en la ciudad de Managua, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil seis. Eloy F. Isabá A., Director.

REFORMA DE ESTATUTOS No. 7. Solicitud presentada por la Doctora Mayra Luz Pérez Díaz en su carácter de Rectora de la Universidad Centroamericana "UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA" (UCA), el día tres de octubre del año dos mil seis, en donde solicita la inscripción de la Séptima Reforma Parcial a los estatutos de la entidad denominada "UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA" (UCA), que fue inscrita bajo el número perpetuo doscientos veintidós (222), del folio número trescientos uno al folio número trescientos veintidós (301-322), Tomo VI, Libro Primero (1º) que llevó este Registro, el veintidós de abril del año un mil novecientos noventa y tres. Dando cumplimiento a dicha solicitud, el Departamento de Registro y Control de Asociaciones: RESUELVE UNICO: Autorícese e inscríbase el día veintiséis de octubre del año dos mil seis, la Séptima Reforma Parcial de la entidad denominada: "UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA" (UCA). Este documento es exclusivo para publicar la Séptima Reforma Parcial de los estatutos de la entidad denominada: "UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA" (UCA), en el Diario Oficial, La Gaceta, los que fueron autorizados y firmados por el Doctor Eloy F. Isabá A., con fecha veintiséis de octubre del año dos mil seis. Dada en la ciudad de Managua, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil seis. Eloy F. Isabá A., Director. EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN: En uso de las atribuciones conferidas en la Ley Nº. 147 denominada "LEY GENERAL SOBRE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO", publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No.102, publicada en La Gaceta, de fecha 29 de Mayo de 1992. POR CUANTO. A la entidad denominada "UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA" (UCA), le fue otorgada Personalidad Jurídica según Decreto Legislativo Número quinientos dieciocho (518), publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 184 del 13 de agosto del año 1960, y Decreto No. 503 del 27 de julio 1961, publicada en la Gaceta No. 185 del 15 de agosto de 1961, le fueron aprobados sus reformas de estatutos por Acuerdo del Ministerio de Gobierno el 25 de julio 1997, publicada en la Gaceta Número 229 del 1 de diciembre de 1997, y Reforma de Estatutos refrendadas por el señor Miguel Arturo Campos Marcelo Ministro por Ley, el día 13 de febrero de 1998 y publicados en la Gaceta Diario Oficial No. 88 del día 14 de mayo de 1998, la entidad "UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA" (UCA), fue inscrita en el Ministerio de Gobernación, bajo el Número doscientos veintidós (222), del folio número trescientos al folio trescientos veintidós (300-322), Tomo: VI, Libro: Primero (1º) del día veintidós de abril de mil novecientos noventa y tres. II. En Asamblea General, la denominada "UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA" (UCA), reformó sus Estatutos según consta en su libro de Actas, y ha solicitado la Inscripción de dicha reforma a este Ministerio. POR TANTO. De conformidad con lo relacionado, en los artículos 14 y 17, de la Ley No. 147 "LEY GENERAL SOBRE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO." ACUERDA. ÚNICO. Inscríbase la séptima Reforma Parcial a los Estatutos de la entidad denominada "UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA" (UCA), que íntegra y literalmente dicen así: CERTIFICACION. SILVIA JULIANA JUÁREZ, mayor de edad, soltera, Abogada y Notario Público, de este domicilio y residencia, con número de Cédula de Identidad dos ocho uno guión cero siete cero dos siete uno guión cero cero cero siete M (281-070271-0007M), debidamente autorizada por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia para cartular en un quinquenio que finaliza el día cinco de Noviembre del año dos mil seis, certifico el acta número doscientos veinte y dos, que corre del folio ciento once al ciento veinte y uno, del libro de Actas de la Asociación Universidad Centroamericana, la cual ha sido certificada por el Secretario General, Padre Miguel Ángel Ruiz Vicario, certificación que íntegra y literalmente: " El infrascrito P. Miguel Ángel Ruiz Vicario, S.J., Secretario de la Junta de Directores de la Universidad Centroamericana. CERTIFICA: Que en el tomo II, del Libro de Actas de la Junta de Directores en los folios 111 al 121 se encuentra el Acta Número 222, que en sus partes conducentes dice así: Acta 222. En la ciudad de Managua, a las diecisiete horas y quince minutos del día dieciséis de Octubre del año dos mil seis, reunidos los siguientes Miembros de la Junta de Directores de la Universidad Centroamericana, previa cita hecha de conformidad con la ley: Señor Emilio Baltodano Cantarero, Presidente, representante del sector extra-universitario; Dra. Mayra Luz Pérez Díaz, Rectora de la Universidad, y en ese carácter miembro exoficio de la Junta; P. Jesús Manuel Sariego Rodríguez S.I., Padre Julio López de la Fuente S.I., Padre Miguel Ángel Ruiz Vicario S.I., Padre José Antonio Pacheco S.I., todos ellos representantes de la Compañía de Jesús, y el Señor Léster Guadamuz, representante del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UCA. Después de verificado el quórum, el Señor Presidente, Emilio Baltodano, declara abierta la sesión y manifiesta que los puntos a tratar están especificados en la Convocatoria, admitiéndose varios. PRIMERO: Se presenta a consideración de la Junta de Directores la carta fechada el 04/10/06 del Director del Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación, Doctor Eloy Isabá, en la que solicita a la UCA: a) Acta notariada de la Asamblea General para realizar la reforma parcial, así como el análisis de los artículos que se deseaban reformar: b) Funciones del Secretario de la Junta de Directores, de los respectivos suplentes y de los directores universitarios. c) Funciones de los Directores de Instituto. Todo ello requerido para la aprobación por parte de Gobernación de la Reforma de Estatutos de la Universidad Centroamericana. SEGUNDO: PUNTO INCONDUCENTE TERCERO: En el espíritu de la Reforma de Estatutos, y respondiendo a la solicitud del Ministerio de Gobernación, se aprueban las Funciones del Secretario de la Junta de Directores, de los respectivos suplentes del Presidente y del Secretario de la Junta e igualmente las funciones de los Directores de Institutos, para su incorporación en los Estatutos de esta manera: ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. CAPITULO I. Naturaleza y Fines. Artículo 1. La Universidad Centroamericana es una Asociación Civil de utilidad pública, sin fines de lucro, creada según la Ley, y que goza de Personalidad Jurídica por Decreto Legislativo No. 518 del 23 de Julio de 1960 (" La Gaceta "No. 184 del 13 de Agosto de 1960). De conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 147: Ley General sobre personas Jurídicas sin Fines de Lucro, se encuentra debidamente inscrita en el Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua con el número Perpetuo Doscientos Veintidós (222), del Tomo VI, Libro I. Artículo 2. La Universidad Centroamericana es una Universidad Autónoma de gestión privada, servicio público y de inspiración cristiana. Los derechos y deberes en el cumplimiento de su función, están determinados por lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución, las Leyes correspondientes y sus propios Estatutos y Reglamentos. Artículo 3. La Universidad Centroamericana tiene como misión colaborar en la transformación de las estructuras de injusticia y enraizar en la cultura los valores de fraternidad anunciados por el Evangelio y la Compañía de Jesús. Pretende la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo humano equitativo y sostenible. Profesionales marcados por el deseo de servicio, "hombres y mujeres para los demás". en Artículo 4. La Universidad Centroamericana por medio de la docencia, investigación y proyección social apoyará todos

9363

los esfuerzos destinados a procurar un desarrollo social que incremente la igualdad, mejore la distribución del ingreso, reduzca la pobreza y garantice a las generaciones futuras la preservación del medio ambiente. Por ser una universidad de inspiración cristiana, autónoma y dirigida por la Compañía de Jesús, pretende realizar estas tareas desde la realidad nacional y los valores evangélicos, conjugando en la formación universitaria una alta capacitación científica y tecnológica con la ética. Artículo 5. La Universidad y sus estructuras orgánicas no podrán intervenir en actividades de proselitismo político. Artículo 6. La Universidad está abierta a todas las personas que quieran cursar estudios superiores y reúnan las calidades exigidas por las leyes que rigen la Educación Superior y lo establecido en sus propios Reglamentos. Artículo 7. Para la consecución de sus fines, la Universidad Centroamericana, a través de las instancias expresamente facultadas para ello, podrá: a) Abrir y organizar Facultades, Departamentos Académicos, Institutos, Centros, demás secciones que estime necesario, conforme a las Leyes y Reglamentos de la Educación Superior; b) Extender diplomas, títulos, certificados y demás documentos conforme lo establecido en el artículo 9, incisos 2 y 3 de la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, lo mismo que expedir certificaciones que amparen los estudios efectuados en ella; c) Verificar, evaluar y reconocer equivalencias de cursos y asignaturas de acuerdo con las disposiciones legales; d) Adquirir, administrar, poseer y disponer de bienes y derechos de toda clase, así como contraer obligaciones para la realización de sus fines y objetivos. CAPITULO II. Organización y Gobierno. Artículo 8. La Universidad Centroamericana tiene los siguientes órganos de Dirección, Administración y Consulta: Son órganos de dirección: a) Junta de Directores; b) Rector. Son órganos de administración. a) Vice - Rector General; b) Secretario General; c) Vice Rector - Académico; d) Vice - Rector Administrativo; e) Decanos; f) Directores de Institutos. Son órganos consultivos. a) Consejo Universitario; b) Consejo de Rectoría; c) Consejos de Facultad. De la Junta de Directores. Artículo 9. La Junta de Directores es la Autoridad Superior de la Universidad. Se compone de ocho (8) Representantes integrados de la siguiente forma; a) un representante del sector extra-universitario propuesto por el P. Provincial y aprobado por la Junta de Directores; b) cinco representantes de la Compañía de Jesús, propuestos por el Padre Provincial; c) el Rector que lo será "ex-oficio"; d) un representante de los Trabajadores Administrativos. Artículo 10. Los miembros de la Junta de Directores serán elegidos por un período de tres años y pueden ser reelectos. Para ser miembro de la Junta de Directores se requiere estar dotado de espíritu universitario, prestigio profesional y sensibilidad social. En caso de producirse una vacante por cualquier causa, fallecimiento, renuncia, incapacidad, etc., será elegida otra persona, entendiéndose que esta designación se hará por el resto del período para el que fue electo el miembro que causó la vacante. En caso de que por cualquier motivo no hubiesen sido repuestos en el término correspondiente, los miembros continuarán en sus funciones, hasta nuevos nombramientos, siendo completamente válidas sus actuaciones. Articulo 11. La Junta de Directores elegirá entre sus miembros un Presidente y un Secretario con sus respectivos suplentes por un período de tres años, que podrá ser renovado por decisión de la Junta. Al Presidente de la Junta de Directores, le corresponde: a) convocar y presidir la Junta de Directores; b) representar legalmente a la Universidad con facultades de apoderado generalísimo; c) otorgar poderes generales de administración, generales judiciales y especiales. Al Secretario de la Junta de Directores, le corresponde: a) Levantar acta de todas las reuniones y acuerdos de la Junta de Directores; b) Certificar las actas de las reuniones y acuerdos adoptados por la Junta de Directores; c) Apoyar al Presidente de la Junta de Directores en la elaboración de agenda y convocatoria a reuniones ordinarias y extraordinarias. Al Suplente del Presidente de la Junta de Directores, le corresponde: a) En ausencia del Presidente de la Junta de Directores, conocer y presidir la Junta de Directores; b) En caso de ausencia del Presidente de la Junta de Directores por muerte o renuncia, representar legalmente a la Universidad Centroamericana, hasta que la Junta de Directores elija un nuevo Presidente. Al Suplente del Secretario de la Junta de Directores, le corresponde: a) En ausencia temporal del Secretario asumir sus funciones; b) En caso de ausencia definitiva del Secretario, asumir sus funciones mientras no se elija uno nuevo. Artículo 12. La Junta de Directores celebrará sesión ordinariamente tres veces al año y extraordinariamente cuando lo solicite el Presidente, Rector de la Universidad o tres de sus miembros. El quórum se forma con cinco de los Representantes y las resoluciones se tomarán por la mayoría de votos de los presentes; en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. Artículo 13. Corresponde a la Junta de Directores: a) velar para que la Universidad encarne en sus trabajos la Visión y Misión institucional. b) aprobar y modificar los Estatutos de la Universidad y suplir sus vacíos parcial o totalmente; c) nombrar los nuevos miembros de la Junta de Directores; d) conocer y resolver en última instancia, cuando lo crea conveniente, las propuestas presentadas por el Rector; e) nombrar al Rector, propuesto por la Compañía de Jesús, Vice-Rectores, Secretario General, Decanos de las Facultades y Directores de Institutos; f) aprobar la concesión de honores extraordinarios; g) crear o suprimir Vicerrectorías, Facultades, Centros, Institutos y cualquier otro órgano dependiente de la Universidad, sin que ello implique la reforma de estos Estatutos; h) controlar la administración de los bienes y dar la autorización para adquirir, disponer y gravar los bienes de la Universidad; i) autorizar inversiones y toda clase de cambios o de obras que afecten de manera trascendente el Patrimonio de la Universidad; j) aprobar la ejecución de los planes de desarrollo y realización de inversiones; k) ejercer todas aquellas atribuciones que no estén asignadas específicamente a otros órganos de la Universidad y orientar la aprobación de las disposiciones reglamentarias necesarias. Del Rector. Artículo 14. El Rector es la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Universidad y será electo por un período de tres años, pudiendo ser reelecto. Sus funciones serán las siguientes: a) dirige y coordina los Planes de Desarrollo de la Universidad; b) representar legalmente a la Universidad con facultades de apoderado generalísimo, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Presidente de la Junta de Directores; c) nombrar a los docentes propuestos por la ViceRectoría Académica y el Decano respectivo; d) firmar los diplomas y títulos que acreditan grados académicos, y demás documentos que expida la Universidad; e) convocar y presidir el -Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría; f) aprobar los Reglamentos internos de las Facultades y otros organismos; g) presidir los actos oficiales de la Universidad o delegar su representación en otra persona; h) representar a la Universidad en eventos nacionales o extranjeros o nombrar un Delegado que lo represente; i) promover y suscribir acuerdos y convenios de colaboración con entidades nacionales e internacionales públicas o privadas; j) administrar, implementar, y controlar los planes de desarrollo aprobados por la Junta de Directores; k) orientar, aprobar y administrar el presupuesto ordinario de la Universidad; l) nombrar a funcionarios cuya designación no corresponda a otras autoridades; m) otorgar poderes generales de administración, generales judiciales y especiales; n) velar para que todas las actividades de la Universidad tengan como fin último la formación completa de quienes integran la Universidad; o) evaluar el desempeño de los nombramientos de autoridades realizados por la Junta de Directores y presentar sus recomendaciones a la misma; p) presentar a la Junta de Directores el Informe Anual sobre la gestión de la Universidad. Artículo 15. El Rector necesitará autorización de la Junta de Directores para: a) comprar, vender, enajenar o hipotecar bienes inmuebles e instalaciones fijas de carácter permanente, que no consten en el Poder Generalísimo otorgado por la Junta de Directores; b) celebrar actos y contratos que requieran de fondos no consignados en el presupuesto anual. Artículo 16. Los Vice-Rectores, el Secretario General, Decanos y Directores de institutos serán nombrados por un período de tres años pudiendo ser reelectos. Todas las autoridades mencionadas en este artículo, pondrán su cargo a disposición del Rector, al inicio de cada periodo rectoral. Del Vice-Rector General. Artículo 17. El Vice-Rector General será el principal e inmediato colaborador del Rector. Asumirá las funciones del Rector en los siguientes casos: a) por ausencia del Rector; b) por incapacidad permanente del Rector; c) por

renuncia o remoción del Rector; d) por muerte del Rector. En los tres últimos casos, el Vice-Rector General asumirá la función del Rector de la Universidad hasta el nombramiento del nuevo Rector. A falta del Vice-Rector General asumirá las funciones del Rector el Secretario General. Del Secretario General. Artículo 18. El Secretario General será colaborador inmediato del Rector. Sus funciones son: a) ser Secretario del Consejo de Rectoría y del Consejo Universitario, de los que redactará las Actas y notificará las resoluciones a quien corresponda; b) tramitar los asuntos que requieran certificación oficial de la Universidad; c) expedir y firmar conjuntamente con el Rector los Títulos y Diplomas que acreditan Grados Académicos otorgados por la Universidad; d) autorizar las certificaciones y hacer constancias de los actos realizados por la Universidad; e) custodiar el Archivo Académico de la Universidad; f) coordinar las Secretarías Académicas de las Facultades; g) custodiar el archivo de convenios suscritos con entidades nacionales e internacionales y resguardar la documentación legal de la Universidad; h) velar por el cumplimiento de los Reglamentos y disposiciones vigentes en la Universidad; i) promover la comunicación institucional; j) dar seguimiento a la Asesoría Legal de la Universidad. Del Vice-Rector Académico. Articulo 19. El Vicerrector Académico tendrá la responsabilidad inmediata de la docencia e investigación de la Universidad. Serán sus funciones: a) en asuntos de su competencia ser el inmediato y principal colaborador del Rector; b) coordinar las políticas y actividades académicas de la Universidad y dar seguimiento a las distintas Facultades; c) coordinar las Actividades Académicas; d) cumplir y hacer cumplir los Reglamentos y disposiciones Académicas de la Universidad; e) coordinar las actividades académicas de las Facultades, Departamentos y Centros de la Universidad; f) proponer y avalar ante el Rector la contratación de los Profesores; g) velar porque los Planes de Estudio y los Programas de las Facultades estén en consonancia con los niveles de calidad que requieren las universidades jesuitas; h) velar para que las actividades de la Universidad promuevan la formación integral de los estudiantes; i) cualquier otra que le sea asignada por el Rector. Del Vice-Rector Administrativo. Articulo 20. El Vicerrector Administrativo tendrá la responsabilidad inmediata de la marcha de la Universidad y serán sus funciones: a) en asuntos de su competencia, ser el inmediato y principal colaborador del Rector; b) elaborar y administrar conforme a las orientaciones del Rector el Presupuesto de la Universidad; c) cumplir y hacer cumplir los Reglamentos y Disposiciones Administrativas de la Universidad; d) coordinar las actividades administrativas; e) procurar que los medios y recursos económicos existentes en la Universidad aseguren un equilibrio entre las diversas instancias académicas; f) velar por los bienes y rentas de la Universidad; g) contratar a los trabajadores administrativos; h) responsabilizarse del mantenimiento de la Planta Física de la Universidad; i) cualquier otra que le sea asignada por el Rector. De los Decanos. Artículo 21. Los Decanos tendrán las siguientes funciones: a) planificar, dirigir y evaluar la marcha de la Facultad; b) presidir el Consejo de Facultad; c) cumplir y hacer cumplir los Estatutos, Reglamentos y Resoluciones de la Universidad y de su propia Facultad; d) proponer al Rector, a través de la ViceRectoría Académica, la designación de los Docentes; e) presidir los actos oficiales de la Facultad y representar a la misma en cualquier otro acto académico en que la Facultad deba participar; f) diseñar e impulsar el desarrollo de la Facultad en docencia, investigación y proyección social; g) administrar el presupuesto de su Facultad y contribuir desde ésta a la autosostenibilidad financiera de la Universidad; h) firmar los Títulos y Diplomas y cualquier documento oficial perteneciente a su Facultad; i) informar a la Rectoría y a la ViceRectoría Académica sobre la marcha de su Facultad y dar cuenta de la misma cuando le fuere solicitado. De los Directores de Institutos. Artículo 22. Los Directores de Institutos tendrán las siguientes funciones: a) Elaborar el plan de trabajo anual y su respectivo presupuesto; b) Presentar a la Rectoría, la propuesta de suscripción de todos los convenios con organismos externos tanto nacionales como extranjeros, para su debida aprobación; c) Presentar un informe anual evaluativo y financiero de las actividades del respectivo Instituto y del personal a su cargo; d) Las demás funciones propias de su cargo, definidas en el descriptor de cargo que para el efecto aprueba la Universidad Centroamericana, a través de sus órganos competentes. Del Consejo Universitario. Artículo 23. El Consejo Universitario es el órgano consultivo de la Universidad y estará integrado por el Rector, Vice - Rectores, Secretario General, Decanos, Directores de Institutos, Director de PreGrado, Director de PostGrado, Director de Investigación y Proyección Social y Directores de Centros. También integrarán el Consejo Universitario un miembro de los Profesores, Estudiantes y Trabajadores Administrativos. Por resolución del Rector podrán invitarse a otros miembros de la comunidad universitaria. Artículo 24. Son funciones del Consejo Universitario: a) conocer la marcha del proceso de la Universidad; b) dar recomendaciones y proponer al Rector sobre las disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento de la Universidad. Su convocatoria será realizada por el Rector, cuantas veces lo considere necesario. Del Consejo de Rectoría. Artículo 25. El Consejo de Rectoría es un órgano consultivo de la organización y funcionamiento de la Universidad; funge, también, como estructura de coordinación del conjunto de las actividades de la Universidad. Está integrado por el Rector, Vice-Rectores y Secretario General y se reunirá semanalmente. El Consejo de Rectoría se ampliará mensualmente, con la participación de los Decanos de las respectivas Facultades. Por decisión del Rector, pudiera invitarse a otros miembros de la Comunidad Universitaria. Artículo 26. Son funciones del Consejo de Rectoría: a) asesorar al Rector sobre las disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento técnico, docente-administrativo y metodológico de la Universidad; b) planificar, dar seguimiento y evaluar la marcha del proceso académico y administrativo de la Universidad; c) proponer a la Junta de Directores la concesión de distinciones académicas; d) analizar y proponer la aprobación de los Programas Académicos; e) designar comisiones, cuando lo considere conveniente. De los Consejos de Facultad. Artículo 27. Los Consejos de Facultad son el órgano Asesor de los Decanos y estarán integrados por: el Decano, Secretario Académico de la Facultad, Directores de Departamento, Directores de Centros y la representación de un docente y un estudiante. Podrá el Decano cuando lo estime conveniente invitar a participar en el Consejo a otros miembros de la comunidad universitaria. Artículo 28. Son funciones de los Consejos de Facultad: a) asesorar al Decano en la revisión de los planes de estudio, de acuerdo a las orientaciones de las autoridades de la Universidad Centroamericana; b) conocer y evaluar periódicamente la marcha del proceso docente y los resultados del rendimiento académico, y adoptar acuerdos que contribuyan a elevar la calidad académica; c) asesorar al Decano en los ámbitos de la docencia, investigación y proyección social referentes a la Facultad y dictaminar sobre las medidas necesarias para la buena marcha y superación de la misma en el plano ético, académico y disciplinario; d) velar por el cumplimiento estricto de todos los Reglamentos y normas académicas y disciplinarias y aconsejar al Decano acerca de las sanciones pertinentes cuando esas normas y estatutos sean quebrantados; e) analizar conjuntamente con el Decano las propuestas e inquietudes presentadas por los profesores y estudiantes; f) estudiar y emitir opiniones sobre la incorporación de Docentes a las Facultades y Departamentos Académicos. Artículo 29. Los Consejos de Facultad se reunirán ordinariamente una vez al mes para planificar, dar seguimiento y evaluar la marcha académica de la Facultad. Sin perjuicio de lo anterior, cuando las circunstancias así lo requieran, el Decano podrá convocar extraordinariamente a las autoridades académicas miembros del Consejo de Facultad para abordar asuntos específicos que requieran atención inmediata. En las reuniones habrá que constatar el quórum, que se forma con la mitad más uno de los miembros integrantes del Consejo de Facultad. CAPITULO III. Composición de la Universidad. Artículo 30. La Universidad Centroamericana estará constituida por las Facultades, Departamentos, Centros e Institutos que determine la Junta de Directores. Artículo 31. Las Facultades, Institutos y cualquier otro organismo dependiente de la Universidad, tendrá además de los Estatutos y Reglamentos Comunes, sus Reglamentos propios que serán aprobados por la Rectoría. De los Docentes.

9365

Artículo 32. Los Docentes deberán estar dotados de la suficiente competencia científica y pedagógica y un adecuado comportamiento ético y profesional. Artículo 33. Los derechos y deberes de los Docentes serán fijados por los Reglamentos de la Universidad. Artículo 34. Los Docentes que estén vinculados a la Universidad por un contrato de trabajo de naturaleza laboral, tendrán los derechos y obligaciones establecidos en el Código del Trabajo. Artículo 35. Los Docentes estarán representados en el Consejo Universitario y los Consejos de su respectiva Facultad. Artículo 36. A las Autoridades de la Universidad corresponderá el cuidado de velar para que los Docentes cumplan con las obligaciones de su cargo. Articulo 37. Las autoridades velarán por la calidad profesional de los docentes. De los Estudiantes. Artículo 38. Serán estudiantes de la Universidad Centroamericana los que reuniendo los requisitos que establezcan los Estatutos y Reglamentos Académicos, consten legítimamente matriculados en el Registro Académico Estudiantil. Artículo 39. Los estudiantes tendrán los derechos y obligaciones académicas, económicas y disciplinares que se establezcan en las disposiciones y Reglamentos respectivos. Artículo 40. La Universidad reconoce el derecho de organización de los estudiantes. Artículo 41. Los Estudiantes estarán representados en el Consejo Universitario y en los Consejos de Facultad. Para ser Representante ante dichos organismos se requiere ser estudiante activo de la Universidad y haber sido electo legítimamente para asumir dicha representación. De los Trabajadores Administrativos. Artículo 42. Los Trabajadores Administrativos tendrán los derechos y obligaciones establecidos en el Código del Trabajo, las disposiciones administrativas de la Universidad y del Convenio Colectivo Vigente. Artículo 43. La Universidad reconoce el derecho a la asociación de los Trabajadores Administrativos para la representación y defensa de sus intereses. Artículo 44. Los Trabajadores Administrativos estarán representados en la Junta de Directores y Consejo Universitario. CAPITULO IV. Obtención de Títulos y Diplomas. Artículo 45. Los Títulos y Diplomas que acreditan Grados Académicos Universitarios llevarán la firma y el sello del Rector, del Secretario General y del Decano de la Facultad que corresponda de la Universidad. CAPITULO V. Bienes Materiales. Artículo 46. Los recursos económicos y el Patrimonio de la Universidad se dedicarán exclusivamente para la realización de sus propios fines. Artículo 47. El Patrimonio de la Universidad estará formado por: a) los bienes muebles e inmuebles que posee; b) las subvenciones, donaciones, herencias y legados que se le hagan y sean aceptados; c) las rentas que percibe por cualquier concepto y de los bienes que adquiere. CAPITULO VI. Disposiciones Finales. Artículo 48. Para reformar los Estatutos o para disolver la Universidad Centroamericana se necesitará del acuerdo de los dos tercios de los miembros de la Junta de Directores. Artículo 49. En caso de disolución de la Universidad Centroamericana, la Junta de Directores dispondrá a qué fines han de aplicarse los bienes, todo ello sin perjuicio de otras obligaciones legalmente contraídas. Artículo 50. Los presentes Estatutos derogan todas las disposiciones que se opongan a lo que ellos se dispone, substituyen en su totalidad a los aprobados en Decreto No. 733 del 3 de Mayo de 1971 y sus reformas, y entrarán en vigencia a partir de su publicación en "La Gaceta ". CUARTO: Se comisiona a la Señora Rectora, Mayra Luz Pérez Díaz, para que gestione su aprobación ante el Ministerio de Gobernación. Agotados los puntos de agenda, se levanta la sesión a las siete y cinco minutos de la tarde. Señor Emilio Baltodano.- Señora Mayra Luz Pérez Díaz.- P. Jesús Manuel Sariego.- P. José Antonio Pacheco Rodríguez.- P. Julio López de la Fuente.- P. Miguel Ángel Ruiz Vicario.- Señor Léster Guadamuz.- Es conforme con su original con la que fue debidamente cotejada y a solicitud de parte interesada y para los fines que estime conveniente, extiendo la presente certificación, en la ciudad de Managua, a los dieciocho días del mes de Octubre del año dos mil seis. (f) Ilegible. P. Miguel Ángel Ruiz Vicario, S.J. Secretario. Junta de Directores. Universidad Centroamericana. Un sello." Es conforme con su original, con la cual cotejo y devuelvo al interesado. Certifico la presente, a los diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil seis. Firma Silvia Juliana Juárez-. ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA. Publíquese en la Gaceta Diario Oficial. Dado en la Ciudad de Managua, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil seis. Dr. ELOY F. ISABA ACUÑA, Director.

DIRECCION GENERAL DE MIGRACION Y EXTRANJERIA

NACIONALIZADOS

Reg. No. 18031 - M. 1969959 - Valor C$ 195.00

RESOLUCION DE NACIONALIZACION No. 2257-2006

La Sub-Directora General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de Nicaragua; el Acuerdo Ministerial No.10-2003, acuerdo del Ministro de Gobernación de la República de Nicaragua emitido el 25 de marzo del 2003 y la Ley No.149, Ley de Nacionalidad, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.124, del treinta de Junio de mil novecientos noventa y dos.

VISTO

El 09 de junio del 2004, ante la Dirección General de Migración y Extranjería, presentó solicitud para adquirir nacionalidad nicaragüense la ciudadana ANA **BERTILA AVELAR FLORES**, mayor de edad, casada, ama de casa, nacida en Usulután, República de El Salvador, el 23 de diciembre de 1963, con domicilio declarado y confirmado en la ciudad de Managua, Departamento de Managua, residente permanente en Nicaragua desde el 01 de diciembre de 1997, actualmente es portadora de la cédula de residente permanente No. 045838, Registro No. 13112002013;

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la solicitante nació en la República de El Salvador, el 23 de diciembre de 1963, lo que demuestra con Partida de Nacimiento No.578, repuesta por la Partida No.273, extendida el 25 de agosto del 2006, inscrita en la Página No:317, del Libro original de Reposiciones de Partidas de Nacimientos, Año:1986, de la Alcaldía Municipal de Mercedes Umaña de la República de El Salvador, debidamente autenticada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, el Consulado General de El Salvador acreditado en Nicaragua y por la Dirección General Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

SEGUNDO.- Que la solicitante ha expresado su deseo de adquirir la nacionalidad Nicaragüense, lo que se demuestra con el testimonio original de la escritura pública No.51, autorizada el 24 de mayo del 2004, por el abogado y notario público Angel Moisés Pérez, sin renunciar a su nacionalidad salvadoreña, por ser centroamericana de origen;

TERCERO.- Que la solicitante ha residido de forma permanente en Nicaragua desde el 01 de diciembre de 1997, según consta en la Certificación de Residencia extendida el 24 de enero del 2005 por el Jefe del Departamento de Residencia de la Dirección de Extranjería de la Dirección General de Migración y Extranjería y que actualmente es portadora de la Cédula de Residente Permanente No.045838, Registro No.13112002013, expedida el 10 de octubre del 2006, con fecha de expiración el 09 de octubre del 2007;

CUARTO.- Que la solicitante cuenta con medios honestos de vida, lo que se demuestra en el testimonio original de la escritura pública No.45, autorizada el 10 de mayo del 2004, por el abogado y notario público Angel Moisés Pérez, que en sus partes conducentes establece: "...Comparece el señor JOSE ANTONIO BOLAÑOS CASTRO, expresando que la señora ANA BERTILA AVELAR FLORES es su esposa..., que él proveerá de todos los gastos y necesidades materiales y legales para su manutención";

QUINTO.- Que la solicitante ha acreditado su buena conducta y carecer de antecedentes penales, lo que se establece en el Certificado de Conducta, extendido el 09 de Agosto del 2006, por el Archivo Nacional de la Policía Nacional;

Bibliografía

Alvarado Martínez, Enrique: *¿Ha muerto el Partido Conservador de Nicaragua?* Editorial UCA, Colección Alternativa, Serie: Debate, Managua 1994.

_____: *El pensamiento político nicaragüense.* Editorial Artes Gráficas, Managua 1968.

_____: *Xabier Gorostiaga: Educación y Desarrollo.* PAVSA, Managua 2008.

Álvarez de Arcaya, Juan Francisco: *Una posible Santa Elena Arellano.* En *Revista Conservadora del Pensamiento Centroameriacano* n.º 81. Managua, junio 1967.

Arellano, Jorge Eduardo: *Breve historia de la Iglesia en Nicaragua.* Editorial Manolo Morales, Managua 1986.

_____: *Una laica apostólica: doña Elena Arellano.* Edición Alcaldía de Granada, Managua, octubre 1991.

_____: *Años formativos y proyección juvenil de PAC.* En *Pablo Antonio Cuadra: Valoración Múltiple.* Edición Jorge Eduardo Arellano, Managua, julio 1994.

_____: *Granada: aldea señorial en el tiempo.* Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua 1997.

_____: *Héroes sin fusil.* Editorial Hispamer, Managua 1998.

Ayón, Tomás: *Historia de Nicaragua, tomo I.* Colección Cultural, Banco Nicaragüense, Managua 1993.

_____: *Historia de Nicaragua, tomo II.* Colección Cultural, Banco Nicaragüense, Managua 1993.

Botero, Horacio: *Cuatro siglos de historia-los jesuitas.* Arte Publicaciones, 6ª Edición, Bogotá, Colombia 1996.

Cardenal Chamorro, Rodolfo: *Jesuitas huéspedes molestos.* En revista *Encuentro,* Managua 1984.

Cerrutti, Franco: *Jesuitas en la Nicaragua de 1853.* Instituto de Estudios Latinoamericanos, Madrid 1976.

Cardenal, Ernesto; y Cuadra Downing, Orlando: *Nueva poesía nicaragüense.* Introducción de Ernesto Cardenal y notas de Orlando Cuadra Downing. Colección Encima del Mar, Editorial ESCELICER, Madrid 1949.

Cole Chamorro, Alejandro: *145* años *de historia política, Nicaragua.* Editorial Nicaragüense, Managua 1967.

Cuadra, Pablo Antonio: *La ciudad sirena (En sus 450 años).* En el año del Quinto Centenario. Editor, Jorge Eduardo Arellano. Publicación de Archivo Nacional y del Patrimonio Histórico del Instituto Nicaragüense de la Cultura. Managua 1992.

Cuadra Pasos, Carlos: *Obras,* Volumen I. Colección Cultural, Banco de América, Managua 1976.

Díez Calabuig, Lorenzo: *La Universidad Centroamericana, 5 años de labor.* En *Revista Conservadora del Pensamiento Crentroamericano* n.º62. Managua 1965.

Guzmán, Enrique: *Diario intimo de don Enrique Guzmán,* en *Revista Conservadora* n.º7. Managua, febrero 1961.

Kühl, Eddy: *Historia de la esquina del Convento de los Jesuitas. El Nuevo Diario,* 8 de febrero, 1999.

Martínez Baigorri, Ángel: *Ángel poseído.* Colección Río Nuevo. Ediciones 29, Madrid 1978.

Mendieta Alfaro, Róger. *Olama y Mollejones.* Impresiones Carqui, Managua 1992.

Ortega Arancibia, Francisco: *Cuarenta años de historia de Nicaragua, 1838-1878.* Colección Cultural. Banco Nicaragüense, Managua 1993.

Ortega Saavedra, Humberto: *50 años de lucha sandinista.* Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba 1980.

Pallais, León: *El político cristiano*, en revista *Lengua,* 2ª Época, n.º 14. Academia Nicaragüense de la Lengua, Managua 1997.

_____: *La Universidad Centroamericana,* en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano,* n.º 62. Managua 1965.

Pierson, Mauricio: *Historia del planeamiento de la Universidad Centroamericana.* Revista *Ingeniería y Arquitectura*, sin número y fecha.

Poessy, Rodolfo: *Guía práctica para el viajero en 1940, Granada de Nicaragua.* En el año del quinto centenario. Editor Jorge Eduardo Arellano. Una Publicación del Archivo Nacional y del Patrimonio Histórico del Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua 1992.

Quadra, José Joaquín: *Colección de actas de la ECCA* de 1957-1960.

_____: *Monumento de amor y sabiduría.* Revista *Lengua,* 2ª Época, n.º 14. Academia Nicaragüense de la Lengua, Managua 1997.

Von Houwald, Goetz: *Los alemanes en Nicaragua.* Serie Histórica, Fondo de Promoción Cultural, Banco Nicaragüense, Managua 1993.

Zúñiga, Edgard: *Historia eclesiástica de Nicaragua.* 2ª edición, Editorial Hispamer, Managua 2006.

Índice onomástico

Enrique Alvarado Martínez, ensayista y narrador. Nació en la ciudad de Granada, en 1935. Hizo estudios de Ciencias Políticas en Costa Rica y Estados Unidos. Planificación e investigación de la comunicación en Quito, Ecuador. Obtuvo el grado de licenciado en psicología en la Universidad Centroamericana (UCA) y posteriormente una Maestría en Comunicación Social, en la Universidad de Texas, EE.UU.

Como periodista trabajó en radioemisoras y en el Canal 2 de televisión. Dirigió el diario *El Mundo* en Granada, el semanario *El Tayacán* en Managua y la revista *Encuentro* de la UCA.

Ha sido docente, director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la UCA. Vicerrector de la Universidad Centroamericana y diplomático de Nicaragua ante los Países Nórdicos.

Ha publicado: *El pensamiento político nicaragüense (1968), Cuentos de calle y camino (1970), ¿Ha muerto el Partido Conservador de Nicaragua? (1994), Las increíbles aventuras de Johnny White y Billy Black (1997), Anécdotas granadinas (1998),* la novela histórica*: Doña Damiana (1998), La UCA: una historia a través de la Historia (2000), Esa insólita Suecia: vista por un nicaragüense (2003) y La verdadera historia de Johnny White y Billy Black (2004).* Compiló y dirigió la publicación del primero, segundo y tercer libro de *Anécdotas nicaragüenses (2004, 2006, 2009)*. Estuvo a cargo, como compilador, de las obras del padre Xabier Gorostiaga, publicado bajo el título: *Xabier Gorostiaga, Educación y Desarrollo (2008).*

Es miembro del Centro Nicaragüense de Escritores, del Colegio de Periodistas y de la Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas.

UCA Publicaciones

50 aniversario Universidad Centroamericana Forjando Caminos

ISBN 978-99924-36-25-7

9 789992 436257